DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 22 de Febrero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20199

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 146/978. — Se transforma el cargo de Ayudante Técnico de un funcionario de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la gestión promovida por el funcionario de la Contaduría General de la Nación, Ayudante Técnico Código Ac, Grado 11, señor Carlos Delpiazzo a los efectos de su regularización presupuestal.

Resultando: I) Que manifiesta haber obtenido el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en abril del pasado año, lo que es corroborado por la Contaduría General de la Nación;

II) Que solicita se transforme el cargo de que es titular en otro del Escalafón Técnico Profesional clase AaA asignándole el equivalente al último grado ocupado.

Considerando: lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 14.754 de 5 de enero de 1978, que faculta al Poder Ejecutivo a transformar la denominación y escalafón de los respectivos cargos en caso que no hubiere vacantes para posibilitar el ingreso al Escalafón AaA, de los integrantes del Escalafón AcA que hubieran obtenido su título profesional.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfórmase el cargo de Ayudante Técnico Escalafón Ac, Grado 11, de que es titular el funcionario de la Contaduría General de la Nación, Dr. Carlos Delpiazzo en el de Abogado Escalafón AaA, Grado 5.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 147/978. — Se prorroga y modifica una tarifa de carga aérea solicitada por la firma "Ricard S. A."

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Aviación Civil a los efectos de que se otorgue a la firma "Ricard S. A." una prórroga a la tarifa promocional de carga aérea N.o 0057 para el transporte de chocolates y caramelos de Montevideo a La Paz, en Bolivia.

Resultando: que la tarifa N.o 0057 fue aprobada por resolución 51.214/976 de 30 de noviembre de 1976 y prorrogada por resolución 52.001/977 de 12 de julio de 1977.

Considerando: I) Que ella debe ser prorrogada adecuando su monto a los incrementos tarifarios generales;

II) Que se mantienen vigentes los fundamentos que determinaron la tarifa cuya prórroga se solicita.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrogar por 180 días y modificar la tarifa de carga aérea N.o 0057, que quedará así redactada:

TARIFA N.o 0057

De Montevideo a La Paz, Bolivia

Descripción: Chocolates y caramelos.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.50 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 148/978. — Se aprueban las tarifas de carga aérea que figuran en el Tact Rates, con excepción de la tarifa correspondiente a prendas de cuero.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay para que se aprueben las tarifas de carga aérea "Tact Rates", (Edición N.o 9 - de octubre de 1977) que representan una corrección de diversos rubros que ha sido necesario introducir.

Resultando: que comparadas con las actualmente en vigencia que fueron aprobadas por resolución del Poder Ejecutivo 919|977, del 28 de junio de 1977, se han podido comprobar determinadas variantes en cuanto a ciertos aumentos en las Tarifas Generales Commodities, así como algunas rebajas en las Areas 1, 2 y 3.

Considerando: que con excepción de la tarifa específica N.o 2.243 (prendas de cuero) a diversos puntos de Europa que se considera demasiado elevada y que por lo tanto puede incidir negativamente en el movimiento de las exportaciones nacionales, las demás no merecen reparos para su homologación.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 51 de la Constitución de la República, a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar las tarifas de carga aérea que figuran en el "Tact Rates" (Edición N.o 9 - de octubre de 1977), con la excepción de la tarifa específica N.o 2.243 (prendas de cuero), fijada en la forma que se detalla a continuación: para Amsterdam, Barcelona, Basilea, Bremen, Bruselas, Colonia, Dusseldorf, Frankfurt, Ginebra, Génova, Graz, Hamburgo, Las Palmas, Lille, Lisboa, Londres, Madrid, Milán, Mulhouse, Munich, Nuremberg, París, Roma, Sttutgart, Tenerife, Turín, Verona, Viena y Zurich: dólares 1.98 por kilogramo.

Para Belgrado, Burdeos, Luxemburgo, Saarsbruckee, Estrasburgo y Toulouse: U$S 2.01 por kilogramo.

Para Aalberg, Aarhus y Copenhaguen: U$S 2.02 por kilogramo.

Para Malmo: U$S 2.04 por kilogramo.

Para Gotemburgo: U$S 2.05 por kilogramo.

Para Jersey: U$S 2.06 por kilogramo.

Para Oslo y Estocolmo: U$S 2.07 por kilogramo.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

4

Resolución 149/978. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la firma Iqur S. A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la gestión de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay en el sentido de que se le autorice a la firma Iqur S. A. una tarifa promocional de carga aérea para la exportación de ropa de niños con destino a la ciudad de Santiago de Chile.

Considerando: que es conveniente posibilitar el acceso a precios competitivos a un mercado de interés, de productos cuya exportación no es tradicional y que son de alto valor agregado.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Iqur S. A. para la exportación de ropa de niños de Montevideo a Santiago de Chile, que se detalla a continuación:

Tarifa N.o 2309

De Montevideo a Santiago de Chile (Chile).
Descripción: Ropa de niños.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.36 por kilogramo.
Validez: 180 días.

Tarifa N.o 2309

De Montevideo a Santiago de Chile (Chile).
Descripción: Ropa de niños.
Mínimo: 1.000 kilogramos.
Flete: U$S 0.32 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 150/978. — Se aprueba el registro en el Uruguay y su operación en nuestro país de Tarifas Aéreas de Gobierno, existentes entre Sud Africa y Argentina.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud de la empresa Aerolíneas Argentinas a fin de que se estudie la posibilidad de registrar en el Uruguay una extensión de las dos tarifas de Gobierno existentes entre Sud Africa y Argentina, permitiendo que también se apliquen desde Uruguay a Sud Africa.

Considerando: I) Que es muy importante el movimiento turístico desde Sud Africa a la Argentina, pudiendo revestir interés para el Uruguay, el que a través de la aplicación de dichas tarifas se intensifique el intercambio de pasajeros entre el Uruguay y Sud Africa;

II) Que la solicitud de Aerolíneas Argentinas, podría caber dentro del marco de Entendimiento Interempresarial suscrito por las líneas aéreas nacionales, Aerolíneas Argentinas y PLUNA en esta ciudad de Montevideo, el día 24 de agosto de 1976 y ratificado el 12 de noviembre de ese mismo año.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil y por el Comando General de la Fuerza Aérea,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar el registro en el Uruguay y su operación en nuestro país, de las dos Tarifas Aéreas de Gobierno, existentes entre Sud Africa y Argentina, para "Excursión Clase Económica para grupos con Turismo incluído" y "Excursión individual en Clase Económica" entre Argentina - Sud Africa - Sud Africa Occidental.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 151/978. — Se contrata una funcionaria en el Ministerio de Educación y Cultura, para desempeñar tareas de Auxiliar.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la gestión presentada por el Ministerio de Educación y Cultura en la cual solicita la contratación de una persona para desempeñar tareas en el Programa 11.01 de esta Secretaría de Estado.

Resultando: que dicha contratación será destinada a cubrir necesidades de personal auxiliar.

Considerando: I) Que la señorita Micaela Enriqueta López Margat es la persona indicada para realizar dichas tareas;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones que demanda la contratación propuesta;

III) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976; decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977;

IV) Que la señorita Enriqueta López Margat, ha excedido el límite de edad fijado por el artículo 34 de la ley 14.189;

V) Que por lo expuesto en el numeral anterior corresponde solicitar al Poder Ejecutivo la autorización comprendida en el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 para establecer excepción a la norma precedente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Unidad de Administración de Personal.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Ministerio de Educación y Cultura Programa 11.01 en carácter de funcionaria contratada hasta el 31 de diciembre de 1978, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el contrato suscrito a la señorita Micaela Enriqueta López Margat, Credencial Cívica serie AKB 5.442, asimilada al cargo de Auxiliar, Escalafón Ab, Grado 1, correlativo 3100 del Programa 11.01 "Ministerio de Educación y Cultura", con un Sueldo mensual de N$ 354.62 (nuevos pesos trescientos cincuenta y cuatro con 62|100), discriminado de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 254.044 (nuevos pesos doscientos cincuenta y cuatro con 44|100); Renglón 023 N$ 100.18 (nuevos pesos cien con 18|100) para desempeñar tareas de Auxiliar.

2.o Las remuneraciones indicadas están ajustadas a lo dispuesto por el decreto 85|977 de 11 de febrero de 1977 debiendo efectuarse los ajustes que correspondan hasta su vencimiento.

3.o Comuníquese y vuelva al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 152/978. — Se contratan funcionarios en el Programa 11.11 Biblioteca Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Biblioteca Nacional solicita la contratación del señor Marcos Orosnel García y la señora Beatriz Elsa Zappettini de Levratto, para ocupar los cargos de Oficial 1.o Encuadernador y Administrativo VIII, respectivamente todos para cumplir tareas en la División Técnica de dicho Instituto.

Resultando: I) Que las mencionadas personas reúnen las condiciones necesarias para los cargos para el que se les contrata; y serán destinadas a cubrir carencias de personal en ese Instituto;

II) Que la señora Beatriz Elsa Zappettini de Levratto excede el límite de edad exigido para ingresar a la Administración Pública, de acuerdo al artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) Que el mencionado artículo en su inciso 2.o faculta al Poder Ejecutivo para que en cada caso, y por razones fundadas, establezca excepción a la norma precedente.

Considerando: I) Las razones expuestas por la Biblioteca Nacional para las contrataciones de referencia;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas por el decreto 725|976 de 5 de noviembre de 1976; por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 y por el artículo 5.o del decreto 150|977 de 16 de marzo de 1977.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina de Programación Presupuestal y Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase hasta el 31 de diciembre de 1978 en el Programa 11.11 "Biblioteca Nacional" con carácter de funcionarios contratados con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos y facultados a prestar servicios, al señor Marcos Orosnel Carcía, Credencial Cívica serie AAA 22.148 para el cargo de Oficial 1.o Encuadernador, Escalafón Ac, Grado 5; y exceptuándosele de lo dispuesto por el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a la señora Beatriz Elsa Zappettini de Levratto, Credencial Cívica serie BCA 36.240, para ocupar el cargo de Administrativo VIII, Escalafón Ab, Grado 2, ambos funcionarios contratados con una remuneración total mensual de: Marcos Orosnel García; N$ 467.94 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y siete con 94|100) discriminado: Renglón 021 N$ 340.48 (nuevos pesos trescientos cuarenta con 48|100) y Renglón 023 N$ 127.46 (nuevos pesos ciento veintisiete con 46|100), se asimila al cargo de Oficial 1.o Correlativo 7090, Partida 48 del Programa 11.01 "Ministerio de Educación y Cultura" y Beatriz Elsa Zappettini de Levratto, N$ 372.87 (nuevos pesos trescientos setenta y dos con 87|100) discriminado: Renglón 021 N$ 273.75 (nuevos pesos doscientos setenta y tres con 75|100) y Renglón 023 N$ 99.12 (nuevos pesos noventa y nueve con 12|100), se asimila al cargo de Auxiliar 3.o Correlativo 2390, Partida 19 del Programa 11.13, Unidad Ejecutora 21 "Museo Histórico Nacional" Dichos sueldos están actualizados según decreto 383|977 del 4 de julio de 1977.

2.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional, a los interesados, Contaduría General de la Nación y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución 154/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Fanaesa.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud de la firma Fanaesa, tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la ampliación y modernización del parque industrial con que cuenta la empresa en la actualidad con miras a incrementar la producción de baterías para vehículos y para usos industriales con destino a la exportación;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Fanaesa y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Fanaesa por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto permite el crecimiento de la actividad industrial, otorgándole mayor eficiencia a la comercialización en base a niveles adecuados de dimensión tecnológica y calidad, afirmando y ampliando la actual corriente exportadora y desde el punto de vista económico constituyendo un aporte positivo para el país, por cuanto permite mayor productividad en el proceso fabril, resultando un balance de divisas favorable, produciendo en definitiva un producto final con mayor valor agregado nacional.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Fanaesa para la ampliación y modernización de la planta industrial de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia para la fabricación de baterías para vehículos y para usos industriales de conformidad a lo establecido en el artículo 4.o de la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

2.o Exonérase en forma total a la empresa Fanaesa de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a las Importaciones y, en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto.

3.o Exonérase el impuesto único a la actividad bancaria y el adicional (Texto Ordenado 1976, Título 23, artículos 1.o y 2.o) que graven las operaciones de crédito y garantías previstas para la ejecución del proyecto por el lapso de 3 años a partir de la presente resolución.

4.o Exonérase a Fanaesa de los tributos que recaigan sobre la constitución y registro de garantías reales y personales previstos para la ejecución del proyecto por el lapso de 3 años a partir de la presente resolución.

5.o Exonérase de todo tributo la ampliación de capital e inscripción respectiva de la Sociedad Anónima Fanaesa, y la emisión de acciones en el monto necesario para la ejecución del proyecto dentro de un plazo de 3 años a partir de la presente resolución.

6.o Exonérase a Fanaesa del impuesto al patrimonio exclusivamente en relación a la actividad del proyecto y por el término de 5 años a partir de la presente resolución.

7.o El Ministerio de Industria y Energía previo informe de la Unidad Asesora de Promoción Industrial (Ley 14.178) comunicará a los organismos competentes, el detalle de los equipos y materiales a importar por parte de la firma Fanaesa a fin de la aplicación de las exoneraciones dispuestas.

8.o A los efectos de la supervisión que debe realizar el Ministerio de Industria y Energía, la firma Fanaesa deberá presentar a la Unidad Asesora (Ley 14.178) la información o documentación que se le solicite durante la etapa de implantación, puesta en marcha y funcionamiento hasta el 6.o año inclusive.

9.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

9

Resolución 155/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Establecimiento Lipena S. A.

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud de la firma Establecimiento Lipena Sociedad Anónima tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una planta de elaboración de Corned Beef y Extracto de Carne con destino final a la exportación;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Establecimiento Lipena S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Establecimiento Lipena S .A. por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto los objetivos perseguidos son el incremento del proyecto nacional y de las exportaciones con mayor valor agregado nacional, procurando el desarrollo de industrias con alto grado de eficiencia y competitividad, que se cumplen en la especie por los niveles adecuados de dimensión, tecnología y calidad, resultando además un balance de divisas favorable.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Establecimiento Lipena S. A. para instalar una planta elaboradora de Corned Beef y de Extracto de Carne con destino a la exportación.

2.o Exonérase en forma total a la empresa Establecimiento Lipena S. A. de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación y, en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto.

3.o Exonérase el impuesto único o la actividad bancaria y el adicional (Texto Ordenado 1976, Título 23, artículos 1.o y .o) que graven las operaciones de crédito y garantías previstas para la ejecución del proyecto por el lapso de 2 años a partir de la presente resolución.

4.o Exonérase a Establecimiento Lipena S. A. de los tributos que recaigan sobre la constitución y registro de garantías reales y personales previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 2 años a partir de la presente resolución.

5.o Exonérase de todo tributo la ampliación de capital e inscripción respectiva, de la Sociedad Anónima Establecimiento Lipena S. A.. y la emisión de acciones en el monto necesario para la ejecución del proyecto dentro de un plazo de 2 años a partir de lo presente resolución.

6.o Exonérase a Establecimiento Lipena S. A. del impuesto al patrimonio en relación a la actividad del proyecto y por el término de 2 años a partir de la presente resolución.

7.o A los efectos del control y seguimiento, la empresa Establecimiento Lipena S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 5 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

8.o A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismso competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

9.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. FERNANDO BAYARDO BENGOA.

10

Resolución 156/978. — Se incluye a la firma Boat Show S.R.L., entre las empresas amparadas a disposiciones de la ley 9.669 que concede ciertos beneficios a los astilleros, varaderos y diques secos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la gestión promovida por la firma Boat Show S.R.L. tendiente a que se la incluya entre las empresas amparadas a los beneficios de la ley 9.669 de 8 de julio de 1937 que concede ciertos beneficios a los astilleros, varaderos y diques secos.

Resultando: I) La Dirección de Industrias informa que habiéndose realizado una inspección al local de la referida empresa, nada obsta para que se autorice el registro de la firma Boat Show S.R.L. a efectos de operar al amparo de los beneficios que acuerda la citada ley;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía entiende que puede accederse a lo solicitado, debiendo notificarse a la referida firma que quedará sujeta a las obligaciones de contralor dispuesto por la mencionada ley en su decreto reglamentario de 16 de octubre de 1958.

Considerando: de los asesoramientos recabados y conforme a las disposiciones vigentes, surge que corresponde proceder a la inclusión de la empresa Boat Show S.R.L. entre las beneficiarias de la ley 9.669 de 8 de julio de 1937, con las correspondientes obligaciones que emanan de la referida norma legal en cuanto al contralor del empleo de los materiales importados al amparo del régimen que establece el decreto reglamentario del 16 de octubre de 1968.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Industrias, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por la ley 9.669 de 8 de julio de 1937 (de Astilleros, Varaderos y Diques Secos) y artículo 2.o del decreto reglamentario de 16 de octubre de 1958,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Inclúyese a la empresa Boat Show S.R.L., con domicilio en la calle Antonio Costa 3570 de Montevideo y Planta Industrial en la calle 10 N.o 786 de Punta del Este, entre las beneficiarias de la ley 9.669 del 8 de julio de 1937, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto reglamentario de 16 de octubre de 1958.

2.o La empresa Boat Show S.R.L. quedará sujeta a las obligaciones que emanan de la referida norma legal, en cuanto contralor de aplicación de los materiales importados, al amparo del régimen que establece el decreto reglamentario del 16 de octubre de 1958.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO J. SAMPSON.

11

Resolución 157/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Cabaña y Estancia Nueva Mehlen S. A."

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud de la firma "Cabaña y Estancia Nueva Mehlen S. A." tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere al desarrollo de la actividad agroindustrial de producción de semillas certificadas especialmente para sorgos y maíces híbridos con destino a su venta en el mercado interno y externo en competencia franca con las semillas del exterior. Dicha actividad es la culminación de una serie de procesos de carácter agrícola e industrial integrados, lo que permite también mejorar el rendimiento y capacidad empresarial;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cabaña y Estancia Nueva Mehlen S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Cabaña y Estancia Nueva Mehlen S. A." puesto que el proyecto presentado cumple con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la ley 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 al obtener mayor eficiencia en la producción, procurar una modernización tecnológica en la actividad del sector agrícola, lograr un ahorro de divisas y generar nuevos puestos de trabajo de carácter permanente.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cabaña y Estancia Nueva Merlen S. A." para la ampliación de su equipamiento de acuerdo a lo establecido en la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

2.o Exonérase en forma total a la empresa "Cabaña y Estancia Nueva Mehlen S. A." de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a las Importaciones y, en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto.

3.o El Ministerio de Industria y Energía previo informe de la Unidad Asesora comunicará a los organismos competentes el listado de los bienes objeto del numeral 2.o de la presente resolución.

4.o A los efectos de la supervisión que debe realizar el Ministerio de Industria y Energía, "Cabaña y Estancia Nueva Mehlen S. A." deberá presentar a la Unidad Asesora (ley 14.178) la información qué le sea solicitada durante el lapso de cinco años computados a partir de la presente resolución.

5.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. —

12

Resolución. —Se revoca una resolución y se concede el registro de la marca "Spaco"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de febrero de 1978.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma ELDIUSA, contra la resolución de 14 de junio de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Spaco", Acta N.o 146.985, para distinguir artículos de la clase 24, por entender que entre las marcas en pugna "Spaco" y "Pako", no existe la posibilidad de confusión, debido a que la recurrente excluye expresamente los productos específicos para los que fue concedida la marca opositora.

Resultando: la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado dictamina que le asiste razón al recurrente, en cuanto a que la protección marcaria se otorga sólo para aquellos productos para los que fue solicitada, por lo que corresponde revocar la resolución recurrida y en su lugar otorgar el registro de la marca "Spaco" para distinguir artículos de la clase 24 con excepción de retenes para autos.

Considerando: de lo expuesto y del asesoramiento recabado surge que procede revocar la resolución de 14 de junio de 1977, por los motivos mencionados.

Atento: a lo expuesto y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de fecha 14 de junio de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Spaco", Acta N.o 146|985, formulada por la firma ELDIUSA, para distinguir artículos de la clase 24.

2.o Concédese el registro de la marca "Spaco", Acta N.o 146.985, a favor de la firma ELDIUSA, para distinguir artículos de la clase 24, con excepción de retenes para autos.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

13

Resolución. — Se revoca una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Trapos"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de febrero de 1978.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por lo firma José Martínez Reina S. A., contra la resolución de 11 de agosto de 1976, por la que se conce-

dió la solicitud de registro de la marca "Trapos", Acta N.o 139.642, formulada por la firma Yaffé S. A., de Montevideo, para distinguir artículos en las clases 4 y 5, por entender que, al referido signo marcario, le alcanzan las prohibiciones estatuidas en los incisos 4, 5 y 6 del artículo 2.o de la ley 9.956.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que la referida marca carece de aptitud para ser considerada como tal, por lo que correspondería revocar la resolución impugnada.

Considerando: de lo expuesto y del asesoramiento recabado, surge que procede revocar la resolución de 11 de agosto de 1976, por los motivos mencionados.

Atento: a lo expuesto y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase, la resolución de fecha 11 de agosto de 1976, por lo que se concedió la solicitud de registro de la marca "Trapos", Acta N.o 139.642, formulada por la firma Yaffé S. A., de Montevideo, para distinguir artículos en las clases 4 y 5 por entender que la referida marca carece de aptitud para ser considerada como tal.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

14

Resolución. — Se mantiene una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "Pronacu".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 13 de febrero de 1978.

Visto: el recurso de revocación y jerárquico interpuesto por Nair Ernesto Migueres contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 26 de setiembre de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Pronacu", Acta N.o 151.258, para distinguir artículos de las clases 3 y 9 en razón de la similitud de características de la etiqueta registrada con el emblema del recurrente.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que el recurso solicitando revocación de la citada resolución, no ha fundamentado su impugnación, no agregando en consecuencia argumento alguno que pueda provocar una modificación del criterio sostenido al hacer lugar al registro de la marca "Pronacu", por lo que corresponde mantener la resolución recurrida.

Considerando: del recurso interpuesto y del asesoramiento recabado, surge que procede mantener la resolución de fecha 26 de setiembre de 1976, por la que se concedió el registro de la marca denominativa y emblemática "Pronacu" a favor de la firma Pronacu S.R.L. de Montevideo-Uruguay por los motivos expuestos.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 26 de setiembre de 1976 por la que se concedió el registro de la marca "Pronacu", Acta N.o 151.258 para distinguir artículos de las clases 3 y 9 formulada por la firma Pronacu S.R.L. de Montevideo - Uruguay por los motivos mencionados en los presentes obrados.

2.o Comuníquese y publíquese. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 158/978. — Se declara cesante al haberse producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: Estos antecedentes relacionados con el funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad doctor Gustavo Serantes Suárez.

Resultando: Que la Dirección de la Administración de referencia, solicita se disponga la cesantía por abandono del cargo, al funcionario precitado, al haberse producido su renuncia tácita.

Considerando: I) Que se ha emplazado al funcionario doctor Gustavo Serantes Suárez, para que a partir del día siguiente al de su notificación por telegrama colacionado y por tres publicaciones en el "Diario Oficial" los días 30 de noviembre de 1977 y 1.o y 2 de diciembre de 1977, se presentara a sus funciones, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante de acuerdo a lo establecido en el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969, pese a lo cual no lo hizo;

II) Que, en consecuencia, al no haberse producido el reintegro a sus funciones, procede acceder a lo solicitado por la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, decretándose el cese por abandono del cargo del funcionario doctor Gustavo Serantes Suárez.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante al haberse producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, al funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, doctor Gustavo Serantes Suárez.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 159/978. — Se reincorpora al régimen de Dedicación Total, el cargo de Director de Certificaciones Médicas y Corte Electoral del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de incorporación en el régimen de Dedicación Total del cargo de Director de Certificaciones Médicas y Corte Electoral, del Ministerio de Salud Pública, Unidad Ejecutora 01, (Escalafón AaA, Grado 6).

Considerando: I) Que lo vasto y complejo de las tareas asignadas al referido cargo, deben ser cumplidas permanentemente con la consagración integral a sus funciones, con exclusión de toda otra actividad pública o privada;

II) Que por su ubicación presupuestal está comprendido dentro de los grados superiores del escalafón Técnico-Profesional del Presupuesto Padrón de la Unidad Ejecutora mencionada;

III) Lo informado por las oficinas competentes.

Atento: a lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Reincorpórase al régimen de Dedicación Total, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1976, el cargo de Director de Certificaciones Médicas y Corte Electoral del Ministerio de Salud Pública, (Escalafón AaA, Grado 6).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 160/978. — Se reincorpora al régimen de Dedicación Total, el cargo de Director del Departamento de Abastecimiento de la División Administración.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de reincorporación en el régimen de Dedicación Total del cargo de Director del Departamento de Abastecimiento de la División Administración, (Escalafón Ab, Grado E3).

Considerando: I) Que el cargo de referencia fue desempeñado dentro del citado régimen hasta la fecha de su vacancia;

II) Que lo vasto y complejo de las tareas asignadas al mismo, deben ser cumplidas en forma permanente con la consagración integral a sus funciones con exclusión de toda otra actividad pública o privada;

III) Que por su ubicación presupuestal, está comprendido dentro de los grados superiores del Escalafón Ab de la Unidad Ejecutora 02;

IV) Lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Reincorpórase al régimen de Dedicación Total, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975, el cargo de Director del Departamento de Abastecimiento de la División Administración Unidad Ejecutora 02, (Escalafón Ab, Grado E3).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

18

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza y Reglamento para contrucción de veredas y muretes de verjas, en Avda. Aparicio Saravia de la ciudad de Colonia.

La Junta de Vecinos de Colonia

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1.o Los propietarios de predios frentistas a la avenida Aparicio Saravia de esta ciudad dispondrán de un plazo de 180 días, contados a partir de la publicación de este decreto, para construir las veredas en general, de acuerdo a la Ordenanza sobre Edificación y Redificación del 4 de junio de 1954, y en particular conforme a las normas que se establecen por el presente, se consideran con igual obligación que los propietarios, a los poseedores, promitentes compradores y titulares de cualquier derecho real de goce en los inmuebles.

Art. 2.o La Dirección de Pavimentación indicará líneas, niveles y tipo de veredas en calidad y planimetría.

Art. 3.o Los problemas emergentes de alineaciones que tengan que ver con incorporaciones de partes de predios privados a públicas ó viceversa, se sustanciarán por cuerda separada y en ningún caso obstaculizarán la concreción de las obras.

Art. 4.o Cada uno de los obligados podrá optar entre hacer la vereda por su cuenta o que la realice el Municipio, a costa de aquél. En este caso, se fija un precio de 2,5 U. R. por metro cuadrado.

Asimismo, para el pago el obligado podrá optar entre:

a) Contado, con el beneficio de un descuento del 20 o/o.
b) En veinte cuotas trimestrales, siguientes y consecutivas, pagaderas dentro de los diez primeros días de cada trimestre vencido.

Art. 5.o Conjuntamente con la vereda y dentro del mismo plazo, cada obligado hará por su cuenta un murete de verja en la alineación frentista que le corresponda de un espesor mínimo de Mts. 0.20 y altura máxima de Mts. 0.90 en albañilería, pudiendo elevar la altura con elementos calados hasta un máximo total de metros 1.50. Este agregado será con sentido artístico, en hierro o madera, previa presentación de proyecto y su correspondiente aprobación ante la Dirección de Arquitectura.

Las divisiones entre predios en las zonas de retiro, desde la alineación frentista hasta las construcciones, cuando existan, o hasta los cuatro metros reglamentarios a partir del frente, serán de albañilería, montadas sobre la divisoria, en las condiciones que establece el Código Civil y la altura no será superior a Mts. 1.20, pudiendo completarse hasta Mts. 1.50 en las mismas condiciones que el murete de verja.

Las alturas se medirán a partir del nivel de vereda en el medio del predio.

Art. 6.o Estas normas incluyen toda reforma a que deberán ajustarse las veredas y muretes de verjas existentes a consecuencia de nuevas alineaciones en la calle.

Art. 7.o En los predios propiedad del Estado, el Municipio procederá a efectuar las obras correspondientes, con noticia del organismo respectivo.

Art. 8.o Cada uno de los obligados será notificado de este decreto, disponiendo de veinte días para manifestar las opciones, y efectuada la manifestación dentro de tal plazo quedará liberado del pago de derechos municipales correspondientes al trámite.

Art. 9.o Si transcurrido el plazo de 180 días el obligado no hubiere realizado las obras ni manifestado las opciones, el Municipio las ejecutará y los costos serán de cuenta de aquél, al valor que resulten en su oportunidad y podrá ser abonado al contado o se incluirá en la liquidación de la primera próxima planilla de Contribución Inmobiliaria con aumento en un 20 o|o sin perjuicio de los recargos que se devenguen.

Art. 10. No se expedirá ninguna planilla de Contribución Inmobiliaria relativa a inmuebles de obligados que hayan optado por la realización de las obras por el Municipio y a pagar el importe en cuotas trimestrales, sin que el interesado justifique estar al día en el pago de aquellas cuotas.

Art. 11. Las infracciones a las normas establecidas en los artículos 5.o y 6.o, respecto al "murete de verja" y a las "divisiones entre predios", serán sancionadas así: constatada la violación, se intimará al obligado ponga la obra en condiciones reglamentarias dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de aplicación de multa de N$ 200.00; en caso omiso a la intimación, sin perjuicio de la aplicación de la multa correspondiente, se otorgarán nuevos y sucesivos plazos, hasta el cumplimiento, de treinta y quince días, bajo apercibimiento de aplicación de multas de N$ 500.00 y N$ 1.000.00, respectivamente.

Art. 12. La Intendencia Municipal de Colonia reglamentará la presente Ordenanza.

Art. 13. Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete.

Dr. Arnoldo Karlen, Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria.

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, diciembre 1.o de 1977.

Visto: de conformidad con la autorización otorgada por la Junta de Vecinos con fecha 24 de noviembre ppdo., relacionada con normas fijadas para la construcción de veredas y muretes de verjas en la avenida Aparicio Saravia de esta ciudad,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1.o Autorízase al Departamento de Obras, para que adecúe las medidas pertinentes a efectos de que se dé cumplimiento a las disposiciones que se establecen en tal orden, correspondiendo que previamente se hagan las publicaciones del caso en el "Diario Oficial" y en un periódico local, por una sola vez.

2.o Por dicho Departamento se elaborará un anteproyecto de reglamentación de acuerdo con lo que determina el artículo 12 de la precedente Ordenanza.

3.o Con las actuaciones cumplidas, vuelva a Despacho. — Cnel. (R.) YAMANDU A. VIGLIETTI, Intendente Municipal. — Juan A. Reymúndez, Secretario de la Intendencia.

REGLAMENTO DE DECRETO SOBRE CONSTRUCCION DE VEREDAS EN AVENIDA APARICIO SARAVIA DE FECHA 1.o DE DICIEMBRE DE 1977

Artículo 1.o Todas las obras a ejecutarse en la Avda. Aparicio Saravia de acuerdo con el decreto del 24 de noviembre de 1977 promulgado el 1.o de diciembre de 1977 se ceñirán a la presente reglamentación, entendiéndose que pertenecen al área de la Dirección de Pavimentación toda obra en la calle y al área de la Dirección de Arquitectura toda obra en predio particular, a los efectos de la relación entre propietarios y Municipio.

Art. 2.o A los efectos de las prescripciones del artículo 4.o de la Ordenanza, el interesado determinará su opción en la Dirección de Pavimentación, quien levantará un acta al efecto en la que constará, —sin perjuicio de observaciones particulares que hagan al caso, y del agregado o cancelación de la que corresponda—, de las siguientes especificaciones:

a) Que el peticionante conoce y acepta la ordenanza y su reglamentación;
b) Que permite la eventual posesión del predio necesaria para las construcciones;
c) Que acepta la incorporación eventual de área pública a su predio sin perjuicio de las actuaciones a que haya lugar por cuerda separada;
d) Que acepta el monto que arroja la construcción de vereda que pagará al contado o en la forma establecida y efectivizará en las condiciones de tiempo, forma y lugar que establecerá el Departamento de Hacienda;
e) Que autoriza —si fuera necesario— a demoler el murete de verja existente y el retiro de los materiales de dicha demolición, renunciando a toda reclamación pecuniaria al respecto;
f) Que hará en tiempo y forma según le indique el Municipio a través de la Dirección que corresponda, todos los trámites necesarios ante OSE y UTE a efectos de que los servicios públicos referidos no impidan la construcción de la vereda, siendo de su cargo los gastos posibles que ello demanda;
g) Que en caso de tener que corregir cañería de desagüe el costo adicional se cargará al costo de la vereda, comprometiéndose en hacer en forma la conexión en su predio de la nueva cañería con la interior;
h) Que en caso de ejecutar las verjas y demás obras en su predio, después de ejecutada la vereda por el Municipio colocará por su cuenta dos hileras de baldosas adyacentes a la verja que el Municipio dejará de colocar a efectos de no desperdiciar material por rotura en dicha zona adyacente a la obra.

Art. 3.o El trámite de construcción de veredas se presentará en forma en la Dirección de Pavimentación firmado por persona habilitada, con croquis de la vereda a ejecutar, número de padrón, acotando ancho y frente. Si fuera necesario corte de cordón deberá dibujarse, debiendo quedar justificado en el proyecto de vereda, conjuntamente con las edificaciones existentes en el predio y autorizadas por el Municipio.

Art. 4.o A) El pavimento de las veredas serán terminadas con baldosas de portland grises de 9 panes de 20|20 y pendiente transversal hacia las cunetas de hasta 2 1|2 o|o. Las superficies pavimentadas quedarán perfectamente acordadas entre frentes linderos no permitiéndose escalones ni desarrollos de los acordamientos en distancias menores de mts. 0.80. No se admitirán escalones salientes sobre la vía pública. Cuando sea necesario disponer de acceso vehicular, su longitud no será superior a 3 mts. La diferencia de nivel con la calzada se salvará con rampa desarrollada en 0.60 mts. a contar del borde interior del cordón. Se conservará en las entradas de vehículos el pavimento indicado. Se indicarán niveles de escalón de entrada con relación al tramo de cordón que enfrente las puertas. El cuidado y terminación de la superficie de veredas no pavimentadas donde correspondan será por cuenta del propietario.

Art. 5.o El corte de cordón para acceso vehicular solamente será hecho por la Dirección de Pavimentación y a pedido expreso de parte. Eventualmente, podrá integrar la solicitud de que habla el artículo anterior.

Art. 6.o Las solicitudes de vereda y verja podrán presentarse en forma conjunta en la Dirección de Pavimentación, coordinando ésta el estudio total con la Dirección de Arquitectura.

Art. 7.o El Permiso para verja se solicitará en la Dirección de Arquitectura, con forma de trámite Fórmula "A" en carácter de "B" y con la sola firma de la persona habilitada. Las directivas técnicas de expresión gráfica serán dadas en dicha Dirección.

Art. 8.o Los conflictos derivados de alineaciones que surjan y sean planteados a la Intendencia respecto a diversas pretensiones de los propietarios, poseedores, promitentes compradores y titulares de cualquier derecho real de goce de inmuebles comprendidos en dicha Ordenanza y la presente reglamentación derivadas de alineaciones que sean consecuencia de incorporaciones de áreas de predios del dominio privado al público, o viceversa, se sustanciarán por cuerda separada, sin que de ninguna manera puedan paralizar ni obstaculizar la realización de las obras, y serán resueltos de acuerdo a las normas de la ley 3.958, del 28 de marzo de 1912 (de Expropiaciones), en cuanto le sean aplicables.

Art. 9.o Las Direcciones actuantes establecerán las directivas a tenerse en cuenta para las construcciones y elevarán lo actuado para aprobación.

Art. 10. El plazo de ejecución de las obras previstas en la Ordenanza será de 180 días, quedando el expediente en caso de no ejecutarse las obras en tiempo sin efecto. Para proceder a la construcción deberá presentarse nueva solicitud. Cumplido el plazo, o a pedido de parte la Dirección o Direcciones respectivas procederán a inspeccionar las obras. Si hubiese observaciones, éstas serán notificadas y deberán ser levantadas, haciéndose los arreglos recomendados en el plazo de 30 días. El no cumplimiento de los requisitos dará lugar a las aplicaciones de las penas que corresponda, sin perjuicio de la permanencia de la obligación.

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 1.o de febrero de 1978. (*)

Apruébase la Reglamentación dispuesta por el artículo 12, del decreto de fecha 24 de noviembre de 1977, contenida a folios 25 y siguientes. Por el Departamento de Obras, comuníquese, publíquese, etc. — Cnel. (R.) YAMANDU A. VIGLIETTI, Intendente Municipal. — Juan A. Reymúndez, Secretario de la Intendencia.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de febrero de 1978.



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANEXOS

Montevideo, Miércoles 22 de Febrero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20199

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 20 de enero de 1978

RESOLUCIONES

Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 155.556 "J'Ai Ose". — Acta N.o 153.834 "Procampo".

—Se mantiene resolución de concedida: Acta N.o 132.412 "Carbolitio".

—Renovaciones de marcas de servicio: Acta N.o 2.645 "Primus". — Acta número 2.647 "Lux".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 156.213 "Dequalin". — Acta N.o 156.454 "Olivetti". — Acta N.o 156.773 "Diabinese". — Acta número 156.783 "Standard". — Acta número 156.785 "FNP". — Acta N.o 156.786 "El Sauce". — Acta N.o 156.802 "Lazarvit". — Acta N.o 156.803 "Wisconsin". — Acta N.o 156.804 "Jabón Primus". — Acta número 156.805 "Primus". — Acta número 156.806 "Primus". — Acta N.o 156.807 "Luzolar". — Acta N.o 156.808 "Lux". — Acta N.o 156.809 "Lux". — Acta número 156.811 "Mallalur". — Acta N.o 156.817 "Condesa". — Acta N.o 156.819 "Topz". — Acta N.o 156821 'Lord Cheseline" — Acta N.o 156.846 'Duquesa". — Acta N.o 156.847 "Romano". — Acta N.o 156.848 "Vanguardia". — Acta N.o 156.849 "Shield". — Acta N.o 156.850 "Citroen". — Acta número 156.855 "Atkinsons". — Acta N.o 156.856 "Lever". — Acta N.o 156.857 "Stripe". — Acta N.o 156.870 "Lagarterana". — Acta N.o 156.884 "Viñas de Atlántida". — Acta N.o 156.885 "Maduro". — Acta N.o 156.886 "Pegacal". — Acta N.o 156.887 "Retracua". — Acta N.o 156.888 "Retracua". — Acta N.o 156.889 "Walford". — Acta N.o 156.890 "Reuter". — Acta N.o 156.895 "Otofónico". — Acta N.o 156.903 "Baogepon". — Acta N.o 156.904 "Pulidor Bao". — Acta número 156.913 "Labur". — Acta N.o 156.914 "Pan Iodine". — Acta N.o 156.915 "Decortancyl". — Acta N.o 156.994 "Neostrep".

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: Acta N.o 126.507 "Pleurop". — Acta N.o 143.531 "Radio Serra".

—Patentes concedidas: Acta N.o 15.022 Behrinkwerke Aktiengesellschaft. — Acta N.o 16.286 American Home Products Corporation. — Acta N.o 19.579 Reiche & Co. — Acta N.o 19.934 Nicolás Vidal Mantelga y Víctor Hugo Lorenzo Otero. — Acta N.o 19.941 Bayer Ag. — Acta número 19.985 Bayer Ag. — Acta N.o 19.994 Chinoin Gyogyszer es Vegyeeszeti Termekek Gyara RT. — Acta N.o 20.074 American Cyanamid Company. — Acta N.o 20.144 Kaken Chemical Co. Ltd. — Acta N.o 20.160 F. Hoffmann - La Roche & C.o Ag. — Acta N.o 20.199 Basf Ag. — Acta N.o 20.216 Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles. — Acta N.o 20.217 Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles. — Acta número 20.223 Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles. — Acta N.o 20.287 Flamex Ag. — Acta N.o 20.315 Bayer Ag. — Acta N.o 20.326 American Cyanamid Company. — Acta 20.339 Andrés Ridao. — Acta número 20.344 Virgilio Tocchetto. — Acta número 20.345 Unión Carbide Corporation. — Acta N.o 20.356 Bayer Ag. — Acta número 20.358 Pfizer Inc. — Acta N.o 20.373 Bayer Ag. — Acta N.o 20.378 CPC International Inc. — Acta N.o 20.379 Hoechst Ag. — Acta N.o 20.386 Hoechst Ag. — Acta N.o 20.401 Roussel-UCLAF. — Acta número 20.404 Imperial Chemical Industries Ltd. — Acta N.o 20.406 Dr. Beinusz Szmukler y Jacobo David Vijnovsky. — Acta número 20.407 Brasseries Kronenbourg. — Acta N.o 20.416 Redon Trust. — Acta N.o 20.417 Baby Valentín Acosta Rocha. — Acta número 20.429 Chinoin Gyosgyszer es Vegyeszeti Termekek Gyara RT. — Acta número 20.491 Ex-Cell-O Corporation. — Acta N.o 20.483 Prepac S.A.R.L. — Acta número 20.504 Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa).

—Patentes abandonadas: Acta N.o 11.473 General Electric Company. — Acta número 13.133 Rudy Manufacturing Company. — Acta N.o 15.080 F. Hoffmann La Roche & Co., AKT. — Acta N.o 15.786 F. Hoffmann La Roche & Co., A.G. — Acta N.o 15.813 F. Hoffmann La Roche & Co., A.G. — Acta N.o 15.914 F. Hoffmann La Roche & Co., A.G. — Acta N.o 17.484 Officine Meccaniche Antonio Nova. — Acta número 18.418 Elaboradora de Caños S. A. (ELCA). — Acta N.o 19.042 Mario Blochene y Mario Grossman. — Acta N.o 19.212 Mauricio Porraz Jiménez Labora. — Acta número 19.343 Carlos Jorge Schiavo y Miguel Angel Bia. — Acta N.o 19.507 Alfredo Jorge Garrido y Salvador C. García Santamarina. — Acta N.o 20.013 Carlos Alberto Meyer. — Acta N.o 20.031 Jaime Wegrait. — Acta N.o 20.063 Cieff Limitada. — Acta N.o 20.077 Elio Guida. — Acta N.o 20.100 Flamagas S. A. — Acta N.o 20.110 Dr. José A. Fernández Calazzo. — Acta N.o 20.124 Personal Produts Company. — Acta N.o 20.161 Alejandro Spitzer. — Acta N.o 20.244 Diana Illescas. — Acta 20.248 Eldo Edmundo Moriconi. — Acta N.o 20.266 Pesah G. Zirkind. — Acta N.o 20.363 Luis Vayra. — Acta N.o 20.408 Mario O. Zefferino Franquelli. — Acta número 20.422 Supertap S.A.I.C. y A.

—Patente desistida. — Acta N.o 19.999 Luis Cassanaz.

—Modelos abandonados (industriales): Acta N.o 0124 Pedro E. Chiancone y Vital G. Britos. — Acta N.o 0903 Julia W. de Mlodownik. — Acta N.o 0909 Jesús María de los Santos Corbo. — Acta N.o 0910 Nife Sociedad Anónima. — Acta N.o 0922 Ernesto Alfaro Toscano & Nelson Carmelo Aguilera. — Acta N.o 0931 Rodolfo Fernández Dambolena. — Acta N.o 0932 Rodolfo Fernández Dambolena. — Acta número 0942 Lustrino Hnos. S. A. — Acta N.o 0943 Lustrino Hnos. S. A. — Acta número 0944 Lustrino Hnos. S. A. — Acta N.o 0957 Luis Tróccoli. — Acta número 0971 Héctor D'Errico. — Acta N.o 0983 Washington Hugo Abalo. — Acta número 1001 Washington Víctor Varela. — Acta N.o 1002 Washington Víctor Varela. — Acta N.o 1042 Arteesanía Limitada. — Acta 1048 Nicolás Busiello. — Acta N.o 1049 Juan Calvete.

—Modelos concedidos (de utilidad): Acta N.o U 098 Wendi S. A. — Acta N.o U 158 Luis Cassanaz. — Acta N.o U 159 Luis Cassanaz. — Acta N.o U 169 Antonio Cortizas Delbe. — Acta N.o U 198 Cosmex S. A. — Acta N.o U 232 Ambiente S. A. — Acta N.o U 239 Bayer A.G. — Acta N.o U 253 Jesús María de los Santos. — Acta N.o N.o U 263 Humberto M. Franqui y Raúl E. Casenave. — Acta N.o U 266 Tem S. A. — Acta N.o U 291 Perla C. Núñez Miranda de Ponce De León. — Acta N.o U 316 Ulises Fernández Bentancur. — Acta N.o U 134 Osiris Rodríguez Castillo.

—Modelos abandonados (de utilidad): Acta N.o U 036 Catalina M. Rumi y otros. — Acta N.o U 073 Juan Pons S. A. — Acta N.o U 107 Roberto Spiess y Alberto Schnorr. — Acta N.o U 116 Yamandú Correa. — Acta N.o U 125 Guillermo Enrique Moya. — Acta N.o U 237 Raúl Michel.

—Modelo desistido (de utilidad): Acta N.o U 272 Ignacio Villaro.

RESOLUCIONES EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS

—Marcas concedidas: Acta N.o 149.528 "Manaos S.R.L." — Acta N.o 150.523 "Sol del Plata". — Acta 150.524 "Sol del Plata". — Acta N.o 121.113 "Doglio".

—Marcas desestimadas: Acta N.o 143.175 "B. 15". — Arta N.o 149.638 "Swisones Saint Moritz".

Secretaría.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 24 de diciembre de 1977

Omar Hilario Mesa, oriental, casado, 52 años, Colonia Saint Bois.

Juana Lourdes Moss Pitto de Russo, inglesa, viuda, 72 años, Hospital Italiano.

Pablo Horacio Masaferro Lombardo, italiano, casado, 69 añs, Cno. de la Chimenea 6346.

Juan Santiago Laguzzi Ferrari, oriental, casado, 70 años, Garibaldi 1723.

Antonia Hirigoyen Bidondo, oriental, soltera, 68 años, Sociedad Fraternidad.

Alcántaro González Gonzaga, oriental, casado, 42 años, Colonia Saint Bois.

Oscar Guzik, polaco, 76 años, casado, Yaguarón 1161.

Camilo Gumersindo Guerrero Rivero, oriental, soltero, 53 años, Gioia 6156.

Ema Fernández de Bayce, oriental, 82 años, viuda, Luis B. de Cavia 3015.

José de la Torre, español, 88 años, Asilo Piñeiro del Campo.

Bienvenido Delgado, oriental, 69 años, casado, Avda. Italia 2475.

María Elena Picochet de Posse, oriental, viuda, 85 años, Ameghino 4360.

Hilda Esther Cónsul de Pérez, oriental, casada, 46 años, Hospital Maciel.

Delia de la Mancha, oriental, soltera, 64 años, Hospital Pasteur.

Alejandrina Medina de Terra, oriental, viuda, 84 años, Hospital Maciel.

Ramón Acosta, oriental, viudo, 76 años, Colonia Saint Bois.

Juan Alvarez Aguilar, oriental, casado, 73 años, Avda. Millán 4665.

Manuel Antonio Andión, oriental, casado, 70 años, R. Estomba 3615.

José Balbo, oriental, soltero, 71 años, A. Navarro 3051.

Julieta Barcello de Soares Netto, oriental, viuda, 76 años, Médica Uruguaya.

Alba Sonia Barrios de Siculí, oriental, casada, 36 años, Bvar. Artigas 1465.

Eliseo Castro Montes, oriental, casado, 75 años, Sanatorio Larghero.

Gisel María Coutinho Rivas, oriental, 7 días, Hospital Militar.

María Isabel Acosta González, soltera, oriental, 66 años, Avda. Italia S|n.

Ana Estela Olivera, oriental, 3 meses, Hospital Filtro.

Alicia Pirón Talbot de Ferro, belga, 72 años, casada, Hospital de Clínicas.

Beltrán Pimienta Laurensena, oriental, 57 años, casado, Casa de Galicia.

Rosa María O. Puchetta de Cabrera, oriental, viuda, Asociación Española.

Dolores Pérez de Rodríguez, española, 81 años, casada, Monzón 1867.

Perfecto Rieyro García, español, casado 83 años, Círculo Católico.

Rogelia Rodríguez de Prieto, oriental, 64 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.

José Rodríguez Fernández, oriental, casado, 55 años, Vesubio 2207.

Francisco Silva Silva, oriental, casado, 69 años, Hospital de Clínicas.

Angela Emilia Severi de Calabria, oriental, viuda, 91 años, M. S. de Munar 2489.

Héctor María Siniscalchi González, oriental, 58 años, Hospital Italiano.

María Esther Suárez de Acuña, oriental, viuda, 78 años, Sanatorio Casmu.

José Viejo Pintane, español, 73 años, casado, Sanatorio Uruguay-España.

Andrés Zamora, oriental, 51 años, soltero, Círculo Católico.

Alicia Fabiana Zarfino, oriental, 4 años, Gonzalo Ramírez 1936.

Hilda Esther Cónsul de Pérez, oriental, 46 años, casada, Hospital Maciel.

Patricio Da Cuña, oriental, 9 meses, Hospital Pereira Rossell.

Andrea Magalí Nández, 13 meses, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día 4 de enero de 1978

Justo Acebedo, oriental, 90 años, viudo, (7.a Sección de Canelones).

Isabel Gonella de Archeri, oriental, 78 años, casada, Horacio 3592.

Olimpia Rosa Banales de Bauter, oriental, 73 años, viuda, Hospital Pasteur.

Washington Lorenzo, oriental, 39 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.

María Biestro de Botella, oriental, 88 años, viuda, Enrique Estrázulas 1514.

Ricardo Baccino Cadenasso, oriental, 66 años, viudo, Sanatorio Achard.

Isabelino Barreiro, oriental, 80 años, viudo, 8 de Octubre 3020.

Lilia Díaz Fontana de Bengoa, oriental, 63 años, casada, Avda. Brasil 3080 Apto. 502.

Pedro Crosta Duplessis, oriental, 87 años, viudo, Sanatorio Italiano.

Juan Patricio Corrales, oriental, 77 años, casado, Chaná 2060.

Elisa Sánchez Araújo de Matos, oriental, 80 años, viuda, Hospital Maciel.

María Luisa Pinella de Varela, argentina, 75 años, viuda, Guaná 5934.

José Martínez Fentanes, oriental, 63 años, casado, (Montevideo).

Concepción Lonzao de Canoura, oriental, 72 años, viuda, Millán 4482.

Dionisio Clovis González Marenco, oriental, 72 años, soltero, Sanatorio Americano.

Roberto Durán Tanco, oriental, 58 años, soltero, Hospital Maciel.

Clotilde Paula Catalao Neves, portuguesa, 87 años, viuda, Caridad 1140.

María Graciela Castillo Casses, oriental, 77 años, soltera, Artigas 366 (Durazno).

Hilario Baseda, oriental, 73 años, soltero, Sanatorio Caja Rural.

María Llerena de Espiga, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 3288.

Justino Rodolfo Mansilla, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.

Lidia Inés Soriano Lorenzo, oriental, 71 años, casado, Felipe Caballero 4638.

Margarita Berria, oriental, 45 años, soltero, Yáñez Pinzón 4203.

Justa de Armas de González, oriental, 64 años, viuda, Chaná y Blanes.

Rosa Rigoli de Filippini, oriental, 85 años, viuda, Asencio 1378.

Paulina Lolo de Siri, oriental, 90 años, viuda, Mutualista Partido Nacional.

Juan Carlos Atilio Riolfo Rizzo, oriental, 50 años, casado, Sanatorio Americano.

Domitila Josefina Ponsiti de Grimola, argentina, 78 años, viuda, S. Schiaffino.

Juan Pedemonte, oriental, 75 años, viudo, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 5 de enero de 1978

Sebastián Badala, oriental, 86 años, soltero, Hospital Maciel.

Miguel Ricardo Leivobitz Benítez, oriental, 43 años, soltero, Sindicato Médico N.o 4.

Pedro Amengol Destefano, oriental, 57 años, casado, Sanatorio Italiano.

Juan Filgueira, español, 68 años, casado, Obligado 1398 Apto. 204.

Catalina Eustachio de Monteverde, oriental, 85 años, viuda, Avda. Italia S|n.

Gerado Sánchez, 75 años, sin identidad, Hospital Maciel.

Braulio Eufemio Arispe, oriental, 88 años, divorciado, Hospital Pasteur.

Cándida Louzao Sánchez de Míguez, española, 69 años, viuda, Casa de Galicia.

Horacio Félix Lema, oriental, 60 años, casado, Hospital Maciel.

Manuel Tesore Casalla, oriental, 63 años, casado, Sanatorio Americano.

Félix Yapor Feres, oriental, 61 años, casado, Sanatorio Círculo Católico.

Brígida Raffo de Lanaro, italiana, 72 años, viuda, Maldonado 2055.

Aníbal Ventura Sosa, oriental, 41 años, soltero, Bvar. Artigas 1632.

Ana María Sequeira Roverano de Pereira, oriental, 31 años, casada, Hospital de Clínicas.

María Celia Pena de Ginzo, oriental, 88 años, casada, Círculo Católico.

Percina Caballero de Risso, oriental, 90 años, viuda, Alfredo Navarro 3051.

Francisco Rodolfo Prieto Sosa, oriental, 50 años, casado, Cno. Fauguet S|n.

Arcangel Besareo Oviedo Llodi, argentino, 62 años, casado, Garibaldi 1729.

Juan María Oliveia Izaguerre, oriental, 62 años, casado, Hospital de Clínicas.

Heberto Lázaro, oriental, 76 años, casado, Bvar. Artigas 3856 Apto. 2.

Gerardo Quinteros Irigoyen, oriental, 51 años, casado, Hospital de Clínicas.

Tomasa Mendizábal de Hernández, oriental, 82 años, viuda, C. Raíz 2038.

Teresa Florentina Iguini, argentina, 85 años, soltera, Asociación Fraternidad.

Idelvina Fernández de Acosta, oriental, 66 años, casada, Sindicato Médico.

Luciana Palmira Escarón de López, oriental, 79 años, viuda, Luis A. de Herrera 3062.

Leandro González Román, oriental, 78 años, soltero, Cipriano Miró 2458.

Roberto Drexler, checoslovaco, 75 años, casado, Puntas de Soto 5185.

Jacinto Díaz, oriental, 42 años, casado, Hospital Militar.

Guillermo José De León, oriental, 67 años, soltero, H. Piñeyro del Campo.

Delia Crocco de Bianchi, oriental, 84 años, viuda, Enrique Muñoz 969.

José Ambrosio Acuña Viera, oriental, 82 años, viuda, Cuaró 3160.

Pablo Alegre Morales, oriental, 54 años, casado, Hospital Italiano.

Fallecidos el día 6 de enero de 1978

Estebana García de Simeone, oriental, 88 años, viuda, Fray Bentos 3823.

Aída Petraglia de Martínez, oriental, 81 años, casada, Constitución 1772.

María Josefa González de Pardiñas, española, 63 años, viuda, Cte. Braga 2465.

Antonio José Patrón Caña, oriental, 80 años, casado, Valeriano 1615.

Pilar Natalia Peratto de Pierri, oriental, 84 años, viuda, Joaquín Núñez 3072.

Gregoria Díaz De De Moraes, oriental, 51 años, casada, Hospital Español.

Jesusa Nuin de Erro, española, 56 años, casada, A. Española.

Martarita Severi Ugolini de Mazzarovich, oriental, 66 años, casada, Hospital Español.

Amanda Martuscello de Sgarbi, oriental, 87 años, viuda, Hospital Italiano.

Aurelio Gambi, italiano, 80 años, viudo, 8 de Octubre 2631.

José Luis Grand, oriental, 65 años, viudo, Hospital Filtro.

Pedro Dubourg Bousquet, francés 74 años, casado, Bvar. Artigas 1465.

Santiago Del Bere, oriental, 71 años, casado, G. Piccioli 3285.
Miguel Angel Tarín, oriental, 57 años, soltero, Vera 2588.
Luisa Salvia de Rodríguez, oriental, 73 años, viuda, Costa Rica 6457.
María Generosa Soto de Gentile, española, 83 años, viuda, Soriano 1721.
Auristela Silva De De Los Santos, oriental, 58 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
Juana Sosa de Dinardi, oriental, 89 años, viuda, Cno. Maldonado Km. 20.
Rosa Palau Blanco, oriental, 72 años, soltera, T. Gomensoro 3027.
Artigas Adalberto Pou Pareja, oriental, 42 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Angélica Pereyra de Braga, oriental, 77 años, casada, Génova 3594.
Clotildes Navas de Ojeda, oriental, 77 años, viuda, Lucas 295.
Nicolás Monastiriotis Blases, griego, 91 años, casado, Hospital Maciel.
Ruben Novan Beltrand, oriental, 51 años, casado, Roberto Riveros 1231.
Magdalena Emilia Martel de Pérez, oriental, 91 años, viuda, Cap. Videla 3160.
Julio Lauro Moretti Pas, oriental, 69 años, casado, J. de Salterain 1033.
Juana Meroni de Leadeua, oriental, 85 años, viuda, Hospital Pasteur.
Rufino Madruga, oriental, 58 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Mercedes Rico Montero de Ferreira, española, 91 años, viuda, Guadalupe 2070.
Antonio Lippo, italiano, 48 años, casado, Hospital Italiano.
Adela Rossati de Borghin, oriental, 85 años, viuda, Chaná 2060.
Ramiro Tomás Bencochea Larrosa, oriental, 41 años, Hospital Filtro.
María Riveiro de Dominici, brasileña, 87 años, viuda, S. C. Católico.
Eduardo Bruno Ruetalo, oriental, 62 años, casado, Sanatorio Círculo Católico.

Fallecidos el día 7 de enero de 1978

Juan Ameijenda, oriental, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Ventura Perrett, oriental, 84 años, viuda, 8 de Octubre y Berro.
Mario Arambillet, oriental, 47 años, divorciado, Colonia 1774 Apto. 2.
Serapia Aquino, oriental, 78 años, casada.
Héctor Ambrosio Boggiano Guido, oriental, 61 años, soltero, (2.a Sección de San José).
Hugo María Isasa, oriental, 67 años, casado, Colonia 1235.
Néstor López García, oriental, 20 años, casado, Hospital Pasteur.
Cipriana Florencia Moratorio de Quartino, oriental, 82 años, casada, Hospital Español.

Manuel Crestar Faraldo, español, 87 años, casado, Sanatorio Casa de Galicia.
Petrona Cejas de Valenzuela, oriental, 84 años, viuda, San Borjas 2717.
Honorina Guedes de Rodríguez, brasileña, 94 años, viuda, Charrúa 2544.
Juan Charczuk, polaco, 77 años, viudo, Montero Vidaurreta 1123.
Hilario Brabo Acevedo, oriental, 87 años, casado, Rbla. Rca. de Chile 4485 Apto. 706.
Felisia Buschiasso Damontte de Pacheco, oriental, 83 años, viuda, Brazo Largo 3641.
Miguel Alza, oriental, 79 años, casado, Bvar. Artigas 1465.
Victoria Aguiar 62 años, sin identidad, Hospital Maciel.
Mabel Vieyto de Ferreira, oriental, 45 años, casada, Hospital P. Rossell.
Leonardo Osvaldo Aujusto Galeandro, oriental, 50 años, casado, España Mutualista.
Antonia Castihlo Da Silva de Montebello, brasileña, 50 años, casada, Bañado Medina, (11.a Sección de Cerro Largo).
Koleva Kolev Dimo, búlgaro, 80 años, soltero, Hospital Filtro.
María Irene Montano de Soli, oriental, 81 años, viuda, Salto 971.
Clotilde Manfredi Benítez, oriental, 89 años, soltera, Círculo Católico.
Irma Rodríguez de García, oriental, 56 años, casada, Osvaldo Cruz 5223.
Juan Torres Roueno, español, 79 años, casado, Casa de Galicia.
Lulcilia Pereira Pereira de Fernández, oriental, 44 años, casada, Hospital de Clínicas.
Corina Ema Nogueira de Cluzot, oriental, 90 años, viuda, Hospital Maciel.
María Andrea Pose de Rivera, oriental, 79 años, casada, Zapicán 2989.
Rosa Ruggiero de Billotta, italiana, 75 años, viuda, Centro Asistencial Quirúrgico.
Pedro Romero, oriental, 80 años, casado, Hospital Maciel.
Valeria Garret Solares, oriental, sin identidad.

Fallecidos el día 8 de enero de 1978

Amelia Bugllli de Ghiazza, oriental, 80 años, casada, Médica Uruguaya.
Manuel Bolón Antelo, oriental, 84 años, viudo, Pedro de Mendoza 4863.
Victoriano Cristobal Boedo de Nandín, Victoriana Cristóbal Boedo de Nandín, española, 83 años, viuda, Pablo Pérez 4103.
Eladio Oterc, oriental, 79 años, casado, Asociación Española.
Rosa Alallón de García, oriental, 78 años, viuda, Oficial 2 N.o 5816.

Mario Cosme Méndez Barreto, oriental, 64 años, Sanatorio Americano.
Ernesto Lucas Piñeiro, oriental 21 años, casado, Escollera Sarandí.
Cecilio Antonio Pereira Baubeta, oriental, 67 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Nicolás Paguntti, italiano, 85 años, soltero, Sanatorio Círculo Católico.
Julia D'Albora de Burga, oriental, 82 años, viuda, Hospital Pasteur.
Gladys Dos Santos Araujo de Rodríguez, oriental, 39 años, casada, Hospital Filtro.
Luis Alberto Dorrego, oriental, 52 años, casado, Sindicato Médico N.o 1.
Emiddio D'Andrea, italiano, 74 años, casado,, Nueva Troya 3566.
Elvira Elida Rondán Reyes de Arrieta, oriental, 63 años, casada, Impasa.
Casimiro Rodríguez González, oriental, 55 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Cesárea Ramos Cruz de Cruz, oriental, 84 años, viuda, Sanatorio Beisso.
Elisa Souto de Figueiras, española, 70 años, viuda, Manantiales 4804.
Liberata Secilio de Menéndez, oriental, 96 años, viuda, Oficial 3 N.o 4941.
Anna Smaluk Filiski de Kokar, rusa, 70 años, viuda, Hospital Maciel.
Julio César Longo Vallejo, oriental, 60 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.
Antonio Wilfredo Lorenzo Bagliani, oriental, 68 años, casado, Sanatorio Italiano.
Enrique Lucas Bustelo, oriental, 71 años, casado, Dunant 4192.
Cornelio Berti Marocchi, italiano, 85 años, casado, Hospital de Clínicas.
José Aniceto Costa, oriental, 93 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Angela Casagrande de Santín, italiana, 84 años, casada, S. Italiano.
Juana Farías Rodríguez, oriental, 96 años, viuda, Guazunambí 238.
María Mercedes Fernández de Morena, argentina, 80 años, viuda, Pedro D. Murillo 6044.
Marcilino Oyola, oriental, 70 años, casado, Casa de Galicia.
Rosa Altez de Larrosa, oriental, 62 años, viuda Hospital Maciel.
Simona Díaz, oriental, 87 años, soltera, Gral. Aguilar 1292.
Casimira González Tellechea de García, oriental, 71 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Pedro Vilche, oriental, 74 años, casado, Petrarca 1696.
Raúl Vernengo Vázquez, oriental, 63 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.
Antonio Hugo Zuviría, oriental, 57 años, casado, H. Israelita.
Juan Zsula, rumano, 67 años, soltero, Hospital Maciel.
Blanca Teresa Franco, oriental, 18 años, soltera, Hospital Militar.
Juan Guillermo Wend Blum, alemán, 72 años, soltero, Hospital Militar.
Hugo Teófilo Pereira Fernández, ilegible, 37 años, casado, Hospital Maciel.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 22 de Febrero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20199

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio

Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES MACHADO (804,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1826 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1146|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO PINTADO VERA (V. 872|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1748 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARGARITA FARIOLI ZURETTI (V. 972|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 1752 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BALLABIO ANSELMO de GADOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 10 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1609 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA VOLPI o VOLPE FERRARI o FERRARO o FERRARO de MONTESANTO (Ficha V|834|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1192 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERARDO DEAVILA ARBELO o ARMELO y de GERARDO MIGUEL ANGEL DEAVILA PRATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1337 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO NIEREZ DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1303 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BERNABE PLAZA o LUISA BERNABELA PLAZA SANCHEZ de MAS (E. 1724|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1872 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRIS GARCIA de SIEKAVIKAS (Ficha E. 3884|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1819 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCION CRUZ FERREIRA o ASENCION o ASUNCION CRUZ FERREIRA (Ficha E. 3764|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1621 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA JULIA o JULIA CORTELEZZI (Ficha E. 3636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1411 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUTKAUSKIS o RUTKAUSKAS o RUTKOVSKI DE KUNSKIS o KUMSKIS (Ficha E. 2182|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1352 Feb 13-v.Feb.24

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO ADAIMECIAN o CHIJAN (Ficha E-3392|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1115 Feb 9-v.feb.22.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de ARIEL VIRGILIO PEYROT DEL PRATO (Lo. 63-Fo 200). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini,. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1147 Feb 9-v.Feb.22

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FULLE de RICHIERI (Ficha E-1065|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1148 Feb 9-v Feb.22

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OSORE DEBIA (Ficha 3620|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub 1168 Feb.9-v Feb.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA OTERO de FERNANDEZ (E 1186 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 108 00 30|pub 26596 Dic 26-v dic.30.
Feb 1 o-v mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o MARIA HILDA PEREYRA de ALVAREZ (444|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1678 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CONDE CARDOZO (548,977) y MARIA ROSA SADI ALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1414 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FORMENTO de GENTA (620|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1521 Feb.15-v.Feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA IPAR de MACHADO (S. 510|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1823 Feb 21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO ERNESTO CLERICI MELLI (S. 366|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1851 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILEL DODELSON KUDOVICH (S. 666,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1864 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA de ARAUJO (S. 674|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Falache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1783 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE OBES POLLERI (S. 438|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 1421 Feb.17-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAMBEIRO o CAMBEYRO BOTTARO (S. 690|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1421 Feb.17-v.mz.2.
1) N$ 39.00 10|pub. 1520 Feb 15-v Feb.28

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIANO STEGMANN CARRERA (S. 612|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 117.00 30|pub. 1142 Feb 16-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de SANTIAGO ANTONIO MIGUEL CROVETTO RATTI (S. 670|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1416 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIMILA NUÑEZ (S. 436|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1424 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHAPELA ALVAREZ (S. 568|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1358 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCUS MOISES KUHN o KUHN WEINREB, (S. 720|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1285 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR BACIGALUPI ODICCINI (S-658|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 1165 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GERONIMO LUIS VIERA (S-476|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1195 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE LUIS BUTTI LORETTI (S-166|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1197 Feb 9-v Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso las aperturas de las siguientes sucesiones: JOSE VICTORIANO MARTINEZ, JOSE MARIA MARTINEZ, CARLOS MARIA MARTINEZ, DOLORES ELISA o EDISA MARTINEZ de SAYAGO, MIGUEL VICTOR MARTINEZ ETCHEVARNE, EDUARDO PEDRO MARTINEZ ETCHEVARNE o ETCHEBARNE, MARIA ELENA SAYAGO MARTINEZ y MIGUEL VICTOR MARTINEZ MIERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 12 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub 26535 Dic.26-v dic 30. Feb.1.o-v.mar.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOBUS MACHALA, (S 114|bis del 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25770 Dic 15-v dic.30. Feb.1.o-v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SARA DODERA SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1824 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO MINETTI SEQUEIRA y JULIA ALEJANDRINA NERON de MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N $39.00 10|pub. 1860 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO NICASIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1868 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DUNCAN STEWART BIRABEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1876 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA KUZMIC VRECIC de CHASAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1554 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GIL de AGAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1300 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ de FLORES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1117 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de FILEMON o MAURICIO FILEMON ALONSO VIERA y de LUZBEL MAURICIO ALONSO LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 1155 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AIDA MARQUEZ BENTOS de BELEDO citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 39.00 10|pub 1179 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GILBERTO MIGNONE COPES (Ficha S. 728|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1781 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELY NICOLASA DIAZ o DIAZ de ARREGUI (Ficha S. 396|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1755 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARAUCO o ARANCO o ARAUJO o RADA de ALBISTUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1662 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GELMI de de LEON, (S. 316|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 75.00 20|pub. 24539 Feb.16-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA JUAREZ (138|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977 — Esc. Arturo Iglesias Perolo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1598 Feb.16-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEREIRA CUNHA (S. 796|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1608 Feb.16-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA POLAK de GUTAY, (Ficha 824|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1557 Feb 15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CALAFAT PISANO (856|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1418 Feb 14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DA SILVEIRA o RODRIGUEZ DA SILVEIRA de PAIVA, (Ficha S. 854|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1309 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES CASTRO de FACAL, (780|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 1154 Feb.9-v Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SERAFINA NOSTRANI DIAZ, ANELIO NOSTRANI DIAZ y ENCRACIA DIAZ de NOSTRANI (S. 474|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de diciembre de 1977 — Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub 1164 Feb 9-v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SEBASTIAN BELLAGAMBA ET-

CHECOLATZ o ETCHECOLAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1878 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ VILLALON de BELES, (F. A. 590|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1862 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALVER JUVENOL FLEITAS PLA (F. A. 198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1730 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABENIA GRABALOS o AVENIA GRAVALOS (F. A. 476.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1677 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO SOSA LEITES (F. A. 516|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1579 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA REGO (F. A. 606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1610 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALFREDO ROCHA (F.A. 610|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1417 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA SOLER (F.A. 570|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1457 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAMILO LARICE GALLARATO (F.A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1487 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTA MACHADO de POMBO o MODESTA MACHADO GARCIA y RAFAEL RAMON POMBO CABRERA (F. A. 512|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1283 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIACOMINO PETRUNGARO POLITANO y ROSA CAIAFA de PETRUNGARO (F.A. 354|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1119 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA ISABEL VILLALBA de MELO y CELESTINO MEDARDO VILLALBA (F. A.158|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1124 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WALTER VARELA ANGUEIRA o VARELA y ANGUEIRA, (F. A. 587 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30 pub. 347 En.12-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA PONS de BACCINO (F. A. 602bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1524 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANTO (F. A. 626|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1527 Feb.15-v.Feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CESAR MAESO (F. 1190|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1849 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LEINWEBER (F. 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1637 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIA IRENE MENDOZA TORRES de GALLI (F. 1202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1412 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LANGONE (F. 1188|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 1354 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA RODRIGUEZ (F-1060|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1191 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CONCEPCION AIELLO (F. 1070|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25994 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN ALBERTO VIDAL CASAL (F.A. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1859 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MAXIMO MAESO, FLORA CARLOTA MAESO de La TORRE y JUAN CARLOS MAESO de La TORRE (F. A. 634|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1853 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 10|pub. 1852 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MAXIMO ORGE (F. A. 8|978); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1857 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION ALVAREZ de PEREZ (F.A. 564|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1796 Feb.20-v Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ALEJANDRO NIGRO LAURANO (F.A. 14|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1754 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLASANTE CORDOBA de LOPEZ (F. A. 584|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1. de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1710 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SIXTO MEDEIROS ALVAREZ (F. A. 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1686 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA VANNELLI de MARTINEZ (F.A. 612|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1426 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA STRATTA DE MORETTI (F. A. 26|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1360 Feb.13-v.Feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PRUDENCIO FORMOSO SOARES DE LIMA (F.A. 642|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1153 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ASTRÚGILDO FARIAS (F.A. 626|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1180 Feb.9-v.Feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GILBERTO CALDERON MARTINEZ y de FABIOLA o FABIOLA NAZARET CALDERON DURAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1). N$ 39.00 10|pub. 1286 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ARBELO o ARBELO MANEIRO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1306 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON CHEBI ALTABE (Ficha V-1179|77). citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10pub. 1193 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FOTI o FOTI CORRIERI de DAMBORIANA (Ficha V-1315|77), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1113 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SUGO o LUGO o SUBO de GONZALEZ, de JOSE BENITO GONZALEZ, de ANGEL FRANCISCO GONZALEZ de MATILDE o MATILDE LEONARDA GONZALEZ, de MARGARITA o MARIA MARGARITA CABEZA o CABEZAS de GONZALEZ, de MARIA ROSA GONZALEZ de VITACCA y de MARIA ANGELICA ALEJANDRINA o MARIA ANGELICA GONZALEZ de ABOY (Ficha V. 1005|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 26300 Dic 22-v dic.30. Feb.1o-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SICILIA o CICILIA o CECILIA MARIA TERESA GATTO FLURI de NOTAROBERTO (Ficha E 4899|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 52.00 10|pub. 1846 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ARNOSO TORRENTE (Ficha E. 4537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977 — María el Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1760. Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID o DAVID PEDRO HOFFER HORN (Ficha E. 4861|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 39.00 10.pub. 1744 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO BORMIDA PANIZZA (Ficha E. 4803|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1729 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PAULINO QUINTANA BRANCA (Ficha E. 4769|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 39.00 10|pub. 1646 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RANAURO VALENTE (Ficha E. 4395|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 39.00. 10|pub. 1645 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA TRUJILLO de MARRERO (Ficha E. 4669|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 39.00 10|pub. 1647 Feb.16-v.Mar.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA de GENINAZZA o DELIA ROSA o ROSAS de GENINAZZA (Ficha E. 4453|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1526 Feb.15-v.Feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA o JESUS MARIA EDUARDO CONDE LINERA (Ficha E. 4763|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 19 de diciembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1146 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA QUINTINA INMEDIATO (Ficha E. 4665|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1525 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS CHIODI y RAMONA TERESA SILVERA (Ficha E. 4513|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1575 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS de SAN MIGUEL o LUIS de SAN MIGUEL TOMAS (Ficha E. 4455|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1485 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDO BAUTISTA BARBERO OLMO (Ficha E. 4895|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1327 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MOLINO (Ficha E-4767|77). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1256 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JACINTO PAOLILLO CATALANO (Ficha E-4833|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1127 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMONICA MASTROLEMBO o MASTROLEMO (Ficha E-4667|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 1141 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE TRUJILLO CESIO (Ficha E-4611|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1145 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA CASTRO BARCELO de RODRIGUEZ SERPA y OMAR MARCELO RODRIGUEZ SERPA (E 4579|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1 de diciembre de 1977 — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 25554 Dic 13-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ARIMONDI DABORMIDA GAGLIARDINI MARRA (559|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1679 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MUÑOZ MORATORIO (S. 199|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1413 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA REY VAZQUEZ, (425|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1328 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DONATO CAMPOS CASTRO (549|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1301 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO CLETO MANRIQUE NAVARRO (S. 641|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1825 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORANDI CATELLI (S. 3|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1847 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PORREGA SECRETO (S. 435|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1850 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONTINA OLIVIA PEREIRA de DA SILVA y GERMAN AUGUSTO DA SILVA CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1863 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONZO CURBELO o SELENTINO ALONSO CURBELO (S. 627|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1871 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ERMINIA CHIAROMONTE de LASSO o CHIARAMONTE o CLARAMONTE de LASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1753 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY o FANY FRADKIN o FRATKIN o FRAKLIN o FRANKLIN SIMENGAUS de SCHULKIN o SCULKAIN o SCHULKIN o SCULKAIN (S. 613|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1519 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN BOUZA ARTECONA (S. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1664 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVAS MARTINEZ o PEDRO RIBAS MARTINEZ (S. 485|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1663 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEVORK ZAROUGUIAN CHAKERIAN o CHAKARIAN (S. 623|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1611 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIBERNUS SANCHEZ (S. 567|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26152 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO CHIESA FRUGONI (S-67.76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1139 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CARABALLO DORREGO DE CARVALLO (S-605bis|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1140 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO MERCANT REBASA (S-629|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1196 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONTINA OLIVIA PEREIRA de DA SILVA y GERMAN AUGUSTO DA SILVA CORTINAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1415 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA HAYDEE GONZALEZ de BARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1848 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORTEGOSO OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1822 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MANSILLA MELALTE o MELARTE o JUANA MARIA MANSILLA de ROQUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1486 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO VICTORIO AGAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1310 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA BENITA BERRUTI CALCAGNO de BENTANCUR o MARIA MARGARITA BERRUTI DE BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26841 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINRICH ADRIAN THEODOR o ENRIQUE ADRIAN TEODORO LÖWE o LOEWE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1977. Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25968 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BAITLER, citándose a hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1036 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDE TORNAI o TORNEY o TORNAY BIGATTI o TORNAY de MORI (S. 475|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1856 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ AGIUS GUERRERO de AUSTT (S. 375|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1858 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ANGELICA BADO (S. 609|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1877 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SOSA PUÑALES de BAZZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1893 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHIESA MOGLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de diciembre de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1839 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SIPCA (Ficha 911|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1827 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS PILAR TESSORE o TESSORE FRANCESCONI de FRAIGOLA (S. 425|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 1747 Feb.20-v Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO RUGGIERO (Ficha 895|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1661 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO TELESFORO CUENCA HERRAN (Ficha 885|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1599 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETTA TURTURIELLO de PINTO o TURTURIELLO SANGIACOMO (853|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977 — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1179 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FELIX HARARI HAIM (Ficha S. 891|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1556 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO COUÑAGO COUÑAGO (Ficha 897|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1522 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBE o BARBE FARINA (F. S. 653|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1528 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BONIFACIO LIORET (873|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1419 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ ALONSO de GONDA, (Ficha S. 619|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1288 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN HERNANDEZ (637|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1194 Feb.9-v Feb 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. —
1) N$ 108.00 30|pub. 26854 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o_v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN DE LA BANDERA REY (797|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 26207 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA MARIA OLIVEIRA u OLIVEIRA VIANNA de BAFICO (S 509|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 25422 Dic.12-v.dic.30. Feb.1 o-v feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALFREDO ALBANELL Mac. COLL (F. A. 613|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1879 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ETCHEGARAY MICOUD de NIETO (F. A. 625|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1700 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA SEGUNDO OLIVERA PERDOMO, (F. A. 597|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1468 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FERMINA MARTINEZ de RODRIGUEZ (F. A. 621|977), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1423 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SIBILS de CLARK (F.A. 509|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10,pub. 1488 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA ELOISA RUIZ VINCENT de TELLECHEA, (Ficha A. 561|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 156 00 30|pub. 768 En 25-v mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARIA CARLOTA VANDER BORGHT de PEREIRA (F. 1143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1820 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARBOZA de ROQUE (F. 1039|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1667 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ENRIQUE CROSTA OLEA o de OLEA (Ficha 7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1648 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA CAVIGLIA ROBERTO (F. 818|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. — Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1555 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA SILVERA de AGUIAR (F. 943|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1447 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PRIMITIVA MENDOZA de GONZALEZ y PEDRO GONZALEZ, (F. 1151|977 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 1167 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA NOWICKA o KRUCHIK DE SCHAFRAN (F. 527|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1186 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ CARIDAD, (F. 915|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1065 Feb 3-v feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REI MARTINS (F. A. 589|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1828 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ANASAGASTI EXPOSITO (F. A. 1|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1759 Feb. 20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PIZZO CAPUTO (F. A. 457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1693 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOBRAN o DOBRA TIFUN o TRIFUN (F. A. 423|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1634 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA o ISOLINA MARIA JUANA GALLI BOLLINI de GALLI (F.A. 609|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1489 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ BARREIRO (F.A. 137|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1357 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GORDIOLA, (F. A. 539|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecelos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1305 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ de DEL DUCCA (F. A. 407|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1302 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR CALIXTO o CARLISTO o CALISTO ROCCA BAGNOLI y MARCELINA MARIA INES o MARIA INES VIGNOLI OLAONDO o MARIA INES VIGNOLI de ROCCA, (F. A. 601|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 1287 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR NICOLAS JOSE VISCONTI (F.A. 453|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1125 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MARIA LANZARO DARIAS (F|A| 571|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1259 Feb.9-v.Feb.22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LANZ DOMINGUEZ de PELUFFO (F.C.V. 305|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1406 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA FUENTES MACIEL (F.C.V. 257|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1407 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO SUAREZ MARTINEZ (F.C. V. 322|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1408 Feb.14-Feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA VIÑOLI de PAREJA (Ficha V. 475|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1559 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ISIDRO PISANO AGUILAR (Ficha V. 482|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10pub. 1560 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON WALTER GONZALEZ (Ficha V. 480|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1561 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELISAR LISTA (Ficha V. 491|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1562 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENTINO ECHEGOYEN o ETCHEGOYEN (Ficha V. 457|977), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1563 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS CARABALLO (Ficha V. 469|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1564 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARCIAL MOREIRA (Ficha V. 500|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1565 Feb.15v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VILA DOLDAN (Ficha V. 499|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1566 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MORENO BUDA (Ficha V. 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1567 Feb.15-v.Feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ ARNELLO (Ficha V. 417|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10pub. 1791 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN, ANTONIO, ELVIRA, PEDRO, JUAN CARLOS, JUAN LEON y MARIA ZORRILLA de SAN MARTIN BLANCO, RAUL MONTERO BUSTAMANTE, ELVIRA MONTERO ZORRILLA de SAN MARTIN de ESTRAZULAS (Ficha V. 412|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1797 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO MARTINEZ LOPEZ (Ficha V. 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1798 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIXTO SAN MARTIN (Ficha V. 416|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1799 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA YARDINO de PEREYRA (Ficha V. 403|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1800 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ERNESTINA o HERNESTINA GONZALEZ de MANRIQUE (Ficha V. 413|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1801 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRUJILLO FACELLI (Ficha V. 410|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1802 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES GATTI o ARISTIDES MARCELINO GATTI VALES (Ficha V. 408|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1803 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREYRA o PEREYRA VARELA (Ficha 366|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 2 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1641 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA ALEJANDRINA SODANO RODRIGUEZ de MOREIRA (Ficha 134|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1640 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DIAZ MARTINEZ (Ficha 389|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1639 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 398|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1638 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HARI NOVAK (Ficha 388|V|977), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1642 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ (Ficha 234|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1644 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO GUTIERREZ (F. 395|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1643 Feb.16-v.mz.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE VIGNOLO MANANCERO (Fa. 524|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1397 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BASSELLI MARCHETTA (F.609|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1398 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO VITAL DUPRE LEGUISAMO (F. 598|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1399 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LINDOLFO BAROLIN BONJOUR (F. 597|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1400 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA LAUBER de MANANCERO (F. 605|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1401 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDIT ROSTAGNOL de GEYMONAT o JUDITH ROSTAGNOL FAVAT de GEYMONAT (F. 615|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1402 Feb.14-v.Feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO BARRERA HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 187|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 20|pub. 25582 Dic.13-v.dic.26. Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CANDIDO RODRIGUEZ (F. C. 485|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1977. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1728 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCISCO VONROTZ BUHLER (Ficha C. 472|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, 22 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1727 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO BIDEGARAY PINO (Ficha C 508|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1726 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ANDRES KOCH (Ficha C. 533|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1724 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ANGEL NAVILIAT (Ficha C. 531|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1723 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO ADINOLFI (Ficha C. 519|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1722 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TOMASA GOMEZ BIDEGARAY de ALVAREZ (Ficha C. 516|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1721 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRETTER ARELLANO o ENRIQUE GUMERCINDO GRETTER o GUMERSINDO ENRIQUE GRETTER (Ficha C. 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1720 Feb.20-v.Mz.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA HERNANDEZ FERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha 597|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1806 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de

JUAN JOSE SANTA CRUZ (Ficha 522|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1725 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA CEPEDA ZABALA de CERVANTES, (Ficha 571|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1403 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GODOY (Ficha 569|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1404 Feb.14-v.Feb.27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ERGUI de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1452 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1453 Feb.14-v.F.. 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ALBERTO BALSIGER o BALSIGER CASAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1454 Feb.14-v..Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTTINI de CURBELO o MARIA BERTTINI DAMIAN de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 1455 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CATALINA RIOS de ERASUN c RIOS RIOS DE ERASUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 1456 Feb.14-v.Feb.27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ GARCIA o JACINTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de noviembre de 1977. — Jorge Chistech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1899 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PABLO o MARCOS IRAZABAL ZUGARRAMURDI o IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1873 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ BASINI o RODRIGUEZ BASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1205 Feb.9-v.Feb.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SABBIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1756 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA del PO de GARABAÑO o DEL PO de GARABAÑO, citándose a los herederos acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1757 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOROTEO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1758 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO CURUCHET o CURUCHET PARDIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 52.00 10|pub. 1323 Feb.10-v.Feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CEIBAL MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1324 Feb.10-v.Feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CATALINO SIMONESSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1120 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ISABEL o ISABEL INOCENCIA CARRERAS DE GARCIA o SEGALERBA CARRERAS DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 1121 Feb.9-v Feb 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA REYES CAMEJO de MUÑOZ o MARTINIANA MARIA LUISA REYES CAMEJO de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 1631 Feb 16-v mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AGUEDA ALONZO o ALONSO de HOLANDA u OLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1630 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1629 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MARIA PEREZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1628 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA ELVIRA GUERRA DE CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1380 Feb.13-v.Feb.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MIGNAQUY de GOÑI DURAÑONA. (Ficha 1119|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26512 Dic.26-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIA MUÑOZ DE PIRIZ (Ficha 794|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1240 Feb.9-v Feb.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORPI PIMIENTA (Ficha 1192|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1471 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GREGORIO TORRES XIMENEZ o GIMENEZ (F. 1194|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1470 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONALDO SILVA DE LOS SANTOS (Ficha 824|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1469 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNA GOLDNER o GADNER BREIER o BRAYER de HOROWIEZ y de OSKAR o OSCAR GOLDNER o GADNER BREIER o BRAYER. (Ficha 910|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25159 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EXILDA CARDOZO DE SILVERA (Ficha 1115|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1241 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de MIGUEL PODOLSKY o MIGUEL PODOLSKY BERESTETSKY (Ficha 1092|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1170 Feb.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CONSTANCIO ARBOLEYA VIGIL (Ficha 1255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 169 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ROSA ISERN SERRA de MORELLI (Ficha 1231|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26511 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN NUÑEZ (B. 168|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1390 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR WALTER ISCARDI PARODI (Ficha B. 194|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 9 de diciembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1388 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISANDRO ARCANGEL ROSANO YASUIRE (Sucesión B. 77|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1977. — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1392 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DAMASO CARLIS (Ficha B. 184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1209 Feb.9-v.Feb.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOURN GAUTHIER (Ficha A. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1386 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ERLINDA o PAULINA ELINDA o ERLINDA PAULINA o HERLINDA, o ERLINDA CALLORDA VERA de TRAVIESO (Ficha A. 241|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1387 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PIÑEIRO COSTA DE ROSSI (Ficha A. 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1389 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PERALTA MOLINA (Ficha A. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1381 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EUGENIO PEREZ GONZALEZ (Ficha A. 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. — Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1382 Fb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JACINTO ROLLA RESSIO, (Ficha A. 243|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 6 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1383 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LUIS BERCIANOS CIVELLI, (Ficha A. 245|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 16 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1384 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANCELMA o ANSELMA GUILLERMA BENITEZ de ZABALA, (Ficha A. 196|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1203 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ARENA FASANO de MEGA. (Ficha A. 222|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 1207 Feb 9-v.feb.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA GARCIA OLIVAR de GOMEZ, (Ficha C. Nº 813|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1280 Feb.10-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA SALVATIERRA GALLEGO o CELINA SALVATIERRA o VICENTA CENENE SALVATIERRA. (Ficha C. Nº 787|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 23 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 1281 Feb.10-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RAUL MINETTO, (Ficha C. Nº 846|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1282 Feb.10-v.feb.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL AMALIO SILVEIRA DA SILVA y HONORINA DA SILVA de SILVEIRA (Ficha C. 860|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 57.00 10 pub. 1869 Feb.21-v.Mz.6

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO LACERDA (B. 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1635 Feb.16-v.mz.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA DELL'ANNO de FERREIRA o FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1448 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TERRA VICENTE de COSTA (Ficha 1399|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 1449 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SINESIO o SINECIO o SIVIESO VALDIVIESO o BALDIVIESO ALTEZ, (Ficha 1426|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub 1213 Feb.9-v.feb.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASTILLO VILASCRI o VILLASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1889 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR LEMES de LAGROTTA y ELIDA ESTHER LAGROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de dieciembre ee 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1887 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA SILVA de DA ROSA ó DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1583 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA SOLEDAD GELPI AMBROSONI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de noviembre de 1977 — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1584 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR DUFFEY PISACCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1585 Feb 16-v mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERITA GARCIA de GARCIA FEIJO o GARCIA FEIJOO de GARCIA FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 2 de febrero de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1886 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CARLOS BERNARDI o BERNARDI MELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1888 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FORTI o FORTE DI NAPOLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1580 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY AGUIRRE RODRIGUEZ de NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de diciembre de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1581 Feb.16-v.mz.1º

SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1174 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR SEGUNDO SEPERGO o AMADOR SEGUNDO TOJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1173 Feb 9-v.Feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS AGAPITO MEDINA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose 1.o de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1172 Feb.9-v.Feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CALIGARI BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub. 1171 Feb.9-v.Feb.22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO HERNANDEZ o HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 1188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 23 de diciembre de 1977. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 1622 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARTIN o PIERRE MARTIN LOUSTALET (Ficha 1120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1431 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA SOTO VAIRO de GAVARONE (Ficha 1202|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de Febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1432 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS NASSO GOMEZ (Ficha 1.40|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1433 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA LONGO RECCHIA de RICCITELLI, (Ficha Nº 1121, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1434 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM SARUTTE, (Ficha número 1080, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1439 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO VILLALBA BELANDO, (Ficha Nº 1105, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín R Irisarri, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 1440 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIGINIO ANTONIO o HIGINIO HIJINIO SILVA, (Ficha Nº 1086 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 1438 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDO o BERNARDO ANTONIO SANSBERRO (Ficha Nº 1091, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 2 de diciembre de 1977. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1437 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON BILAT STEMPHELET o JOSE ROMAN BILAT, (Ficha Nº 1110, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1436 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA o NATALIA ISIDORA de los SANTOS ANTUNEZ de SILVA, Ficha Nº 1173, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 1443 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PEREZ de BILAT, (Ficha Nº 1136, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1444 Feb 14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ESTHER FIORITO de FRANCIA, (Ficha Nº 1109, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1445 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE TEODORO BALBUENA CASTILLO o CASTRILLO, (Ficha Nº 929, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1446 Feb 14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA TEALDO o TEHALDO o ELENA TEALDE de VIÑA, (Ficha Nº 1112, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1442 Feb 14-v.feb.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETA da CUNHA de do CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1495 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BROCCO LIEVORE o JOSE JUAN BROCCO LIEVORE o JOSE BROCCO LIEBORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Se habilitó la actual feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de enero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 1232 Feb.9-v.feb.22.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

RODRIGUEZ & NEUMANN S.A.

23.a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, invitamos a los señores accionistas para la 23.a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1978 a las 10 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle 25 de Mayo N.o 681 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1977.

2) Aplicación de Utilidades (Art. 39).

3) Aprobación de lo resuelto por el Directorio art. 21 y 23 (Acta 241).

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito correspondiente en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, como mínimo del señalado para la misma de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — El Directorio.
3) N$ 86.40 3|pub. 1780 Feb.20-v.Feb.22

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA COMERCIAL E INDUSTRIAL
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Habiendo quedado si efecto por razones de fuerza mayor, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas citada para el día 24 de enero de 1978, el Directorio de Grafex S.A. resolvió efectuar una nueva convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1978 en el local de la sociedad, Galicia 1966, a la hora 11.

Por tal motivo se ofrece a los señores Accionistas la suscripción de Acciones de nuestra sociedad, según condiciones que se encuentran a su disposición en el local de la sociedad, Galicia 1966, en el horario de 9 a 17 horas.

El plazo para la suscripción vence el día de la Asamblea, 28 de febrero de 1978, a la hora 10. — El Directorio.
3) N$ 156.80 7|pub. 1553 Feb.15-v.Feb.23

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio, las señoras Delmira Camponi Vernazza y Mª del Carmen Camponi, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2.430 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionados los restos de Vicente Cannizzaro, Juan Del Hoyo, Carlos Roque Camazzaro, Juan Del Hoyo, Carlos Roque Camazzaro, José Cesare de D'Uva, Pablo, ... Antonia De Cesare de D'Uva, Pablo Iote, Antonia De Cesare, Francisco Cannizzaro, Antonio Ochotorena, Carlos Francisco Cannizzaro, Antonio Sica, Anselmo Gnocchi, Ramona [illegible] Roma D'Uva, Fructuoso Larramendi, Enrique Raccia, María R. Cortazzo de Maggiolo, Juana Cladera, Margarita Caviglia de Labeque nacido sin vida, Soria Tula, Juan P. Spinelli Eduardo Martínez, José Cladera, Juan Satragno, Dolores Padilla de Olaondo Cristóbal, Cladera, Iris Maggiolo, Pidale Capillacci, Domingo D'Uva, Luis Ochotorena, Isabel Bordo de Clavera, María G. de Verdura, María Castro de Jouhanova, Luis Scarzola y Juan Maggiolo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Aldo Abel Borrás. Secretario.
4) N$ 288.00 10|pub. 1883 Feb.21-v.mz.6.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE, (Ficha V. 996|997), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1746 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA RAISA RAMONA DMETRIEW o DMITRIEW y ROGELIO JULIAN ERRO, (Ficha V. 506|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1152 Feb.9-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAROLINA GUERRERO CAPOZZOLI y JOSE ARAMIS MARTINEZ TAPI, (Ficha V 952|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de diciembre de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26433 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA NELLY LOPEZ de VILLELE y PEDRO PAR CANEPA (Ficha V 344|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26432 Dic.23-v.dic.30.
Feb 1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO GOLDSCHMIDT y MARIA DEL HUERTO RAGGIO, (Ficha V. 916|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1529 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALAIN BERTAUX y OLGA SUSANA DEHL, (Ficha C. 2800|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1861 Feb.21-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOSA, MARY YOLANDA y GROSSO, AMATO. (Ficha D. 1560|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1514 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALFREDO BENITEZ y LUCIA GLORIA FERREIRA (Ficha C. 2762|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1338 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUSSO, ENRIQUE y NOVA de MUSSO, MARIA SALVADORA (Ficha D 3694|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial mayor — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 787 Feb.3-v.mar 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN WALTER GIMENEZ y MARIA CONSUELO VILLALBA, (Ficha C. 1104|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 974 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA POUSO y SARA ALICIA INFANTINO, (Ficha D. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1670 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CURBELO y HONORINA IRIARTE, (Ficha D. 658|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1650 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIRABAL y PAULA DE LEON MALO, (Ficha D. 362|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1651 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON COSENTINO y BERSABE RUTH DIAZ (Ficha D|670|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26609 Dic.26-v.dic.30. Feb 1.o-v feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SIMON WIUKER y LYDIA MUNZ, (Ficha C. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1669 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GASCUE RAISSIGNIER y MARIA EULALIA BARRIOS ITUÑO (Ficha 778|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de octubre de 1977.

1) N$ 96 00 20|pub 26430 Dic.23-v.dic.30. Feb 1 o-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL BENDERSKI y VIOLETA PEREZ (Ficha 1066|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub 953 Feb.1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA PEREZ de MOLINA y DIONISIO MOLINA (Ficha C|58|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26418 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RAÑALES y LUISA BEATRIZ MAGNANI, (Ficha A B. 544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1795 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARIO OTERO y ALMA EDHY PRIMAVERA EGUIA, (Ficha A. B. 470|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1356 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RAFFO y HAROLDO GOMEZ BESIO, (Ficha A. B. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1355 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELISARIO ROLAND SALVATIERRA PERDOMO y HAYDEE CRISTINA FERNANDEZ ILLA, (Ficha A B. 662|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20 pub. 1118 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER MARTIN y ELVIRA DOMINGA ALLEGUE (Ficha AB. 528|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de diciembre de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26857 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY NORBERTA SAURA y CLOVIS RODRIGUEZ, (Ficha E. 642|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 104 00 20|pub. 1422 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILA SALGUERO y EGON HAUSER, (Ficha E. 528 bis|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub 1523 Feb 15-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PIJUAN y OLGA ARABEL ALFONSO, (Ficha E. 258|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 963 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RUBENS COMBI y AURORA ADA CAPO, (Ficha E|630|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26540 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO DOMINGO D'ERRICO y BLANCA LOLA TRIFONA DIARTE, (Ficha E. 638|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 26417 Dic.23-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODIL SCHEITLER de FONTAN y LUIS BARTOLOME FONTAN, (F. E. 338|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1493 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CAPPUCCIO e IVONE SICA, (Ficha E 750|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1278 Feb.10-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARMAS LANZA y MARIA TERESA BONOMI, (Ficha E. 382|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria

5) N$ 104.00 20|pub 1060 Feb 3-v mar 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DOLORES KLINGER LANDO contra JORGE LORENZO CHANES CERRO (Ficha E. 192|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de diciembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 27086 Feb 1 o-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA REYES y RODOLFO SIENRA, (Ficha E. 814|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2[illegible] de diciembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26999 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIK CORRIT IVANOFF y GRAZIELA NELIDA MOJOLI (Ficha

E. 793|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sangui netti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26335 Dic.22-v.dic.30.- Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DJERMAKIAN YOUSOUF y MARIA IRMA CARRION, (Ficha V. 1321|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1833 Feb.21-v.mz. 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SANCHEZ y OBDULIA LAGUILLO, (Ficha V. 1093|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20 pub. 1671 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO FRANCISCO GARCIA COSTA y ELENA HENRY VIDAL, (Ficha V. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1505 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO FRANCISCO NIEVES y NILDA PEREZ, (Ficha V. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1279 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO VANSELL y MARIA DEL ROSARIO CORTINAS, (Ficha V. 73|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1311 Feb 10-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO JORGE CIASULLO PRETI o PRETTI y SUSANA CAMPOMAR LAFONE (Ficha D. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1200 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FRANCISCO QUINTANILLA y MARIA MAGDALENA ESPONDABURO, (Ficha D. 665|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1410 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por BALTASAR ROBERTO HODJAIAN y MARIANELA MOLEDA, (Ficha D. 783|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1427 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVEL ORTEZ PINTOS e IRIS RENEE JORGE, (Ficha D. 775|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1312 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ERNESTO VIANA y LILIAN JEANETTE FERNANDEZ, (Ficha D. 781|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1601 Feb.16-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MAINO y JULIA ALVAREZ, (Ficha 563|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 26707 Dic 27-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR JIARDY SOTO y MILKA MABEL LEGOURURU, (Ficha B. Nº 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1284 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SANTORO ARACE y MARIA ISABEL PEZZUTI CROCAMO (Ficha C 763|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1157 Feb 9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO LESCANO y ZOILA NUBIA CORREA (por auto de 23|11|977) (Ficha B 937|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 14 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26528 Dic.26-v dic.30. Feb.1 o-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMUNDO BELLUSCI y MARIA LAURA CEJAS (Ficha 907|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26419 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON SACHETTI GUTIERREBZ y ESTHER ALVAREZ LOPEZ, (Ficha C. 909|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1875 Feb.21-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FELIX ELIAS BERTRAN y MARGOT SUSANA LOPEZ BERECIARTU, (Ficha C. 803|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1298 Feb.10-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONRADO GONZALEZ y EMA GONZALEZ (Ficha AB.349|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 3 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26530 Dic.26-v dic.30. Feb.1 o-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS FERNANDEZ DA SILVA y CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI DAVEREDE (Ficha AB 561|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 26680 Feb.1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARIA LUJAN PERRUNI, (Ficha E. 699|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1779 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA JOSE LEONEL y SILVERA SANTA ANTONIA, (Ficha E. 795|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26987 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO ARAMENDIA y MARIA INES REILLY (Ficha E. 785|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26906 Dic.30-v dic.30. Feb.1.o-v.mar 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por JORGE VALVERDE y SUSANA GLADYS RODRIGUEZ. (Ficha E. 733|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26431 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS CARDARELLO y GRACIELA CONCEPCION GONZALEZ, (Ficha E. 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1503 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO y RAQUEL MONTES DIEZ, (Ficha E. 861|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 1602 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVA MARTINA GIMENEZ y NELSON HUGO CANESSI (Ficha E. 879|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1362 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERTO TORICEZ de ARMAS y ELENA KOZIAK, (Ficha E. 745|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 980 Feb.1?-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados ESTRELLA DE LAS SELVAS SCHOL contra MARIO FELIPE MORI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. E. 735|977; se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Mario Felipe Mori, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Estrella de las Selvas Schol y Mario Felipe Mori y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 288.00 30|pub 26025 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

ARTIGAS

JUZGADO L[illegible]ADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ESTEBAN CARDOZO y OLGA HAYDEE BITANCOURT. (Ficha 554|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 19 de setiembre de 1972 — Orestes J. Ballestrino Actuario
5) N$ 1?4.00 20|pub. 1271 Feb.10-v.mz 9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Mateauda Edison Antolín contra ELBA MARIA MORALES MARRERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 360|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783; bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 27131 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA contra ANGEL EDELMIRO BENTANCOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil C. N.o 131 Año 1977), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los mencionados cónyuges; citándose y emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra el deudor. — Canelones 16 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26959 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos VAZQUEZ de PIROTTO, MIRTHA AMELIA contra RUBEN EUGENIO PIROTTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 115|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26461 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos PICCREL FRANCO FRANCISCO y AMALIA NUÑEZ MUÑOZ. "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 79 año 1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Francisco Piccorel Franco y Amalia Núñez Muñoz y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 9 de Abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 26388 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARRERO RODRIGUEZ, BLANCA ROSA y EXCELSO ASDRUBAL LAYES, (Ficha V. 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1790 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: SOCA de GUTIERREZ ANGELICA c ORLANDO GUTIERREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|253|977) se cita y emplaza al señor Orlando Gutiérrez a fin de que comparezca en autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 20 de setiembre de 1977. — Marta E de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144.00 30|pub. 26[illegible] Dic 20-v dic 30. Feb 1 o-v mar 3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEÑA, FELIZ contra MARIA MERCEDES HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 241|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Félix Peña y María Mercedes Hernández y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Mosteyro. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1866 Feb.21-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LOPEZ de GUERZONI y GIOVANNI GUERZONI (Ficha 400|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de octubre de 1977. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 27106 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILIANA COSTA y JESUS OMAR CARDOZO (Ficha 461|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo treinta de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 27105 Feb.1 o-v mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MANUEL ANTONIO COSTA y LYGIA MARIA DAVIES. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 508|1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existen entre los mencionados cónyuges, y se cita a todos los que tuvieran interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1977 — Aramis G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27104 Feb.1.o-v.mz.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 4116, de fecha 30 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN ISMAEL GONZALEZ y CECILIA VICTORINA BONJOUR MALAN (Ficha 362|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, setiembre 7 de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 27032 Feb.1.o-v mz 2

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROGELIO BORIS REYES y MARIA MABEL COSTA BARRETO (Ficha N.o 878|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
5) N$ 130.00 20|pub 1242 Feb 9-v mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30|11|977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EMA DILU CLAVIJO y ASENCION GUADALUPE (Ficha N.o 1200|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. —

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26912 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SILVA DIAZ y RAMONA DELGADO NOGUES (Ficha 841|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 26513 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos RONCA ADELLA, RODOLFO ERNESTO y ROULLIER VIDIELLA de RONCA OFELIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (A-486|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ernesto, Ronca Odella y Ofelia Roulliet Vidiella de Ronca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 25 de noviembre de 1977, Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 26557 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges BLANCA ELENA COSTA de COIRO y ELBIO MARIA COIRO GRIECO (Ficha B N o 521|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10 783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú diciembre 2? de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub 26555 Dic.26-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instansia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges DELFA RAMONA MORALES y ELBIO OSCAR COLLAZZO (F. B. N.o 482 975), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783 — Paysandú diciembre 29 de 1975 — Jorge Pérez Scremini Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 26558 Dic.26-v.dic.30. Feb 1 o-v feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA IRULEGUY y JAIME FRANCO MIRO, (Ficha B. 461|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 17 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub 1391 Feb 13-v mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WEILER DA CUÑA y ROSA DE MELLO CURBELO (A. 115|1977), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera noviembre 24 de 1977. — Jorge Kluver Rocca Actuario Adjunto Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub 27031 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre DIEGO SIXTO LOPEZ y GRISELDA SOLEDAD PORTO (A 36|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, noviembre 29 de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 26657 Dic.27-v dic.30. Feb 1 o-v feb.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUIS ALBERTO PUIG contra ACOSTA DOMINGA del CARMEN. (F. 1290, 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de diciembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1450 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARIO CESAR ACOSTA c. MARINA VACCAREZZA (F. 1374|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de diciembre de 1977. — Esc Jose A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1451 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: KNUTH PIRIZ, RICHARD y CANTO CASTRO de KNUTH, MARIA ALICIA (F. 1 396|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 15 de 1977. — Esc José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26613 Dic 26-v.dic.30. Feb 1 o-v f b 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FUENTES CRUZADO, DOMINGO MARIO con SILVEIRA CETRANGOLO, MARIA MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad convugal" (Letra A, ficha Nº 645|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo Mario Fuentes Cruzado y María Mercedes Silveira Cetrángolo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del conyuge deudor. (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
5) N$ 156.00 20|pub. 1582 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BARATTA, CESAR AGAPITO y de PAULA, NAIR NEILA "Disolución y liquidación sociedad conyugal (La. A, Fa. N.o 636|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Agapito Baratta y Nair Neila de Paula, y se emplaza todos los interesados para que comparezcan [illegible] plaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 o y 7 o ley 18 setiembre 1946). — Salto, 14 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1159 Feb 9-v mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N o 2.334 de 25 de abril de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges HERMES ZUNINI RUMI y ALBA ROSA LOPEZ, citándose todos a los interesados para que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, bajo apercibimiento de o dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre d e1946. — Salto, marzo 15 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1160 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 9 849 de fecha 1|12|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos LUIS ALBERTO SANTANA e IRIS VIOLETA AGUILERA (A 711.977), citándose y amplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 9 de 1977. — Milton La Porta. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 26306 Dic.22-v.dic.30. Feb 1 o-v feb.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CELESTINO AGUSTIN PUCHEU SELLANES y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley Nº 10.783). — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1740 Feb.20-v.mz.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — En autos: ELSA RAQUEL ROSSI REZZANO contra ALFONSO GONZALEZ CERNADAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 842, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Elsa Raquel Rossi Rezzano y Alfonso González Cernadas, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 1441 Feb.14-v.mz.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LOPEZ ESCUDERO RANDOLFO EDUARDO y MARIA P. INZUA de LOPEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 251|977), se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Randolfo López Escudero y María P. Inzúa de López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 1865 Feb.21-v.mz.27.

7 Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO
De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESITA MANZOR para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo César Auguste Soca Sención solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal del Condado de Hinds del Estado de Mississippi (Estados Unidos de América) el veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro.
Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Humberto Pou Escribano de Actuación
7) N$ 216.00 30|pub. 26087 Dic 20-v dic.30. Feb.1.o-v mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Salerno, Alberto contra ROSSINI ALZUETA, Alba. Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D-340|977) se cita, llama y emplaza a Alba Rossini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

7) N$ 180.00 30.pub. 26961 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Mitnik Celia contra ZILBERMAN SANTIAGO Divorcio causal". (Ficha D|398|977), se cita, llama y emplaza a Santiago Zilberman para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 26041 Dic.19-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada e nautos: "Da Silva, Elena Graciela c. NAVARRO, ALFREDO FELIPE. Divorcio". (A.B. 374|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Felipe Navarro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30|pub. 1181 Feb.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Cristina contra PALOMEQUE WASHINGTON Divorcio", (AB 664|977; se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Palomeque para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 19... — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 1673 Feb.3-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gil Margaret c| FERREIRA HECTOR HUGO. Divorcio" (AB|252|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Hugo Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 26639 Dc.27-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Alberto Bonaldi c| ROSARIO TERRA. Divorcio" (E|608|977). se cita, llama y amplaza a Rosario Terra, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo, en Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 26763 Dic.28-v.dic.30. Feb.1 ov.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Liset Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON, Divorcio", (F. E. 534|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almirón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) N$ 195.00 30|pub. 1672 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "María Zulema Mozo c| NEBELI SAN MARTIN. Divorcio" (F. E. 460|977), y "María Zulema Mozo c| NEBELI SAN MARTIN. Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. 1.050|977; se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Nebeli San Martín, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 33705 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Carlos Ruben Silvera contra ALBA LICIA ALAMON - Divorcio" (F.E. 336|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Licia Alamón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. Hay auxiliatoria. F. C 836|977).

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33842 Dic 26-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: "Martínez, Guillermo c|. FAGUNDEZ, MIRTA ORFILIA. Divorcio por causal". (Ficha D. 721|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Orfilia Fagúndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30|pub. 1199 Feb 9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "DA LUZ, MARIA ELENA contra ORSINO, EGIDIO GIOVANINO. "Divorcio por sola voluntad". (D|689 bis|975), se cita llama y emplaza a Egidio Giovanino que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D|381|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 33747 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Sanguinet Fagian Mirna Elisa contra DARDO RAUL WALLUSCHE Divorcio" (Ficha D. 205|977; se cita, llama y emplaza a Dardo Raúl Wallusche, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones asistida de Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo 2 de diciembre de 1977. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|955) 20|pub. 33685 Dic 13-v dic.30. Feb 1.o-v feb 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA RAMONA BRANDON. "Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847|977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30446 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Sánchez Hugo Ruben contra CAPO MARIA DEL CARMEN. Divorcio Causal", (Ficha D. 277|977), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 349|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30404 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA. Divorcio". (AB|383|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 26960 Dic|30-v.dic.30. Feb 1 o-v mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Soria, María Cristina contra DIAZ, DIEGO ANIBAL s| Divorcio" (E 181|977), se cita, llama y emplaza, a Diego Aníbal Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se encuentran auxiliados por pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33835 Dic.26-v.dic.30. Feb. 1.o-v mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Ruben Longueira contra Lylian Elizabeth Olivera "Divorcio" (F. E. N.o 697|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lylian Elizabeth Olivera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N $190.00 30|pub. 24764 Dic.13-v dic.30. Feb.1 o-v.feb.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALLA. Divorcio. Sola voluntad", (F. Nº 37|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo, el 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.

7) N$ 195.00 30|pub. 1667 Feb.21-v.ab.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Es-

tado, con fecha 27|9|977 R. D. 2571|977.

Rescindir la contratación del Fontanero 1 de la Unidad Redes de Montevideo, señor JUAN A. DE los SANTOS CARRASCO número 7.683.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones.

8) (C.C.) 3|pub. 30413 Feb.17-v.feb.21.

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, UTE contra PIZZICARO, JUAN FELIX, Toma urgente de posesión", (Ficha C. 726|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Félix Pizzicaro, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

8) (C.C.) 30.pub 30356 Feb.13-v.mz.31.

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor NADICO DE LOS SANTOS, a presentarse en el plazo de tres días a notificarse de la aceptación de su renuncia con fecha 8 de enero de 1978 bajo apercibimiento de darlo por notificado

8) (C.C.) 3|pub. 30441 Feb 21-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131", (Ficha B. 1904,976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —

8) (C.C.) 30|pub 30437 Feb.21-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273", (Ficha 2370|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.

8) (C.C.) 30|pub. 30436. Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Dr. Luis Alberto Galagorri, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha 1042|977), se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822 a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.

8) (C.C.) 30|pub 30438 Feb 21-v ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo dictada en autos "Alba Naser de Mazza contra ANHELO HERNANDEZ RIOS Desalojo" (Ficha N.o 70|973) se cita llama y emplaza a Anhelo Hernández Ríos cuyo domicilio se desconoce por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — Olga Condenanza Haedo Actuaria Sub-rogante.

8) N$ 108.00 30|pub. 25846 Dic 15-v dic.30. Feb. 1.o-v feb.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se emplaza a Jacinto Alcides Alza para que comparezca a estar a derecho en autos: María Teresa Kahl de Alza contra JACINTO ALCIDES ALZA "Juicio de alimentos" (Ficha C-53|977) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza — Paysandú setiembre 27 de 1977 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria

8) (R. 20|4|955) 30|pub. 33156 Dic.19-v.dic.30. Feb 1 o-v mz.2

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a OSCAR IGNACIO MOREIRA, (A. 86|1977), a fin de que se presente ante este Juzgado en un plazo de treinta días a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal, le ha iniciado su esposa Alba Núñez Dollo Narbe. — Rivera, noviembre 15 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

8) N$ 48.00 10|pub. 27030 Feb.20-v mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FLORIBAL DE OLIVEIRA CUSTODIO "Juicio Ejecutivo" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. Floribal de Oliveira, para que se presente a oponer excepciones en este Juicio Ejecutivo — Rivera, diciembre 12 de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria

9) N$ 108.00 30.pub. 27022 Feb.1.o-v.mz.16.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 20 de abril de 1977 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, el siguiente bien:

Terreno propiedad del Dr. Juan José Rodríguez Galván sito en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.208, con una superficie de 4 hectáreas, 5.193 metros cuadrados de 15 decímetros, fracción Nº 3 del plano Nº 836-2, necesaria para la ampliación y|o nuevas instalaciones de la Planta de Almacenaje y cargadero a granel de La Tablada.

El expediente respectivo Nº 187.461, se encuentra en la División Asesoría Legal (Departamento Escribanía) de Ancap, (Avda. Agraciada y Paysandú; sexto piso), a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto - ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 10 de febrero de 1978

9) (C C.) 8|pub. 30376 Feb 14-v.feb.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 20 de abril de 1977 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, el siguiente bien:

Terreno propiedad del Dr. Gregorio Soler, sito en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Montevideo empadronado con el Nº 50.209, con una superficie de 12 hectáreas 8.763 metros cuadrados, fracción Nº 4 del plano Nº 836-2, necesario para la ampliación y|o nuevas instalaciones de la Planta de Almacenaje y cargadero a granel de La Tablada

El expediente respectivo Nº 187.462 se encuentra en la División Asesoría Legal (Departamento Escribanía de Ancap, Avda. Agraciada y Paysandú 6º piso), a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto - ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 10 de febrero de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 30377 Feb 14-v feb.23.

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 13 de julio de 1977 han sido designadas para su expropiación y toma urgente de posesión por ser necesarias para la ampliación de los talleres Peñarol de A.F.E. las siguientes parcelas ubicadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo —antes Vigesimoprimera Sección Judicial—:

Padrón Nº 98.120, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.121, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.122, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.123, superficie 500 metros cuadrados; padrón número 98.124, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.125, superficie 480 metros cuadrados; padrón Nº 98.126, superficie 520 metros cuadrados; padrón Nº 98.127, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.128, superficie 428 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados; padrón Nº 98.129, superficie 421 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados; padrón Nº 98.130, superficie 585 metros cuadrados; padrón Nº 98.131, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.131 p. (hoy número 99.950), superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.132, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.133, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.134, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.135, superficie 500 metros cuadrados; padrón número 98.136, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 180.728, superficie 400 metros cuadrados; padrón Nº 180.729, superficie 400 metros cuadrados; padrón Nº 181.513, superficie 625 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.514 superficie 479 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.515, superficie 332 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.516, superficie 219 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.517, superficie 201 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.518, superficie 348 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados; padrón número 181.519, superficie 495 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados; padrón número 181.520, superficie 641 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.521, superficie 641 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.522, superficie 641 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.523, superficie 646 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.524, superficie 749 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados; padrón número 181.526, superficie 838 metros cuadrados 13 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.527, superficie 638 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados padrón Nº 181.528, superficie 637 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.529, superficie 637 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.530, superficie 633 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados.

Este llamado se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3 958 y modificativas, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en las oficinas que la Asesoría Letrada del Organismo tiene instaladas en la Avda. Sayago 1581.- Localidad de Peñarol. — El Asesor Letrado Jefe.

9) N$ 249.60 8|pub. 1682 Feb.17-v.feb.28.

C.O.N.A.E.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo del 2 de diciembre de 1976, se designó para su expropiación y toma urgente de posesión con destino a ampliación de la Escuela Industrial de Nueva Helvecia dependiente del Consejo de Educación Técnica Profesional Superior, la fracción 4 B, del solar Nº 4, padrón número 57 (Colonia) con una superficie de 72 metros 90, propiedad de los señores Homero y Haroldo Duomarco.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto - ley Nº 10.247, del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes precarios a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndole que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la División Jurídica de la Institución San Salvador 1674, Montevideo — Secretaría General

9) (C.C.) 8|pub 30425 Feb 20-v mz 1º

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 3. Gral José Artigas — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto — Expediente Nº 9703. — Propietaria: Elsa Castrillón Silva — Padrón Nº 1641 (parte). — Area a expropiar: 7 hectáreas 8.616 metros cuadrados 52.

Ruta Nº 3, Gral. José Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0701. — Propietario José María Ferreira. — Padrón número 5528, (parte). — Area a expropiar 5.384 metros cuadrados 59.

Ruta Nº 8. Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio. — Ubicación: Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expediente Nº 0680. — Propietario. Sucesión Donato Díaz. — Padrón Nº 916 (total). — Area a expropiar: 1080 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, piso 4º, por el término legal. — [illegible] de enero de 1978. — Artigas Martínez Itte Jefe de Sección.

9) (C.C.) 8|pub. 30367 Feb.14-v feb.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta Nº 3, Gral José Artigas — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0713. — Propietario: Ernesto Francisco Menetta y señora. — Padrón Nº 4366 (parte). — Area a expropiar: 3 hectáreas 0321 metros cuadrados 30.

Ruta Nº 3. Gral. José Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0714. — Propietario: Bernardo Jauregui[illegible] y A[illegible]eri. — Padrón Nº 4266 (parte). — Area a expropiar: 3 hectáreas 8500 metros cuadrados 61.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, 4º piso, por el término legal. — Montevideo 23 de enero de 1978. — Artigas Martínez Itte Jefe de Sección.

9) (C.C.) 8 pub 30368 Feb.14-v.feb.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 3, Gral. José Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0738. — Propietario: Suc. Juan Carlos Cordone. — Padrón Nº 5086 (parte). — Area a expropiar: 4.860 metros cuadrados 80.

Ruta Nº 3. Gral José Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0740. — Propietario: José María Ferreira — Padrón Nº 5246 (parte). — Area a expropiar. 2.454 metros cuadrados 04.

Ruta Nº 8 Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0748. — Propietaria: Emi Arostegui de Medero. — Padrón Nº 7795 (parte). — Area a expropiar. 6.772 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8 Brigadier Gral. Juan A Lavalleja. — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0749. — Propiedad de Rosendo Jauregui — Padrón número 8 903 (parte). — Area a expropiar: 7.642 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8 Brigadier Gral Juan A Lavalleja. — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0751. — Propiedad de Ney Arostegui. — Padrón Nº 7 756 — Area a expropiar 919 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8 Brigadier Gral Juan A Lavalleja. — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0752. — Propiedad de Eufracio Eguren — Padrón Nº 6 315 (parte). — Area que se expropia: 1 429 metros cuadrados 6 367 centímetros cuadrados.

Ruta Nº 8 Brigadier Gral. Juan A Lavalleja — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0750 — Propiedad de Agueda Casteriana de Jauregui — Padrón Nº 4.753 (parte). — Area a expropiar. 5.515 metros cuadrados 27 decímetros cuadrados

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala. 4º piso, por el término legal. — Montevideo, 25 de enero de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 30369 Feb.14-v.feb.23.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días, a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y a los sucesores a cualquier título de José Tais Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a), con una superficie de 202 metros 95 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N.o 931 (hoy C. M. Princivalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

10) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v mar.15.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

SAUL ROBERTO PUJOLAR CORDERO, (V 526|977), constituyendo domicilio en Ituzaingó 1292, Esc 1, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos señores Washington Alen Rosso, domiciliado en Vázquez 1524, Apto. 18 y Mario Alberto Guigou Guthier, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2266 de esta ciudad, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres concurriendo sin previa citación. — Saúl Roberto Pujolar. — Domingo H. Acosta. Abogado". — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

11) N$ 78.00 10|pub. 1570 Feb.15-v feb.28.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 47|978. — Ejes, ruedas, llantas y aros de seguridad para locomotoras diesel y coches motores en general (Plaza e Importación).

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas de la licitación por el suministro arriba detallado, fijada en principio para el día 28 de febrero de 1978 a las 10 horas, ha sido postergada para el día 28 de marzo de 1978 a las 15 horas. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub 30422 Feb.20-v feb 22.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Llamado a licitación pública para adquirir o arrendar un computador electrónico para los servicios del Instituto

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 8 de marzo de 1978, el primer llamado a las 15 (quince) horas en el local de la Comisión de Compras

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, al no presentarse el número de propuestas reglamentario se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 16 (dieciséis) horas procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central, Misiones y Buenos Aires de 7 a 15 horas. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 30317 Feb.9-v.feb.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 399-978

Apertura: 15 de marzo de 1978 a la hora 14. — Adquisición de: Equipamiento para servicios médicos unificados del B. P. S.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 16 de febrero de 1978.

12) (C.C.) 3|pub. 30444 Feb.21-v.feb.23.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 102-978
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 3.000 buzos de lana azul, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 9 de marzo de 1978 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553

En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978.

12) (C.C.) 10|pub. 30424 Feb.20-v.mz.3.

COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 101-978
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ampliación del revestimiento del Panteón de la Fuerza Aérea en el Cementerio del Norte, en un todo de acuerdo a los planos y pliegos existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados

La apertura del primer llamado se efectuará el día 30 de marzo de 1978 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 30 de enero de 1978.

12) (C.C.) 10|pub 30319 Feb.9-v.feb.22.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 103

Llámase a licitación pública para la venta en conjunto de las fracciones N.os 9, 10, 11 y 12 y sus mejoras, del inmueble Nº 531, ubicado en la 8.a Secc. Judicial de Paysandú con una superficie total de 2.881 hectáreas 4.480 metros cuadrados.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la División Servicios y Administración (Casa Central) Cerrito 488, Montevideo y en la Regional "Paysandú", 19 de Abril 973 (Paysandú).

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de marzo de 1978 a las 13 horas para el primer llamado en presencia de los licitantes.

En caso de no recibirse al primer llamado el mínimo de tres propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 14.30. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub 30384 Feb.15-v.feb.24.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

La Dirección Nacional de Identificación Civil llama a presentación de ofertas para la adquisición de Sistemas y Equipos de confección de documentos de identificación.

Las especificaciones técnicas podrán retirarse a partir del 23 de los corrientes en el horario de 7 a 15 en Rincón 665 (Sección Proveeduría). — Montevideo, febrero de 1978.

12) N$7.80 2 pub. 1903 Feb 21v.feb.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación pública N.o 39-977
Tercer llamado

Objeto de la licitación: Suministros y abastecimiento de Jabón común de lavar. — Apertura: 29 de marzo de 1978, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10 00

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán

ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30497 Feb 26-v mz.1º

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 13|978. — Jabón en polvo y|o sintético. — Apertura: 27 de marzo de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo días a las 16 horas.
Lic. 14|978. — Harina de maíz. — Apertura: 28 de marzo de 1978 a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.
Valor de cada pliego: N$ 10,00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub. 30415. Feb.17-v.feb.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Préstamo N.o 265 SF UR (U.T.U. - B.I.D.)
Licitación Nº 2|978.

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras correspondientes al Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en O.E.P.R.O., Avda. Joaquín Suárez 3200, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 100,00; en el horario de 7.15 a 13.15 horas.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de marzo a la hora 15 (quince horas) en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a la hora 16 en el mismo lugar.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuestas que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de febrero de 19... - Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30399 Feb.16-v.mz.1º

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación pública N.o 1-978

Licitación pública para otorgar la concesión de trabajos de limpieza en las plantas del edificio de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Llámase a licitación pública a las empresas que realizan servicios de limpieza en la ciudad de Montevideo interesadas en prestar el servicio en todas las plantas y oficinas del local de la Dirección Nacional de Transporte y Obras Públicas ubicada en la calle Mercedes 1041 esquina Río Negro, de acuerdo con las bases que podrán obtener en la Secretaría General de la Dirección en el domicilio que se indica, todos los días hábiles entre las 8 y las 14 horas.
Las propuestas, de acuerdo con las bases referidas, deberán presentarse antes del 27 de febrero de 1978 en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, entre las 8 y las 14 horas.
Las mismas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 27 de febrero de 1978, a las 10 horas.
Precio del pliego de condiciones: N$ 50.00.
12) (C.C.) 10|pub. 30353 Feb.13-v.feb.24.

Licitación pública N.o 2-978

Licitación pública para otorgar la concesión de los servicios de cantina en el local de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Llámase a licitación pública a los interesados en el suministro de los servicios de cafetería y restorán dentro del local de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Mercedes 1041, esquina Río Negro, de acuerdo a las Bases que podrán obtener en la Secretaría General de la Dirección en el domicilio que se indica todos los días hábiles entre las 8 y las 14 horas.
Las propuestas de acuerdo con las bases referidas, deberán presentarse antes del 28 de febrero de 1978 en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, entre las 8 y las 14 horas.
Las mismas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 28 de febrero de 1978 a las 10 horas.
Precio del pliego de condiciones: N$ 50,00.
12) (C.C.) 10|pub. 30354 Feb.13-v.feb.24.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3-978
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Gasa Hidrófila hasta la cantidad de: 200.000 metros cuadrados para apósitos y 5.000 metros cuadrados para vendas, con un ancho máximo de 1 (un) metro, para el suministro al Hospital Central de las Fuerzas Armadas durante el año 1978, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050 piso 1, (Depto. V, Adquisiciones), Mesa de Importaciones y Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor de los recaudos: N$ 40,00 (nuevos pesos cuarenta).
Apertura: 15 de marzo de 1978, a las 10 y 11 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 2|pub. 30447 Feb.21-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 1-978
Llamado a precios (Plaza)

Apertura: día 10 de marzo de 1978, hora 10, para la adquisición de Material Odontológico.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, febrero de 1978. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 5|pub. 30407 Feb.16-v.feb.22.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
LICITACION PUBLICA N.o 9|978

Llámase a licitación pública para proveer 2 (dos) automotores para el transporte de pasajeros y cargas. — La apertura se realizará el día 6 de marzo de 1978, hora 17.
Los pliegos de condiciones y demás información se proporcionarán en el Departamento de Suministros, Yi 1444, primer piso en horario de oficina. — Montevideo, 26 de enero de 1978.
12) (C.C.) 15|pub. 30306 Feb.8-v.feb.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de febrero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HUGO ALIANO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 5206 y GLADYS HERGATACORZIAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 5206 Apto. 4.

DANIEL ALCIDES ABREU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5710 Apto. 2 y CLEUSA DA SILVA, 27 años, divorciada, brasileña, domiciliada Lanús 5732.

JUAN ALBERTO ARTEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado doctor Pena 4795 Apto. 3 A y MARIA ANTONIA BUSICK, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4795 Apto. 3 A

HUMBERTO RAMON ALEMAN, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4704 D y MAGALY RITA BARNITTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2586.

SERGIO PABLO DEBERNARDI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 6343 y SELVA DIANA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3908 apartamento 3.

LUIS ALBERTO ALONSO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2673 y ANA MARIA SCARONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Urquiza 3141 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

ERWIN KLAASSEN, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5770 y ANNELEN ELISABETH BENCH, 22 años, soltera, secretaría, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5770.

HECTOR RAUL EIRIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2425 y BEATRIZ JOSEFINA INSUA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2657.

CARLOS HUGO BERTORELLI, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cuareim 1574 Apto. 27 y BEATRIZ ESMERALDA SARMIENTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4679.

MIGUEL BERNSTEINAS, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado José Martí 3419 Apto. 303 y NORA LILIANA MODELIS, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Aceguá 4724.

EDUARDO OMAR BELLON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz Km. 1.200 y YENNY CARABALLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4935 (Camino Mendoza).

CARLOS MARTIN BOTH, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4316 e ILDA AUGUST, 25 años soltera, empleada, brasileña, domiciliada Baltimoore 1616.

ISMAEL HILARIO BENITEZ, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Figurita 2842 Apto. 2 y MARIA del CARMEN LAZDINAS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3509.

OFICINA N.o 3

CARACE CUADRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2531 y MARIA CRISTINA COSENZA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro J. Viera 2465.

MARIO CACERES, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4166 y SILVIA INES MORALES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramos 4086.

JOSE ANASTACIO COLLAZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1557 Apto. 3 y MARIA CRISTINA HERRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Angel Salvo 82.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FIORINI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Atahona 4032 y MARIA TERESA FRAQUIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Patriota 4415.

HERIBERTO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4628 Apto. 8 y JUDITH DAMASCENO, 42 años, soltera, empleada, brasileña domiciliada Alberto Calamet número 4628.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, marinero, oriental, domici-

liado España 112 y NURY CRISTINA PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 542.

OFICINA N.o 6

JUAN ARMANDO MOTTOLA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2950 y MIRIAN ISABEL VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2950.

MARIO WALTER MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues Pasaje 305 N.o 5277 y GRACIELA SALINAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues Pasaje 305 N.o 5277.

ROGELIO WALTER MARTINEZ, 29 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1172 y LUCIA LAMAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2123 Apto. 102.

WILDER DARIO MELGAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dragones 3535 y SARA LUISA CAMPOS, 29 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Juan Paullier 2255.

DANIEL FRANCISCO MARTINEZ, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Blandengues 2029 Apto. 3 y GRACIELA INES GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3610.

NESTOR OMAR MATO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivadavia 1780 y MARIA DE LOS ANGELES VENUS COUSELO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1433 Apto. 702.

DOUGLAS MIRABALLE, 27 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Olivares 4453 y MARIA CRIMILDA RODRIGUEZ 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2852.

JORGE DARIO MUÑIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Mayo 1068 y ANA GRACIELA PULLARES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sauce 5038.

OFICINA N.o 7

JUAN ANGEL QUIRIQUINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3569 Apto. 6 y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4238.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON FERMIN ROMERO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle N N.o 7894 (Cno. Maldonado) y STELLA MARIS PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N N.o 7894 (Cno. Maldonado).

GUSTAVO ZUASTI, 23 años, soltero, militar, oriental, 18 de Julio 1745 Apto. 502 y ANA MARIA TASSANO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 18 de Julio 2103 Apto. 1.102.

ROBERTO OMAR RODA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Constitución 1934 y MARIA DEL CARMEN ROCCO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Democracia 2036 Apto. 2.

MANUEL REINO, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Durazno 2197 y ALICIA SONIA SANCHEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2537.

VICTOR ALBERTO YACOEL, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 880 Apto. 201 y LILIANA ESTHER BERINGUAGUE, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Eduardo Mac Eachen 1378 bis.

OFICINA N.o 9

DAVID SCAINANSCHI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Beyruth 1429 y TERESA NOEMI MARQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ucrania 1237.

JUAN CARLOS SILVA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Roberto Koch 3671 y MARIA CRISTINA VAIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5386.

OFICINA N.o 10

CARLOS FAUSTINO NICOLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1485 y GRACIEYA CARMEN CENTANNI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4414.

14) N$ 5.50 3|pub. v.feb.23.

Montevideo, 20 de febrero de 1978

OFICINA N.o 1

JOSE RAMON DELL'OCA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hum 3378 y SILVIA BEATRIZ LABANDERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carabela 3252.

EDUARDO DUCHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 947 y ELSA MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 947.

FELIX EDUARDO ABADI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Vidiella 2927 Apto. 2 y MARTA ELENA NELL, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1450 Apto. 001.

JOSE ALVAREZ, 43 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Mercedes 1798 y FLORA CONSUELO LEMOS, 44 años, divorciada, española, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1412 Apto. 101.

JOSE LUIS De Los SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle E N.o 5990 (B. Sarandí) y MIRTA ELENA ABREO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1675.

OFICINA N.o 2

WILVARDO PAULINO JORGE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Nery 3357 y CARMEN ROSARIO FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4291.

ARIEL JESUS BAVA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emancipación 5519 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5206 Apto. 7.

OSCAR EDUARDO BAGNASCO, 24 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Enrique Giorgi 1528 y MIRTHA CRISTINA CORRALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 3014 Apto. 12.

LORENZO ENRIQUE BARRETO, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Santa Ana 3518 y SUSANA PAEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lanús 5713.

JUAN CARLOS BELTRAMINI, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juncal 1327 Apto. 904 y AMANDA LUCY PIERONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 4230.

ALBERT JULIUS BENVENUTO, 52 años, viudo, comerciante, americano, ciudadano natural, domiciliado Mangaripé 1692 y SONYA AYLING, 39 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 535.

LUIS ALBERTO BOBENRIETH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1220 y ALICIA GRACIELA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1220.

OFICINA N.o 3

GONZALO ANTONIO CASAS, 34 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2820 Apto. 503 y MARIA CRISTINA ISABEL SERE, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Roque Graseras 683 Apto. 7.

DANIEL OMAR CORREA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 3928 y ROSA BERRUTTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2018 (Los Bulevares).

ANTONIO CRESPO, 33 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Alejandro Gallinal 2024 y MARIA SARA IGLESIAS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Eduardo Ferreira 1881.

GENARO ENRIQUE CURRAS, 23 años, soltero, chapista, español, domiciliado Abella 2071 y MARIA LUISA TUALA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Aizpurúa 2153.

HUGO CESAR CLAVIJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 4003 y ANA MARIA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4043.

MAXIMO RICARDO CASALES, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mallorca 4409 y MARIA BEATRIZ DOMINGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3991.

CARLOS CALVO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lyon 1659 y ELSA MARIA FARACCHIO, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 2580.

OFICINA N.o 4

JUAN JOSE FERNANDEZ, 22 años, soltero, panadero, español, domiciliado Joaquín Requena 2360 y MABEL ROSARIO BO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caganchá 2177.

CIRO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1779 y EMA GRACIELA LINDEBLAD, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 26 N.o 2148.

CECILIO LAGAZETA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2381 Apto. 2 y NILDA IRIS GIIMENEZ, 45 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada A. Lasplaces 1699.

LUIS ARTIGAS FONSECA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Garibaldi s|n. (Las Piedras) y MARIA ANGELICA VILLAR, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3255.

EDUARDO LACRUZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 2891 y JOSEFA LEONOR REY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Croacia 4628.

OFICINA N.o 5

MILTON EDISON GARCIA, 38 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Córcega 1963 y WLADY SUSANA LATASA, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1524 Apto. 408.

HECTOR ANTONIO GARCIA, 23 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Minas 1535 Apto. 7 y ANA MARIA ESPINOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2075 Apto. 2.

JOSE CARLOS GARCIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado República Francesa 772 y MARTA MORKEVICIUS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1209.

LEONARDO JOSE DIEGO HUSZEZA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Emilio Raña 3214 y TERESA ENILDA LAREU, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3825.

AQUILINO IGLESIAS, 55 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado

Ramos 4135 bis y MARIA ABELLA. 46 años, soltera, española, L.L., domiciliada Américo Vespucio 1425.

JORGE NEPOMUCENO GARGANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3575 Apto. 9 e ISABEL VALLEJO. 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1671 Apto. 3.

ANDRES MANUEL IRAIZOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1452 Apto. 502 y MARIA del ROSARIO OLIVENCIA, 23 años, soltera, domiciliada Alejandro Gallinal 1463.

ITALO PIETRO ANTONIO GAVAZZI, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Avda. Sayago y JULIA LAURA OSORIO, 30 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Avda. Garzón 1673 Apto. 8.

OFICINA N.o 6

MARIO MOREIRA. 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1626 y MARIA CRISTINA MESONES, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuareim 1632 Apto. 2.

EDUARDO MARQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2036 Apto. 2 y ENA SEGADE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3874 Apto. 1.

VICTOR HUGO MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3609 Apto. 3 y GRACIELA ELENA FERREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2482.

ADALBERT MIHALI, 45 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Justicia 2222 Apto. 14 y GLADYS NELLY ALONSO, 28 años, divorciada, comerciante, oriental. domiciliada Justicia 2222 Apto. 14.

ANTONIO MANEIRO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3423 y OLGA EMILIANOFF, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3423.

SIXTO MARCELINO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lecocq 1346 y BLANCA ALICIA BARTTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Garzón 1342.

NILO MAZZARO, 59 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3264 y NELLY ALEMAN, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3264.

HEBER MARZOA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 618 y MYRIAM ROSA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 788.

MIGUEL ISIDORO MENDEZ, 22 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Irlanda 1927 Apto. 16 y YANINNA TERESA MONDADA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Machado 1432 Apto. 5

OFICINA N.o 7

GUILLERMO MIGUEL PESCE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2809 e INCA OLGA FRANCOLINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sayago 1526.

LEANDRO RAUL PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1568 y BEATRIZ JUDITH DALESSIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colombes N.o 1434.

ARIEL PEDEMONTE, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4509 Apto. 803 y MARTA GRACIELA LA STALLA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Luis Braille 3026.

MARIO ALVARO PIÑEYRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ariel 4701 y ROSARIO PATRICIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo N.o 3540.

JULIO CESAR PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1679 y ELIZABETH BELTRAME, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1679.

WALTER OSCAR PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1781 Apto. 7 y MIRYAM JULIA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1781 Apto. 7.

JORGE RAUL PANARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1632 Apto. 3 y HELENA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 630 Apto. 3.

ALBERTO PONS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1486 y MARIA CRISTINA REBAGLIATTI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Durazno 1715.

OSCAR ENRIQUE PEREZ, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3246 y MARTA STELLA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Capricornio 3306.

OFICINA N.o 8

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Primera Paralela a Sanfuentes 2414 y BEATRIZ MARIA LORENZO, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avenida 30 Metros N.o 2223.

EDGARDO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1604 bis y MARIA ELIZABETH SCHMIDT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1604 bis.

SANTIAGO ELIGIO RODAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 5732 y SUSANA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1586.

JULIO RICHARD ROVETTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3976 y ESTHER MONICA NOY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3976.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SANTANGELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curupú 4225 y MARIA CRISTINA ARES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1889 Apto. 2.

DARDO ARIEL SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4590 y MARLENE SOSA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanes 3527.

DANIEL CARLOS SCARLATTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1318 Apto. 3 y MARIA CRISTINA OLAIZOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1172 Apto. 2.

SERGIO OSCAR SARNIGUET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2631 y STELLA MARIS PASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolognese 141.

BRIGIDO SOLER SANTOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3096 y MARIA INES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1388 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR TOURREILLES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2916 y GRACIELA YANET CRISTOBAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francia 1886.

MOISES TEITELBAUM, 37 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Blandengues 1532 y SARAH AZOUBEL, 24 años, soltera, empleada, egipcia, domiciliada José Martí 3419 Apto. 902.

LUIS ALBERTO TRIFERO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 4607 Apto. 3 y MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidal 717.

RUBEN NICOLAS VEGA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guanahani 1969 y LUZ MARIA PEIRANO, 20 años, soltera, baby-sister, oriental, domiciliada Guanahani 1969.

OSVALDO ANTONIO TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1472 Apto. 3 y RAQUEL MARIA DEL PILAR MESA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1423.

OSCAR GABRIEL VOLPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4205 Apto. 4 y MARIA QUINTINA LARROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4205 apartamento 4.

14) N$ 5.50 3|pub. v.feb.22.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

— JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: EL ESTADO. "Prescripción". (F. 926|977) se presentó Hugo Sobrino por el Estado, promoviendo en autos la prescripción treintenaria sobre la diferencia de área con relación al padrón N.o 21.373, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle 8 de Octubre, al Este con don Nicolás Calcagno y por el Oeste con solar 17.

La diferencia surge del plano del Ing. Agr. Héctor Dellepiane ya que la mensura arroja una superficie de 723 metros 55 decímetros y según título, es de 497 metros 51 decímetros, siendo dicha diferencia en más de 226 metros 04 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos al padrón N.o 21.373, que son los padrones números 21.374, 21.372, 179.112, 156.761, 21.389, 21.390, 221.388 y 21.925, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 26436 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.ov.mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que el señor ETELVINO GUERRA, se presentó ante este Juzgado (Ficha B: N.o 530 bis|977) iniciando, acción, para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal los siguientes bienes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Canelones paraje "Solís Chico" padrón 728, señalada con el N.o 3 en plano del Agrimensor Carlos Furriol año 1901 y señalada con los N.os 1 y 2 en plano del Agr Heber Rebufello, año 1965, consta de una superficie de 61 Hás. 2.584 metros 40 decímetros, que linda 409 mts. de frente al Este a Camino Departamental 1.423 metros 40 cms al Sur con padrón número 5.728, 525 metros 60 cms. al Oeste con padrón N.o 12.030 y 1.386 metros 20 centímetros al Norte con padrón N.o 10.928.

2.o) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Marmarajá" empadronada con el N.o 2.247 que según títulos consta de una superficie de 89 hectáreas 9.783 metros 99 decímetros y según plano del Agr Miguel A. Graña del año 1966 tiene una superficie Sureste da frente al Camino Vecinal: al Sur con Camino Vecinal y padrón N.o 2.355; al Oeste con arroyo Marmarajá y al Norte una de 77 hectáreas 2.814 metros que linda: al

línea quebrada con arroyo Marmarajá y padrón N.o 1.507.

3.o) Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja en la manzana N.o 152 de la planta urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el N.o 3.912, que según títulos y plano del Agr. Rica.do Martirena del año 1924, tiene una superficie de 856 metros 10 decímetros y según plano del Agr. Miguel A. Graña del año 1971, tiene una superficie de 853 metros 11 decímetros que linda: 33 metros 80 centímetros de frente al Noroeste a la calle Arostegui; 25 metros 38 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Brigido Silveira; 33 metros 80 centímetros al Sureste con el padrón N.o 3.913, y 25 metros 10 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 3.932.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Aquilino Cappi Nicasia Segovia y Luis Cappi Segovia y a todos los que se consideren con algún derecho sobre los inmuebles descriptos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. Se habilito la Feria para la publicación. — Montevideo diciembre 20 1977 — Mario Ventimiglia Actuario.

16) N$ 792.00 30|pub. 542 En 18 v.mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: VECCHI, ANTONIO LUIS. "Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha CC 368|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Antonio Vecchi iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 113.145 señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Víctor E. Selasco, de diciembre de 1925 aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 8 de enero de 1925 recaída en expediente 20.204, y archivado en Dirección de Topografía el 10 de enero de 1925, con un área de 657 metros cuadrados 24 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al O. a la Avda. San Martín; 52 metros 78 centímetros al S., linda con solar 12, hoy padrón 113.146, propiedad de la sucesión Angel Mazzino; 56 metros 76 centímetros al N. linda con solar 10 hoy padrón 113.144 propiedad de Luis Antonio Vecchi; y 12 metros 61 centímetros al E., linda con Freitas, hoy padrón 71.292, propiedad de Herman Schuler.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Tomás Rodríguez y a los propietarios de los bienes linderos al referido padrón o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977 — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540 00 30|pub. 26437 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos HERNANDEZ ESPINO de RODRIGUEZ, RITA AMALIA "Prescripción". (Ficha CB. 414|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Amalia Hernández Espino de Rodríguez solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: un predio, construcciones y mejoras en él existentes sito en Migues Novena Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 222, manzana 20, que según plano del Agr Francisco López Soler de junio de 1977 se compone de una superficie de 927 metros cuadrados 72 decímetros con 21 metros 60 de frente a la calle Feliciano Viera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Domingo Botta, propietario del padrón N.o 223 y a Blanca Darriulat propietaria del padrón N.o 221 dentro del término noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 8 de 1977 — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 360.00 30|pub. 25234 Dic.9-v dic.30. Feb 1 o-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos RONCATO, VANNIO. "Prescripción (Ficha 232|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a Setembrina Pereira Feijó y sus padres Casarone Agropecuaria S. A., Nicolás León Casarone, María Elena Pereira de Casarone, Margarita Felisa Cohrs de Casarone, Humberto León Casarone y Carlos Enrique Casarone Demetrio Martins Duarte, Ventura Silva, Galdino Duarte, Luciana Pereira, Silverio Duarte y Demetrio Duarte y sucesores de Manuel Rojas y José García Feijó, Sucesores de Juan Simplicio Pereira y María Faustina Feijó o María Faustina Paulina Feijó de Pereira, Agropecuaria Río Branco y Ramón F.gueredo, Martín García Feijó, José García Feijó Bienvenido García Feijó, Abelardo García Feijó, Santa Somira Pereira, Benito Buschiazzo Trasante y Elida Lazzarini Berzante y a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en los siguientes bienes que se describen

1) Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en el paraje Cañada de Santos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón N.o 2.391 compuesta, según plano del Agrim Jorge E Bird de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 813 del mismo mes y año el día 6 en la Dirección General de Catastro y según copia realizada por el Agrm. Hipólito Gallinal Acevedo de octubre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1.116 el 14 de octubre de 1976, de una superficie de 187 hás 6.000 metros cuadrados, incluida en esta superficie el área ocupada por el Camino Vecinal que consta de 1 há 9.755 metros cuadrados. Este bien se deslinda así: Al Noroeste, recta de 2.406 metros linda con el padrón N.o 2.359; al Noreste recta de 969 metros 96 centímetros linda con el padrón número 2.393, al Suroeste linda con Cañada Santos y Cañada del Sauce. El Camino Vecinal atraviesa la fracción.

2) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6.250 en mayor área, compuesta de una superficie de 60 hás 0.593 metros 21 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de setiembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N o 1.111 con fecha 6 de octubre de 1976. Este bien se deslinda así: al Noroeste recta de 697 metros 30 centímetros linda con parte del padrón 9.151, con el padrón 8.011 y con parte del padrón 2.487; al Noreste, recta de 1.000 mts. 50 centímetros lindando con el resto del citado padrón 6.250; al Sureste, recta de 528 metros linda con parte del padrón 6.812 y al Suroeste, recta de 973 metros 20 centímetros lindando con los padrones 6.247, 2.364, 5.917 y 4 101.

3) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 8.011, compuesto de una superficie de 3 hás 8.240 metros 34 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976 inscripto con el N o 1.111 el 6 de octubre de 1976, en la Dirección General de Catastro cuyo deslinde es el siguiente: al Noroeste, recta de 155 metros lindando con parte del padrón 2.487; al Noroeste recta de 239 metros 30 centímetros lindando con el mismo padrón; al Sureste recta de 239 metros 40 centímetros lindando con parte del padrón 6.250; al Suroeste recta de 164 metros 70 centímetros lindando con el padrón 9.151.

4) Una fracción de campo y sus mejoras sita en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N o 4.175 (antes en mayor área con el mismo número) con una superficie de 83 hás. 0170 metros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976, inscripto con el N.o 1.110 el 6 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro que se deslinda así: al Noreste recta de 488 metros 20 centímetros lindando con Camino Vecinal a Río Branco padrón 2.335 por medio; al sureste, 1 734 metros 60 centímetros lindando con parte del padrón 2335; por el Su oeste linda también con parte del padrón 2.335 en 485 metros 20 centímetros; por el Noroeste linda en recta de 1.692 metros 80 centímetros con los padrones 2.361, 4.125 y 5.909.

5) Una fracción de campo y mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N o 2 497 (antes padrones 2.487 y parte del 4.175), compuesto de una superficie de 218 hás 5.093 metros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de citado setiembre de 1976, inscripto con el número 1.110 el 6 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro que se deslinda así: al Noroeste una recta de 1.323 metros 10 centímetros lindando con parte del padrón 4.039, al Noreste una línea quebrada de cinco tramos rectos de 485 metros 20 centímetros 477 metros, 40 centímetros 174 metros 70 centímetros, 927 metros y 335 metros respectivamente lindando en todas ellas con parte del padrón 2.335; al Sureste línea quebrada de siete tramos rectos de 43 metros 30 centímetros 370 metros 90 centímetros 897 metros 14 centímetros, 372 metros 50 centímetros 924 metros 70 centímetros 165 metros y 1.431 metros 30 centímetros respectivamente; linda por 1 primero y segundo con el padrón 4.125, el tercero con el padrón 6.248 el cuarto y quinto con el padrón 6.250 el resto con el padrón 8.011 y el séptimo con los padrones 8.011 9.151 y 8.010 al Suroeste linda con Camino Vecinal de Río Branco en línea ligeramente quebrada de 511 metros 40 centímetros y 425 metros 70 centímetros con los padrones 9 150 y 2.725 por medio

Se habilito la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.729.00 30|pub. 27113 En.9-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BERTA PUPPO PARONIO, (F. C. 274|977) solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 93.227 sito en la calle Esmeralda 402 con una superficie de 432 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. En especial a los linderos Ronald Rodríguez Nichi, calle Esmeralda 398, padrón 41.594 y Juan Jaureguy calle Esmeralda sin número padrón 42.118.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 26178 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. 3.487|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 3.730, ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agr Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 297 metros cuadrados 88 centímetros, con 7,26 metros al S.E. frente a la calle Reconquista

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el preste bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, María Josefa Albacete Almansa, José Antonio y María Gazqu.z Albacete (padrón 3 729); María Luisa o Carmen Fernández y Roberto Fernández Capillas (padrón 3.731); Liza o Leja o Lea Gak Feldman e Israel Nemirovsky Galanty (padrón 3.758) y a Alberto Piperno (padrón 3.751), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

16) N$ 360.00 30|pub 25080 Dic.13-v.dic.30 Feb 1 o-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO MARTINEZ ROJO, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras situado en la Decimonovena Sección Judicial (antes 12) del departamento de Montevideo, Padrón N o 113.303, Solar N.o 2, plano del Agrimensor Lumen Cabezudo de noviembre de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de marzo de 1924, de un área de 477 metros 80 decímetros con 10 metros al Noreste frente a la Avenida Larrañaga entre las de Galatea y Sancho Panza distante su extremo más próximo 29 metros 66 centímetros de la esquina con Calle Pública hoy

En consecuencia, se cita, llama, emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a Ernesto Rizzo o a sus sucesores y a los vecinos linderos P. 86.399, Hermenegilda Rosa, Claudio Ejildo Luis, Narcisa Clelia Chell, Rómulo René Adelaida y Elda Narcisa Gaeta Suárez: P. 113.306, Manuel José Leiro Otero y P. 113.304, Efraín Amado Córdoba Fernández Judith y Manuel Catrufo Conti o a sus sucesores.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 432.00 30|pub. 25177 Dic.9-v.dic.30 Feb 1.o-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción", (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión, iniciando acción

de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 128.875, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 18 metros 68 de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padron 128.875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) (R.20,4|55) 30|pub. 30335 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal (Ficha C. 253,977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20.a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101.439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101.433 y treinta metros al Oeste lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434.

El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los linderos D. Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y D. Leonardo Stembellis domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: ILLA SUFFERN ANGELICA y OTROS. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 849|977). se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutemberg 6335: Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898 compuesto de una superficie de 3.793.06 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNARDINO GILBERTO ARRIOLA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un terreno con sus mejoras ubicado en la Quinta Sección de Montevideo empadronado con el número 143 910 en mayor área y según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 83 933 el día 2 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 724 metros con 60 decímetros: que se deslinda así: Al N.O. de frente a la calle Ibirocay número 4196 una línea curva compuesta por dos tramos que miden 2,76 metros; 18,09 al N.E. 34 metros 50 lindando con parte del mismo padrón 143.910; propiedad del señor Julio César Torradeflo; al S.E.; 18 metros 61 centímetros con padrón número 188.490, propiedad de Dora Abreu, y al S.W. con padrón 143.905 propiedad de Guadalupe Pereira Laprebendere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al señor Julio César Torradeflo en su calidad de propietario lindero de parte del padrón número 143.910, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 306.00 30|pub. 26623 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-vmar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA PEREZ GOMEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le incorporara, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.636, que según plano del Agr. Juan J. Gambini de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 84.125 el 23 de setiembre de 1977 tiene una superficie de 369 metros cuadrados 16 con 8 metros 60 al N. de frente a la calle Francisco Plá (3.423, N o de puerta); 8.59 al S. con padrón N.o 76.650; 42 metros 95 al E. parte con padrón N.o 76.637 y parte con padrón N.o 76.642 y 42 metros 95 al O. con padrón N.o 76.635.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos: Tramita con Auxiliatoria. — Montecideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33817 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270, el que según plano del Agrimensor Alberto Benavídes, de agosto de 1974, inscripto con el N.o 15.256, tiene una superficie de 235 metros 10 decímetros con 11 metros d de frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N.o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de propietarios linderos Hada Elisa Castro de oponerse a esta gestión y en especial a los Umpiérrez (Padrón N.o 77.269), Washington Chocho García (Padrón N.o 77.273), Alicia Díaz de Lorieto y Olga Dias Valle (Padrón N.o 77.271), para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30. Fbro.1.o-v.marz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiría.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los prpietarios de los padrones 1206,21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v.ab.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO, "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles:

A) Solar, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía, padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón, 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche, por ser esquina; 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997; y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999; B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996; 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche; 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998, ambas con una superficie respectiva de 2.224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub 1409 Feb.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR. "Prescripción adquisitiva", (Ficha 614|977), se cita, llama y emplazat por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1.190, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacqué, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Leal y al Sur 22 metros 30 centímetros con Javier Humberto Frias, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.

16) N$ 273.00 30|pub. 1657 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: ROSSI MONTERO, JORGE LINA y otros "Prescripción Treintenaria" (Ficha 498|C.|977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Don Pablo Rossi, sobre el bien padrón 2466, ubicado en manzana Z 6.a Sección Judicial de Colonia, con superficie de 4 Hás 4.585 metros y con frente a calle Ignacio Barrios para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub 27125 Feb.1.o-v.mz.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial, paraje Centurión, empadronada con el número 1.506 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados; con el

guiente deslinde: por el Norte metros 315.10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700.50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.781; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando esquina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de metros 149.80 al Este y en una extensión de 968 metros. lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero, separados estos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

16) N$ 640.00 30|pub. 68 Feb.14-v.ab.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Larrosa. Leonidas contra LARROSA de PEREYRA ADELAIDA (Suc. del Prescripción" (Ficha 566|977) se hace saber que ante este Juzgado. se presentó Leonidas Larrosa Terra, iniciando prescripción adquisitiva de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en Garzón Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 18.969. que según plano del agrimensor Homero Cardozo inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5.350. el 28 de agosto de 1969, en el que se señala con el número 1 y tiene una superficie de 49 hectáreas .52 decímetros cuadrados, que linda al Norte y Noroeste, con la Cañada Vellaca por medio. con campo de Pedro Valdéz; el Este. recta de 520 metros con la fracción "Dos A" de dicho plano; al Sureste tres segmentos de recta que miden: 48 metros 40 centímetros; 239 metros 80 centímetros; y 738 metros 10 centímetros por medio con campos de Humberto Miralles de Policarpa Rodríguez de Larrosa y de Suc. Miguel Silva.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho. a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular a los linderos del inmueble y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos al o el mismo. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 26514 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO. "Prescripción". (Ficha 1191|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a sus anteriores propietarios, o a los herederos, de Justo Olivera Píriz para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Bien: Moto Marca "Guizzo". modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-851.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

16) N$ 234.00 30|pub. 1472 Feb.14-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Crainiuc Guvich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores. Prescripción adquisitiva", (A. 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional". modelo 1951, motor Nº B. D. 264528017. matriculado en Salto con el Nº 10.338. hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú. 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar. Actuaria Interina.

16) N$ 234.00 30|pub. 1305 Feb.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MANUEL PEDRO BASSO contra LAURA ETCHENIQUE sucesores, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. B. 438|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Laura Etchenique o a sus sucesores las 41|180 avas partes del bien que describirá para que comparezca dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación; fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la quinta número trescientos veintiuno del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial padrón número siete mil trescientos treinta y dos, con una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros veinticuatro decímetros, según plano del Agrimensor Esteban Callorda inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y ocho en la Oficina Departamental de Catastro. — Paysandú, noviembre 30 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 360.00 30|pub. 44 Feb 1.o-v mz.16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO. (A. 76|977), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4.035 (parte), manzana 482, ex-quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda. Pte. Viera;

B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex-padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B e nel plano del Ag. Otto Sena, según el cual tiene área de 620 metros cuadrados que se deslinda así: 15,50 metros de frente al Suroeste sobre Avda. Pte. Viera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.

16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb.16-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA DIAZ. FELIX MIGUEL y otra. "Prescripción" (A. 927|1977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 37, ubicado en la manzana N.o 11 Sexta Sección Judicial de San José, plano del Agrimensor Marcos Barbosa, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 5196 del 15 de setiembre de 1977 con un área de 1.830 metros 43 decímetros y linda: al Norte en 42 metros 34 centímetros con padrones números 1004 y 34; al Sur en 42 metros 90 centímetros con frente a calle Dr Luis Morquio; al Este en 42 metros 90 centímetros con padrón N.o 36; y al Oeste en 42 metros 95 centímetros con frente a calle Carlos Clauzolles a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 27040 Feb.1.o-v.mz.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARCET CORREA, RODOLFO OMAR. "Prescripción adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción adquisitiva, sobre el automóvil Chevrolet, sedán, 2 puertas, modelo 1928, motor Nº RT 320.248, empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú a nombre de Eduardo Z. Arbiza, matrícula actual Nº 100.298, antes con el Nº 26.815.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Eduardo Z. Arbiza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 234.00 30|pub. 1231 Feb.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CORREA RODRIGUEZ. GREGORIO, "Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción referida sobre una fracción de terreno con sus mejoras. empadronada con el N.o 1029, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó parte de la manzana N.o 99, con una superficie de 610 metros 9542 centímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que dentro del término de noventa días. comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 25570 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CLUB ATLETICO WANDERERS JUVENIL. "Prescripción Treintañal" (Ficha 437|975). se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con las mejoras. ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 7369, manzana N.o 320. con una superficie de 2 hectáreas 9.267 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Juan Costales y Eduviges Suárez, y a sus causahabientes. así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tacuarembó. 9 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 25574 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BARRERO GONZALEZ. CONCEPCION MARTIRES. "Prescripción Treintañal" se hace saber que ha comparecido la nombrada. iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Terreno y mejoras. ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana N.o 74. Padrón 841 con una superficie según plano de 1.340 metros 0090 centímetros con frente a calle Treinta y Tres entre Luis A. de Herrera y Luis Batlle.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisca Lucía Alvarez. y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 11 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 25575 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obra de sus asociados:

Víctor Nannariello y Luis Daniel Acuña: Mi dulce recuerdo. (Canción).

Vicente Senatore Bello: Fuego moreno. (Candombe).

Hugo Roberto Da Silva: Mujer de mar. (Canción).

Aladino Lemos: Canto al arrozal (Milonga criolla) y Forastero en mi pago. (Milonga).

Néstor Diana: Ayer de cenizas; Sólo por el mundo y Está la Primavera. (Tangos).
Serafín Nogueira: Rutas del sol. (Canción Marcha).
Carlos Enrique de Mello Machado: Parentescos. (Shotis).
Rubén Lena: Por peer gynt. (Canción) y En el medio de aquella maravilla (Media Serranera).
Gerónima Marina Rocha de Pereyra: A Raúl Maidana. (Milonga).
Eduardo A. Viera: Mi buena amiga. (Tango).
Ludendorff Guadalupe y Otilio Bottino: Dos hermanas. (Vals).
Eustaquio Sosa: El guitarrero. (Milonga).
Mirta Elena: Grandfather's song. Luna de amor; A song for mama. (Canciones).
Augusto A. Domínguez y Ricardo. Moreno: Nocturno de la amistad. (Vals).
Augusto A. Domínguez y Serafín Nogueira: Samba (Tango).
Laguada y Otilio Bottino: Canto a la Escuela Rural Uruguaya. (Himno).
Ramón Enrique Montes de Oca: Gracias amor del ayer. (Canción melódica).
Artigas Washington García: El jubilado. (Tango).
Hugo Díaz: Mi Lucilla. (Canción).
Andrés Pintaluba y Jorge Gatto: Duraznos en almíbar valle de oro. (Canción).
Ludendorff Guadalupe y Otilio Bottino: Fordcito del 29. (Litoraleña).
María Teresa Basáñez: El último tango. (Tango).
Alba Barbarelli y Jorge Urruzola: Candombe de la hermandad. (Candombe).
Alcides Walter Batalla: Meu garota. (Samba canción).
Romeo Cernuschi: La caspa. (Plena).
Jorge Germán: Paseando por Gorlero. (Melódico beat).
Sergio Rivas: No era un sueño más. (Canción).
Angel Bessio: Brindis de amor. (Tango).
Lilian Cohen Ganem: Se que te irás; Y ahora vuelves; y En ese instante. (Canciones).
José Oscar Larocca: Ven que te amo. (Canción).
Julián Olascoaga: Con pequeño tamborcito. (Candombe).
Angela Peña Techera y Mario Sagradini: Payaso amigo mío, (el adiós de una paloma) Canta mi barrilito y Y . como un barco ciego. (Canciones).
Miguel Belmonte: Para vos Príncipe. (Tango).
Rubén Tabárez Valles: Nunca te diré adiós y Pincelada de mi pueblo. (Canciones).
Ramón Enrique Montes de Oca: Guerra interior; Los cuatro reyes. (Canciones).
Carlos Felgueiras y Víctor Hugo Rodríguez: Cumbia y bacilón. (Cumbia).
Serafín A. García: Compás moreno. (Candombe).
Batllecita Trujillo Cabral: A Héctor Mauré. (Tango).
Juan Carlos Rivanera: Sobre la piel. (Tango).
Romeo Leslie Muníz: Tema 23 y Para decirte gracias. (Cancione s).
Antonio Cerviño y Cothe Saravia: No te manches. (Tango).
Ernesto Bianchi: Bien templado. (Candombe).
Robert Ravera D'Angelo: Estudio antiguo; Susurros (Trémolo); Retratándote; Resurgimiento; y Día de Primavera (Canciones).
Juan A. González: Sabor a naranja. (Salsa); Yo quiero quererte (Cumbia); Ya no llores (Bossa Nova).
Washington Benavídez y Enrique Rodríguez Viera: El cerno queda. (Polka).
Carlos Alfredo Riffaud: Me lo dicen tus ojos (Tango) y El Banco de la plaza (Vals).
Aurelia H. CHRISTIANSEN de KREYCHA: La cajita de música. (Tango).
Renée Samán: Sueño de amor en Primavera. (Vals).
Rosita Mastra: Me vas a matar. (Candombe).
Orlando Romanelli y Juan Carlos Cañete Munhó: Beto De Freitas. (Tango).
Rosa Blanca Soldevila de Mendoza y Jorge Urruzola: Un puñado de valientes. (Estilo Milonga).
Renée Samán: Pájaros de Siria. (Sonatina).
Mario Alberto Fernández Marques: Alberto Maifer. (Seudónimo).
Raúl Nasabay Pedrozo: Ulbay (Seudónimo).
José Luis Cardozo Franco: Juvenal Santos Darío. (Seudónimo).
Mirta Nancy De Vita Latorre: Nancy De Vita. (Seudónimo).
Carolina Geymonat Boujour de Abella: Alice. (Seudónimo).
Julia Margot Fernández de Sanguinetti: Julia Gade. (Seudónimo).
María Carmen Devitta Palumbo: Marilyn. (Seudónimo).
Omar Romano y Agamenón Castrillón: Redondita el alma. (Redondito el cuerpo): (Poema).
Isis: Alguna vez ya no estaré (Letra).
Fanny Kazárez de Girsbergles: El; y Nueve meses. (Poemas).
Ulises Laureiro: Azabache. (Poemas).
Marilyn Devitta: Canto a Montevideo. (Poema).
Walter Bonfiglio: El rosal. (Album musical).
Ramón Américo Silva Altez: Distintos caminos (Album musical).
Gregorio Bregstein: Melopea. (Album musical).
Luciano Albanese: Luna de agosto. (Album musical).
Jorge Gurascier: El azul del mar. (Album musical).
Gerardo D. López: Cristal. (Album musical).
Gerardo López y Eduardo Marrone: Amapolas. (Album musical).
Eduardo Marrone: Sortilegio. (Album musical).
Luis Alberto Musso Ambrosi: Bibliografía uruguaya de numismática. (Libro).
Hugo Roberto Da Silva: Lindos ejemplares. (Album musical).
Marcos Frommel: Carnavalitez. (Album musical).
Carlos Enrique De Mello Machado: Yagurí (Album musical).
Luis Barros: Tengo ganas de dar gracias. (Album musical).
Angel Marcelo Alonso Oliva: Títeres traviesos (2 actos para Títeres).
Omar Romano y Carlos Modernell: Homenajes. (Album de letras).
Omar Romano: De limón o de miel. (Album de letras).
Alberto Restuccia: Yerma (de Federico García Lorca) Coreografía.
Jesús Chao Díaz: Cantos al viento. (Album de poemas).
Mario V. Sánchez y Romeo Braz Da Luz: Cancionero armónico. (Album musical).
Carlos Urioste Braga: El hombre de las tres mujeres. (Versión castellana).
Libertad Mantero: Patio oriental. (Comedia musical folklórica).
Carlos Rubén Cisneros: Manatí (Album musical).
Wilmer Juanvelz Aguilar: Sólo en el bar. (Album de poemas).
Hugo Blandamuro: Aventuras de meteoro. (Obra teatral para niños).
Daniel Rovira: Un día en la vida. (Espectáculo audiovisual).
Júver Salcedo: La gaviota. (de Antón Chejov) (Versión).
Alberto Maifer: Lo que yo quisiera darte. (Album de poemas).
Néstor Marí: Miguel Eduardo. (Album musical).
Ricardo Collazo: La noche del Nacho. (Obra teatral).
Amalia Faraldo: El vendedor. (Album musical).
Alicia Geymonat de Abella: El otro nene. (Cuento).
Juan De Mello Piñeyro: El cantar norteño. (Albom musical).
Juan José de Mello: Rompiendo parches. (Album de poemas).
Isis y Niní Esperón: Rimas y armonías. (Album musical).
Julia Gadé: Viaje a un libro de cuentos. (Coreografía).
Jaures Lamarque Pons: Tríptico montevideano. (Danza).
Carlos Felgueiras: Cerrense. (Album musical).
Pedro Borgo y María Josefina Vignolo: Recordando a mi madre. (Album musical).
Amílcar Maidana: Los Favios 1976 (Libreto de Carnaval 1976).
Lilián Cohen: Setiembre. (Album de poemas).
René Marino Rivero: Para siempre y un día. (Música para la obra teatral).
Alberto Sayago y Carlos Gatto: Felicidad. (Album musical).
Carlos R. Pezzano: Virginia en el castillo encantado. (Obra teatral).
María Elsa Susana: Poemas del infinito. (Album de poemas).
Alberto Restuccia: La lección. (de Eugene Ionesco) (Traducción y versión).
Américo Gaudín: Cancionero del Salto oriental. (Album de poemas).
Martín Alberto Aguerre: Ruego de amor. (Album de poemas).
Irene Ramírez de Aguirre Rosselló: El reloj mágico. (Música y textos de la misma obra teatral para niños).
Irene Ramírez de Aguirre Rosselló Arte para niños. (Ejercicios de ballet).
Walter Venencio: Para cuando llueva. (obra teatral para niños).
Horacio Buscaglia, Nancy Guguich y Walter Venencio: Para cuando llueva. (Canciones para la obra teatral para niños del mismo nombre).
Walter Venencio y Jorge Denevi: Erase otra vez Imilce. (Canciones para la obra del mismo nombre).
Carlos Andrés Bernardini: Solo. (Album de poemas).
Isis: Monólogo desal y otros poemas. (Album de poemas).
Luis Ramón Maciel: Nuevos surcos. (Album de versos).
Oscar Casalás: En el andén. (Comedia musical).
Miguel González Chalá: Paloma, niño e inocencia. (Album de poemas).
Domingo A. Matonte: El oriental. (Album de poemas).
Ramiro Lacoste: Lo llamaban chingolo. (Novela).
Carlos Enrique De Mello Machado: Brislic. (Album musical sobre poemas de Agustín R. Bisio. "Brindis Agreste").
Armando Tirelli: Para Teresa. (Album musical).
Héctor Perry: Mi historia. (Monólogo).
Raúl Nasabay: Siguiendo el camino. Album de versos)
Daniel de Granados: Revista viva la pepa. (Coreografía para la Revista de mismo nombre).
Enrique Silva Rocha: Para tí. (Album de poemas).
Leonardo Musacchio: El amanecer. (Album de poemas).
Gabriel Núñez Rótulo: Ausencia. (Album de poemas).
Manuel Núñez: Jeremías. (Album musical).
Eustaquio Sosa: Esposa. (Album musical).
Carlos Maggi: Para siempre y un día. (un acto con poemas de: Pablo Neruda, Delmira Agustini, Juana de Ibarbourou. Idea Vilariño y Amanda Berenguer). — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 944.00 10|pub. 1900 Feb.21-v.mz.6.

DISPLAT LIMITADA solicita la inscripción del juego denominado "Juego de mesa", del cual se declara editor. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1501 Feb.15-v.feb.28.

DISPLAT LIMITADA, solicita la inscripción del juego denominado "Nuevo juego de mesa", del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1502 Feb.15-v.feb.28.

EMILIO ZOLA PALACIOS y JORGE TITO NASER, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Mapa - guía de Montevideo Eureka edición año 1978 con secciones judiciales, policiales y barrios actualizados", del cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 64.00 10|pub. 1484 Feb.14-v.feb.27.

JOSE LUIS IGLESIAS SILVERA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Incidencia de fitohemaglutininas en semillas de la flora uruguaya"; "Estudios sobre la fitohemaglutininas I", Estudio sobre la fitohemaglutininas II, y proyecto "Investigación y propiedades biológicas de los promotores e inhibidores del ciclo celular presentes en la flora regional", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 64.00 10|pub. 1460 Feb.14-v.feb.27.

GUSTAVO ALBERTO VASCONCELLOS SALINAS y PEDRO OBREGON NUÑEZ, solicitan la inscripción del album titulado "Super album de baby futbol" y el logotipo denominado "Gran Baby", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub 1378 Feb.13-v.f. b 24.

ESPERANZA ELIDA CIBILS BALBIS, solicita la inscripción de 11 modelos de bijouterie: Geométricos: pirámide, rombo, rectángulo, triángulo, cruz, estrella, cuadrado; corazón roseta lágrima. 3 lágrimas y cadena de ochitos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.)
17) N$ 64.00 10|pub. 1372 Feb.13-v feb.24.

LUCIA ROSA TECHERA de GALZERANO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Curso de Corte Sistema Roswal", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 1363 Feb.13-v.feb.24.

NIBIA DA SILVA NATALE, solicita la inscripción del juego denominado "Cohito Volador", del cual se declara autora — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General: (SPD)
17) N$ 32.00 10|pub. 1333 Feb.10-v.feb 23.

ALDO MARNE BULLA SCHENSVITZ solicita la inscripción de la fórmula de fusionado Thermoadhesivo a base de papel de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1604 Feb.16-v.mz.1º

LA SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción del album titulado: "Argentina 78", de la cual se declara autora la Editora. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 1816 Feb.20-v mz.3.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Aquí Punta del Este", de la cual se declara autora Editora. — Montela cual se declara autora la Editora. — Arturo Sergio Visca Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 1815 Feb.20-v.mz.3.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: NOE SOSA. "Rectificación de partida", (Ficha E. 360|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Noé Sosa en el sentido de que donde el estado civil del difunto figura como: casado, debe decir: soltero, por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30275 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PABLO JACINTO ARTIGAS SOCA GONZALEZ, (Ficha V. 720|977), donde el apellido paterno figura como: Socca, debe decir: Soca, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30410 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de Edison Emir Alves Olivera, pues en la misma, donde dice: Dionisio Alves Cuello, debe decir: Dionisio Alves Costa, y donde al margen dice: Alves Cuello, Edison Emir, debe decir: Alves Olivera, Edison Emir; y b) de nacimineto de Robinson Alves Olivera, donde en la misma dice: Dionisio Alves Cuello, debe decir Dionisio Alves Costa; y al margen donde dice: Alves Cuello Robinson, debe decir: Alves Olivera, Robinson. — TRAMIT CON AUXILIATORIA. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Alvaro Castellano, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30445 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JESUS MARIA SANTOS, pues en la misma donde el inscripto figura como nacido el 13 de agosto de 1961, debe decir: 10 de noviembre de 1957. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30412 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de JOSE SALA DANNA, estableciéndose que en donde la misma dice: José Saldanna Crisotto, debe decir: José Sala Danna Cristt. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 1841 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ FRAHN, (Ficha S. 374|977), estableciéndose que en donde en la misma dice: Frahn, debe decir: Frahm. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 1313 Feb.10-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se inició la rectificación de partida de matrimonio estableciéndose que en donde en la misma dice María Cebeliana Sosa, debe decir María Anunsiación y donde dice además hija de Alfredo Sosa y de Isabel Rodríguez debe decir solamente hija de Eloísa Sosa. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33917 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DU VINAGE de ECHENAGUSIA, NATALIA JUANA "Rectificación de partida", (F. C. A. 474|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Natalia Juana Di Vinage de Echenagusia solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con José Luis Echenagusía, en el sentido de que donde dice: Nancy Jacqueline, debe decir: Natalia Juana, por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
19) N$ 78.00 15pub. 1491 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: TELLECHEA JUAN CARLOS y otra. "Rectificación de partida", (Ficha CC 476|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Tellechea e Ingrid Melzer solicitando la rectificación: a) de la partida de nacimiento de Juan Carlos Tellechea en el sentido de que donde dice: hijo de Rosa Blanca Espinosa, debe decir: hijo de Alvina Espinosa; b) La partida de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice: hijo de Rosa Blanca Espinosa debe decir: hijo de Alvina Espinosa; y c) de nacimiento de sus hijos Birgit Helgrid Guillermo Eugenio y Allys Andrea en el sentido de que donde dice: nietos de Rosa Blanca Espinosa, debe decir: nietos de Alvina Espinosa, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30285 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. NUÑEZ ROSA SURAMA. "Rectificación de Partida" (Ficha F. N.o 920|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosa Surama Núñez y Fluming Julio Gallo, pues donde la cónyuge figura como Rosa Susana Núñez, debe decir: Rosa Surama Núñez. — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 26992 Dic.30-v dic.30. Feb.1 o-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERTO LIMA BENITEZ y VENTURA HELLINGER RODRIGUEZ (F.C. 1710|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija y la de matrimonio, en el sentido que donde dice en la de matrimonio Roberto Benítez, debe decir: Roberto Lima donde dice Hijo, debe agregarse hijo de Antonio Lima y en la partida de nacimiento donde dice: comparece Roberto Benítez, debe decir: comparece Roberto Lima; donde dice: que es nieta por línea paterna de Eugenia Benítez y Jorge Hellinger y María Rodríguez, debe decir: que es nieta por línea paterna de Antonio Lima y Eugenia Benítez y donde dice: y por línea materna de, debe agregarse: y por línea materna de Jorge Hellinger y María Rodríguez. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30443 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HERMIDA ROVIRA ADEMAR. (F. C. 1372|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde aparece Herminda, debe decir: Hermida, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1492 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado RAMON JESUS GARCIA QUINTEIRO. (F. C. 1628 bis|977), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y de matrimonio suya en el sentido que donde dice: Ramón García Quinteiro, debe decir: Ramón Jesús García Quinteiro.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1206 Feb.9-v mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA CLEOFAS, (V. 1133|977), pues en la misma donde dice: Zonia Creofas, debe decir: Sonia Cleofas, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30345 Feb.13-v mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|1463.976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ASENSIO GIUDICE, pues en la misma donde el nombre de la madre figura como: María Paulina María Giúdice, debe decir: Marina Paulina María Giúdice. — Montevideo 8 de noviembre de 1977. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) R. 20|4|955) 15|pub 33898 Dic.30-v dic.30 Feb.1 o-v feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ROMERO PEDRO REYNO: "Rectificación de partida", (Ficha E. 2.863|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde figura como de sexo femenino, debe decir masculino, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 1681 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN FRANCISCO CALDAS y FRANCISCA BUDIÑA y ELIZABETH UNICE, RUTH, LIDIA, JUAN ELIAS y ESTHER CALDAS, "Rectificación de partida" (E. 3157|977), se hace saber que se ha solicitado (entre otras) la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Caldas en el sentido de que donde dice: hija de Juana Budiño, debe decir, hija de Francisca Budiña, por ser lo que corresponde. — Tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30363 Feb.14-v mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos. MARIA LAURA UGARTEMENDIA "Rectificación de partida", (Ficha E. 4663|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Ugartemendia, en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como: Mac Lean debe decir: Maclean, por ser ello como corresponde — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 1314 Feb.10-v mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de HERME RENEE HERNANDEZ MARRERO, (V. 4037|977), donde dice: Hermes Hernández Machado, debe decir: Herme Renée Hernández Marrero, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30411 Feb.17-v mz.9.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ERMEREGILDA CUELLO CUNHA (V. 15|977), donde el apellido materno figura como Cuña debe decir Cunha por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub 30300 Feb 3-v feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de JOSE FRANCISCO ASTORUCCI, pues en la misma donde el obciso figura como: casado, debe decir soltero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 1315 Feb.10-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CARLOS RAMON CARAMBULA, con HELGA BUSECK, donde el contrayente figura su apellido materno como: Guerra debe decir. Carámbula. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 26935 dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento, estableciéndose que en donde en la misma dice: María Elena Ponzolino, debe decir: María Elena Pronzolino, y en la de defunción, donde dice: María Elena Parzolino, debe decir: María Elena Pronzolino. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 1842 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MALDONADO GOMEZ ELIAS SEGUNDO y otra. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (Ficha CB 471|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elías Segundo Maldonado Gómez y Olga Marina Cavallotti solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Elías Segundo Gomez, debe decir Elías Segundo Maldonado y donde dice: Olga Marina Melgarejo debe decir: Olga Marina Cavallotti, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30301 Feb.3-v feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GALUSSO, CARLOS ALFREDO, y MARIA NIEVE DEL PINO (F. 885|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Alfredo Galusso y María Nieve del Pino de Galusso, pues donde la cónyuge figura como: María Cristina, debe decir: María Nieve. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30448 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ TELE STELA MARY y otra. "Rectificación de partida". (F. 753|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Stela Mary Salomé Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como: Tebe, debe decir: Tele, y de Cristina Natalia Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor, figura como: Tobe, debe decir: Tele, y que fue omitido en el margen. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 1698 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: KAVALIAUSKIS RICARDO JUAN. "Rectificación de partida". (F. 101|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Juan Kavaliauskis pues donde el apellido paterno figura como: Kavalianskis, debe decir: Kavaliauskis. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Deméribus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 58.50 15|pub. 1530 Feb.15-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CELINA LEMES SILVA, (F. C. 2381|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde figura Lemos, debe decir: Lemes, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15pub. 30344 Feb.10-v.mz.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LESPIAUC, ROMAN Y GEROT, MARIA y otros. "Rectificación de partidas", (F. V. 405|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Luisa Lespiauc de Aguirre, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de defunción de Román Lespiauc, en el sentido que en los lugares donde dice. Lespiau, debe decir: Lespiauc, donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;

b) de la partida de defunción de María Gerot de Lespiauc, en el sentido que en todos los lugares donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, donde dice: Lespiang, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;

c) de la partida de nacimiento de Josefina Mariana Carmen Lespiauc Gerot en el sentido que en todos los lugares que dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Carmela, debe decir: Carmen;

d) de la partida de defunción de Josefina Mariana Carmen Lespiauc de Machín, en el sentido que donde dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc;

e) de la partida de defunción de Bernardo Juan Pedro Lespiauc Gerot, en el sentido de que en todos los lugares donde dice: Lespián, debe decir: Lespiauc, y donde dice Pedro Bernardo, debe decir: Bernardo Juan Pedro;

f) de la partida de defunción de Feliz Juan Bautista Román Lespiauc Gerot, en el sentido que en todos los lugares que dice: Román, debe decir: Félix Juan Bautista Román y donde dice: Lespeiau, debe decir: Lespiauc, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 273.00 15|pub. 1792 Feb.20-v.mz.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber: la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO OMAR ALVAREZ RODRIGUEZ, en el sentido de que donde dice hijo de Evangelina, debe decir Evangelia. — Melo, 6 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

19) N$ 58.00 15|pub. 27108 Feb.1.o-v.feb.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAL FERNANDEZ ARTURO y ALBA ARBELO EVA por sí y en representación de sus menores hijos: Flora, Alcides y Marta y Cal Alba Estela Nelsy. "Rectificación de partida". (Ficha 175|977), se hace saber que se han presentado los primeros comparecientes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, así como las de nacimiento de sus hijos: Flora, Alcides, Marta y Estela Nelsy): a) matrimonio, donde dice: Fernández, debe decir: Cal Fernández; b) nacimientos, donde dice: Fernández Alba, debe decir: Cal Alba. — Minas, 30 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

19) N$ 97.50 15|pub. 1379 Feb.13-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BRIOSO AQUILINO FERREIRA MARINA y BRIOSO HEBER "Rectificación de partidas" (Ficha 903|977), se hace saber que se presentaron Aquilino Brioso, Marina Ferreira y Heber Brioso solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio de Aquilino Brioso y Marina Ferreira, donde dice María Eva Fereira debe decir: Marina Ferreira; b) nacimiento de Heber Brioso, donde dice: María Eva Ferreira debe decir: Marina Ferreira. — Minas, 1º de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 1277 Feb.10-v.mz.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CABOBIANCO, VENICIO "Rectificación de partida". (Ficha 426|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Venicio Cabobianco pues donde dice: Caborianco, debe decir: Cabobianco, — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

19) N$ 58.50 15|pub. 1294 Feb.10-v.mz.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS JAIME y CLAUDIO DIAS FREIRE (B. 178|77) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Jaime Freire, debe decir: hijo de Jaime Días Freire Se tramita auxiliatora de pobreza. — Rivera, octubre 28 de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33849 Feb.16-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO LACASSY NUÑEZ (B. 150|1977), en el siguiente sentido: donde dice el día doce de enero de 1977, debe decir el día veintiocho de junio de 1948. — Rivera, diciembre 20 de 1977. — J. A. de Misa, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub 130 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON HILARIO BUSTAMANTE BARCELO, (B. 541|976), en el sentido donde dice: Hilario Ramón González debe decir: Bustamante Hilario Ramón; donde dice: Manuel B. González, debe decir: Gregorio Manuel Bustamante González, donde dice: Desideria Barceló. debe decir: Dionisia Barceló. — Rivera 20 de diciembre de 1977. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 1013 Feb.2-v.feb.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA SARA AIUB "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha Nº 1159, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Sara Aiub solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma su apellido aparece como Ayub, en lugar de Aiub que es lo que corresponde. — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

19) N$ 58.50 15|pub. 1464 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — En autos: WALTER RAMON ELIZONDO y WALTER DANIEL y VERONICA ELIZONDO LAPAZ "Rectificación de partida". (Ficha Nº 1059, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Ramón Elizondo solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de nacimiento de Walter Ramón Elizondo en el sentido de que donde dice: Lizondo debe decir: Elizondo que es lo que corresponde; b) la de matrimonio de Walter Ramón Elizondo y Gloria Dolores Lapaz en el sentido de que donde dice: Lizondo. debe decir: Elizondo que es lo que corresponde; y c) las de Walter Daniel y Verónica Elizondo Lapaz en el sentido de que donde dice: Lizondo debe decir Elizondo que es lo que corresponde. — Mercedes, 21 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

19) N$ 136.50 15|pub. 1329 Feb.14-v.mz.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos MIRANDA, NORMA YANI por sí y sus hijos. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha 718|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas de nacimiento y matrimonio: Actas Nros 4 del año 1964. 1 del año 1965 520 del año 1966. 25 del año 1968. 18 del año 1969. 41 del año 1974 y 557 del año 1971, donde dice Yeny o Jeny debe decir Yani,

por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó diciembre 19 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4.55) 15|pub. 33926 Feb.1 o-v feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos LATORRE PINTADO, DINARTE y ELSA ANTUNEZ de LATORRE el primero por sí y ambos en representación de su hija menor Estela Raquel Latorre Antúnez. "Rectificación de Partida de Nacimiento" se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento En el acta N.o 935 del año 1958 donde dice Estela Raquel Pintado Antúnez. debe decir Estela Raquel Latorre Antúnez. por ser lo verdadero. — Tacuarembó. 8 de setiembre de 1977 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 27185 Feb.1.o-v feb.23.

20-Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Sucesión de ALEJANDRO o ERNESTO, ALEJANDRO LAUREIRO o LOUREIRO, (Ficha 526|972), se hace saber que el día 10 de marzo de 1978, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala número 1328, se procederá por el rematador Román Bado, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las ⅔ partes de su tasación, según cédula catastral es de N$ 6.000,00 del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón anterior en mayor área Nº 41.277, padrón actual Nº 28.324, en el paraje denominado "Campos Elíseos", proximidades del Paso del Molino, señalado con el Nº 10 en el plano ... marzo de 1927 por el agrimensor Omar Paganini, y se compone de una superficie de 149 metros, 70 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sudoeste, a la calle Carlos de la Vega, quince metros, 11 centímetros al Nordoeste, limitando con el solar Nº 11; 10 metros al Nordeste, limitando con el solar 15, y 14 metros 83 centímetros al Sudeste, lindando con el solar Nº 9.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos e impuestos que la ley ponga a su cargo, como asimismo, la comisión del rematador y los certificados y honorarios de la escrituración definitiva; 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
20) N$ 117.00 5|pub. 1698 Feb.17-v.feb.23.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno en autos "Lemos, Héctor c| CUENCA, CARLOS. Juicio Ejecutivo". (517|976), el 23 de febrero de 1978. desde las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora "NCR" C-8811724, Vitrina refrigerada cleguipo "Siam" 13450. Cortadora fiambres "Precisa"; Máq. café "Tarmex" 2860, Garrafa 13 Kgs sillas y mesas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 2 de 1978. — Emma Barceló de Quagliata. Actuaria
20) N$ 65.00 ... Feb.9-v feb.22.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dictada en autos caratulados: "Peñe Martha contra LISSMANN, JAIME. Juicio ejecutivo" (F. C. 1408|976). se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 17 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta sobre los ⅔ de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 1571 Feb.15-v.feb.28.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra. Rec. de firma" (Ficha B Nº 184|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978, a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronadas con los N.os 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E. Bird y Jaime L. Costa respectivamente, padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan; al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia; al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 68 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros. Padrón Nº 1032; consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
20) N$ 725.40 31|pub. 1787 Feb.20-v.ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros. Rec. de firma, (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 82 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird. El lote Nº 2 tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 12 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 63 centímetros; 3 metros 2 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 22 metros 38 centímetros con lote Nº 3 del mismo plano El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan; al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2: al Norte 14 metros 3 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2º) Que la comisión legal de martillero será de cuenta del comprador: 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora. en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
20) N$ 725.40 31|pub. 1786 Feb.20-v.ab.10.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JOSE PEDRO ISASA, Juicio Ejecutivo" (C. 1352|976), se hace saber que el día 9 de marzo de 1977 a las 16 horas en el garage de calle Cerrito N.o 156, esquina Guaraní, el martillero Arnaldo Sunhary, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 3.400.00 (2|3 tasación) del automóvil marca Ford Custom, matrícula N.o 214.408.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en efectivo en el acto de serle ésta aceptada. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 78.00 10|pub. 1831 Feb....

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

RUBEN BENECH

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Julio Soffer contra FERNANDO MERCADER" (F. C. 704,97/), el 27 de febrero de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1.4?7, el martillero Rubén Benech, rematará con base 2|3 partes de su tasación, al mejor postor: 37 relojes pulsera de dama y caballero de distintas marcas (Milus, Orient y otras), embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 26.00 5|pub. 1898 Feb.21-v.Feb.27

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Gallo, Héctor y Carlos A. contra GUIDO ARUCHA, LUIS N. Medidas preparatorias", (F. G. 787| 976), se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 16.40 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los ⅔ de su tasación de los siguientes bienes:

1) Velosolex incompleta; 2) lote piezas de la misma; 3) máquina de escribir Royal; y 4) máquina sumar Olivetti. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
20) N$ 78.00 10|pub. 1573 Feb.15-v.feb.28.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Lassner, Oscar y otra contra ARATA de GUERRA, IRMA y otros. Cesación de condominio (Ficha D. 633|976), se hace saber que el día 1º de marzo de 1978, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328). se procederá por el martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los ⅔ de su tasación (nuevos pesos 76.040,00) del terreno y edificio de propiedad horizontal transformado por la ley 14.261 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 17.513, señalado con el Nº 4 de la manzana C, en el plano del agrimensor Joaquín B. Martínez de noviembre de 1876, superficie 260 metros 30 decímetros con 10 metros 37 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande, número de puerta 2.274, e integrado por las siguientes unidades. 001, 002; 003; 004, 005 planta baja y unidades 101; 102; 103; 104 y 105 planta alta.

Se previene: 1º) Que el comprador estará sujeto a las obligaciones que impone el artículo 8º y siguientes de la ley 14.261; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada; 3º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley ponga a su cargo, serán de cuenta del comprador; IV) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2º) forma parte de la titulación referida, certificado de resultancia de autos de la sucesión de Pedro Guerra, el cual fue presentado en fotocopia certificada por Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 104.00 5|pub. 1603 Feb.16-v.feb.22.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Evaristo Piñeiro Castro contra GOMEZ MARQUEZ SERGIO L. Juicio ejecutivo", (C. 1327|976), el 23 de febrero de 1978, desde las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta "Renault", matrícula 256.465, padrón 217.441.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

20) N$ 65.00 10|pub. 1051 Feb.10-v.feb.23.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial, en autos: "Mauricio Horowitz contra OMAR LATORRE", (Ficha 957|977), el 27 de febrero de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de las $^{2}/_{3}$ de su tasación, o sea la suma de N$ 460,00:

Un televisor "National" de 12" y un tocadisco "Belair" embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, fijándose en el 20% de la oferta la suma a oblar en el momento del remate. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 65.00 10|pub. 1394 Feb 13-v.feb.24.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra DORNELL, OSVALDO y otro. Juicio ejecutivo", (F. C. 187|975), se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 16.50, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta sobre los $^{2}/_{3}$ de su tasación del bien embargado e inventariado en los mismos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 1572 Feb.15-v.feb.28.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Francisco Ibarra contra CARLOS SILVA (F. 623|976), el día 13 de marzo de 1978 desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con base 2|3 partes de su tasación y el mejor postor oblará el 20 % de su oferta: 1 receptor radio y tocadisco de pie con mueble cármica, marca "Punktal", embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 65.00 10|pub. 1839 Feb.21-v.Mz.6.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUAN ALEKSEJUNAS
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Umpiérrez de Gadea, Bruna Isidora, "Incapacidad" (Ficha F. 895|972), se hace saber que el día 3 de marzo a las 16 horas en Vedia 1697, por intermedio del Rematador señor Juan Aleksejunas, asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 3|4 partes de su tasación: Nuevos Pesos 9.000,00 del siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 163.596, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo (ex-21.a) compuesto de un solar de terreno y mejoras con una superficie de 322 mts. 24 dms. Acto seguido se procederá a la venta de los muebles existentes en la casa habitación. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma y comisión legal del remate en efectivo. 2) Los gastos, impuestos, excepto los que por ley sean de cargo de vendedores y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. 3) El bien se encuentra desocupado y los títulos están depositados en el Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Garoffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 71.50 5|pub. 1830 Feb.21-v.feb.27.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial en autos: "Mauricio Horowitz contra JUAN CARLOS PRADO", (F. 614|977), el 27 de febrero de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de las $^{2}/_{3}$ partes de su tasación, 1 televisor "Flamingo", embargado en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — María H. Podestá. Actuaria.

20) N$ 52.00 10|pub. 1395 Feb.13-v.feb.24.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "Manuel Castro contra MARHANS S. A. (Ficha 106|976), el 27 de febrero de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará sobre las $^{2}/_{3}$ partes de su tasación, 1 cortadora de fiambre "Precisa"; 1 chivetera supergás; 1 combinada batidora, licuadora "Kenwood"; 1 máquina café de 3 brazos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Helena Braun Minelli. Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 1264 Feb.9-v.feb.22.

CANELONES

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, cometida al Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay" contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (FRIMASUR). Ejecución Hipotecaria, Medidas Preparatorias e intimación (F. C|560|974), se hace saber que el próximo día 8 de marzo a las 16.00 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells, de la firma "Gomensoro y Castells", asistido del Sr. Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en un lote de la planta Frigorífica de 12 Hás. 3.173 Mts. 37 centímetros cuadrados; con más los bienes muebles, máquinas e instalaciones que le acceden a todas las construcciones y locales edificados, que comprenden la Hipoteca Industrial celebrada el 14 de agosto de 1972 y que están ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje "El Colorado", padrones 12.929 y 45.473 (antes 13.864 en mayor área), con frente a la Carretera al Colorado y cuyo deslinde es: I. Dos fracciones con los edificios y mejoras empadronadas en conjunto con el N.o 12.929, señaladas con el N.o 1 y la letra "A" en plano del Agrimensor D. Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de agosto de 1953 con el N.o 1.078 que se deslinda así: la N.o 1: 517 metros 10 centímetros al S.O. frente a Camino Vecinal de 10 metros; 96 metros 20 centímetros al N.E., frente a Camino de 17 metros que lo separa de la fracción señalada con la letra "A" en el mismo plano al S.E., línea quebrada compuesta por 5 rectas que partiendo del frente N.E. miden: 307 metros 80 centímetros, 133 metros 18 centímetros, 196 metros 60 centímetros, 53 metros 60 centímetros y 51 metros 30 centímetros; al S.O., línea quebrada en rectas que partiendo de la terminación del límite anterior, miden: 69 metros 43 centímetros, 8 metros 20 centímetros y 193 metros 10 centímetros; abarcando esta fracción una superficie de 7 Hás. 711 metros 40 centímetros cuadrados.

La Fracción "A": 98 metros 02 centímetros de frente a la Carretera al Colorado; 96 metros 20 centímetros al S.O. de frente a Camino de 17 metros que la separa de la Fracción 1; 19 metros al N.O. y 11 metros 30 al S.E., superficie, 1.457 metros 43 decímetros cuadrados.

II. Fracción de campo y las mejoras y construcciones que le acceden, empadronada en mayor área con el N.o 13.864, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor C. Pollio, de agosto de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el N.o 15.173 y según el cual tiene una superficie de 4 Hás. 2.004 metros 94 decímetros cuadrados que se deslindan así: 142 metros 07 centímetros al Sur con fracción número 1 del citado plano; 229 metros 75 centímetros al Este lindando con parte de los padrones 12.019 y 12.016; al Norte, 2 rectas de 122 metros 58 centímetros y 52 metros 60 centímetros lindando con el Padrón 13.863; al Oeste 3 rectas de 196 metros 44 centímetros; 53 m tres 60 centímetros y 32 centímetros lindando con el Padrón 12.929.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma como garantía y a cuenta del precio, así como el 3 o|o de Impuesto Departamental y 3.60 o|o de comisión e IVA, en efectivo o con cheque certificado; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, y C) Que la Planta Frigorífica se remata desocupada y en su estado actual de construcción y conservación, con los bienes muebles e instalaciones que tiene y le acceden.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 30 de diciembre de 1977. — Jorge O. Imas, Juez de Paz.

20) N$ 624.00 15|pub. 1215 Feb.9-v.mz.1.o.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Elizalde Artigas c| NELSON HUGO SILVESTRE - Rec. de firma - Hoy juicio ejecutivo" Letra A, N.o 56, año 1977, se hace saber que el 28 de febrero próximo, a las 10 horas, en la calle Charrúas N.o 846, el martillero Carlos A. Thevenet rematará por las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, una motoneta Bambi. Pago en el acto más comisión e impuestos de remate. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 65.00 10|pub. 1393 Feb.13-v.Feb.24

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARCELINO RAUL HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca", (Ficha B. Nº 657|977), se hace saber que el día miércoles 3 de mayo de 1978 a las 15 horas, en este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno, y sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 328, zona urbana, padrón 14.038 y que consta de una superficie de 202 metros 30 decímetros, con frente a la calle Misiones (hoy Batlle Berres) entre 25 de Mayo y Colón.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, así como el 3% impuesto municipal y el 3,54% (incluido IVA) de comisión del rematador; b) los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 10 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 214.50 15|pub. 1805 Feb.20-v.mz.10.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ESTHER SANCHEZ FERNANDEZ de FAGUNDEZ. Juicio ejecutivo", (Ficha B. 253|976), se hace saber que el día viernes 31 de marzo de 1978 a las 15 horas en este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 1.960,00 ($^{2}/_{3}$ partes del valor real) un terreno y sus mejoras situado en la quinta Nº 179 del ejido de Paysandú Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 5.487, con frente a la calle Solano García entre Washington y Ayacucho.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, como así también la comisión del 3,54% (incluido IVA) y 3% impuesto municipal; b) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 175.50 15|pub. 1656 Feb 17-v.mz.9.

RIO NEGRO

LIBER GONZALEZ
Juzgado Letrado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en autos: "María Esther Lafourcade de Elicegui c| LUIS GROSSI PRANTL. Medidas preparatorias", (L.o 15 F.o 43 N.o 65) se hace saber que el 27 de febrero de 1978 a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se sacará a la venta por el martillero señor Liber González (Matr 186 R.U.C. 130013740314). en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su tasación: Tractor "John Deere" Modelo D y Máquina eléctrica de tejer semi-industrial, marca "Oreon" (tasación N$ 5.000,00 y nuevos pesos 2.000,00 respectivamente).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nuevo Berlín, 30 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.
20) N$ 104.00 10|pub. 1244 Feb.9-v.feb.22.

LIBER GONZALEZ

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, recaído en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. OSCAR JESUS GARCIA RODRIGUEZ y OSCAR FABIAN GARCIA PEREIRA. Medidas Preparatorias". (L.o 15 F.O 42 N.o 60) se hace saber que el 27 de febrero de 1978, a las 9 horas y en el domicilio del demandado, camino vecinal a Nueva Mehlem, se sacará a la venta por el Martillero señor Líber González (matrícula 186, R.U.C. 130013740014), sin base y al mejor postor, los bienes siguientes: Tractor "John Deere" Modelo R; 5 cuerpos de rastra de dientes pesados; sembradora "Massey Harris" de 24 discos; arado "Minneapolis Molina" de 4 rejas; máquina cosechadora "Massey Harris" modelo 21 A.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nuevo Berlín, 14 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.
20) N$ 104.00 10|pub. 1245 Feb.9-v.feb.22.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEDRES PERDOMO, JESUS BALBINO. Medidas preparatorias", (A. 1056|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de campo empadronada con el número 8.422, ubicada en la Séptima Sección Judicial de San José, compuesta de 5 hectáreas 9.030 metros.

Se previene: a) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero, y los gastos y honorarios (incluso impuestos municipales), de la subasta y escrituración (salvo el caso de que resultare adquirente el acreedor, en cuyo caso serán de cuenta del ejecutado); c) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
20) N$ 195.00 15|pub. 1741 Feb.20-v.mz.10.

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Caraballo Moreira, Petrona y otras c|. CARABALLO ALFARO, ANGELA HAYDEE y otras. Cesación de condominio y Remate Judicial". (F. A. 1.127|976), el día 29 de marzo de 1978 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 2.940.00 y N$ 3.070 respectivamente, los siguientes bienes inmuebles: Padrón 1.232 de la Tercera Sección Judicial de San José, con una superficie de 16 hectáreas 992 metros 72 decímetros cuadrados y que tiene de frente, por el Sureste, a servidumbre de paso 381 metros 5 centímetros y Padrón 6.802 de la misma Sección Judicial, con una superficie igual a la anterior y con frente, por el Este, a cañada que lo separa del mismo.

Se previene: a) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada, y en garantía de su oferta, deberá d positar el 30 o|o de la misma; b) Que serán de su cargo los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración, incluso certificados y la comisión del martillero; C) Que los títulos de propiedad de los raíces a subastarse, se encuentran depositados en esta oficina; y d) Que el lote 3 (padrón 6.802), tiene [illegible] de dominante y el lote 4 (padrón 1.2[illegible]) de dominante y sirviente, en la servidumbre de paso que se establece, en los res[illegible]vos títulos.

A los efectos de las publicaciones se habilita la pres[illegible]ria judicial mayor. — San José, 25 de [illegible] de 1978. — Juan José Garmendia, A[illegible] [illegible]junto.
20) N$ 292.50 15|pub. 1176 Feb.9-v.feb.29.

SALTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

ELBIO I. LLOBET

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Garre Copello, Belter, contra OCTALIBIO DA SILVA. Juicio Ejecutivo (A. 340|977), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que lo acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 153, empadronada con el N.o 12.443 señalada con el N.o 6 en el plano del Agr. Jorge E. Bird de Octubre de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el once del mismo mes y año con el N.o 932, compuesta de una superficie de 172 metros 85 decímetros, y con 9 metros 50 centímetros de frente al este a la calle Amorim (Base: N$ 620.00). Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. 3) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a la ley. — Salto, 10 de febrero de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 1890 Feb.21-v.Mz.13

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA SOCA DE VILLALBA, solicitando la expedición de segunda copia de las escritura autorizada por el Esc. R. Ruben Aparicio Maurente, el 29 de enero de 1958 y por la cual José Lindolfo Villalba Ximénez, adquirió de los esposos Eduardo Octaviano Biardo e Isabel Ana Sosa de Biardo los siguientes bienes:

a) Mediante cesión de derecho del Boleto de Compra venta a plazos Nº 51.664, expedido el 22 de julio de 1952 por "La Industrial Francisco Piria S. A." para los otorgantes, inscripto en el Registro U. de P. de Enajenación de I. a plazos con el Nº 1.825 al folio 1.721 del libro 51, el siguiente bien:

Solar ubicado en Maroñas, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 136.638, señalado con el Nº 25 de la fracción Nº 18 del plano del Ing. Miguel L. Costa del 31 de octubre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 27|6 927, con una superficie de 386 metros 40 decímetros, con 10 metros 10 centímetros de frente al Sureste a calle Lutecia; y b) por compra venta tradición la propiedad y posesión del edificio y demás mejoras levantado en el terreno deslindado en el apartado anterior, según permiso municipal Nº 21.542 de Vivienda Popular Nº 6.071;

B) Escritura autorizada por el aludido Escribano R. Ruben Aparicio Maurente el 29 de enero de 1958 y por la cual José Lindolfo Villalva Ximénez adquirió de la compañía "La Industrial Francisco Piri S A". el solar referido en el apartado a) de la escritura descripta anteriormente

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
21) N$ 221.00 10|pub. 1114 Feb 9-v feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: WECHSELBERGER ADALBERTO. "Segunda copia", (Ficha CC 558|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adalberto Wechselberger solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Zózima Lérida Martino Uthurburu el 10 de setiembre de 1945 y por la cual el señor Luis Barrios Ronco vendió al compareciente un terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, paraje "Balneario San Luis"; padrón actual Nº 711 (antes en mayor área Nº 19.566), señalado con el Nº 8 de la manzana 57 en el plano del agrimensor Raúl Bonino, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de octubre de 1942 con el Nº 1.619, según el cual tiene una superficie de 432 metros y da frente en 12 metros al Sureste a la calle 19 de Abril.

La primera copia de esta escritura fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia con el Nº 232 al folio 78 del año 1945.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
21) N$ 143.00 10|pub. 1597 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN JOSE MELO "Segunda copia". (Ficha E. 2863|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Melo, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 15 de abril de 1968 autorizara el Esc. Walter Urtiaga Patrón por la cual el compareciente adquirió por compra venta y tradición de los esposos Lucía Cayetana Gorga y Rodolfo Rodríguez Blanco un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.306 con un área de 22 metros 47 decímetros con frente al O. a la calle Brito del Pino 962, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 130.00 10|pub. 1343 Feb.13-v.feb.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CANTEGRIL S. A. "Segunda copia". (Ficha 1067|977), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Coronel Adolfo Mario Sáez, en calidad de Interventor Judicial del denominado "Complejo Cantegril", y en nombre y representación de la sociedad integrante del mismo "Cantegril S. A. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta de varios inmuebles, ubicados todos en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado que se detallan: de los señores José Iturrat y señora Josefa Pampín de Iturrat, Mauricio Litman y señora Blanca Mazer de Litman, Morris Neremberg y señora Rebeca Jaimovich de Neremberg, la sociedad "Iturrat Inmobiliaria Sociedad Colectiva" por escritura que el 15 de abril de 1953 autorizó en Punta del Este el escribano Maximiliano Montañez, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 446, folio 142 vuelto del Tomo 16 de los mismos mes y año. Los bienes adquiridos por "Cantegril S. A.", son:

Solares 5 y 6, padrones 3.187 y 2.045, con un área de 847 metros 57 decímetros y 1.251 metros 35 decímetros plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, con un área total de 7271 metros 17 decímetros

Solares 5 y 10 de la manzana 68 del plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, padrones 2793 y 3.[illegible]30. con un área de 2677 metros 78 decímetros

Solares 3, 5, 6 y 8 de la manzana 69 del mismo plano, padrones 2.824, 2.786, 8.135 y 3.187, con un área de 4.549 metros 76 decímetros.

Solares 3, 4, 7 y 8 de la manzana 74, padrones 3.144, 3.145 3.142 3.149, con un área total de 5.578 metros 63 decímetros.

Solares 1 al 5 de la manzana 75 del mismo plano, padrón 2.789, 3.153 al 3.156, con un área total de 9.963 metros 78 decímetros.

Solares: 1, 4, 5, 8 y 9 del mismo plano, padrones 2.790, 3.161, 3.162 3.165 y 3.166 con un área total de 9.126 metros 36 decímetros.

Solares: 1 al 8 de la manzana del plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, con padrón en mayor área 3.007, área total de 15.392 metros 99 decímetros La manzana 80, del mismo plano, padrón 3.259, con un área de 2.621 metros 47 decímetros.

Solares 5, 3 C del plano del agrimensor Villardino, padrón 1.924, con un área de 2 Hás. 6.068 metros 48 decímetros.
Solares 1 al 5 y 9 de la manzana 82, padrón 3.806.
Solares 1 al 15 de la manzana 84, padrón 3.806.
Solares 1 al 9 de la manzana 85, padrón 3.806.
Solares 2 al 11 de la manzana 86, padrón 3.806.
Solares 1 al 4 de la manzana 87, padrón 3.806.
Solares 12, 11 de la manzana 88, padrón 3.809.
Solares 3 al 6 y 8 de la manzana 89, padrón 3.809.
Solares 1 al 7, 10, 11, 14 de la manzana 91, padrón 3.809, plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto el 5|2|949 el total de la manzana 92 (solares 1 al 17), padrón 3.809, área 10.924 34 del agrimensor A. Asuaga Nougué del mes 10 de 1945, inscripto con el Nº 264, en Paraje Cantegril.
Solares 7, 8 de la manzana 68, padrón 3.079, área 3.972 metros 02 decímetros según plano de los agrimensores Surroca y Pencoy Sagra, de marzo de 1890, ubicados en la ciudad de Punta del Este los siguientes bienes:
Solar K, manzana 61, área 816 metros 75 decímetros.

Solar K, manzana 53, área 509 metros 85 decímetros, padrón 314.

Solar D, manzana 5, área 816 metros 75 decímetros, padrón 22.

Solar D, manzana 64, área 816 metros 75 decímetros padrón 379.

La mitad indivisa que a Iturrat Inmobiliaria S. C., le correspondía en el condominio con el señor Enrique Mario Heller, sobre los siguientes bienes de la manzana 4 de Punta del Este, según plano de Surroca y Penco y Sagra, de marzo de 1890, señalados con las letras G, I, K, L, H, J, de la manzana 4, compuesto cada uno de 816 metros 75 decímetros, los cuales fueron remensurados por el agrimensor Antonio Asuaga Nougué, en noviembre de 1946, se empadronan con el Nº 515, solares H, J y los solares G, I, K con el Nº 17 y el solar letra L con el número 590.

Dos terceras partes indivisas del solar en San Rafael, que los señores Mauricio Litman y José Iturrat, tenían en condominio con el señor Ascher Aron Mazer, padrón 2.507 solar 15, manzana 3, plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de enero de 1939, inscripto con el Nº 11, área de 749 metros 16 decímetros.

También se comprende en dicha enajenación, solares ubicados en la ciudad de Punta del Este, planos citados señalados con las letras E, A de la manzana 29, 56 con una superficie de 816 metros 75 decímetros y 956 metros 1.012 centímetros padrones 1.616 y 331 respectivamente.

Solar en la Pastora Punta del Este, padrón 664, área 10 000 metros plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, de octubre de 1946, inscripto en Catastro de Maldonado con el número 271.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Habilítese la feria judicial mayor — Montevideo 20 de enero de 1978. — A. Roberto Borges Actuario.

21) N$ 611.00 10|pub. 1243 Feb.9-v.feb.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ALTIERI, GERARDO y CALAFI de ALTIERI, ALBA ROSA. "Segundas copias". (A. 362|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gerardo Altieri y Alba Rosa Calafi de Altieri, solicitando la expedición de las segundas copias de escritura de División de Condominio, autorizada el 6 de abril de 1964 por el Esc. Enrique A Urchoeguía en esta ciudad, respecto a los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Salto, Barrio Calafi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario

21) N$ 81.00 10|pub. 1586 Feb.16-v.mz.1º

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MANANTIALES S. R. L.

Contrato: 16 de enero de 1978.
Registro: Nº 19, folio 60, libro 2.
Socios y aportes: Donato Schabsis Pitman: N$ 5.000.00 Jacques Mehaddeb Sakkal, nuevos pesos 2.500.00 y Fuad Mehaddeb Sakkal; N$ 2.500,00.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles, fraccionamientos de terrenos, construcciones.
Administración: Donato Schabsis conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 1680 Feb.21-v.mz.6.

FRIGORIFICO DEL YI S. R. L.

Fecha: 13 de diciembre de 1977.
Registro: Nº 348, al folio 1.155 y siguientes del libro de Contratos del Juzgado Letrado de Durazno, el 23 de diciembre de 1977.
Socios: PELAYO MARIO ABELLA UBIRIA, SIUL AREOSA ACUÑA y OSORIO de SALTERAIN SILVEIRA.
Domicilios respecivos: Segunda Sección Judicial de Durazno, calle Zorrilla de San Martín 681 de Durazno y calle Buenos Aires 591, piso 3, Apto. 6, de Montevideo.
Razon social: "Frigorífico del Yi S. R. L."
Domicilio: Segunda Sección Judicial de Durazno.
Ramo: Explotación de productos de chacinería y comidas preparadas.
Capital: N$ 20.000,00 formado por veinte cuotas sociales de N$ 1.000,00 cada una.
Administrador: Siul Areosa Acuña.
Plazo: 20 años prorrogable.
22) N$ 192.00 10|pub. 1902. Feb.21-v.mz.6.

LE CHIEN LTDA.

Contrato: 30 de noviembre de 1978.
Registro de Comercio: 20|12|977, Nº 20, folio 75 del libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: GRACIELA BENQUET y NELSON VILA.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Pereira 3337, Montevideo.
Objeto: Boutique Canina, Agroveterinaria.
Plazo: cinco años prorrogable por períodos de dos años cada uno.
22) N$ 96.00 10|pub. 1896 Feb.21-v mz.6.

MIMEOGRAFICA PESCE LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1978
Inscripción: 2 de febrero de 1978.
Con el Nº 51, folio 169, libro Nº 2.
Objeto: Mimeográfica.
Socios: JOSE LUIS PESCE y NERERIDA MESTRE.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 1892 Feb.21-v mz.6.

AMATISTAS URUGUAYAS LTDA.

Reforma contrato social.
Denominación: La sociedad se denominará "Amatistas Uruguayas Ltda.".
Registro Público de Comercio: 30|1|978, con Nº 72, folio 236, libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 1854 Feb.21-v.mz.6.

JUANJO PAOLA S. R. L.

Contrato: 24 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 75 folio 245, libro 1.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: NORMA JE[illegible]RRA MEDINA y JUAN JOSE COLLA BENITEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año desde 1º de enero de 1978, prorrogable automáticamente.
Objeto: Peluquería de señoras, manicura, belleza, maquillaje, etc.
Administración: indistinta.
Para actos de riguroso dominio: conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 1821 Feb.21-v.mz.6.

AMNA LTDA.

Contrato: 30 de enero de 1978.
Registro: 1º de febrero de 1978, Nº 45, folio 149, libro 2.
Socios: ANTONIO MARIA NUÑEZ ARNAUD y GRETEL PAZ.
Objeto: Prestación de servicios en el campo del asesoramiento, consultoría y realización de trabajos de computación. Importación y exportación, y actividades afines.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Núñez Arnaud.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 1855 Feb.21-v mz.6.

LANZARO ZAMBRA S. R. L.

Fecha: 20 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 465, folio 1624, libro 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.

Objeto: Ferretería, pinturería, comercio en general.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1838 Feb.21-v.mz.6.

INTER PROD LIMITADA

Contrato privado del 30 de enero de 1978.
Socios: MARIO OMAR HOURDEBAIGT COMPAGNONI y CARLOS ALBERTO DIAZ MAUBRIGADEZ
Objeto: Venta, comercialización y distribución de toda clase de artículos y especialmente ferretería, bazar y escolares.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta salvo frente a Instituciones Bancarias donde la firma deberá ser conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 48, folio 159, libro 2 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub 1829 Feb.21-v.mz.6.

AUTOMOTORA ZIEGLER S. R. L.

Contrato: 10 de diciembre de 1977.
Inscripto: En Registro Público de Comercio bajo el Nº 76 del folio 292 al 295 del tomo año 1977 (Colonia).
Socios: Cr. Luis Alberto Lanfranco Días, Diego Espósito Dosil, Jorge Leitch, Carlos Alberto Milans Bellini, Jorge Baltasar De Gregorio, Carlos Alberto Sangiovanni, Juan Catorra, Yamandú D'Elía, Juan Eduardo Borgnia Cirio.
Capital: N$ 41.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia (Dpto. de Colonia).
Objeto: Importación, comercialización, industrialización y exportación de toda clase de vehículos automotores, así como también Materias Primas, Materiales, partes y Repuestos, artículos de la Construcción y para la construcción, para la Industria en general y para el hogar.
22) N$ 192.00 10|pub. 1845 Feb.21-v.mz.6.

GASOLINERA COLONIA LIMITADA

Contrato: 11 de enero de 1978
Inscripción: 1º de febrero de 1978, Nº 5, folios 20 al 23 del tomo año 1978.
Socios y aportes: Rafael Urrutia N$ 9.000,00, Alberto Bares: N$ 9.000,00, Francisco Risso: N$ 4.500 00 y Pedro Risso: N$ 4.500,00.
Capital: N$ 27.000,00.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Administración: Rafael Urrutia, Alberto Bares y Francisco Risso, dos conjuntamente.
Objeto: Estación de servicio.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 96.00 10|pub. 1807 Feb.20-v.mz.3.

APELHAR S. R. L.

Contrato: 2 de febrero de 1978.
Registro: Nº 62, folio 205, libro 2 Contratos.
Socios: MARCOS JULIO APELBLAT y TEODORO HARBURGER.
Objeto: Exportación importación, fabricación y comercialización toda clase de productos.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por mitades.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub 1788 Feb.20-v.mz.3.

OSCAR GHISOLFO LTDA.

Contrato de fecha 2 de febrero de 1978.
Inscripción: Nº 57, folio 222, libro 2 de fecha 8 de febrero de 1978.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año prórroga automática de 1 año.
Socios: OSCAR GHISOLFO SECHINELLI y MARTHA RITA MORELLI de GHISOLFO.
Aportes: N$ 5.000 00 cada uno.
Objeto: Taller mecánico, reparación en general de vehículos automotores, chapa y pintura y cualquier tipo de importación e exportación.
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1761 Feb.20-v mz 3.

FESSEL S. R. L.

Contrato privado de enero 31 de 1978.
Registro de Comercio: Nº 53, folio 174 del libro 2 el 2|2|978.
Socios: Ruchla Fessel 40%; Beres Ponczek 40% y Jorge Ronald Sieradski 20%.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Compra venta de automóviles, consignaciones en general.
Administración y uso de la firma social: Ejercida por Ruchla Fessel.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cien años.
22) N$ 96.00 10|pub 1734 Feb 20-v mz.3.

CONSTRUCCIONES LEAL LTDA.

Contrato privado del 26 de diciembre de 1977.
Socios: JOSE LEAL DAPENA y ENRIQUE LEAL REY.

Objeto: Empresa Constructora.
Capital: N$ 4.000.00, aportes 50 o|o cada socio.
Administración: Ambos socios ,conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, con el N.o 925 al folio 3.224 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 27.00 10|púb. 690 Feb.21-v.mz.6.

QUINTANA LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1978.
Registro: Nº 16, folio 51, libro 2, 17 de enero de 1978.
Socios: ATILANO QUINTANA VILLAR y SEVERIANO ROMAN QUINTANA VALLE.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de calzados y todo tipo de artículos de cuero.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 96.00 10|pub. 1568 Feb.15-v.feb.28.

TACUAREMBO S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1977.
Inscripción: Nº 39, folios 132|33, año 1977.
Capital: N$ 9.000,00.
Socios: JOSE HIPOLITO SOARES NETTO NICOLA, VILDO MUÑOZ CORREA y PABLO ALBERTO FERREIRA GONZALEZ, por partes iguales.
Objeto: Explotación en el ramo de transporte terrestre de pasajeros y carga de todo tipo, nacional e internacional, importación exportaciones.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó, Treinta y Tres 391.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: dos de los tres socios conjuntamente. Los tres para actos de disposición o afectación.
22) N$ 160.00 10|pub. 1496 Feb.15-v.feb.28.

YIMAC LIMITADA

Contrato de fecha: 5 de diciembre de 1977.
Inscripto: en Registro Público de Comercio con el Nº 987 al folio 3.200 del libro 2 de Contratos el 6 de diciembre de 1977.
Socios: ELENA ISABEL MAGLIONE COURTOISIE, ENRIQUE VILLEGAS MUÑOZ y NOEMI BUENAFAMA MENDOZA.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, industrialización, exportación importación de toda clase de mercaderías, representaciones y comisiones, pudiendo realizar todos los actos inherentes al funcionamiento de la sociedad.
Capital: N$ 5.000.00, aportado 2.500 Sra. Maglione, 1.250 Sr. Villegas y 1.250 Sra. Buenafama.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sr. Enrique Villegas.
22) N$ 160.00 10|pub. 1531 Feb.15-v.feb.28.

MASSIMINO Y CIA. LTDA.

Contrato: 28 de diciembre de 1976.
Inscripto: en Registro Público de Comercio con el Nº 324, folio 1101 y siguientes del libro de Contratos (Durazno).
Socios: EDUARDO MANGARELLI BRACCINI, FELIX EDUARDO MENDELSHON, ELBIO CATALDO MORONI y RAUL MASSIMINO.
Objeto: Confitería, sandwichería, etc.
Capital: N$ 1.550,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 18 de Julio 550 (Durazno).
Administración: Raúl Massimino.
22) N$ 96.00 10|pub 1459 Feb.14-v.feb.27.

CHROMAX S. R. L.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Registro de Comercio: Nº 66, folio 212, libro 1 Contratos.
Socios: ARON EISENBERG, JAIE HELENA GLUCKSMANN y MIGUEL ANGEL BRACESCO.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, instalación, de artículos metalúrgicos en general.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: socios Eisenberg y Glucksmann, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 1490 Feb.14-v.feb.27.

LA BURBUJA S. R. L.

Inscripta: Registro Público y General de Comercio, folio número 670, libro 2 de Contratos Nº 165.
Socios: LUIS JULIAN CANO BARRANCOS y TEOFILO EDMUNDO BANCHERO CALO.
Capital: N$ 1.000.00 proporción N$ 750,00 el primero y N$ 250.00 el segundo.
Administración: Luis Julián Cano Barrancos.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Objeto: Heladería, industria y comercio.
22) N$ 96.00 10|pub. 1425 Feb.14-v.feb.27.

RALLY S. R. L.

Contrato: 17 de mayo de 1977.
Inscripto: Registro Departamental de Comercio de Durazno, Nº 330, folio 1.123 y siguientes libros Contratos.
Socios: ALBERTO BESOZZI CARRERO y LUIS APARICIO ANDRADE RODRIGUEZ.
Capital: N$ 3.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años desde el 17 de mayo de 1977 prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: ciudad de Durazno.
Administración: ambos socios, conjunta o indistintamente.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de compra venta de automotores nuevos y usados, representaciones y consignaciones.
Venta de repuestos y artículos varios, realizar todas las actividades o ramos de la producción, industria y comercio que conviniese a los intereses sociales. Podrá asimismo, transformarse, fusionarse, integrar otras sociedades, tomar participación en ellas, adquirir y establecer cualquier tipo de hacienda comercial e industrial.
22) N$ 192.00 10|pub. 1458 Feb.14-v.feb.27.

PERSES S. R. L.

Contrato: Constitución 20|X|1977, inscripta Nº 848, folio 2.885, libro 2.
Modificación: 15|XI|977, inscripta Nº 927, folio 3.165 libro 2.
Socios: Mario Della Cella; Antonio Terra; Luis Martino; José Carlos Sala; Walter Fajardo, Eulogio Rodríguez, Jaime García, Jorge Sales, Guillermo García, José Luis Damonte, Ricardo Manuel Pacheco, Jorge Terminieri, Hugo Trinidad y Etelvina Vázquez.
Capital: N$ 10.000,00 aportado: Della Cella: 20,40 o|o; Terra: 11,20 o|o; Martino: 10 o|o, Sala: 10 o|o, Fajardo: 10 o|o; Rodríguez: 9,20 o|o; Jaime García: 6 o|o: Sales: 5.60 o|o; Guillermo García: 4,80 o|o; Damonte: 4 o|o; Pacheco: 3 6 o|o; Terminieri: 2,40 o|o; Trinidad: 1,60 o|o y. Vázquez: 1 20 o|o.
Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros; comercialización e industrialización de bienes y servicios; exportación e importación.
Administración: Contrato original: Jaime García.
Modificación: indistintamente los socios Antonio Terra; Luis Martino; José Carlos Sala; Jorge Sales; Guillermo García Oxacelhay. Walter Fajardo; Jaime García Oxacelhay; José L. Damonte; Jorge Terminieri y Etelvina Vázquez.
Plazo: 10 años con renovación automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 828 Feb 10-v feb.23.

ACRILAR S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 54 al folio 198 del libro N.o 3.
Socios: ARMANDO VILLALBA QUINTERO, ISABEL JOSEFINA GORDIANO, ALMA EDHY PRIMAVERA EGUIA ESCUDERO.
Capital: N$ 20.000.00, formado por veinte mil cuotas sociales de nuevos pesos uno (N$ 1.00 m|n.), cada una integrada de la siguiente manera: Armando Villalba Quintero, nueve mil cuotas; Isabel Josefina Gordiano Sau, siete mil cuotas: Alma Edhy Primavera Eguía Escudero, cuatro mil cuotas.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de plásticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1368 Feb 13-v.Feb.24

DISTRIBUIDORA CENTRAL LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1977, inscripto el 27 de diciembre de 1977 con el N.o 55, folio 201, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mensajería.
Socios: CARLOS RIBA BLANQUET y MIRTHA RODRIGUEZ FIAT.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 1367 Feb.13-v.Feb.24

ANTONIO E. CABRERA LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1977.
Socios: MARIA MERCEDES, JUAN MARIA, JOSE LUIS y ANTONIO ENRIQUE CABRERA CERVINI.
Objeto: Servicios de reproducción de documentos, industria gráfica, heliográfica y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administrador: Antonio Enrique Cabrera Cervini.
Domicilio: San José 1334.
Registro de Comercio: 30 de enero de 1978, N.o 71, folio 234, libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 1359 Feb.13-v.Feb.24.

S. y L. LTDA.

Registro Comercio: Nº 58, folio 186 libro 1 el 26 de enero de 1978. — E. Bartfold y R. Stolovich cedieron a Alberto Lakierovich 1.000 cuotas Sociedad queda integrada por E. Bartfold y Alberto Lakierovich. Administración: indistinta
22) N$ 64.00 10|pub. 1308 Feb.10-v.feb.23.

L & M LIMITADA

Contrato: 4 de enero de 1978.
Regsitro: 18|1|978, Nº 26, folio 84, libro 2.
Socios: MARIA CRISTINA PADULA PIZARRO y DONATO MARIA JOSE MURO SANGIACOMO.
Objeto: Fletes y transportes de mercadería y personas, compra y venta; importación y exportación y actividades accesorios o conexa.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 1304 Feb.10-v.feb.23.

ALGAS S. R. L.

Constituída por documento privado del 18 de diciembre de 1977. Inscripta en el Registro de Comercio de Maldonado N.o 119 folio 415, tomo 16.
Socios: PIO ROSENDO ALBIÑANA COTARELO y MARIA DOLORES CASCIANI LAGUARDIA.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Avda. Gorlero 540 (Punta del Este).
Capital aportado por partes iguales.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios.
Objeto: Intermediación compra venta de inmuebles.
22) N$ 96.00 10|pub 1297 Feb.10-v.feb.23.

LA CASA DEL ALTERNADOR S. R. L.

Contrato privado del 30 de setiembre de 1977.
Registro Público de Comercio: Nº 822, folio 2787, libro 2 de Contratos.
Denominación: "La Casa del Alternador".
Socios: WALTER VALLE, HUGO HERNANDEZ, HUGO ROSSI y ZULLY PEREZ MONTERO.
Capital: N$ 6.000,00 aportados por partes iguales por los cuatro socios.
Objeto: Reparación de electricidad de automotores y anexos y venta de repuestos para los mismos y en general todo acto y contrato lícito, de acuerdo a las leyes vigentes.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Administración: Walter Valle, actuando en todos los casos con Hugo Hernández y|o Hugo Rossi, indistintamente.
Plazo: cuatro años prorrogable automáticamente por períodos de dos en dos años en forma consecutiva.
22) N$ 192.00 10|pub 1307 Feb.10-v.feb.23.

INMOBILIARIA RAGUSO - PUNTA DEL ESTE LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1977.
Socios: ALEJO RAGUSO, ATANASIO EDUARDO OLIVERA BARRIOS, HUGO FAUSTINO GRAVATI y VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA FUSILE.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 1.000,00.
Aportes: Raguso: 10% y los demás socios 30% cada uno.
Administración: Víctor Humberto Nicolás Roca Fusile.
Plazo: hasta el 31 de diciembre de 1979, prorrogable.
Inscripción: Nº 111, folio 383, libro 16, de 28 de noviembre de 1977 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno
22) N$ 128.00 10|pub. 1290 Feb 10-v.feb.23.

LONDON SHOP LTDA

Contrato: 28 de noviembre de 1977.
Registro de Comercio: Nº 926 al folio 3.162 libro Nº 2.
Socios: ELIAS NAHMOD MNAKI, VICTOR DANIEL MENACHE GALANTE y FORTUNA BEATRIZ MATALON MENACHE
Capital: N$ 9.000,00
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Comercialización de artículos del hogar y despensa, importación y exportación.
Administración: Víctor Daniel Menache Galante y Fortuna Beatriz Matalón Menache actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 96.00 10|pub. 1198 Feb.9-v.feb.22

NITROL LTDA.

Constituída el 10 de agosto de 1971 y modificada el 9 de marzo de 1976, según contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 437 al folio 1520v. del libro N.o 2 de Contratos y con el N.o 300 al folio 1041 del libro N.o 1 de Contratos respectivamente.
Cesión de Cuota del 23 de junio de 1976.
De común acuerdo al Señor JUAN GOLIBRODA KORNYLUK resuelve vender su participación de la sociedad de dos cuotas de nuevos pesos mil cada una a los señores LINO ELBIO FERREIRA VERRI y NAZAR KETZOIAN CORREA quienes las adquieren, correspondiéndoles a cada uno de los nuevos socios una cuota de nuevos pesos mil.
Asimismo se pactó que la administración de la sociedad será ejercida por dos socios cualesquiera actuando conjuntamente, pudiendo delegar funciones en un socio o en un tercero, no-

cesitando para realizar dichas designaciones el consentimiento de tres socios por lo menos exigiendo el mismo requisito para el caso de enajenación o gravamen de bienes inmuebles. Según contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 29 al folio 106 del libro 3 de Contratos.

Cesión de cuota del 31 de julio de 1976.
De común acuerdo los señores LINO ELBIO FERREIRA y NAZAR KETZOIAN CORREA resuelven vender su participación de la sociedad de dos cuotas de nuevos pesos mil cada una al señor GUALTERIO BENINI, quien la adquiere. La suma de dicha transacción se pacta en Nuevos Pesos 2.500.00 (son nuevos pesos dos mil quinientos m|n.). En todo lo demás que no ha sido modificado continuará rigiendo el Contrato Constitutivo de la sociedad el cual es perfectamente conocido por los socios continuadores. Según contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 al folio 108 del libro N.o 3 de Contratos.
22) N$ 480.00 10|pub. 1219 Feb 9-v Feb 22

MORWAGEN LTDA.

Contrato: 28 de diciembre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 3|1|978 Nº 4, folio 13, libro 1 de Contratos
Socios y aportes: DELFIN MIGUEL GARCIA CAGGIANI y ALBERTO JORGE QUADRELLI BLANCO, N$ 1.500,00 cada uno.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: Reparación, comercialización, importación, etc de vehículos automotores, repuestos y demás accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Delfín García y Alberto Quadrelli, indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub 1201 Feb.9-v.feb.22.

MAVEGRAMA LTDA.

Contrato: 8 de noviembre de 1977.
Socios: MARTIN KAUKE y MAXIMO TOSCANI
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Excavación, cargas, descarga de materiales y venta de los mismos obtenidos de demoliciones, importaciones, exportaciones y representaciones en general. y en particular de la maquinaria apta para el proceso de carga y descarga y excavaciones.
Administración: Máximo Toscani.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 1212 Feb.9-v.feb.22.

CARAPE MARMOLES S. R. L.

Fecha: 11 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 70, folio 225, libro 1.
Socios: JOSE FERNANDEZ GARRIDO y ANGEL WILLIAM CERRO BELTRAN.
Objeto: Extracción mármoles y granitos y extractivas en general
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1652 Feb.16-v.mz.1º

CASTRO HNOS. LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Inscripto: el 27|1|1978, Nº 62, folio 199, libro 1 de Contratos
Socios: HUGO CESAR, EDMUNDO, WILLIAM y LUCIA LEONOR CASTRO LAZARINI.
Capital: N$ 21.000.00 aportado en efectivo, en este acto por partes iguales.
Administración: los tres socios indistintamente
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización en uno o más ramos
22) N$ 96.00 10|pub. 1600 Feb.16-v mz.1º

TRANSPORTADORA PANAMERICANA LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 57, folio 190, libro 2.
Socios: SANTIAGO CHIFTEIAN, CAREKIN CHIFTEIAN y VICTOR RADETZKY.
Objeto: Transporte de ganado y mercaderías en general
Capital: N$ 48 000 00
Administración: Víctor Radetzky, conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 1620 Feb.16-v.mz.1º

ROBERT LTDA.

Contrato: 16 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 50, folio 160, libro 1.
Socios: ROBERT ANGEL YORIO MOLINA y SARA DEICU BLEJER de YORIO.
Objeto: Servicios de fotocopia y de impresos y grabados de toda índole.
Capital: N$ 20 000 00 por partes iguales.
Domicilio: Cnel. Lorenzo Latorre 1416. Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 1649 Feb.16-v.mz.1º

TRANSPORTES ZONA ESTE S. R. L.

Contrato: de 3 de noviembre de 1977.
Inscripto con el Nº 58, folios 221 a 225, el 2 de diciembre de 1977 en Registro Público Departamental de Comercio de Salto.
Socios: UBALDINA MARIA MENONI MASSARINO, NESTOR MARIA CEREIJO MENONI, GLADYS MABEL CEREIJO MENONI, CONRADO PABLO CEREIJO MENONI y MARTA SUSANA CEREIJO MENONI.
Capital: N$ 1.000,00. — Aportado: Ubaldina María Menoni Massarino: N$ 400,00; Néstor María Cereijo Menoni: N$ 300,00; restantes socios: N$ 100,00 cada uno.
Objeto: Transporte de toda clase de bienes, mercaderías, haciendas y todo lo con ello relacionado.
Plazo: 10 años a partir del 3 de noviembre de 1977.
Administradores: Ubaldina María Menoni de Cereijo y Néstor María Cereijo Menoni, conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 192.00 10|pub. 1587 Feb.16-v.mz.1º

CAMIONEROS ASOCIADOS S. R. L.

Constitución: 15 de agosto de 1977.
Registro de Comercio: Nº 847, folio 295 v. libro 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HAGOPIAN OVAHNESIAN, JUAN CARLOS COLLAZO FIORETTI y WASHINGTON DUJO GARCIA.
Plazo: 1 año con prórroga automática de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: transporte de personas y cosas, construcciones y obras viales; b) importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 1702 Feb.17-v.mz.2.

CROSS LTDA.

Inscripto: Nº 74, folios 283 al 285, año 1977 (Colonia).
Contrato: 15|11|977.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios: ALCIDES GARCIA y SERGIO PONZA, partes iguales.
Objeto: Compra venta de vehículos automotores.
Domicilio: Juan L. Lacaze (Depto. de Colonia).
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 1659 Feb.17-v.mz.2.

PALEO HNOS. S. R. L.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Registro Público de Comercio: Nº 44, folio 146, libro Nº 2 de Contratos.
Denominación: "Transportes Hocquart".
Razón social: "Paleo Hnos. S. R. L."
Socios: ALFREDO PALEO GOMEZ, JOSE PALEO GOMEZ, LUIS PALEO GOMEZ y CARLOS PALEO GOMEZ
Capital: N$ 40.000,00 en la proporción de un 25% para cada socio.
Domicilio: Montevideo, actualmente Hocquart 1519.
Objeto: Ramo de empresas de transporte y especialmente en el de combustibles y afines sea por cuenta propia o de terceros.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente por períodos de dos años siguientes y consecutivos.
22) N$ 160.00 10|pub. 1689 Feb.17-v mz.2.

PLANTA S. R. L.

Contrato: 16 de noviembre de 1977.
Registro: Nº 885, folio 3.083, libro 1.
Socios: PATRICIO de SALTERAIN y WALTER ALFREDO CAVAZZI.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación de máquinas, repuestos y accesorios.
22) N$ 64.00 10|pub. 1668 Feb 17 v mz 2.

MALACCA LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Inscripción: 31|1|978 Nº 40, folio 133, libro 2.
Socios y capital: Mercedes Mattos Mattos: N$ 2.500 00 Eduardo Cardoso Campomar: N$ 4.000.00 y Alvaro Mattos Mattos: nuevos pesos 3.000,00.
Objeto: decoración para el hogar; importación y exportación, etc.
Plazo: 5 años con prórroga automática de dos años.
Administración: Eduardo Cardoso Campomar y Mercedes Mattos Mattos indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1685 Feb.17-v.mz.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.485. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Pyranton, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 1480 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 2.709. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Julio César Estéves Pettis de Montevideo. (Uruguay), solicita la marca CI CITE (Centro Internacional Ténico de Enseñanza)



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 1895 Feb.21-v.mz.6.

ACTAS N.os 157.546 y 2.718. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca SANCOWAD, clases 9 y 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1884 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 2.712. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Julio César Esteves Pettis, (Uruguay), solicita la marca

clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1894 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 2.713. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jorge Trujillo, Olga Branchi de Trujillo (Montevideo), solicita marca GALERIAS TROCADERO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1837 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 157.458 — Montevideo. 1º de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca MOJUNJE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1428 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 157.474. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Wilson Morgade por Bernalese S. A. (Uruguay), solicita la marca FREE LOOK clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1220 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 157.588. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nybia Vitiritti Criscio de Bosch, de Montevideo (Uruguay), solicita marca INSTITUTO LAMARCK,

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 1817 Feb 20-v mz.3.

ACTA Nº 157 524. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Elring Dichtungswerke KG (Alemania), solicita marca FERROLASTIC, clase 6 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1763 Feb 20-v.mz.3

ACTA Nº 157.455 — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Enrique Tato por Samy S. A. (Montevideo), solicita marca SYLVAPEN CLICK, clases 15 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1558 Feb.14-v.feb.28

ACTA Nº 157.472. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: FORMTEX. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1569 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.406. — Montevideo 25 de enero de 1978 — Con esta fecha ES.IT.UR. S.R.L. (Montevideo), solicita la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 1235 Feb.9-v.Feb 22

ACTA Nº 157.507. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Fiplasto S. A. (Argentina), solicita marca

 FIPLASTO

clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1512 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.502. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Erna Siegmundo, por Manuel Sáez Merino (España), solicita marca KRONY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1396 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.416. — Enero 26, 1978. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca GRANAGUA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1228 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 157.474. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Bernalesa S. A. (Montevideo), solicita marca

free-look

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 1683 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº 157.466. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Alejandro Labacá, por de León y Rosillo Ltda. (Montevideo) solicita marca RODENA, clases 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1325 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 157.473. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Renvar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MELODY, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1429 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.458. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — María Olmo de Quesada, Ana María Quesada, Nora Alicia Quesada, solicita marca: TRINITRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1430 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.497. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S.A. (Paysandú), solicita marca: RICOTIN. clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1473 Feb.14-v.Feb.27

ACTA Nº 157.428. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicitan marca BAYTAN. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1331 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 157.510. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorio Okochi Ltda. (Brasil), solicita marca LACTOPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1508 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.509. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorio Okochi Ltda. (Brasil), solicita marca: PANCEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1509 Feb.15-v.Feb.28

ACTA N.o 157.508 — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorio Okochi Ltda. (Brasil), solicita marca PANZIME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1510 Feb.15-v.Feb.28

ACTA N.o 157.506. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Fiplasto S.A. (Argentina), solicita marca:

CHAPADUR

clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1511 Feb.15-v.Feb.28

ACTA Nº 157.454. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 2 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 1275 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.431. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Polionda S.A. (Montevideo), solicita marca:

CARTONPLAST

clase 3, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1347 Feb.13-v.Feb.24

ACTAS N.o 157.414 y 2705. — Montevideo, 28 de enero de 1978. — Transworld Electronics del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca:

TW*
TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S.A.

clase 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1351 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.429. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: BARBIE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1346 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.489. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Félix Oscar Alvarez y Arturo Mazaira (Argentina), solicita marca: DESORO-LUZ, clases 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 64.00 10|pub. 1476 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.487. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: IMPERATOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1478 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.486. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: CYMBUSH, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1479 Feb.14-v.Feb.27

ACTA Nº 157.398. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan marca TRUBIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1332 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 157.499. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Billy Fox por Martin Processing, Inc. (USA), solicita marca: LLUMAR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 1481 Feb.14v.Feb.27

ACTA N.o 157.498. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: LIPOPLASMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 1482 Feb.14-v.Feb.27

ACTA Nº 157.514. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca ANCERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1507 Feb.15-v.feb.28.

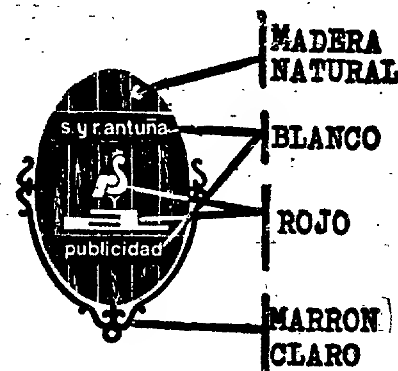
ACTA Nº 2.716. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Billy Fox por Promon Engenharia SA (Brasil), solicita marca PROMON, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1506 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.407. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Con esta fecha ES.IT.UR S.R.L. (Montevideo), solicita la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 288.00 10|pub. 1234 Feb.9-v.Feb. 22

ACTA Nº 2.710. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub. 1515 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.522. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Billy Fox por Zenith Radio Corporation (USA), solicita marca CHROMACOLOR, clase 12, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 1673 Feb.17-v.mz.2.

ACTA 157.467. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca: VITA MOIST. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1250 Feb 9-v.Feb.22

ACTA N.o 2.708. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Mobel Ltda. (Montevideo) solicita marca: KNOLL. clase 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
[illegible] Feb.9-v.Feb.22

ACTA N.o 157.449. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Jones & Cía. S.A. por Biofarma (Francia), solicita marca: INAREL, clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1341 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.475. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Wilson Morgade, por Chesebrough Pond's Inc. (E.U.A.), solicita marca RAVE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1221 Feb.9-v.Feb.22

ACTAS N.os 157.492 y 2.714. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Controlé Bailey S. A. (Francia), solicita marca MICRO Z, clases 11, 12, 16 y 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1498 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.490. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jones Cía. S. A. por Dekalb Ag Research, Inc. (E. U. América), solicita marca DEKALB, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1499 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.491. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Uniplast S. R. L. (Rep. Argentina), solicita marca UNIPLAST, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1500 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 1.176. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por José María Rodríguez Collazc (España) solicita modelo industrial para: "Un juego de platos" publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1591 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 157.536. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Améndola Hnos. y Boido (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 1684 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº 157.479 — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Pincéis Tigre S. A. (Brasil), solicita marca

clase 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 96.00 10|pub. 1319 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 157.463. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Norman Fox por B.A.T. Cigaretten-Fabriken G.m.b.H (Alemania) solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 1248 Feb.9-v.Feb.22

ACTA 157.464. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.00 10|pub. 1252 Feb. 9-v.Feb.22

ACTAS N.o 157.415 y 2.704. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Transworld Electronics del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca:

clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1350 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.433. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Polionda S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 1349 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.432. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Polionda S.A. (Montevideo), solicita marca:

clases 8 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1348 Feb.13-v.Feb.24

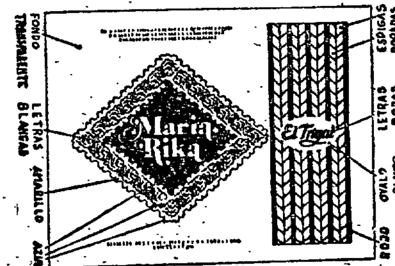
ACTA N.o 157.483. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Dionisio Corujo Pomi y Washington Horacio Arichichu Francia (Mercedes, R.O.U.), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 1353 Feb.13-v.Feb.24

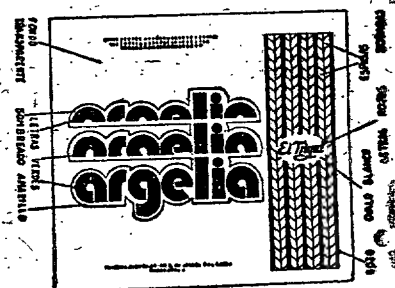
ACTA N.o 157.441. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Gladys Moran Duarte de Ferme (Montevideo), solicita marca: FEMOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
32.00 10|pub. 1340 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 157.453. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — M. Dubourg por Gerardo Domínguez Varela (Montevideo), solicita marca:



clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 1344 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.494. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Wilson Morgade por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca:



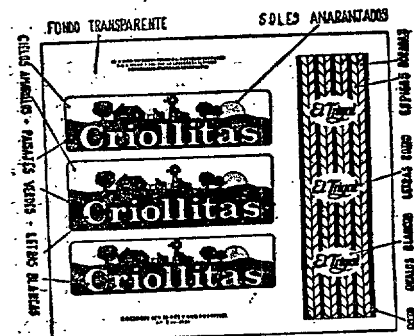
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 1366 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.430. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: LECCESE, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1345 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.495. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Wilson Morgade por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca:

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1365 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.496. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Wilson Morgade por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca:



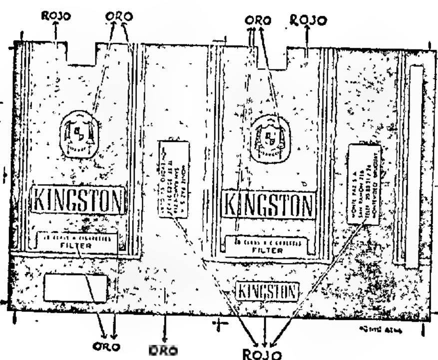
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 1364 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 2.711. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Con esta fecha Chanel S.A. (Suiza), solicita la marca CHANEL de las clases 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1230 Feb.9-v.Feb.22

ACTA Nº 157.405. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — M. Dubourg por Ricardo Hernández (Montevideo), solicita marca MAGER, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 32.00 10|pub. 1274 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 157.501. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Alicia Bía de Arigón (Montevideo, Uruguay), solicita marca: FIBRA'S, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1375 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.465. — Montevideo 2 de Febrero de 1978. — Oscar Bacot. por Monte Paz S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 1249 Feb.9-v.Feb.22

ACTA N.o 157.488. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Moderman S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TWO GUYS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub 1477 Feb.14-v.Feb.27

ACTA Nº U 414. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por José María Rodríguez Collazo (España) solicita modelo de utilidad para "Biberón sonoro", publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1592 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 157.549. — Con esta fecha Walter Hugo Monteghirfo Castagnino, Canelones, (Uruguay), solicita la marca INDUSTRIAS LA LOMA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1764 Feb.20-v.mz.3.

ACTA N. 157.545. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh Limited (Inglaterra), solicita marca TOFFO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1751 Feb.20-v.mz.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 342. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Hauser Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo bombeador y dosificador de líquidos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1836 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.583. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Mejoras en o relativas a unidades afeitadoras". de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1885 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.584. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de ácidos benzoicos", denunciando prioridad solicitud alemana Acta Nº P 27 06 977.8 de fecha 18 de febrero de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1840 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.544. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Ing Jorge Washington Magaldi, San Isidro (Prov. de Bs. As.) (Argentina), solicita patente de invención para: "Columna premoldeada de hormigón armado con conducto incorporado a la misma para el llenado a presión del nudo estructural y para la reposición constante en el mismo de eventuales pérdidas", denunciando prioridad solicitud argentina Ac. 265.683 del 30|11|976, y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1762 Feb.20-v.mz.3.

ACTA N.o 1.173. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alvaro Armando Roxo Ribeiro (Brasil) solicita patente de modelo industrial para JERINGA. de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1246 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 20.580. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita patente de invención para: "Dispositivo Electrónico de Anulación de Teledíscado". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1513 Feb.15-v.Feb.28

ACTA Nº 1.172. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Bodegas J. Vidiella y Cía S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: BOTELLA. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1273 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o U 403. — Montevideo, 18 de enero de 1978. — Luis Alberto Ferrari (Montevideo) solicitan modelo de utilidad: "Grifo con flotador". — Publíquese conforme. ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 843 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 20.471. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente "Compuestos Heterocíclicos y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad A. 5490|976, presentada el 26 de julio de 1976 en Austria — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1474 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 20.482. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Billy Fox por Gabriel Peter Kauzal (Australia), solicita patente de invención para: "Mejoras en o Relativas a Preparaciones Veterinarias". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1475 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 20.478. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Nuevo Antibiótico y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad solicitud USA Acta 712.286, de fecha 6 de agosto de 1976. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1483 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o U 413. — Montevideo, febrero 2 de 1978. — Wilson Morgade, por Dihersa S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Sembrador manual de un surco". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1222 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº U 412. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Alberto Larrosa (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: "Generador de hidrógeno para usar en motores de combustión interna, por un proceso electrolítico térmico magnético". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1326 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o U 405. — Enero 26, 1978. — Guzmán González Ruiz por Nife S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nueva estructura de carpintería". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1229 Feb.9-v.feb.22.

ACTA U 409. — Montevideo, febrero 1.o 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alvaro Armando Roxo Ribeiro (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Perfeccionamientos en jeringa-pistola dosificadora automática". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1247 Feb.9-v.feb.22.

ACTA U 410. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alvaro Armando Róxo Ribeiro (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Jeringa aplicadora de pomadas para descornar animales". — De acuerdo a la ley N.o 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1253 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 20.538. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Billy Fox, por Rafael García Méndez (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mecanismo de apertura y cierre al pasaje de fluídos bajo presión" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1674 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº U 417. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Nilda Seoane de Pastorino (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Bolsas de tripas secas cosidas para chacinería", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1701 Feb.17-v.mz.2.

25-Ventas de Comercios

Pérez & Lemes Soc. Resp. Limitada prometieron en venta a Mario Eduardo Sanguinetti Del Pino, el comercio Carnicería, Avenida, sita en Fray Bentos, Avda. 18 de Julio y Varela. — Acreedores: 18 de Julio y Sarandí (Fray Bentos). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 1870 Feb.21-v.mz.27.

LEY 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Nelson Antonio Manzi Caratte, la carnicería, situada en calle Ledesma N.o 932. — Acreedores en la misma. — LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ PELAEZ.
25) N$ 64.00 20,pub. 1435 Feb.14-v.Mar.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Raquel Levovich vendió cuota parte comercio "Electro Uruguay" de calle Uruguay 960 a Nórdica Sociedad Anónima. Acreedores a 25 de Mayo 395, piso 3, escritorio 6 (Montevideo).
25) N$ 128.00 20|pub. 1149 Feb.9-v.mz.8.

Cónyuges Graciela Praxedes Torres y José María Castillo prometimos vender Enrique Macías Payo. almacén sito en Daniel Muñoz 2249. Acreedores al mismo.
25) N$ 64.00 20|pub. 1177 Feb.9-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Fernández y Lago el Bar de Avenida Italia 3900, documentación en el mismo. — ANTONIO REYERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1143 Feb.9-v.mz.8.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que prometí vender. a María López Rodríguez el comercio de pensión, ubicado en Carlos Roxlo N.o 1581. Acreedores en Juncal 1435 Apto. 202. — JESUS EIRIS POMBO.
25) N$ 128.00 20|pub. 1150 Feb.9-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Inocencio Bernardino Benedetti Perretti. comercio que en el ramo de almacén gira en Gonzalo Ramírez 2051. Montevideo. — Acreedores al mismo — HOMERO LARROSA LA CRUZ e HILDA MAGUNA BORCHES.
25) N$ 128.00 20|pub. 841 En.27-v.feb.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compra venta Carnicería de Alejandro Gallinal 1588 bis a Rupen y Asadur Berberián. — Acreedores a la misma. — EUGENIO BARRIOS. — NADIA MENA PRYNC.
25) N$ 58.00 20|pub. 727 En.24-v.feb.22.

Julio Esteban Magnone Bentivoglio. y Pura Acosta prometimos vender a Héctor Gonzalo Perdomo Hernández y Aniceto Ramón Barrios Fernández, el bar y fonda ubicado en calle Carlos Mª Ramírez 247. Montevideo. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub 681 En.23-v.feb.21.

ALDA NEDIBIA LUS ALVARADO, prometió vender a Héctor Martín Heguaburu Leúnda y María Del Rosario Caporale, el comercio de la calle Juan María Pérez 2803. — Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 541 En.18-v.feb.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rogelio Castro. comercio de Yí 1590. — Acreedores al mismo. — ARIEL CELLA y MARIA BELTRAME.
25) N$ 64.00 20|pub. 770 En.25-v.feb.23.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Vivaldino Machado da Silva, el comercio denominado hotel "Comercio" sito en Artigas 1117 (Rivera). — Acreedores al mismo. — ILDA ELENA LLUVIERA CABRERA. — ANTONIO LORENTE VEGA.
25) N$ 128.00 20|pub. 767 En.25-v.feb.23.

Prometí vender a Manuel López Castro, Cándido García Almeida y José María Fernández Mancebo. el 2|10|962. Garage. San Martín 2795. Walter Díaz González, cedí 1/3 a José María Fernández Mancebo. el 15|10|963, retroactivo al 1|11|962 Manuel López Castro, cedimos 1|3 a José María Fernández Mancebo, el 9|7|964. retroactivo al 1|11|962. Cándido García Almeida. Concepción Casabella Cedimos 1|2 a Osmundo Sánchez Castro, el 1|2|971 inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 63 al F.o 252 v. del libro I.

Acreedores: Misiones 1475, piso 4, Esc. 2, Ley 26|9|904. — JOSE MARIA FERNANDEZ MANCEBO. — AMANDA TOMASSO MURIALDO.
25) N$ 348.20 20|pub. 417 En.23-v.feb.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Cristina Faget, almacén, Pernas 2702. — Acreedores: en el mismo. — JUAN BUA. — CARMEN CAMESELLE.
25) N$ 64.00 20|pub. 933 En.31-v.mar.1º

Prometimos vender a León Minor Banivur y Dora Gold nuestra cuota parte en Interex Ltda. y Chitex Ltda., sito ambas en Sarandí 384. — MAURICIO MINOR BANIVUR. — REBECA GILVICH.
25) N$ 128.00 20|pub. 916 En.31-v.mar.1º

Prometimos vender a Jorge M. Marta, Despensa calle Defensa 2051, esquina Pagola — Ley 26|9|904. — Acreedores: Misiones 1486 piso 5º — ALICIA ACOSTA y JUAN C. MASCARI.
25) N$ 64.00 20|pub. 994 Feb.1º-v.mar.2.

Prometimos vender la Farmacia Tundisi de Avda. 18 de Julio 2251 a Víctor M. Villamarín y otros. — Acreedores: en la misma. — JUAN ANTONIO COZZO & Cía.
25) N$ 128.00 20|pub. 979 Feb.1º-v.mar.2.

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso compra venta panadería "La Sportiva", Arazatí 1175 a María del Carmen Guichón Coyant. — Acreedores: en la misma. — RAMON GONZALEZ PIZZO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1044 Feb 2-v.mar.3.

Prometimos vender a María Hilda Pardiño de Rodríguez y Horacio Rodríguez Pardiño, nuestras cuotas parte en "Axis Ltda.", sita en Uruguay 1573. — Acreedores: al mismo. — MARIA CRISTINA FERRI de CASADA y MARIA CRISTINA GATTI de FERRI.
25) N$ 128.00 20|pub. 1055 Feb.2-v.mar.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos enajenar a Héctor y Daniel Borrelli Uberti, comercio, sito en Uruguay esquina Treinta y Tres (Salto). — Acreedores: al mismo. — HECTOR BORRELLI BISIO. — ALBA ROSA UBERTI de BORRELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 1588 Feb.16-v.mz.15.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en la fecha 8 de febrero de 1978, (Expte. 14.207|77, RC 10|18|78) resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora ALICIA RODRIGUEZ CABELLO GONZALEZ (Docente, Liceo de Sarandí Grande).
27) (C.C.) 3|pub. 30433 Feb.20-v.feb.22.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en la fecha 8 de febrero corriente, (Expte. 14.114|77, RC 10|17|78) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario WALTER PADRON, (funcionario en comisión en la División Arquitectura).
27) (C.C.) 3|pub. 30431 Feb.20-v.feb.22.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en sesión de fecha 2 de febrero de 1978 (Expte. 13.497|77, RC. 9|49|78) resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria MARIA DEL CARMEN SORIA de FERRARI.
27) (C.C.) 3|pub. 30432 Feb.20-v.feb.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Concurso de precios internacional

Ampliación al llamado a concurso internacional para la obra: "Dragado del Puerto del Buceo" (Depto. de Montevideo) de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina (8 a 13 horas).

Apertura de las propuestas: primer llamado: día 1º de marzo de 1978 a las 10 (diez) horas en el local de la Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso (Montevideo). — La Dirección.
27) (C.C.) 7|pub. 30401 Feb.16-v.feb.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Expte. 697|76|Secret. Adj. 5429|77|Var. 5357|77|Var., 2955|76|Div. Arq.

Notificación

De la siguiente resolución del señor Interventor y posterior informe de la Comisión designada relativas a la situación de la señora Zulima Peloche.

"Montevideo, 18 de enero de 1978.

Visto: el informe elevado a este Rectorado por la Comisión designada por resolución del 14|7|977, con el cometido de proponer la solución del problema de autos relacionado con la situación de la señora Zulima Peloche.

Atento: a lo que dispone el decreto 921|973, resoluciones del Poder Ejecutivo del 4|2|975 y 3|11|976.

El Rector Interventor de la Universidad de la República,

Resuelve:

1) Compartir lo expresado por la Comisión a fs. 5 y 5 vta.

2) Comuníquese a la interesada. — JORGE A. ANSELMI, Rector Interventor".
27) (C.C.) 3|pub. 30451 Feb.21-v.feb.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

"Montevideo, 11 de enero de 1978.

Reunida en el día de la fecha la Comisión designada por el señor Rector, se deja constancia que por expediente 5429|77 según informes de la División Arquitectura, Contaduría Central y Dirección General de Servicios Jurídicos de fechas 29|7|977, 4|8|977 y 8|8|977 respectivamente y resolución del señor Rector de fecha 8|8|977 fue nuevamente solicitado a la Contaduría General de la Nación la apertura del crédito correspondiente a fin de atender el reclamo de la peticionante, por los fundamentos expresados en los citados informes.

Con fecha 28|10|977 la Contaduría General de la Nación ha vuelto a denegar la apertura del crédito mencionado reiterando lo expresado en expediente 2955|76.

En consecuencia, esta Comisión ha agotado los recursos legales vigentes para atender el citado reclamo, habiéndose procedido a solicitar se notifique a la interesada de la resolución de la Contaduría General de la Nación de fecha 28|10|977.

Elévese a la Dirección General de Secretaría para su posterior conocimiento por el señor Rector. — Cr. José Aneiros, Director Depto. Contaduría Central (Of. Centrales). — Mª Teresa Foglino Pons, Abogado Asesor. — Sr. Hamlet Reyes, Director del Depto. Técnico Administrativo.
27) (C.C.) 3|pub. 30450 Feb.21-v.feb.23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ALBERTO SIGAL y LUCIANA CARRIQUE, solicitando la Escrituración de Oficio, del siguiente bien inmueble: Un solar ubicado en Pueblo Viale, Quinta Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 2099, señalado con el número 13 en el plano del agrimensor Julio Baumgartner, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de octubre de 1943, y según el cual, tiene una superficie de 1.155 metros 37 decímetros, con 11,12 metros de frente al Oeste, a la calle Central. Dicho bien lo hubieron los comparecientes por la cesión de derechos emergentes del compromiso de compraventa del mismo, que les hiciera la señora Delia Pascual Rosales de Santullo, en documento privado suscrito el 12 de setiembre de 1973, el que fue inscripto al margen de la inscripción primitiva, realizada el 9 de julio de 1952 en el Reg. General de Inhibiciones con el N.o 766 al folio 300 del libro 49. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial, a los promitentes vendedores Demetrio Segundo del Cerro Martínez y Matilde O'Neill Arocena, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura mencionada. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 24963 Dic.14-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ruben Ariel Pauletti y Lilia Esther Rivero c| NIDIA ESPERANZA CASELLA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. N.o 62|977), se cita y emplaza por el término de sesenta días a Nidia Esperanza Casella para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, noviembre 18 de 1977. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 96.00 20|pub. 26367 Dic.23-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "Pieza Separada en autos MARIANA MONTEMUIÑO de ABEIJON, Sucesión", (L.o 65, F.o 141): Partición (Ficha E. 2156), se cita llama y emplaza a los herederos de Manuel Abeijón y a quienes se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub 25429 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por resolución dictada en autos: "Otheguy Rey de Russo, Norma E. y otro contra HERCULES FASOLA y otra - Cancelación de Hipoteca" (Ficha 176|977), el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso que se cite y emplace por el término de noventa días: a los esposos don Hércules Fasola y doña Antonia Otero de Fasola y a quienes fueren sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a otorgar la cancelación de la hipoteca de fecha 7 de febrero de 1959, según escritura autorizada por el escribano Manuel Ildefonso Barón, cuya primera copia se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 462 del Libro 206, bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio por el Juzgado, en representación de la parte acreedora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub 25347 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 23.

CESACION DE CONDOMINIO ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato dictado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Decimotercer Turno, en autos de Escrituración Judicial seguido por TIBURCIO ARIJON y otros (Ficha 485|976), se cita y emplaza por noventa días a FRANCISCO ARENA y a sus derechohabientes a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del solar padrón 89 245, Decimosexta Sección de Montevideo: área: 480 metros solar 20 manzana A, con 10 metros de frente a Teniente Rinaldi según compromiso inscripto el 20 de marzo de 1956, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 25528 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v feb 24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sin, Ana María c| MACHADO, JULIO TRINDADE. Pérdida de la Patria Potestad (C. 414|977) se cita, llama y emplaza a Julio Trindade Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33846 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereyra, Myriam contra PRESNO, LUIS A. "GUARDA" (C. 194|977), se cita, llama y emplaza a Luis A. Presno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 25178 Dic.9-v.dic.30. Fb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Nebis María contra RODRIGUEZ BASETTI, VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicacin gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. —
27) (ley 13.209) 30|pub. 30439 Feb.21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arregui, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arregui contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO. P.P.P.", (Ficha B. 1227|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 30440 Feb.21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Benítez Moreno, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "García Elena contra BENITEZ MORENO, LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 520|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 33876 Feb.8-v.mz.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco Milton y Uricchio, Dinorah. c. URICHIO, GISELLE y ALBORNOZ, LUIS, P.P.P." (Ficha B. N.o 569|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se empara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33768 Dic.20-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.3.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato", (Ficha 2094|977), se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Esc. Carlos M. Peruzzo. Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub. 1880 Feb.21-v.ab.10.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
El Consejo Directivo de esta Cooperativa, ha resuelto convocar a sus asociados para asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 4 de marzo de 1978, a las 11 horas, en nuestro local social de la Avda. Gral. Rondeau 1422|24, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación del Tribunal Electoral; 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se hace saber que la asamblea extraordinaria sesiona con el número de socios que concurra. — Raúl Laña, Presidente. — Angel Edmond, Secretario.
27) N$ 80.00 5|pub. 1874 Feb.21-v.feb.27.

Mediante este único medio se comunica que la señorita María del Carmen Yolanda Pécora Nattiello se desvinculó de la sociedad que giraba como Nahamías y Pécora, quedando la firma a cargo de la señora Thamar Nhamías de Leonetti. — Domicilio en la calle Andes 1362, desde el 30 de noviembre de 1977.
27) N$ 9.60 1|pub. 1688 Feb.17-v.feb.17.

Se hace saber que por otorgamiento del 24 de noviembre de 1977, los señores Donato y Cesidio Rufo prometieron ceder sus cuotas en "Rufo Hnos. S. R. L." a los señores Candiani y Domingo Rufo.
27) N$ 19.20 3|pub. 1658 Feb.17-v.feb.21.

Extravié libreta Nº 43/1230 de Caja de Ahorros del Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Pando, a nombre de Elsa Melgar de Rivero. — Se hacen estas publicaciones a los efectos correspondientes.
27) N$ 12.80 2|pub. 1789 Feb.20-v.feb.21.

DURAZNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Angel Bonfrisco y Eva Fumero de Bonfrisco contra SERGIO RIVERO y WILMA NORA ROSSI. Pérdida de la Patria Potestad" (C.759|977), se cita llama y emplaza a Sergio Rivero y Wilma Nora Rossi, cuyos domicilios se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente.
Se hace constar que estos trámites se presentan en simple por estar exhonerados por la ley. — Durazno noviembre 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33779 Dic.21-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Belderrain Pedro W. con FARINA CARLOS. Escrituración Judicial" (Ficha 332|976), se cita, llama y emplaza a don Carlos Eduardo Farina Piriz, para que comparezca dentro del término de ciento veinte días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
27) N$ 144.00 40|pub. 24892 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

SORIANO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos caratulados: María Alcira Pol c|SUCESION DE DOMINGO ALIPIO RAMON CERRUTTI. - Investigación de Paternidad, Ficha 1107|977, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Domingo Alipio Ramón Cerrutti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 52.00 10|pub. 1370 Fb.13-v.Feb.24

CANELONES

CANELONES

AVISO

Artículo 10 Ley número 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponder sobre los solares ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones según plano del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre de 1970 con el N.o 15.274 (Balneario Guazú-Virá nuevo).

1) Solar, 1 manzana, 1 padrón, 1. Elena Cendali y Asmen Feris.
2) Solar 2, manzana 1, padrón 2, nombre Clara Mazzone de Mazzone.
3) Solar 16, manzana 1, padrón 16, nombre Guillermo Mazzone Fuster.
4) Solar 18 manzana 1, padrón 18, nombre Adhemar Angel Coasini Durán; 5) Solar 19, manzana 1, padrón 19, nombre Adhemar Angel Coasini Durán.
6) Solar 4, manzana 6, pádrón 80, nombre Walter Serotti.
7) Solar 7, manzana 6, padrón 83, nombre Marcos Walter Rosado.
8) Solar 9, manzana 6, padrón 85, nombre José Sixto Estévez Hackenbruch
9) Solar 10, manzana 6, padrón 86, nombre Gonzálo Real de Azúa.
10) Solar 12, manzana 6, padrón 88, nombre Alberto y Walter Spinelli.
11) Solar 2, manzana 8, padrón 112, nombre Ernesto Lapenna.
12) Solar 13, manzana 8, padrón 123, nombre María E. Marrero de Carbonell para Màrcelo, María Fernanda, María Laura y M. Gabriel Carbonell.
13) Solar 11, manzana 9, padrón 135, nombre María Ofelia Baraciarte Fontana.
14) Solar 12, manzana 9, padrón 136, nombre Uberto Arena.
15) Solar 13, manzana 9, padrón 137, nombre Angel María Rey.
16) Solar 6, manzana 10, padrón 148, nombre María Nelci Pimentel.
17) Solar 1, manzana 11, padrón 161, nombre Abel Mautone y Pascual Vacaro.
18) Solar 16, manzana 11, padrón 176, nombre Blanca Suárez de Padilla.
19) Solar 12, manzana 12, padrón 189, nombre Margarita Pereyra de Ferrari.
20) Solar, 13 manzana 12, padrón 190, nombre Domingo Seguessa Alonso.
21) Solar 7, manzana 13, padrón 205, nombre Walter Piñeiro Precedo.
22) Solar 10, manzana 13, padrón 208, nombre Graciela Rodriguez de Turk.
23) Solar 2, manzana 14, padrón 213, nombre Carlos Alberto Tricánico Sala.
24) Solar 14, manzana 14, padrón 225, nombre José Antonio Midaglia.
25) Solar 17, manzana 14, padrón 228, nombre José Luis Borges.
26) Solar 3, manzana 15, padrón 231, Juan Vicciconte.
27) Solar 13, manzana 15, padrón 241, nombre Sara Méndez de Prandi.
28) Solar 9, manzana 16, padrón 253, nombre Luis Malacrida.
29) Solar 14, manzana 16, padrón 258, nombre Santos Guzmán de Vera.
30) Solar 15, manzana 16, padrón 259, nombre Sergio Culsshaw y Victoria Bermúdez.
31) Solar 16, manzana 16, padrón 260, nombre Ruben Ernesto Cagniani Corbella.
32) Solar 18, manzana 16, padrón 262, nombre Wilfredo Alexis Maidana Darías.
33) Solar 8, manzana 17, padrón 270 nombre Armando Ferrari.
34) Solar 9, manzana 18, padrón 286, nombre Ariel Juncal Fernández.
35) Solar 12, manzana 18, padrón 289, nombre Julio Nacho Sire.
36) Solar 14, manzana 18, padrón 291, nombre Román Roberto González.
37) Solar 26, manzana 18, padrón 303, nombre Batlle Baltazar Siculi Cepeda.
38) Solar 4, manzana 19, padrón 307, nombre Bari Araújo Pereira.
39) Solar 11, manzana 19, padrón 314, nombre Sara Méndez de Prandi.
40) Solar 17, manzana 19, padrón 320, nombre Marina Martínez.
41) Solar 5, manzana 20, padrón 334 nombre Alán Claudio Aubert.
42) Solar 9, manzana 20, padrón 338, nombre Emir B. Moraiz.
43) Solar 12, manzana 21, padrón 359, nombre Adela Vidal y Pineiro de León.
44) Solar 6, manzana 22, padrón 367, nombre Alberto Reinaldo Gómez Reyes.
45) Solar 11, manzana 23, padrón 394, nombre Jonatán González.
46) Solar 14, manzana 23, padrón 397, nombre Antonio Méndez.
47) Solar 15, manzana 23, padrón 398, nombre Antonio Méndez.

Por los propietarios: Ciudadela 1416 (Montevideo).

27) N$ 1.536 15|pub. 1130 Feb.13-v.mar.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación vigente, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por Contribución de mejoras dentro del termino de 30 días.

Cuentas por obras de pavimentación en Avenida, Francisco Acuña de Figueroa entre 3 de Febrero y Rambla Costanera José C. Williman

ARCOBALENO ANILLO 1

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
1095/001	370	30.00	5.1969	155.91
002	370	30.00	5.1969	155.91
003	370	30.00	5.1969	155.91
004	370	30.00	5.1969	155.91
005	370	93.00	5.1969	483.31
008	370	30.00	5.1969	155.91
009	370	29.00	5.1969	150.71
010	370	30.00	5.1969	155.91
011	370	30.00	5.1969	155.91
012	370	30.00	5.1969	155.91
013	370	30.00	5.1969	155.91
014	370	30.00	5.1969	155.91
015	370	29.00	5.1969	150.71
016	370	30.00	5.1969	155.91
017	370	30.00	5.1969	155.91
018	370	29.00	5.1969	150.71
019	370	29.00	5.1969	150.71
020	370	32.00	5.1969	166.30
021	370	29.00	5.1969	150.71
022	370	29.00	5.1969	150.71
023	370	29.00	5.1969	150.71
024	370	62.00	5.1969	322.21
026	370	29.00	5.1969	150.71
027	370	30.00	5.1969	155.91
028	370	62.00	5.1969	322.21
030	370	29.00	5.1969	150.71
031	370	29.00	5.1969	150.71
032	370	29.00	5.1969	150.71
033	370	61.00	5 1969	317.01
035	370	30.00	5.1969	155.91
036	370	30.00	5.1969	155.91
037	370	30.00	5.1969	155.91
038	370	30.00	5.1969	155.91
039	370	30.00	5.1969	155.91
040	370	30.00	5.1969	155.91
041	370	30.00	5.1969	155.91
042	370	30.00	5.1969	155.91
043	370	30.00	5.1969	155.91
044	370	30.00	5.1969	155.91
045	370	30.00	5.1969	155.91

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
1095/046	370	30.00	5.1969	155.91
047	370	30.00	5.1969	155.91
048	370	30.00	5.1969	155.91
049	370	30.00	5.1969	155.91
050	370	30.00	5.1969	155.91
051	370	30.00	5.1969	155.91
052	370	38.00	5.1969	197.48
053	370	30.00	5.1969	155.91
101	370	29.00	5.1969	150.71
102	370	29.00	5.1969	150.71
103	370	29.00	5.1969	150.71
104	370	29.00	5.1969	150.71
105	370	29.00	5.1969	150.71
106	370	29.00	5.1969	150.71
107	370	29.00	5.1969	150.71
108	370	29.00	5.1969	150.71
109	370	29.00	5.1969	150.71
110	370	29.00	5.1969	150.71
111	370	29.00	5.1969	150.71
112	370	29.00	5.1969	150.71
113	370	29.00	5.1969	150.71
114	370	90.00	5.1969	467.72
117	370	29.00	5.1969	150.71
118	370	28.00	5.1969	145.51
119	370	28.00	5.1969	145.51
120	370	29.00	5.1969	150.71
121	370	29.00	5.1969	150.71
122	370	29.00	5.1969	150.71
123	370	29.00	5.1969	150.71
124	370	29.00	5.1969	150.71
125	370	29.00	5.1969	150.71
126	370	29.00	5.1969	150.71
127	370	29.00	5.1969	150.71
128	370	29.00	5.1969	150.71
129	370	29.00	5.1969	150.77
130	370	28.00	5.1969	145.51
131	370	28.00	5.1969	145.51
132	370	28.00	5.1969	145.51
133	370	29.00	5.1969	150.71
134	370	29.00	5.1969	150.71
135	370	28.00	5.1969	145.51
136	370	29.00	5.1969	150.71
137	370	29.00	5.1969	150.71
138	370	29.00	5.1969	150.71
139	370	29.00	5.1969	150.71
140	370	29.00	5.1969	150.71
141	370	29.00	5.1969	150.71
142	370	29.00	5.1969	150.71

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
1095/143	370	29.00	5.1969	150.71
144	370	29.00	5.1969	150.71
145	370	29.00	5.1969	150.71
146	370	28.00	5.1969	145.51
147	370	28.00	5.1969	145.51
148	370	29.00	5.1969	150.71
149	370	29.00	5.1969	150.71
150	370	29.00	5.1969	150.71
151	370	29.00	5.1969	150.71
152	370	29.00	5.1969	150.71
201	370	40.00	5.1969	207.88
202	370	40.00	5.1969	207.88
203	370	40.00	5.1969	207.88
204	370	40.00	5.1969	207.88
205	370	40.00	5.1969	207.88
206	370	40.00	5.1969	207.88
207	370	40.00	5.1969	207.88
208	370	40.00	5.1969	207.88
209	370	40.00	5.1969	207.88
210	370	40.00	5.1969	207.88
211	370	40.00	5.1969	207.88
212	370	40.00	5.1969	207.88
213	370	40.00	5.1969	207.88
214	370	40.00	5.1969	207.88
215	370	40.00	5.1969	207.88
216	370	40.00	5.1969	207.88
217	370	40.00	5.1969	207.88
218	370	40.00	5.1969	207.88
219	370	40.00	5.1969	207.88
220	370	40.00	5.1969	207.88
221	370	40.00	5.1969	207.88
222	370	40.00	5.1969	207.88
223	370	40.00	5.1969	207.88
224	370	40.00	5.1969	207.88
225	370	40.00	5.1969	207.88
226	370	40.00	5.1969	207.88
227	370	40.00	5.1969	207.88
228	370	40.00	5.1969	207.88
229	370	40.00	5.1969	207.88
230	370	40.00	5.1969	207.88
231	370	40.00	5.1969	207.88
232	370	40.00	5.1969	207.88
233	370	40.00	5.1969	207.88
234	370	40.00	5.1969	207.88
235	370	40.00	5.1969	207.88
236	370	40.00	5.1969	207.88
237	370	40.00	5.1969	207.88
238	370	40.00	5.1969	207.88
239	370	40.00	5.1969	207.88
240	370	40.00	5.1969	207.88
241	370	40.00	5.1969	207.88
242	370	40.00	5.1969	207.88
243	370	40.00	5.1969	207.88
244	370	40.00	5.1969	207.88
245	370	40.00	5.1969	207.88
246	370	40.00	5.1969	207.88
247	370	40.00	5.1969	207.88
248	370	40.00	5.1969	207.88
249	370	40.00	5.1969	207.88
250	370	40.00	5.1969	207.88
251	370	40.00	5.1969	207.88
252	370	40.00	5.1969	207.88
253	370	40.00	5.1969	207.88
254	370	40.00	5.1969	207.88
255	370	741.00	5.1969	3.850.90
256	370	16.00	5.1969	83.15
257	370	17.00	5.1969	88.35
258	370	16.00	5.1969	83.15
259	370	16.00	5.1969	83.15
260	370	34.00	5.1969	176.69
261	370	42.00	5.1969	218.27
262	370	37.00	5.1969	192.29
263	370	38.00	5.1969	197.48
264	370	225.00	5.1969	1 169.30

ARCOBALENO ANILLO 2

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
1095/001 A	370	40.00	5.1969	207.88
002A	370	40.00	5.1969	207.88
003A	370	40.00	5.1969	207.88
004A	370	40.00	5.1969	207.88
005A	370	39.00	5.1969	202.68

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
1095/006A	370	40.00	5.1969	207.88
007A	370	39.00	5.1969	202.68
008A	370	40.00	5.1969	207.88
009A	370	40.00	5.1969	207.88
010A	370	40.00	5.1969	207.88
011A	370	40.00	5.1969	207.88
012A	370	39.00	5.1969	202.68
013A	370	39.00	5.1969	202.68
013A	370	40.00	5.1969	202 68
014A	370	40.00	5.1969	207.88
015A	370	40.00	5.1969	207.88
016A	370	39.00	5.1969	202.68
017A	370	39.00	5.1969	202.68
018A	370	40.00	5.1969	207.88
019A	370	39.00	5.1969	202.68
020A	370	40.00	5.1969	207.88
021A	370	40.00	5.1969	207.88
022A	370	40.00	5.1969	207.88
023A	370	39.00	5.1969	202.68
024A	370	40.00	5.1969	207.88
025A	370	40.00	5.1969	207.88
026A	370	39.00	5.1969	202.68
027A	370	40.00	5.1969	207.88
028A	370	40.00	5.1969	207.88
029A	370	40.00	5.1969	207.88
030A	370	40.00	5.1969	207.88
031A	370	39.00	5.1969	202.68
032A	370	79.00	5.1969	410.55
033A	370	78.00	5.1969	405.36
034A	370	79.00	5.1969	410.55
035A	370	80.00	5.1969	415.75
036A	370	40.00	5.1969	207.88
037A	370	40.00	5.1969	207.88
038A	370	40.00	5.1969	207.88
039A	370	40.00	5.1969	207.88
040A	370	24.00	5.1969	124.72
041A	370	55.00	5.1969	285.83
042A	370	39.00	5.1969	202.68
043A	370	39.00	5.1969	202.68
101A	370	26.00	5.1969	135.12
102A	370	55.00	5.1969	285.83
103A	370	26.00	5.1969	135.12
104A	370	23.00	5.1969	119.53
105A	370	23.00	5.1969	119.53
106A	370	23.00	5.1969	119.53
107A	370	23.00	5.1969	119.53
108A	370	22.00	5.1969	114.33
109A	370	26.00	5.1969	135.12
110A	370	27.00	5.1969	140.32
111A	370	117.00	5.1969	608.04

ARCOBALENO PANORAMICO 1

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
1095/001B	370	30.00	5.1969	155.91
002B	370	45.00	5.1969	233.86
101B	370	45.00	5.1969	233.86
102B	370	43.00	5.1969	223.47
103B	370	43.00	5.1969	223.47
104B	370	46.00	5.1969	239.06
105B	370	45.00	5.1969	233.86
106B	370	43.00	5.1969	223.47
107B	370	43.00	5.1969	223.47
108B	370	44.00	5.1969	228.66
201B	370	45.00	5.1969	233.86
202B	370	43.00	5.1969	223.47
203B	370	43.00	5.1969	223.47
204B	370	46.00	5.1969	239.06
205B	370	45.00	5.1969	233.86
206B	370	43.00	5.1969	223.47
207B	370	43.00	5.1969	223.47
208B	370	45.00	5.1969	233.86
301B	370	45.00	5.1969	233.86
302B	370	43.00	5.1969	223.47
303B	370	43.00	5.1969	223.47
304B	370	45.00	5.1969	233.86
305B	370	46.00	5.1969	239.06
306B	370	43.00	5.1969	223.47
307B	370	43.00	5.1969	223.47
308B	370	45.00	5.1969	233.86
401B	370	44.00	5.1969	228.66
402B	370	43.00	5.1969	223.47
403B	370	42.00	5.1969	218.27
404B	370	43.00	5.1969	223.47
405B	370	43.00	5.1969	223.47
406B	370	41.00	5.1969	213.07

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
—	—	—	—	—
1095/407B	370	42.00	5.1969	218.27
408B	370	43.00	5.1969	223.47
501B	370	43.00	5.1969	223.47
502B	370	43.00	5.1969	223.47
503B	370	42.00	5.1969	218.27
504B	370	43.00	5.1969	223.47
505B	370	43.00	5.1969	223.47
506B	370	41 00	5.1969	213.07
507B	370	43.00	5.1969	223.47
508B	370	43.00	5.1969	223.47
601B	370	43.00	5.1969	223.47
602B	370	93.00	5.1969	483.31
603B	370	43.00	5.1969	223.47
604B	370	43.00	5.1969	223.47
605B	370	93.00	5.1969	483.31
606B	370	43.00	5.1969	223.47
701B	370	44.00	5.1969	228.66
702B	370	42.00	5.1969	218.27
703B	370	41.00	5.1969	213.07
704B	370	43.00	5.1969	223.47
705B	370	43.00	5.1969	223.47
706B	370	42.00	5.1969	218.27
707B	370	42.00	5.1969	218.27
708B	370	43.00	5.1969	223.47
801B	370	43.00	5.1969	223.47
802B	370	42.00	5.1969	218.27
803B	370	42.00	5.1969	218.27
804B	370	43.00	5.1669	223.47
805B	370	43.00	5.1969	223.47
806B	370	41.00	5.1969	213.07
807B	370	42.00	5.1969	218.27
808B	370	43.00	5.1969	223.47
901B	370	43.00	5.1969	223.47
902B	370	93.00	5.1969	483.31
903B	370	43.00	5.1969	223.47
904B	370	43.00	5.1969	223.47
905B	370	95.00	5.1969	493.70
906B	370	43.00	5.1969	223.47
1001B	370	42.00	5.1969	218.27
1002B	370	92.00	5.1969	478.11
1003B	370	43.00	5.1969	223.47
1004B	370	43.00	5.1969	223.47
1005B	370	93.00	5.1969	483.31
1006B	370	43.00	5.1969	223.47
1101B	370	43.00	5.1969	223.47
1102B	370	93.00	5.1969	483.31
1103B	370	43.00	5.1969	223.47
1104B	370	43.00	5.1969	223.47
1105B	370	93.00	5.1969	483.31
1106B	370	43.00	5.1969	223.47
1201B	370	43.00	5.1969	223.47
1202B	370	42.00	5.1969	218.27
1203B	370	41.00	5.1969	213.07
1204B	370	43.00	5.1969	223.47
1205B	370	43.00	5.1969	223.47
1206B	370	42.00	5.1969	218.27
1207B	370	42.00	5.1969	218.27
1208B	370	43.00	5.1969	223.47
1301B	370	142.00	5.1969	737.96
1302B	370	141.00	5.1969	732.78

ARCOBALENO PANORAMICO 2

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
—	—	—	—	—
1095/SS101C	370	12.00	5.1969	62.36
SS102C	370	12.00	5.1969	62.36
SS103C	370	12.00	5.1969	62.36
SS104C	370	12.00	5.1969	62.36
SS105C	370	12.00	5.1969	62.36
SS106C	370	12.00	5.1969	62.36
SS107C	370	12.00	5.1969	62.36
SS108C	370	12.00	5.1969	62.36
SS109C	370	12.00	5.1969	62.36
SS110C	370	5.00	5.1969	25.98
SS111C	370	11.00	5.1969	57.17
SS112C	370	11.00	5.1969	57.17
SS113C	370	11.00	5.1969	57.17
SS114C	370	11.00	5.1969	57.17
SS115C	370	11.00	5.1969	57.17
SS116C	370	11.00	5.1969	57.17
SS117C	370	11.00	5.1969	57.17
SS118C	370	11.00	5.1969	57.17
SS119C	370	11.00	5.1969	57.17

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	el Mt.² N$	Total N$
—	—	—	—	—
1095/SS120C	370	14.00	5.1969	72.76
SS121C	370	13.00	5.1969	67.56
SS122C	370	12.00	5.1969	62 36
SS123C	370	15.00	5.1969	77 95
SS124C	370	11.00	5.1969	57 17
SS125C	370	11.00	5.1939	57.17
SS126C	370	11.00	5.1969	57.17
SS127C	370	11.00	5.1969	57.17
SS128C	370	11.00	5.1969	57.17
SS129C	370	11.00	5.1969	57.17
SS130C	370	11.00	5.1969	57.17
SS131C	370	11.00	5.1969	57.17
SS132C	370	11.00	5.1969	57.17
SS133C	370	11.00	5.1969	57.17
SS134C	370	11.00	5.1969	57.17
SS135C	370	11.00	5.1969	57 17
SS140C	370	4.00	5.1969	20.79
SS141C	370	4.00	5.1969	20.79
SS142C	370	5.00	5.1969	25.98
SS143C	370	4.00	5.1969	20.79
SS145C	370	6.00	5.1969	31.18
SS146C	370	4.00	5.1969	20.79
SS147C	370	5.00	5.1969	25 98
SS148C	370	5.00	5.1969	25.98
SS149C	370	5.00	5.1969	25.98
SS152C	370	211.00	5.1969	1.096.54
001C	370	16.00	5.1969	83.15
002C	370	61.00	5.1969	317.01
003C	370	115.00	5.1969	597.64
004C	370	37.00	5.1969	192.28
101C	370	37.00	5.1969	192.28
102C	370	67.00	5.1969	348 19
103C	370	61.00	5.1969	317 01
104C	370	62.00	5.1969	322.21
105C	370	67.00	5.1969	348.19
106C	370	37.00	5.1969	192.28
201C	370	38.00	5.1969	197.48
202C	370	67.00	5.1969	348.19
203C	370	61.00	5.1969	317.01
204C	370	62.00	5.1969	322.21
205C	370	67.00	5.1969	348.19
206C	370	38.00	5.1969	197.48
301C	370	38.00	5.1969	197.48
302C	370	67.00	5.1969	348.19
303C	370	61.00	5.1969	317.01
304C	370	62.00	5.1969	322.21
305C	370	67.00	5.1969	348.19
306C	370	38.00	5.1969	197.48
401C	370	38.00	5.1969	197.48
402C	370	67.00	5.1969	348.19
403C	370	61.00	5.1969	317.01
404C	370	62.00	5.1969	322.21
405C	370	67.00	5.1969	348.19
406C	370	38.00	5.1969	197.48
501C	370	38.00	5.1969	197.48
502C	370	61.00	5.1969	317.01
503C	370	61.00	5.1969	317.01
504C	370	62.00	5.1969	322.21
505C	370	67.00	5.1969	348.19
506C	370	38.00	5.1969	197.48
601C	370	38.00	5.1969	197.48
602C	370	67.00	5.1969	348.19
603C	370	61.00	5.1969	317.01
604C	370	62.00	5.1969	322.21
605C	370	67.00	5.1969	348.19
606C	370	38.00	5.1969	197.48
701C	370	38.00	5.1969	197.48
702C	370	67.00	5.1969	348.19
103C	370	61.00	5.1969	317.01
704C	370	62.00	5.1969	322.21
705C	370	67.00	5.1969	348.19
706C	370	38.00	5.1969	197.48
801C	370	38.00	5.1969	197.48
802C	370	67.00	5.1969	348.19
803C	370	61.00	5.1969	317.07
804C	370	62.00	5.1969	322.21
805C	370	67.00	5.1969	348.19
806C	370	38.00	5.1969	197.48
901C	370	38.00	5.1969	197.48
902C	370	67.00	5.1969	348.19
903C	370	61.00	5.1969	317.01
904C	370	62.00	5.1969	322.21
905C	370	67.00	5.1969	348.19
906C	370	38.00	5.1969	197.48
1001C	370	38.00	5.1969	197.48
1002C	370	67.00	5.1969	348.19
1003C	370	63.00	5.1969	327.40
1004C	370	62.00	5.1969	322.21
1005C	370	113.00	5.1969	587.25
1101C	370	39.00	5.1969	202.68

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
8005/1102C	370	67.00	5.1969	348.19
1103C	370	63.00	5.1969	327.40
1104C	370	63.00	5.1969	327.40
1105C	370	67.00	5.1969	348.19
1106C	370	39.00	5.1969	202.68
1201C	370	38.00	5.1969	197 48
1202C	370	67.00	5.1969	348 19
1203C	370	61.00	5.1969	317 01
1204C	370	62.00	5.1969	322.21
1205C	370	67.00	5.1969	348.19
1206C	370	38.00	5.1969	197.48
1301C	370	38.00	5.1969	197 48
1302C	370	67.00	5.1969	348.19
1303C	370	61.00	5.1969	317.01
1305C	370	180.00	5.1969	935 44
8270/001	377	56.00	8.9749	502.59
002	377	58.00	8.9749	520.54
003	377	58.00	8.9749	520.54
004	377	57.00	8.9749	511.57
005	377	53.00	8.9749	475.67
101	377	56.00	8.9749	502.59
102	377	58.00	8.9749	520.54
103	377	58.00	8.9749	520.54
104	377	57.00	8.9749	511.57
105	377	54.00	8.9749	484 64
201	377	56.00	8.9749	502.59
202	377	58.00	8.9749	520.54
203	377	58.00	8.9749	520.54
204	377	58.00	8.9749	520.54
205	377	54.00	8.9749	484.64

Padrón	Manzana	Mts. de frente	Imp. por Mts. de frente N$	Importe total N$
1716	1179	21.00	428.31	8.994.51
1762	1179	11.00	428.31	4.711,41
8509	1179	26.75	428.31	11.457.30
8245	1178	26.34	428.31	11.281,69
8246	1178	17.00	428.31	7.281 27
8247	1178	44.16	428.31	18.914,17
8225	1091	17.00	428.31	7.281,27
8224	1091	17.00	428.31	7.281.27
8226	1091	17.00	428.31	7.281.27
8227	1091	17.00	428.31	7.281,27
8228	1091	17.00	428.31	7.281,27
8229	1091	17.00	428.31	7.281,27
8230	1091	17.00	428.31	7.281.27
8231	1091	17.29	428.31	7.405.48
8269	377	24.90	428.31	10.664,92
8288	387	57.92	428.31	24.807 72
8287	387	20.39	428.31	8.733,25
8289	387	25.42	428.31	10.887 85
8290	387	17.50	428.31	7.495,45
8291	387	17.00	428.31	7.281 27
8292	387	28.08	428.31	12.026 95
1100	376	105.06	428.31	44.998,25
8320	376	24.60	428.31	10.536 43
3352	374	32.10	428.31	13.748,76
3328	374	31.32	428,31	13.414.67
5297	374	35.12	428.31	15.042.25
5296	374	32.00	428.31	13.705.92
2097	371	26.45	428.31	11.328 80
1097	371	117.09	428.31	50.150,92

Padrón	Manzana	Metros de Sup.	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
1094	370	28.25	428.31	12.099.76
8330	366	51.70	428.31	22.143 63
8342	366	27.00	428.31	11.564.37
8341	366	23.00	428.31	9.851 13
8340	366	23.00	428.31	9.851 13
8339	366	30.00	428.31	12.849 30
8338	366	30.93	428.31	13.247 63
8360	1168	35.70	428.31	15.290.67
8373	1168	32.00	428.31	13.705 92
8372	1168	30.00	428.31	12.849 30
8371	1168	23.00	428.31	9.851.13
8370	1168	30.00	428.31	12.849,30
8369	1168	52.94	428.31	22.674,74
2397	365	56.39	428.31	24.152,41
10348	365	50.41	428.31	21.591,11
3126	365	20.00	428.31	8.566,20
3340	365	67.48	428.31	28.902 36
11013	362	43.73	428.31	18.730 00
5353	362	28.97	428.31	12.408.15
11014	362	33.61	428.31	14.395,50
2271	357	135.80	428.31	58.164,50
15531	357	25.51	428.31	10.926.19
2429	357	55.96	428.31	23.968.23
2406	356	52.27	428.31	22.387,77
11630	356	48.02	428.31	20.567.45
11631	356	28.21	428.31	12.082.63
4208	356	30.51	428.31	13.067.74
2919	356	52.51	428.31	22.490.76
3209	345	33.00	428 31	14.134.23
3196	345	33.00	428 31	14.134,23
2418	345	33.00	428.31	14.134 23
10149	345	36.05	428.31	15.440,58
2419	336	24.81	428.31	10.626 38
10092	336	22.00	428.31	9.422 82
10093	336	15.00	428.31	6.424.65
10094	336	15.00	428.31	6.424.65
10095	336	15.00	428.31	6.424 65
10096	336	17.00	428.31	7.281 27
10097	336	16.79	428.31	7.191.33
2428	335	26.92	428.31	11.530 11
10966	335	20.20	428.31	8.651.87
12367	335	17.50	428.31	7.495 43
12368	335	24.50	428.31	10.493.60
12369	335	41.41	428.31	17.736,32
1092	327	40.31	428.31	17.265.18
3344	325	215.08	428.31	92.120 92
8137	325	18.16	428.31	7.778.11
8104	1170	12.50	428.31	5.353 88
8105	1170	12.00	428.31	5.139 72
8106	1170	12.00	428 31	5.139.72
8137	1170	12.00	428.31	5.139 72
8108	1170	12.00	428.31	5.139 72
8109	1170	12.00	428 31	5.139 72
8110	1170	12.00	428.31	5.139.72
8111	1170	12.00	428.31	5.139.72
8112	1170	12.00	428.31	5.139.72
8113	1170	12.00	428,31	5.139 72
8114	1170	20.45	428.31	8.758.94
565	106	11.48	428.31	4.917 00
1686	106	10.55	428.31	4.518.68
566	106	10.55	428.31	4.518.68
567	106	26.00	428.31	11.136 06
1986	106	24.24	428.31	10.382,24

Cuentas por obras pavimentación en: Calle 17 metros entre Burnet y Chiossi.

Padrón	Manzana	Metros frente	Importe el Mt. N$	Importe Total N$
2970	380	28.50	124.5523	3.549 74
4460	380	33.23	124.5523	4.138.87
3290	381	24.00	124.5523	2.989.26
4459	381	12.00	124.5523	1.494.63
2944	381	26.00	124.5523	3.238.36
2033	381	12.00	124.5523	1.494.63
2037	381	12.00	124.5523	1.494 63
5781	381	13.00	124.5523	1.619.18
4331	381	15.00	124.5523	1.868.28
2349	381	19.81	124.5523	2.467.38

Padrón	Manzana	Metros frente	Importe el Mt. N$	Importe Total N$
1102	382	18.03	124.5523	2.245 68
6327	382	14.00	124.5523	1.743.73
8232	382	12.00	124.5523	1.494 63
4661	382	12.00	124.5523	1.494 63
3996	382	12.00	124.5523	1.494.63
10028	382	14.50	124.5523	1.806.01
10250	382	14.50	124.5523	1.806.01
8233	382	45.16	124.5523	5.624 78
922	382	29.87	124.5523	3.720,38

Cuentas por obras de pavimentación en: Avenida República Argentina (Maldonado).

Padrón	Manzana	Metros de frente	Importe X Mts. de frente N$	Importe Total N$
8353	1167	25.02	312.06	7.807,74
8352	1167	24.00	312.06	7.489.44
8351	1167	20.00	312.06	6.241,20
8350	1167	22.00	312.06	6.865,32
8349	1167	24.88	312.06	7.764,95
8369	1168	52.74	312.06	16.458.04
8363	1168	30.00	312.06	9.361.80
8367	1168	25.00	312.06	7.801.50
8366	1168	27.77	312.06	8.665,9[illegible]

Cuentas por obras de pavimentación en: Avenida República Argentina (Punta del Este).

Padrón	Manzana	Metros de frente	Importe X Mts. de frente N$	Importe Total N$
2852	467	33.89	312.06	12.136.01
2853	467	43.16	312.06	13.468,01
2846	468	24.36	312.06	7.601.78
2845	468	21.60	312.06	6.740 50
2841	468	46.31	312.06	14.451,50
2837	470	30.66	312.06	12.064,24
4505	470	18.50	312.06	5.773,11
6543	470	16.03	312.06	5.002,52
6544	470	16.00	312.06	4.992,96
2842	470	36.15	312.06	11.280,97
5470	470	23.00	312 06	7.177.38
5554	470	23.00	312 06	7.177,38
8676	470	17.50	312.06	5.461.05
1911	470	15.72	312.06	4.905.58
4761	472	39.73	312.06	12.398.14
5545	472	23.00	312.06	7.177.38
5546	472	23.00	312.06	7.177.38
5547	472	23.00	312.06	7.177,38
5548	472	23.00	312.06	7.177 38
5549	472	23.00	312.06	7:177 38
5550	472	23.00	312.06	7.177.38
5551	472	23.72	312.06	7.402.06
1445	475	22.65	312.06	7.068 16
1444	475	15.00	312.06	4.680.90
1446	475	16.25	312.06	5.070,98
1447	475	15.00	312.06	4.680,90
1448	475	15.00	312.06	4.680 90
1436	475	23.53	312 06	7.342,77
1434	476	21.83	312.06	6.812.27
1433	476	15.00	312.06	4.680.90
1432	476	15.00	312.06	4.680 90
1431	476	15.00	312.06	4.680.90
1430	476	15.00	312.06	4.680.90
1429	476	15.00	312.06	4.680.90
1428	476	15.00	312.06	4.680,90
1398	476	16.70	312.06	5.211.40
1416	476	32.85	312 06	10.251,17
1706	471	19.41	312.06	6.057 08
4704	471	21.50	312.06	6.709.29
4703	471	21.70	312.06	6.771,70
4702	471	26.30	312.06	8.207.18
4696	471	36.00	312.06	11.234,16
1913	471	43.31	312.06	13.515.32
6214	464	34.74	312.06	10.840.96
5469	464	20.00	312.06	6.241.20
4746	464	49.24	312.06	15.365,83
2877	465	13.56	312.06	4.231.53
9117	465	42.61	312.06	13.359 29
2867	466	69.88	312.06	21.806.75
2864	466	91.59	312.06	28.581,58

Cuentas por obras de pavimentación en: calles de acceso a Rambla Costanera Claudio Williman en Las Delicias entre Paradas 21 y 24.

Padrón	Manzana	Metros de frente	Importe X Mts. de frente N$	Importe Total N$
966	311	28.00	66.99	1.875.72
970	311	13.00	66.99	870 87
5285	311	17.00	66.99	1.138.83
954	311	16.70	66.99	1.118.74
974	310	40 00	66.99	2.679,60
5277	310	34.66	66.99	2.321.88
971	310	40.00	66.99	2.679.60
972	310	34.51	66 99	2.311,83
979	309	40.00	66.96	2.679.60
5278	309	34.48	66.99	2.309.82
5279	309	34.30	66.99	2.297.76
975	309	40.00	66.99	2.679.50
984	308	45.08	66.99	3.019.91
5280	308	29.18	66.99	1.954.77
5281	308	26.78	66.99	1.794,00
980	308	43.00	66.99	2.880,57
988	307	40.00	66.99	2.679.60
5282	307	28.91	66.99	1.936.59
5283	307	24.60	66.99	1.647.96
985	307	38.95	66.99	2.609,27
994	306	38.00	66.99	2.545.62
5284	306	23.73	66.99	1.589.68
995	164	32.64	66.99	2.186.56
10285	164	16.47	66.99	1.103,33
2321	164	16.50	66.99	1.105,34
1002	163	23.33	66.99	1.562,88
2039	163	24.85	66.99	1.664,71
2393	163	16.50	66.99	1.105,34

Cuentas por obras de pavimentación en: Rambla Costanera, Playa Mansa entre 25 y 31.

Padrón	Manzana	Metros de frente	Importe X Mts. N$	Importe Total N$
10	47	17.38	1.000.004	17.380.07
	48	17.38	1.000 004	17.380.07
	49	17.38	1.000 004	17.380.07
	1705	17.38	1.000 004	17.380.07
	51	34.76	1.000.004	34.760.14
11	52	33.24	1.000.004	33.240.13
	56	66.48	1.000.004	66.480,27
	566	16.62	1.000 004	16.620.07
	124	16.62	1.000 004	16.620.07
	579	16.62	1.000 004	16.620.07
	569	16.62	1.000 004	16.620 07
	118	16.62	1.000 004	16.620.07
	128	16.62	1.000 004	16.620,07
21	585	30.30	1.000 004	30.300.12
	130	61.64	1.000 004	61.640,25

Cuentas por obras de pavimentación en: calle Lake Salt, frente al Cantegril Country Club.

Padrón	Manzana	Metros frente	Importe el Mt.² N$	Importe Total N$
3283	436	31.28	139.98	4.378,57
9124	436	57.16	139.98	8.001,26
1926	440	154.60	139.98	21.640,91
9088	442	42.56	139.98	5.957,55
9089	442	20.58	139.98	2.880,79

Cuentas por obras de pavimentación: Acceso al Contry.

Padrón	Manzana	Mts. de frente	Imp. por Mts. de frente N$	Importe total N$
2705	435	50.00	234.0325	11.701,62
2706	435	50.00	234.0325	11.701,62
3283	436	96.49	234.0325	22.581 80
1268	442	23.50	234.0325	5.499.76
9086	442	23.24	234.0325	5.438,92
9087	442	23.24	234.0325	5.438 92
9088	442	24.08	234.0325	5.635 50
3216	443	50.00	234.0325	11.701 62
2723	443	50.00	234.0325	11.701 62

Cuentas por obras de pavimentación en Avenida Las Delicias entre Pedragosa Sierra y Avenida del Oceano

Padrón	Manzana	Metros de frente	Importe X Mts. de frente N$	Importe Total N$
2543	774	24.12	203.38	4.905.53
2541	775	71.09	203.38	14.458,29
2533	776	11.96	203.38	2.432.43
2532	776	30.00	203.38	6.101 40
2531	776	18.00	203.38	3.660,84
2530	776	22.00	203.38	4.474.36
2529	776	15.00	203.38	3.050,70
2528	776	36.13	203.38	7.348.12
1706	836	57.13	203.38	11.619.10
2511	836	15.00	203.38	3.050.70
1707	836	15.00	203.38	3.050,70
2512	836	15.00	203.38	3.050.70
2513	836	15.00	203.38	3.050.70
2514	836	15.00	203.38	3.050.70
2515	836	15.00	203.38	3.050,70
2516	836	23.00	203.38	4.677,74
5180	836	5.00	203.38	1.016.90
2518	836	17.00	203.38	3.457.46
2519	836	22.50	203.38	4.576 05
2521	836	27.00	203.38	5.491 26
2522	836	25.50	203.38	5.186,19
2523	836	12.00	203.38	2.440.56
2524	836	18.00	203.38	3.660.84
2525	836	28.35	203.38	5.765 83
2451	837	49.13	203.38	9.992,06
2450	837	15.00	203.38	3.050,70
2449	837	20.00	203.38	4.067 60
4747	837	15.00	203.38	3.050,70
2447	837	15.00	203.38	3.050 70
2446	837	15.00	203.38	3.050.70
2445	837	15.00	203.38	3.050.70
2444	837	15.00	203.38	3.050.70
2443	837	15.00	203.38	3.050 70
2442	837	45.00	203.38	9.152.10
2438	837	30.00	203.38	6.101.40
2437	837	30.00	203.38	6.101.40
2435	837	20.00	203.38	4.067.60
2434	837	36.38	203.38	7.398.97
2433	837	15.00	203.38	3.050 70
611	839	90.00	203.38	18.304,20
1373	839	60.00	203.38	12.202 80
2408	839	47.62	203.38	9.684,96
5170	777	43.38	203.38	8.822 63
2509	777	61.61	203.38	12.530,25
2452	835	52.68	203.38	10.714,06
6301	835	20.00	203.38	4.067 60
2460	835	30.00	203.38	6.101 40
2459	835	33.36	203.38	6.784 76
2419	834	33.00	203.38	6.711 54
2423	834	57.00	203.38	11.592 66
1378	840	37.50	203.38	7.626.75
2647	840	22.50	203.38	4.576.05
2823	840	50.00	203.38	10.169,00
6285	841	30.00	203.38	6.101 40
3024	841	15.00	203.38	3.050 70
4728	841	15.00	203.38	3.050,70
3104	841	30.00	203.38	6.101 40
3576	853	38.47	203.38	7.824.03
4515	853	37.31	203.38	7.588.11
5504	854	47.03	203.38	9.564.97
4054	854	36.08	203.38	7.337.96

Cuentas de obras de pavimentos en Avenida Las Delicias entre Avenida del Océano y Rambla Lorenzo Batlle Pacheco

Padrón	Manzana	Metros de frente	Importe X Mts. de frente N$	Importe Total N$
5814	855	68.44	475.3605	32.533 67
5815	855	39.01	475.3605	18.543 61
6336	855	16.01	475.3605	7.610,52
6332	855	16.00	475 3605	7.605.77
3892	855	36.08	475.3605	17.151.61
5807	856	15.51	475,3605	7.372 84
5808	856	19.00	475.3605	9.031 85
5445	856	20.90	475.3605	9.935 03
6161	856	93.82	475.3605	44.598 52
5809	856	34.32	475,3605	16.314.37
5823	864	38.01	475,3605	18.068.45
7201	864	23.03	475.3605	10.947 55
5800	864	22.04	475.3605	10.476 95
6168	864	21.19	475,3605	10.072 89
5821	864	19.21	475.3605	9.131 68
5819	864	34.86	475 3605	16.571 07
5269	864	21.76	475,3605	10.343 84
5820	864	55.18	475.3605	26.230.39
3582	865	48.46	475.3605	23.035 97
6166	865	16.00	475.3605	7.605.77

Padrón	Manzana	Metros de frente	Importe X Mts. de frente N$	Importe Total N$
—	—	—	—	—
7213	865	16.00	475,3605	7.605,77
7212	865	16.00	475.3605	7.605.77
7211	865	16.00	475.3605	7.605,77
7210	865	16.00	475,3605	7.605,77
7209	865	16.00	475.3605	7.605,77
6167	865	49.00	475.3605	23.292,66
5124	865	41.08	475.3605	19.527,81
5125	867	50.84	475.3605	24.167,33
6188	867	16.00	475.3605	7.605.77
6179	867	16.00	475.3605	7.605,77
6178	867	16.00	475.3605	7.605.77
6391	867	16.00	475,3605	7.605,77
5844	867	37.00	475.3605	17.588,34
6180	867	39.20	475.3605	18.634.13
5841	874	50.99	475.3605	24.238.63
5840	874	23.00	475.3605	10.933,29
7218	874	38.00	475,3605	18.063.70
6903	874	32.50	475.3605	15.449,22
7175	874	17.00	475.3605	8.081,13
6174	874	18.00	475.3605	8.556,49
8649	874	17.00	475.3605	8.081.13
7217	874	20.00	475,3605	9.507,21
7216	874	23.50	475.3605	11.170.97
3916	874	25.00	475.3605	11.884.01
3817	874	66.82	475.3605	31.763,69
3588	875	47.83	475.3605	22.736.49
9244	875	92.31	475.3605	43.880.53
3686	878	36.57	475.3605	17.383.83
3594	879	34.87	475.3605	16.575.82
4118	880	62.10	475.3605	29.519.83
3680	880	49.48	475.3605	23.520,84
6246	881	32.08	475.3605	15.249,56
6245	881	33.74	475.3605	16.038,66
3590	881	40.00	475.3605	19.014.42
3593	881	67.28	475.3605	31.982,25
3948	872	51.96	475.3605	24.699.73
3705	872	301.00	475.3605	143.083,51

Cuentas por obras de pavimentación en: La Paloma

Padrón	Manzana	Metros de frente	Importe X Mts. de frente N$	Importo Total N$
—	—	—	—	—
7092	785	36.49	184.404	6.728,80
3534	771	20.79	184.404	3.833.76
4964	771	32.43	184.404	5.980,22
3533	771	10.00	184.404	1.844.04
4963	771	21.26	184.404	3.920,43
5323	777	33.20	184.404	6.122,21
5170	777	17.00	184.404	3.134,87
2575	772	65.52	184.404	12.082,15
2574	772	22.00	184.404	4.056.89
2572	772	35.00	184.404	6.454,14
2571	772	15.00	184.404	2.766.06
2570	772	15.00	184.404	2.766.06
2569	772	15.00	184.404	2.766,06
2568	772	36.29	184.404	6.692,02
2567	772	33.71	184.404	6.216,26
2566	77	47.51	184.404	8.761,03
3527	789	125.68	184.404	23.175,90
3528	789	143.96	184.404	26.546,80
3226	788	33.08	184.404	6.100,08
2565	788	54.85	184.404	10.114,56
2564	788	110.56	184.404	20.387,71
5001	787	31.05	184.404	5.725,74
5000	787	60.00	184.404	11.064.24
4999	787	16.00	184.404	2.950,46
4998	787	57.10	184.04	10.529,47
4997	787	26.00	184.404	4.794,50
4996	787	41.79	184.404	7.706,24
2535	776	19.40	184.404	3.577.44
2537	776	16.00	184.404	2.950.46
2538	776	15.00	184.404	2.766,06
2539	776	18.00	184.404	3.319,27
2540	776	22.00	184.404	4.056,89
2529	776	15.00	184.404	2.766,06
2528	776	36.15	184.404	6.666,20
7090	785	24.49	184.404	4.516.05
7091	785	26.40	184.404	4.868,27

(Cta. Cte.) 10|pub. 30331 9 Feb-v.22 feb 27)

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 16 de febrero de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,61	N$ 2,6325	U$S 0,4850
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3627	" 0,3654	" 0,0672
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1670	" 0,1683	" 0,0309
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8425	" 4,8800	" 0,8970
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9450	" 0,9575	" 0,1760
España	1	Peseta	" 0,0668	" 0,0674	" 0,0124
[redacted]	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	—
Francia	1	Franco Francés	" 1,1150	" 1,1250	" 0,2070
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,4250	" 2,4525	" 0,4510
Inglaterra	1	Libra	" 10,47	" 10,5475	" 1,9415

Italia	1	Lira	" 0,00631	" 0,00636	" 0,00117
Japón	1	Yen	" 0,0224	" 0,0226	" 0,00416
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9950	" 1,0050	" 0,1845
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1339	" 0,1348	" 0,0249
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,16	" 1,17	" 0,2155
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,8375	" 2,8675	" 0,5280
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0015
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1415
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0615
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00815	N$ 0,00820	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2825	" 0,283	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,37	" 5,375	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,38	" 5,385	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre 6 — meses	——	——	7 11/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 180,00	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (Cta. Cte. 1|pub. 30468 V.feb.22.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 17 de febrero de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,6150	N$ 2,6375	U$S 0,4860
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3645	" 0,3676	" 0,0676
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1674	" 0,1688	" 0,0310
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,83	" 4,8650	" 0,8950
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9525	" 0,9625	" 0,1770
España	1	Peseta	" 0,0668	" 0,0674	" 0,0124
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,1175	" 1,13	" 0,2080
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,43	" 2,4525	" 0,4520
Inglaterra	1	Libra	" 10,49	" 10,5725	" 1,9465
Italia	1	Lira	" 0,00631	" 0,00636	" 0,00117
Japón	1	Yen	" 0,0225	" 0,0227	" 0,00417
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,00	" 1,01	" 0,1860
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1339	" 0,1360	" 0,0250
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1625	" 1,1725	" 0,2160
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,8550	" 2,8850	" 0,5335
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0015
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1.1415
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0606
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00805	N$ 0,00810	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,28	" 0,2805	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,38	" 5,3850	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,39	" 5,3950	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 11/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 179,80	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 30469 1|pub. V. feb.22.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ADRIAN MINOZZO PIVOTTO (Ficha E. 3766|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1941 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMIANO o MAXIMILIANO SOSA FERREGUT o FARRAGUT (S. 614|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 2005 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MONTAÑEZ (S. 512|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1972 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO MITRANO IMPAGLIAZZO (S. 702|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1939 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN D'UVA de ALTIER o ALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 1982 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROLANDO CAMPOS de GINI (870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández de Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2006 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGRID LUISA o INGRID LUISA TEODORA FRANCISCA KRAMER STRAUBE (838|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 1943 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA MATILDE TOYOS MARTINEZ de CIVETTA (F. A. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1928 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO o FELIX SANDALIO del PUERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 1944 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIS de BUTRICO (Ficha E. 4837|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2002 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREYRA CARUGATI o CARUGATTI de VERGA (Ficha E. 5099|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2003 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MATIANDA TEJERA de BORGES (547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 1945 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CLELIA CARLESI de FERRANDO (S. 19|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1940 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CORONEL VILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1921 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVECIO CIRIACO HERNANDEZ (F. A. 587|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2004 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BORDON RUIZ (F. A. 637|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1942 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ESTER o JOSEFA ESTHER RODRIGUEZ TINAGLINI (F. 23,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2007 Feb.22-v.Mz.7

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO PINTOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1918 Feb.22-v.Mz.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GAGO MARTINEZ (F. C. V. 293|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1908 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTAÑO (F. C. V. 312|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1909 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ (F. C. V. 311|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1910 Feb.22-v.Mz.7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA IBARGUREN de MELONIO (Ficha C. 503|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1968 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DONATO BIDEGAIN o VIDEGAIN PEREZ (Ficha C. 593|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1969 Feb.22-v.Mz.7

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ANA FILIPPINI de FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub 1995 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEGUNDO CARRERA o CARRERA DEL

RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1996 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATRICIA BANEGAS CARDOZO de CONDE o JUANA BANEGA o JUANA PATRICIA BANEGA o BANEGAS CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1997 Feb.22-v.Mz.7

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1984 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LILA PEÑA RICAMONTI de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1985 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MERCEDES LOPES o LOPEZ PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1987 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA R. o ELEUTERIA RUFINA MARTINEZ de PEREZ o MARTINEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1988 Feb.22-v.Mz.7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1914 Feb.22-v.Mz.7

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREYRA de AGUIRRE (Ficha 419|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1974 Feb.22-v Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PEREYRA ACEVEDO (Ficha 1447|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1975 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NAVARRO PONS (Ficha 1445|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1976 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMENDOLA (Ficha 1360|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1977 Feb 22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DE LEON PIRIZ (Ficha 1451|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1978 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO FEIJOO o FEIJOO PEREYRA (Ficha 52|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1978. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1979 Feb.22-v.Mz.7

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO SANCHEZ DE CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1735 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL RUIZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1736 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO JOAQUIN RAMIREZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1737 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ MARTINEZ de FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1738 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIO FORTUNATO RODRIGUEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1739 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO SILVA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malavasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1054 Feb.22-v.mz.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ALBERICO o ALBERICO DE NODA (Ficha 18|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1307 Feb 22-v.Mz.7

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MINGRONI o MINGRONE RENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1958 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA RIOS de LEGELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1959 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1960 Feb.22-v.Mz.7

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CARRAU & CIA. S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1978, a las 17.15 horas, en el local social, Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, para considerar el siguiente Orden del Día:

a) Acta de la Asamblea anterior.

b) Designación de dos Accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.

c) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios.

d) Fijación del valor de transacción de las acciones Ordinarias (artículo 16).

e) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y de fiscal de la Sociedad.

NOTA: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
3) N$ 128.00 5|pub 1973 Feb.22-v.Feb.28

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócse a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S.A. (ICAUSA) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de marzo de 1978, a la hora 18, en el local de la calle Guipúzcoa N.o 497 de la ciudad de Montevideo, para con-

siderar el siguiente Orden del Día:
1) Elevar a 5 el número de directores de la Sociedad.
2) Designación de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3) Capitalización de reservas.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
NOTA: Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta 72 horas antes de la iniciación de la reunión (artículo 45 de los Estatutos). — Minas, 18 de febrero de 1978. — El Directorio.
3) N$ 112.00 5|pub. 1950 Feb.22-v.Feb.28

LABRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de febrero de 1978, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados al 30 de junio de 1977.
2) Elección de Directorio. — El Directorio.
3) N$ 9.60 1|pub. 1970 Feb.22-v.Feb.22

CUTIO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Uruguaya de Transporte Urbano e Internacional de Omnibus Cutio.
Primera convocatoria: 27 de febrero de 1978 a la hora 20.30 con el 60%. Segunda convocatoria en Mateo Cortés 4641. Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Marcha de la Cooperativa.
4) Nombrami nto del nuevo Secretario.
5) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
3) N$ 12.80 1|pub. 1934 Feb.22-v.Feb.22

INVEX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de febrero de 1978 a las 17.30 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Aumento de número de Directores y designación de los nu vos integrantes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esa Asamblea. — Accionista peticionante.
3) N$ 12.80 1|pub. 1927 Feb.22-v.Feb.22

REMAX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1978 a la hora 8.30 en la calle Treinta y Tres 1329, piso 3, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estados de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1977; 2) Elección del Directorio; 3) Remuneración del Directorio; 4) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Registro de acciones en Treinta y Tres 1329. Esc. 3. hasta la iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 19.20 1|pub. 1925 Feb.22-v.feb.22.

ILIAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1978 a las 19 horas en la calle Treinta y Tres 1329. piso 3. Esc. 3 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1977; 2) Elección del Directorio; 3) Remuneración del Directorio; 4) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Registro de acciones en Treinta y Tres 1329 piso 3. Esc. 3. hasta la iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 19.20 1|pub 1926 Feb.22-v.feb.22.

LA SEGURA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Segura S. A.", para asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1978 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334. Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Presentación y consideración de la memoria. balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1977; 2º) Elección del Directorio para el ejercicio 78|79; 3º) Elección del Síndico para el ejercicio 78|79; 4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asambleas.
Se invitan a los señores accionistas depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la asamblea antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 67.20 3|pub. 1924 Feb.22-v.feb.24.

ALGODONERA CEAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 1º de marzo de 1978 a las 17 horas en su sede social de la calle Buenos Aires 579, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1977; 2) Nombramiento del Síndico; 3) Fijación de la remuneración del Síndico; 4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deben depositar sus acciones y|o certificados bancarios en la sede social de la empresa, para lo cual se encuentra abierto el registro que se cerrará 24 horas antes de la fijada para la asamblea.
3) N$ 22.40 1|pub. 1922 Feb.22-v.feb.22.

S. A. M. TRELLES ISAIN

Se convoca a los señores accionistas de "Sociedad Anónima M. Trelles Isaín" para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en su domicilio social, calle 18 de Julio 636 de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, el día 28 de febrero de 1978 a las 20 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Examinar, aprobar o modificar el estado de situación de ganancias y pérdidas, proyecto de destino de utilidades y memoria, presentados por el Directorio y correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1977; B) Determinar la forma y condiciones en que serán remunerados en el ejercicio que se inicia, los miembros del Directorio; C) Designar dos accionistas para la firma del acta.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la secretaría del Directorio, calle 18 de Julio 636 de la ciudad de Minas, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 32.00 1|pub. 1917 Feb.22-v.feb.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ y DANIEL PASTORINI MURACCIOLE, (Ficha V. 812|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1745 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ALVARADO VILLEGAS y MARIA AGUSTINA BAHAMONDE BURGUEÑO. (D. 754|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1971 Feb.22-v.mz 28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BATTISTE PEREZ OMAR ANGEL contra RABELA GROSS. SONIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil C. Nº 439. año 1977). se hace saber que por resolución Nº 6064 de fecha 22 de noviembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre Omar Angel Battiste Pérez y Sonia Rabela Gross. emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor — Canelones, 28 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 156.00 20|pub. 1913 Feb.22-v.mz.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREZ ZINOLA YOLANDA con HERNANDEZ, NORIA DOMINGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 452, año 977), se hace saber que por resolución de fecha 21 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Domingo Hernández Noria y doña Mirta Yolanda Pérez Zinola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1916 Feb.22-v.mz.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NILKA SUSANA TERRA contra ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 1067|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rocha 30 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1981 Feb.22-v mz 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO DIAZ contra ELIDA SANCHEZ, (F. 1066|977), y que cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1980 Feb 22-v mz 28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL MARTINEZ IRACHE y NELLY CHAER ALEJANDRO. citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 1962 Feb.22-v.mz 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ROBERTO XAVIER DUTRA y NIRIA ESTELA MARTINOL. citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma. para que comparezcan ante este Juzgado. a deducir en forma sus derechos. dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó. 15 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1961 Feb.22-v.mz.28.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sra. Elisa Pedrosa Blanco.
Con relación a la situación del servicio telefónico Nº 41. 04. 87. se cita y emplaza a usted. a comparecer ante el Departamento de Suscriptores (sede central de Antel calle Paraguay 2431. planta baja. derecha) en el término de cinco días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 3053 Feb 22-v feb.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al señor GUSTAVO LEOPOLDO VILARO NIETO a que comparezca al Depto. Jurídico del Banco de Seguros del Estado dentro del tér-

mino de diez días (Art. 83 del estatuto del funcionario) para entrevistar al firmante, a fin de ser notificado e interrogado con relación al sumario dispuesto por el Directorio del Ente con fecha 19 de enero de 1978, bajo apercibimiento de considerarsele cesante por abandono del cargo. — Dr. Carlos Pfeiff Larraide. Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30454 Feb.22-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Amin Nakle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel. Cesación de condominio", (Ficha C. 598,977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Failache Actuaria. Adjunta.
8) N$ 156.00 30 pub 1947 Feb.22-v.ab.11.

COMISION ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Visto: que el funcionario N.º 118 LUIS ALBERTO LOPEZ LARIO, Ced. Id.: 274.271 desde el 26 de enero de 1973, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administación.

Atento: a lo preceptuado en el Art 33 de la ley del 7 de febrero de 1926 y decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 y Art. 24 de la ley Nº 14.416; se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado para reanudar sus tareas, o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Capitán de Navío (C. G.) Juvenal Della Santa Interventor.
8) N$ 57.60 3|pub 1965 Feb.22-v.feb.24.

9—Expropiaciones

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. "Expropiación", (F. C. 1166|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ildefonsa Cuñarro de Lázaro o sus sucesores a título singular o particular, que se consideren con derecho al bien padrón urbano Nº 856, ubicado en la manzana Nº 61 de la Primera Sección Judicial de este Depto. de Florida, con una superficie de 1.346 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados 60 centímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30457 Feb.22-v.mz.7.

10—Incapacidades

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados ANA BEL CARRERA DIAZ "Incapaz", (C. 809|977), se hace saber al público que por resolución número 9.118 de fecha 16 de diciembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Bel Carrera Díaz y se designó curadora legítima a su hermana doña Adela Vicenta Carrera de Robatto

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 2 de febrero de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
10) N$ 52.00 10|pub. 1998 Feb.22-v.mz.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

HECTOR RODOLFO MARTINEZ APEZTEGUIA constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Heber Homar Servetti Murdoch y Costabile Romano Talamani quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barreire. Actuario.
11) N$ 52.00 10|pub. 1946 Feb.22-v.mz.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 3-978

Prórroga de apertura de propuestas.

Se lleva a conocimiento de los interesados que la licitación pública Nº 3|978 que trata la adquisición de hasta 300 (trescientos) artefactos colgantes para lámpara de vapor de mercurio de 400 W., cuya apertura había sido fijada para el día 28 de febrero de 1978 a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 7 de marzo del corriente a las 10 horas, rigiendo para lo demás las condiciones ya establecidas. — Montevideo, 21 de febrero de 1978.
12) (C.C.) 1|pub. 30455 Feb.22-v.feb.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL

Departamento de Compras

Lic. 15|78. — Garbanzos. — Apertura: 30 de marzo a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán al Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30462 Feb.22-v.mz.8.

Licitación pública Nº 60|977

Tercer Llamado

Objeto de la licitación: Suministros y abastecimiento de pastas secas comunes. — Apertura: 31 de marzo de 1978 a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30461 Feb.22-v.mz.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a licitación para la explotación de puesto de bebidas refrescantes y cafetería en la Casa de los Deportes "Artigas", Canelones 982.

Las propuestas se recibirán hasta el 6 de marzo de 1978, en horario de oficina en el Depto Reguladora de Trámite de la Comisión Nacional de Educación Física, Soriano 882.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados, en la Casa de los Deportes, los días hábiles, de 17 a 23 horas. — Apertura: día 10 de marzo de 1978 a las 16 horas — Lugar de apertura: Comisión Nacional de Educación Física (Soriano 882). —
12) (C.C.) 1|pub. 30466 Feb.22-v.feb 22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA Hospital de Clínica "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes licitaciones públicas HC Nº 2253 Citostáticos y agentes inmunosupresivos (Adriamicina. Busulfano, Citarabina. Dacarbacina Lomustine, etc.). — 1º Grupo. Plaza. — Primer llamado: 13 de marzo de 1978 hora 8. — Segundo llamado: 13 de marzo de 1978, hora 8.

2254. — Especialidades farmacéuticas para sistema nervioso central. 1º Grupo, plaza. — Primer llamado: 13 de marzo de 1978, hora 9. — Segundo llamado: 13 de marzo de 1978, hora 10.30.

2255. — Especialidades farmacéuticas para sistema nervioso central. 2º Grupo, plaza. — Primer llamado: 14 de marzo de 1978, hora 8. — Segundo llamado: 14 de marzo de 1978, hora 9.

2270. — Reactivos para medicina nuclear. (Hidróxido de sodio p. p. a., Bicarbonato de sodio, Acido Cítrico, etc.), plaza. — Primer llamado: 14 de marzo de 1978, hora 9. — Segundo llamado: 14 de marzo de 1978, hora 10.30.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones, Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas, planta baja; todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub 30465 Feb.22-v.feb.24.

U. T. E.

ADMINISTRACION DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza

Nº 7.648. — Impermeabilización de azoteas de 52 edificios de U.T.E.. — Apertura: 30 de marzo de 1978, hora 14 y el 6 de abril a la hora 13, segundo llamado — Precio del ejemplar con juego de planos: N$ 140,00.

Plaza y Exterior

Nº 7660. — Acero de alta resistencia para hormigón armado. — Apertura: 6 de abril de 1978, y el 13 el segundo llamado, ambos hora 14. — Precio del ejemplar: N$ 20,00.

De acuerdo a lo establecido en losp liegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12 los días hábiles. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30457 Feb.22-v.feb.28.

I. L. P. E.

INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 7|975

Primer y Segundo llamado

Llama a licitación pública para la adquisición de un Condensador Evaporativo. — Fecha de apertura: 16 de marzo de 1978, primer llamado: 12 horas, segundo llamado: 10.30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General del Organismo (Terminal Pesquero. Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes) en días hábiles de 7 a 15 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 30464 Feb.22-v.feb.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de febrero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 356 (Nuevo París) y ANA ROSA VICENTA FORMENTO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Jacquard 235 (Prado).

JULIO CESAR AMARAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3427 y JULIA NELBI GONZALEZ, 26 años,

soltera, empleada, argentina, domiciliada Zurich 3427.

EDGAR WALTER ALBANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Magested 1716 e YVOTI TAHIN SOUTO, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. José Batlle y Ordóñez 3882 Apto. 4.

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4541 y ALBA NELLY GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16 C. A. 7.904.

JUAN JOSE DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 458 (Nuevo París) y SARITA BEATRIZ LADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 342 (Nuevo París).

DAMASO ALONZO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dunant 4199 e IRMA MARIA SANTINELLI, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Estado de Israel 2646 bis.

DARIO DOS SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Palleja 2666 Apto. 6 y REINA SOLEDAD TERAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Economía 138 (N. París).

HUGO DUARTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3373 y ANABELIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3418.

JOSE LUIS BRUNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3131 Apto. 3 y MARIELA IVONNE PILERCI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3044.

OFICINA N.o 2

FRANKLIN NELSON BARLETTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1436 y MARTHA IWONE SOSA, 27 años, soltera, oriental domiciliada Yí 1500.

ENRIQUE GONZALO DE BASABE, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 1513 y MARIA GABRIELA CIBILS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1244.

NELSON CARMELO JEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1247 y MABEL NOELIA ALZUETA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Melitón González 1381.

ENRIQUE BAQUERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3179 y CARMEN SUSANA MEDINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pavón 4626 Apto. 3.

CLAUDIO HORACIO BASCANS, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 785 Apto. 701 e IRMA ESTELA CROSA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jorge Canning 2417.

WALTER ANIBAL BRITO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1727 Apto. 1 y MARIA AURISTELA FERNANDEZ, 20 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada República 1727 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

CELESTINO CARDOZO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3233 y MARIA ESTHER LEMOS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3233.

LUIS ANTONIO CUADRADO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 2529 (Cerro) y OLIMPIA PERDOMO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2529 (Cerro).

DANIEL GERARDO CUELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 884 y LILIAN ANDERSON 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Gómez 876.

WAGNER COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1793 y ELSA GLADYS PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado San Fructuoso 1225 Apto. 3.

LUIS ERNESTO CARABALLO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4047 y LILIAN NELLY MOREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 3969.

OFICINA N.o 4

OSCAR DANIEL LICANDRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1424 Apto. 2 y ANA MARIA BERAIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1671 Apto. 301.

CARLOS MARIA LEAL, 27 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Ruta 5 número 2228 y GLORIA ANABEL MORAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D. N.o 25 (Carrasco Norte).

EDUARDO RODOLFO FANDIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3266 y AMPARO VERONICA SELIOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1908.

JANEL CONO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4644 y MARIA NIEVES LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elías Regules 4644.

JORGE HUMBERTO LARROSA, 18 años soltero, Téc. en electrónica, oriental, domiciliado Durazno 1481 y AMALIA NORMA SPAGNULO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 3348.

ALFONSO FOGAZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3960 y STELLA MARIS ALCOBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2155.

OFICINA N.o 5

JULIO ADAN GARAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3160 y CRISTINA UMPIERREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4205.

NORBERTO EUSTAQUIO GONZALEZ, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1434 y MARIA CRISTINA ROSSADO, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pando 2918 apartamento 5.

RUBEN FERNANDO GARAT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1864 Apto. 1.002 y ESTHER CATALINA CHETRIT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3679 Apto. 17.

OFICINA N.o 6

BALTASAR ALEJANDRO MENDEZ BLANCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salto 1027 Apto. 9 y ALICIA AMARAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1065.

JOSE EDGARDO MARQUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Río Negro 1582 y EVA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1582.

JOSE CARLOS MOLINARI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, Calle 2 N.o 2322 (B. Maneiro) y SILVIA BEATRIZ BURGUEÑO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Fuentes 2757.

JUAN JOSE MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4687 y BEATRIZ ELISA BICAIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1492.

MASOLLER JAVIER MESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6137 y MYRIAM ELIZABETH DIALLUTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rousseau 3475.

TULIO WALTER MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2663 y MARYSOL ANGELICA GLADYS MOURELLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4526.

ABRAHAM BERNARDO MALINOFF, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1727 y FATIMA ELDER CHIAPPA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2468 Apto. 2.

MARIO ABAYUBA MATEOS, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4658 y ALICIA ESTELA ESTEVEZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Las Primicias 5003.

WASHINGTON ALBERTO MUNIZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3127 y CLARA GUERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4011.

WALTER PITTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3540 y PERLA AMANDA VIERA, 20 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada Gral. Flores 4800 Apto. 14.

VICENTE JUAN PENA, 48 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Río Branco 1535 y EMIREYA GARCIA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2719.

OFICINA N.o 8

EDGARDO RUBENS RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 3803 Apto. 2 y GRACIELA DI RUSSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 433 Apto. 3.

SERGIO NICOLAS ZULBERTI, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Alférez Real 2614 y ANA LYDIA LEONOR RIZZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4537.

WALTER ALBERTO ROJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2929 y GRACIELA MABEL TRUEBA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2893.

OFICINA N.o 7

MAURICIO PETERBURG, 21 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2606 Apto. 403 y ANA NATALIA LEVENZON, 21 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2025 Apto. 602.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1136 y SOFIA NOEMI MONZON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5099.

SERGIO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4042 y TERESA ELIZABETH SAENZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 5466.

MIGUEL ANGEL SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2017 bis y ALBA ALICIA BREGUA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4524 bis.

HUGO SCHMEICHEL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 4405 e INGRID HOLLICH, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso del Rey 4035.

OFICINA N.o 10

HORHANES TCHOPOURIAN, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 5670 y KEGANI ATTARIAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2378.

JUAN ANTONIO EMILIO VILLAGRAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2808 Apto. 2 y MARIA ALICIA ROSAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4193.

MILTON RIVERA VEIGA, 24 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 204 y MARIA CATALINA YOUNG, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magenta 4027 Apto. 1.

HEBER OSCAR TENENBAUM, 25 años, esoltero, empleado, oriental, domiriliado Pedro Berro 1187 Apto 201 y MARIA HUGHES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domililiada Bulevar Artigas 2516 Apto. 401.

14) N$ 5.50 3|pub. v.feb.24.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C A. 241|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Inmueble compuesto por once terernos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154, que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1957 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran. Co. del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 2008 Feb.22-v.ab.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria". (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yi (Novena Sección Judicial del Depto. de Durazno), empadronado con el Nº 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo, que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado; al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 351.00 30|pub. 1999 Feb.22-v.ab.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA, BERNARDA BLANCA IRMA. "Prescripción adquisitiva", (F. C. 789|97·), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819, solar de terreno, sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49, señalado con el Nº 7 de la manzana F, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, del 30 de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919, cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.47 con frente a prolongación de calle San Bautista, Sureste metros 13.10 con parte del solar 8, Suroeste 46 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 507.00 30|pub. 1793 Feb.22-v.ab:11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dr. CARLOS ANTONIO SAPRIZA VIDAL y Esc. JOSE ANTONIO APEZECHEA SANTINI por "Sit Ltda.", solicitan la inscripción del folleto explicativo e ilustrativo que caracteriza a "Sit Ltda." y el emblema de "Sit Ltda.", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).

17) N$ 48.00 10|pub. 1919 Feb.22-v.mz.7.

19—Rectificaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HILDA ESTHER PINO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2505|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Alfredo Fernández en el sentido de que donde figura como fecha de su nacimiento el 2 de noviembre de 1938, debe decir: 2 De Noviembre De 1938, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 97.30 15|pub. 1782 Feb.22-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARAMBILLETE CLAUDIO. "Rectificación de partida", (F. 665|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Claudio Arambillete pues donde el fallecido figura como: Claudio Arambillety, debe decir: Claudio Arambillete, y donde dice que el extinto era casado con María Dolores Cabrera, debe decir: Olmira Gabard. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Feb.22-v.mz.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ENRIQUE LUIS SOUZA y ROSEMARY PAULA MUSTARI. "Rectificación de partida", (Ficha A Nº 320|977), se hace saber que en este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Esteban Enrique Souza Mustari, en la siguiente forma: donde dice: y de Rosemary de Souza, debe decir: y de Rosemary Paula Mustari, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de febrero de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30456 Feb.22-v.mz.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RIOS, PEDRO FLORENCIO y otros. "Rectificación de partida", (Ficha C. 269|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas en los siguientes términos:

A) Nacimiento de Pedro Florentino Ríos, donde dice: Echanique Pedro Florencio (al margen), debe decir: Ríos, Pedró Florencio; y donde dice: Juana Ríos Echanique (en el cuerpo) debe decir: Juana Ríos Vidal;

B) Matrimonio de Pedro Florencio Ríos y Leonor Mira Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Vidal, y donde dice: Pedro Florencio Acosta Ríos y Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro Florencio Ríos, en el primero y eliminar el segundo;

C) Nacimiento de Susana Ríos Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Noy y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos del sexo masculino hijo legítimo y Juan Acosta (en el cuerpo), debe decir: Pedro F. Ríos, del sexo femenino, e, hija legítima, respectivamente y eliminar el último;

D) Nacimiento de Juan José Ríos Noy donde dice: Acosta Noy (al margen) debe decir: Ríos Noy, y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos, y, Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro F. Ríos, para el primero y eliminar el último.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Carmelo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30459 Feb.22-v.mz.14.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO CORBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Cabrera, Nicasio contra MOLINA, CARLOS. Juicio ejecutivo", (F. 1543|976), se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 17.15 horas en 25 de Mayo 560 y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta del bien embargado e inventariado en autos, sobre la base de los ⅔ de su tasación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 2000 Feb.22-v.mz.7.

TACUAREMBO

ALEXIS RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 29 de marzo de 1978, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Alexis Rodríguez, matrícula 2583, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 11.937.00 del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio 140 y compuesta de una superficie de 1.329 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta un 20% de la misma; 2) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; y, 3) Que el bien motivo de estas actuaciones carece de titulación, en virtud de no haber sido presentada la misma por ninguna de las partes, aduciendo extravío de los mismos. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 214.50 15|pub. 1963 Feb.22-v.mz.14.

21—Segundas Copias

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "DOMINGO ANTONIO BELOQUI COUTURE, Solicitud de segunda copia de escritura", (Ficha C. Nº 275|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Antonio Beloqui Couture solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Hugo Etchandy en fecha 24 de mayo de 1960, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Trinidad con el Nº 282, folio 194, libro 1960 y con referencia a una fracción de campo, sito en la Segunda Sección Judicial de Flores, empadronada en mayor superficie con los números 757 y 760 (hoy padrón número 760), y la cual consta de una superficie de 65 hectáreas, 4.887 metros 80 decímetros.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de noviembre de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
21) N$ 104.00 10|pub. 1966 Feb.22-v.mz.7

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALVAREZ HNOS. LTDA.

Constituida 23 de junio de 1977.
Registro de Comercio: Nº 43, folio 1558 v. libro 2 de Contratos.
Socios: JESUS MANUEL y MANUEL AVELINO ALVAREZ CELA.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación automotores, venta repuestos, fabricarlos, importarlos, exportarlos.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: los dos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 2001 Feb.22-v.mz.7.

BREMER LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1978, Nº 64, folio 205 libro 1.
Domicilio: Benito Blanco 747, Apto. 202.
Objeto: Venta prendas de vestir y artículos de uso en el hogar.
Administración: indistinta.
Socios: SAMUEL BRENER LAEVSCHI, ANITA KOVNER FRANK y ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER.
Plazo: 3 años, prórroga automática.
Capital: N$ 12.000,00.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 96.00 10|pub. 1994 Feb.22-v.mz.7.

IMSIDI LTDA.

Contrato: 14 de mayo de 1976.
Inscripción: Nº 374, folio 1.255, libro 2.
Socios: WALTER SIGILLITO VOMERO y ARIEL DIAZ ISABELLA.
Capital: N$ 500,00.
Administración: conjunta.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1955 Feb.22-v.mz.7.

TISROS LTDA.

Contrato del 8 de febrero de 1978, inscripto el 9 de febrero de 1978, Nº 76, folio 255, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, artículos escritorio, dibujo, escolares y afines.
Socios: MIRNA ROSALES LIMA y MARIA CRISTINA TISCORNIA BAZZI.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub 1938 Feb.22-v.mz.7.

EL BUZON S. R. L.

Contrato: 31 de diciembre de 1977.
Inscripción: Nº 53, folio 168, libro número 1 de Contratos.
Socios: HEBER BERNARDO COUTO BUCHINO y ALBA ADELAIDA RUBEN CERIANI BATISTA de COUTO.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Restorán, parrillada y bar.
22) N$ 64.00 10|pub. 1923 Feb.22-v mz.7.

MAGRI S. R. L.

Contrato: 18 de enero de 1978.
Socios: WALTER RUBEN ZUBIRI PARODI y ANTONIO VILLENAU o VILLENEAU MARANCHELO.
Objeto: Representaciones, consignaciones y compra venta de maquinarias.
Domicilio: Ruta 5, Km. 28 Progreso (Canelones).
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Registro 1|2|978, N.o 9, F.o 23|24, Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 1911 Feb.22-v mz 7.

CHAIN LIMITADA
CESION CUOTA

Cedente: Sixto Osvaldo Roja Portes.
Cesionarias: María Petrona Chain Bubadra y Elena Teresa Chain Bubadra.
Fecha: 12|12|977.
Inscripción: en trámite.
22) N$ 32.00 10|pub. 1915 Feb.22-v.mz.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 157.532. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca

Maryland

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 1991 Feb.22-v.mz.7.

ACTA Nº 157.530. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1992 Feb.22-v.mz.7.

ACTA N.o 157.515. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por "El Cencerro" Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca: "L S" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1989 Feb.22-v.Mz.7

ACTA N.o 117.531. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S.A. (Montevideo), solicita marca: "PALL-MALL". clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1990 Feb.22-v.Mz.7

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.587. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Sebastián Bidegain (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de Refuerzos para Cubiertas a Tasel", y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1949 Feb.22-v.Mz.7

ACTA N.o 20.476. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Billy Fox, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia) solicita patente de invención para: "Noveles 2,3-Alquilen bis. (OXI) Benzamidas sustituídas sus derivados y sus procesos de fabricación denunciando prioridad patente francesa N.o 76 - 23.835 de fecha 4 de agosto de 1976. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 875 Feb.22-v mz.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Bernardo Susviela 4130. Acreedores al comercio: LUCIANO ANTONIO TORRENTE, HILDA IRIS BRITES OCAMPO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1935 Feb.22-v.Mz.28

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Maldonado 1701. Acreedores al mismo: BENJAMIN RODRIGUEZ GARCIA y MARIA OTILIA FILGUEIRAS GAMALLO.
25) N$ 64.00 10|pub. 1936 Feb.22-v.Mz.28

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Horizonte Ricardo y Hugo Américo Miramontes el Comercio "Ricardo Miramontes", sito en Lorenzo Latorre 1548. Acreedores en el mismo: RICARDO MIRAMONTES LOPEZ y CARMEN FREDA de MIRAMONTES.
25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb.22-v.Mz.28

Ley 26|9|904. Prometimos vender depósito de frutos en Herrera 286 de Canelones. Acreedores al mismo: AMELIA BALBIANI, TELMO STELLARDI.
25) N$ 64.00 20|pub. 1912 Feb.22-v.Mz.28

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL, COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

AVISO AL PERSONAL

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:
Por resolución (D) N.o 46|1|978 se aprobaron:

a) Modificaciones y Ajustes de Nivel en cargos provistos y vacantes:

Uslenchi, María. Cargo y Escala: Encargado Gestión Pedidos, Escala III, Nivel 2. División: Combustibles (Paysandú).
Sánchez, Dalmacio. Cargo y Escala: Encargado Vigilancia y Protección, Escala III, Nivel 2. División: Combustibles (Paysandú).
Barboza, José. Cargo y Escala: Encargado Personal, Escala III, Nivel 2. División: Combustibles (Paysandú).
Laurino, Walter. Cargo y Escala: Encargado Personal, Escala III, Nivel 3. División: Alcoholes (Paysandú).
Cora, Nélida. Cargo y Escala: Supervisor Coordinación y Control, Escala I, Grado 14. División: Combustibles (Paysandú).
Walper, Wáshington. Cargo y Escala: Supervisor Flota, Escala I, Grado 14. División: Combustibles (Paysandú).
Laviano, Juan. Cargo y Escala: Supervisor Costos, Escala I, Grado 13. División: Combustibles (Paysandú).
Sosa, Enero. Cargo y Escala: Supervisor Tesorería, Escala I, Grado 13. División: Combustibles (Paysandú).
Lopardo, Alida. Cargo y Escala: Encargado Compras y Depósitos, Escala III, Nivel 3. División: Alcoholes (Paysandú)

b) Modificaciones, ajustes de nivel y traslados de cargos provistos:

Elizeiri, Noemí. Cargo y Escala: Encargado Compras y Depósitos, Escala III, Nivel 2. División: Combustibles (Paysandú).
Salgado, Timoteo. Cargo y Escala: Ayudante Depósito, Escala I, Grado 9. División: Combustibles (Paysandú).
Faccio, Arturo. Cargo y Escala: Lavador, Escala I, Grado 7. División: Combustibles (Paysandú).
Cáceres, Luis. Cargo y Escala: Supervisor Vigilancia, Escala I, Grado 14. División: Alcoholes (Paysandú).
Galván, Ernesto. Cargo y Escala: Chofer 2.a, Escala I, Grado 10. División: Alcoholes (Paysandú).
Henares, José. Cargo y Escala: Supervisor Vigilancia, Escala I, Grado 14. División: Portland (Paysandú).
Margaleff, Cándido. Cargo y Escala: Supervisor Depósito, Escala I, Grado 14. División: Alcoholes (Paysandú).
Machado, Carlos. Cargo y Escala: Capataz Mantenimiento, Escala I, Grado 15. División: Combustibles (Paysandú).
Britos, Pedro. Cargo y Escala: Capataz Depósito 2.a, Escala I, Grado 12. División: Combustibles (Paysandú).
Irigaray de Bottino: María. Cargo y Escala: Asistente, Escala III, Nivel 3. División: Combustibles (Paysandú).
De Fuentes, Abel. Cargo y Escala: Supervisor Depósito, Escala I, Grado 13. División: Combustibles (Paysandú).
Campos, Helios. Cargo y Escala: Electricista Oficial 1.a Escala I, Grado 12. División: Combustibles (Paysandú).
Cattólico, Orlando. Cargo y Escala: Ayudante Depósito, Escala I, Grado 9. División: Combustibles (Paysandú).
Potter, Julio. Cargo y Escala: Supervisor Intendencia, Escala I, Grado 13. División: Alcoholes (Paysandú).
Gelbes, Adolfo. Cargo y Escala: Cañista Oficial 1.a, Escala I, Grado 12. División: Combustibles (Paysandú).

Recalde, Juan C. Cargo y Escala: Cañista Oficial 2.a, Escala I, Grado 11. División: Combustibles (Paysandú).

c) Promociones:

Portela, Juan. Cargo y Escala: Jefe Finanzas y Contabilidad, Escala III, Nivel 5. División Combustibles (Paysandú).
Maguna, Horacio. Cargo y Escala: Oficial 2 a. Escala I, Grado 10. División: Combustibles (Paysandú).
Periveis, Albin. Cargo y Escala: Encargado Contabilidad, General, Escala III, Nivel 3. División: Alcoholes (Paysandú).
Dotti, Miguel. Cargo y Escala: Encargado Flota, Escala II, Nivel 2. División: Alcoholes (Paysandú)
Masdeu, José. Cargo y Escala: Jefe Relaciones Industriales, Escala III, Nivel 5. División: Alcoholes (Paysandú).
Malgor, Fernando. Cargo y Escala: Encargado Contabilidad, Costos, Escalafón III, Nivel 3, División: Alcoholes (Paysandú).
Tirio, Héctor Cargo y Escala. Supervisor Seguridad Industrial, Escala I, Grado 12. División: Alcoholes (Paysandú).

El Directorio de Ancap adoptó la siguiente resolución:
En virtud de haber resultado aprobados en el Concurso externo de aspirantes para proveer hasta 50 (cincuenta) cargos de Auxiliar 3.a (Grado 4), por Res. (D) N.o 101|1|978 se dispuso incorporar regularmente para participar en el funcionamiento de los servicios del Ente, hasta el 31 de diciembre de 1978, a las siguientes personas:
Juan María Chiribao Delacroix, Guillermo Bayarres Prieto, Juan José Aristoy Cortegoso, Jorge Graveluco Rapetti, Rubén Darío León Bermúdez, Miguel Angel Hernández Fatichenti, Walter Prado Feglia, Eduardo Milano Goldcorn, Ricardo González Arambillete, Lisandro Leonardi De Vega, Américo M. Ferrero Melo, Heber Sabattino Núñez, Daniel Domínguez Correa, César Olivera Pérez, Juan José Sosa Becerra, Milton Moras Caballero, Alberto Frones Casella, Yamandú Seoane Sosa, Ricardo Bilbao Bassetti, Gustavo Fernández Taglioretti, Daniel García García, Milton Pantaleón Acuña.

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones (Res. (D) N.o 1305|6|975).

Atalivio Tohero. Cargo y Escala: Oficial 1.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 41|1|78.
Juan A. Bello. Cargo y Escala: Jefe Fisioterapia, Escala III, Nivel 5. Res. (D) número 40|1|78.
Iván Alvarez. Cargo y Escala: Albañil Oficial 1.a, Escala I, Grado 11. Res. (D) número 39|1|78.
Miguel Etchandy. Cargo y Escala: Supervisor, Escala I, Grado 14. Res. (D) número 38|1|78.
Juan Aguilar. Cargo y Escala: Operador Portland 3.a, Escala I, Grado 10. Res. (D) número 37|1|78.
Luis Cañete. Cargo y Escala: Operador Portland 3.a, Escala I, Grado 10. Res. (D) N.o 36|1|78.
Alejandro Alvarez. Cargo y Escala: Operador Portland 3.a, Escala I, Grado 10. Res. (D) N.o 35|1|78
Orlando Quevedo. Cargo y Escala: Operador Portland 3.a, Escala I, Grado 10. Res. (D) N.o 34|1|78.
Teresa Balduvino de Soto. Cargo y Escala: Mozo de Laboratorio. Escala I, Grado 9. Resolución (D) N.o 33|1|78.
Luis Alemán. Cargo y Escala: Mozo de Laboratorio. Escala I, Grado 9. Res. (D) número 32|1|78.
Washington Azambullo. Cargo y Escala: Operario Taller Tapicería 2.a, Escala I, Grado 11. Res. (D) N.o 31|1|78.
Fany Correa Machado. Cargo y Escala: Jefe de Registro, Escala III, Nivel 7. Res. (D) N.o 85|1|78
Julio N. Barrios. Cargo y Escala: Encargado de Heliografía y Encuadernación, Escala III, Nivel 3. Res. (D) N.o 86|1|78.
Arturo Gómez Lorenzo. Cargo y Escala: Supervisor, Escala I, Grado 15. Res. (D) número 87|1|78
José Nolberto Moreira Varela Cargo y Escala: Supervisor de Perfoverificador, Escala I, Grado 13. Res. (D) N.o 88|1|78.
Raúl Delfino. Cargo y Escala: Verificador Preparación, Escala I, Grado 12. Res. (D) N.o 89|1|78.
Enrique Temer. Cargo y Escala: Portero, Escala I, Grado 8. Res. (D) N.o 90|1|78.

El Directorio de Ancap por Res. (D) número 45|1|978 aprobó la estructura del nuevo Departamento de Inspección de Bebidas y Alcoholes de la División Alcoholes, designando para integrar el rol de la referida dependencia a los siguientes funcionarios:

Ponce de León, Vicente. Cargo y Escala: Jefe Departamento Inspección de Bebidas y Alcoholes (Escala III. Nivel 11).
Canessa, Héctor. Cargo y Escala: Asesor (Escala III, Nivel 9).
Saavedra, Underquil. Cargo y Escala: Adscripto (Escala III, Nivel 4).
Predari, Mario. Cargo y Escala: Jefe Investigaciones (Escala III, Nivel 7).
Franzini, Luis A. Cargo y Escala: Jefe Sector Inspección e Investigaciones (Escala III, Nivel 5).
Colotuzzo, Luis. Cargo y Escala: Jefe Sección Bebidas (Escala III, Nivel 4).
Quijano, José M. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
López Ovalle, Luis. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Muniz, Walter. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Merido, Luis. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Scalabrini, Walter. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Cardozo, Barón. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Arana, Arlindo F. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Umpiérrez, Juan M. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
López San Román, Amílcar. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Selabe, Mario. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Fazos, Carlos. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Rama, Alberto. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Santomauro, Egidio. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
De la Pedrueza, Gualberto. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Pérez, Antonio Célico. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Cusnir, Abraham. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Dhejizian, Lazaro. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Clavijo, Ramón Tomas. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Vignale, Julio. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Colucci, José. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Borrás, Miguel. Cargo y Escala: Jefe Sección Alcoholes (Escala III, Nivel 4).
Urtiaga, Nelson. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Mendizábal, Yamandú. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Tejera, Mario, Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Pérez García, Jorge. Cargo y Escala: Inspector Asistente (Escala III, Nivel 2).
Barbieri, María Teresa. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Ruiz, Luis. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Moreira, Abel. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Etcharren, Ernestina. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Bellini, Horacio. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Cassese, Julio. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
Billar de Kaisar, Amelia. Cargo y Escala: Inspector (Escala I, Grado 13).
De los Santos, Idilio. Cargo y Escala: Jefe Sección Administración y Gestión (Escala III, Nivel 4).
Pintos de Saravia, Antonia. Cargo y Escala: Oficial 1.a (Escala I, Grado 11).
Cardozo, Roberto. Cargo y Escala: Oficial 2.a (Escala I, Grado 10).
González, William. Cargo y Escala: Encargado Unidad Venta de Alcoholes (Escala III, Nivel 2).
Arrieta Fontana, Jesús. Cargo y Escala: Oficial 1.a (Escala I, Grado 11).
Corbo, Clarisa. Cargo y Escala: Oficial 2.a (Escala I, Grado 10).
Sosa de Hernández, Olga. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a (Escala I, Grado 9).
Gadea de Díaz, María. Cargo y Escala: Encargado Unidad Trámite Sancionatorio (Escala III, Nivel 2).
Etcheverry, Aurora. Cargo y Escala: Oficial 1.a (Escala I, Grado 11).
Saravia de Ramos, Edelma. Cargo y Escala: Oficial 2 a (Escala I, Grado 10).
27) (C. C.) 1|pub. 30463 Feb.22-v.feb.22.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausuras en el sistema bancario, por el término de un año, de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1977

Ataídes y Miguel Angel Telis y Cía. S. C.
Cabrera Acosta, Carlos C. C. GBC 4.999.
Díz Díaz, José Ignacio, C. I. 43.201 (Canelones).
Mesa Parodi, Zoraida Marina C. I. 1.625.033.
Montoro Silvente, Francisco C. I. 1.734.686.
Piñeyro Cortés, Héctor C. I. 865.636.
Quiñones González, Néstor Oscar. C. I. 24.034 (Salto).
Rava Laluz, Elsa Elida C. C. OHA 1.979.
Rodríguez Suáres, Julio C. I. 570.184.
Sastre Montes, Romeo Demetrio, C. I. 29.675 (San José).
Vellozo Curbelo, Pedro C. I. 17.950 (Tacuarembó).

Resolución del 30 de noviembre de 1977

Amaral Rodríguez, Raymundo C. I. 80.073 (Paysandú).
Cabrera Tejera, Ramón Héctor C. I. 851.065.
Cavour De Titto, Luis Héctor C. I. 1.131.165.
Cyjón Hendel, Mauricio C. I. 1.082.559.
Industrial Export Limitada.
Karadjian Salatian, José C. I. 979.078.
Perdomo Vanoli, Edelta Teresita C. I. 22.195 (San José).
Solano Borba, Laurindo Nery C. C. GAA 3734.
Techera Dávila, Rafael Estéban C. I. 33.939 (Lavalleja).

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores las clausuras en el sistema bancario, por el término de dos años, de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1977

Gravina Brufao, Francisco C. I. 930.117.
Llerena Guzmán, César Blas C. I. 1.201.141.
Martínez Pezzali de Quinteiro, Elba, C. I. 570.127.
Olivera De Rosa, Roberto Cipriano, C. I. 674.463.
Pacilio Pugliesse, Lilián Elizabeth, C. I. 1.210.908.
Quiñones González, Eduardo José Cédula Identidad 24.034 (Salto).
Sarnícola Leal Luis C. I. 26.084 (Artigas).
Viera Acevedo, Teresita Elen C. I. 28.781 (Maldonado).

Resolución del 30 de noviembre de 1977

Chapnikevich Valdez, Nélson C. I. 45.756 (Durazno).
Fuentes Ballesteros, Antonio C. I. 1.118.025.
Rippa Galluzo, Edgardo Mozet C. I. 36.415 (Soriano).
Singer Jalprín, Miguel Alberto Cédula Identidad 587.377.
Verdúm Mendoza, Oscar C. I. 14.891 (Lavalleja).
Vidal Manteiga, Manuel C. I. 616.119.

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1977

Sosa Almirón, Wáshington Alfredo C. I. 51.073 (Soriano).

Resolución del 30 de noviembre de 1977

Lori Varela, Moraldo C. I. 1.309.558.

27) (C. C.) 3|pub. 30452 Feb.22-v.feb.24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Nacional de Educación de Adultos
La Inspección Nacional de Educación de Adultos llama a aspiraciones de Maestros para ocupar cargos Interinos y|o Suplentes en cursos para Adultos durante el año 1978, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ordenanza N.o 28 del Consejo Nacional de Educación.
Condiciones: Maestros efectivos. Actuación docente: 4 años.
Plazo de inscripción: del 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1978. — Oficinas: Maldonado N.o 765. — Horario Hábil. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María R. Pedroza de Mourelle. Jefe de Relaciones Públicas
27) (Cta.Cte.) 3|pub. 30470 Feb.22-v.Feb.24

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas
Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley Nº 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Lorenzo Ferrando As. 58|977, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 7.793, 11.759, 7.506 y 3.913 de la Séptima Sección Judicial del Depto. de Colonia.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios de los fundos superficiales por daños y perjuicios se fija un

plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez. Inspector General de Minas. (Interino).
27) N$ 57.60 3|pub. 1920 Feb.22-v.feb.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión del cargo de Profesor Adjunto de Política Social

Se llama a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Política Social (Expediente 155|978).

Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes y certificado de escolaridad se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 horas hasta el día 16 de marzo de 1978.

Nota Importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio, con tres copias y Cédula de Identidad del aspirante. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — La Secretaría Docente.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30460 Feb.22-v.Feb.22

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha hoy se autorizó a SILVIO ENRIQUE NUÑEZ GUERRA para ejercer la profesión de Escribano Público, en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Héctor Olagüi, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 1956 Feb.22-v.Feb.22

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ROSARIO IGLESIAS CARRERAS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Héctor Olagüi, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 1951 Feb.22-v.Feb.22.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MYRIAM CRISTINA LANFRANCONI SOSA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Héctor Olagüi, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 1952 Feb.22-v.Feb.22

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ de FRATTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Héctor Olagüi, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 1953 Feb.22-v.Feb.22

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: OMAR QUIROGA RECUERO. "Declaración de ausencia", (Ficha E. 3651|977), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Omar Quiroga Recuero.

Y a los efectos dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Andrés Paselle. Actuario.
27) N$ 3.90 1|pub. 1948 Feb.22-v.feb.22.

CITACION

La Cooperativa Floridense Unión Magisterial Ahorro y Crédito (CO.F.U.M.A.C.), cita a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 24 del corriente a las 18 horas en el Centro Social Democrático de la ciudad de Florida.

En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:

1) Información sobre trámites jurídicos.
2) Elección de dos asambleistas para firmar el acta.
3) Memoria.
4) Situación económico-financiera.
5) Designación de comisión electoral.
Acto Eleccionario.

Florida, Febrero de 1978. — Consejo Directivo Provisorio.
27) N$ 16.00 1|pub. 1986 Feb.22-v.Feb.22

ROSUALDO ESTUARDO KERR
PIM PAM PUM

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre del buque motor "PIM PAM PUM" Matrícula N.o 5656 del Registro de Cabotaje Actividad Deportes del Puerto de Montevideo, por el de "ENDURANCE". — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.
27) N$ 128.00 10|pub. 1967 Feb.22-v.Mz.7

CESION

Domingo Lino Díaz Merelli, cederá su parte en "Dika Industrial y Comercial Limitada", a Raya Bakschi Piastro. — Acreedores: presentarse en Quebracho 2709 bis Montevideo.
27) N$ 32.00 10|pub. 786 Feb.22-v.mz.7.

DURAZNO

PARTICION
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro c| Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244, N.o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N.o 154 con una superficie de 931 mts2, 98 dmts2, 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí, Puez de Paz.
27) N$ 234.00 30|pub. 1993 Feb.22-v.Ab.11

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.
(Inscripción N.o 53.000
Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Caja y Bancos	39.698.86
Accionistas	520.000.—
Deudores varios	1:924.433.79
Documentos a cobrar	229.349.—
Mercaderías	2:889.739.99
Sellados y timbres	670.90
Títulos y acciones	2.875.—
Bienes de activo fijo	2:834.373.89
Partidas transitorias	400.887.84
Gastos diferidos	229.184.50
Activo nominal	246.618.39
Cuentas de orden	1:000.000.—
	8.317.831.16

Pasivo —

Acreedores varios	1:371.005.34
Bancos Cta. Cte.	82.386.08
Documentos a pagar	2:486.561.09
Capital suscrito	520.000.—
Capital integrado	480.000.—
Fondos de reserva	1:952.034.55
Utilidades a distribuir	425.844.10
Cuentas de orden	1:000.000.—
	8:317.831.116

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas del ejercicio	10:684.700.16

Pérdidas —

Costo explotación	10:545.576.20
Utilidad del ejercicio	139.123.96

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 16 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en folios 30 y 31 del libro de Actas del Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 117.60 — 467 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.
(Inscripción N.o 53.000
Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Caja y Bancos	97.441.43
Mercaderías	1:518.499.97
Sellados y timbres	9.472.40
Títulos y acciones	2.875.—
Deudores varios	2:586.447.72
Documentos a cobrar	605.429.47
Bienes activo fijo	1:586.909.66
Partidas transitorias	701.177.02
Activo nominal	471.852.89
Cuentas de orden	1:000.000.—
	8:580.105.58

Pasivo —

Acreedores varios	3:192.517.31
Bancos	293.051.56
Documentos a pagar	603.208.71
Seguros a pagar	20.213.31
Capital integrado	480.000.—
Capital suscrito	520.000.—
Fondos de reservas	1:952.034.55
Utilidades a distribuir	425.844.10
Utilidad del ejercicio	93.236.14
Cuentas de orden	1:000.000.—
	8:580.105.58

Cuentas de pérdidas y ganancias

Período: 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Ventas del ejercicio	6:737.316.99

Pérdidas —

	$
Costo de explotación	6:644.080.85
	93.236.14

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 9 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en folio 35 del libro de Actas del Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 120.00 — 468 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

	$
Caja y Bancos	37.952.17
Cubiertas nuevas, cámaras y protectores	283.378.68
Reco Casa	100.550.—
Cubiertas de ocasión y cascos	135.684.—
Materia prima y materiales	228.246.10
Títulos y acciones	2.875.—
Artículos varios	22.211.44
Aceites y lubricantes	14.707.01
Accionistas	520.000.—
Adelantos gastos gira	1.000.—
Adelantos retribuciones personales	39.294.94
Depósitos en garantía	2.500.—
Deudores por ventas	1:845.301.48
Deudores varios	225.905.72
Documentos a cobrar	310.228.52
Acreedores con saldo deudor	16.166.64
Maquinaria y equipo fábrica	388.964.82
Instalaciones fábrica	115.160.43
Instalaciones eléctricas	8.784.58
Calderas	36.537.40
Muebles y útiles	42.893.11
Vehículos	163.618.67
Instalaciones techos Playa Brava	51.141.02
Terrenos	32.282.29
Edificios	194.796.27
Herramientas	2.869 77
Intereses a vencer	369.236.97
Gastos de organización	20.588.32
Gastos diferidos	225.234.50
Pérdidas ejercicios anteriores	246.618.39
Cuentas de orden	1:000.000.—
	6:684.728.24

Pasivo —

Acreedores por gravámenes legales	397.433.35
Acreedores hipotecarios	97.442.99
Acreedores varios	27.054.31
Bancos - Cuenta corriente	193.378.10
Documentos a pagar	3:664.581.08
Retribuciones personales a pagar	4.190.85
Retenciones pendientes	672.—
Capital integrado	480.000.—
Capital suscrito	520.000.—
Fondo reserva estatutaria	662.77
Fondo reserva especial	12.592.65
Utilidad del ejercicio	286.720.14
Cuentas de orden	1:000.000.—
	6:684.728.24

Balance de resultados período 1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

	$
Utilidad sobre ventas cubiertas nuevas	670.904.53
Utilidad sobre ventas artículos varios	450.01
Ventas Reco - Casa	226.946.62
Ventas Reco cliente	2:148.985.14
Rentas reparaciones	152.256.86
Ventas cascos y cubiertas de ocasión	39.959.90
Ventas varias	43.762.92
Ventas gomería	1.515.—
	3:284.780 98

Pérdidas —

Ajustes por reclamaciones pendientes	46.846.63
Partidas pendientes de liquidación	17.769.39
Bonificaciones por ajustes	82.609.08
Cargas sociales	145.418.88
Cargas financieras	114.817.50
Gastos generales fábrica	142.113.95
Gastos generales administración	57.000.68
Gastos generales ventas	453.652.24
Impuestos	99.919.38
Patentes	1.098 70
Retribuciones personales	561.163.41
Seguros	14.701.50
Servicio reconstrucción	421.378.78
Amortizaciones	93.144.71
Consumos	746.426.01
	2:998.060.84
Utilidad del ejercicio	286.720.14
	3:284.780.98

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva estatutario	2.867.20
Absorción pérdidas anteriores	224.374.94
Reserva para reinversiones	59.478.—
	286.720.14

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 17 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 25, 26, 27 y 28 del Libro de Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 307.20 — 465 — 1 pub.

ROLDAN S. A.

(R.U.C. 210564930016)

Juncal 1321|23

Balance General al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja	36.641.85
Exist. monedas extranjeras	126.365.95
Muebles y útiles	3.508.50
Instalaciones	27.910.—
Máquinas y Mat. escritorio	5.703.44
Suscriptores	15.000.—
Pérdidas ejercicios anteriores	492.80
Pérdidas del ejercicio	19.425.18
	235.047.70

Pasivo —

Bco. Previsión Social	4.603.27
Caja Asig. Fam. N.o 2	638.04
Cuentas mensuales a pagar	6.810.33
Ctas. Ctes. acreedoras M|E	172.996.06
Capital suscripto	15.000.—
Capital integrado	35.000.—
	235.047.70

Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 1.o de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1977

Pérdidas —

	N$
Aportes leyes sociales	6.673.36
Arrendamientos	8.770.—
Impuestos	2.241.81
Sueldos y honorarios	37.780.97
Gastos generales	21.201.60
Gastos constitución	5.382.70
	82.050.44

Ganancias —

	N$
Diferencias de cambio	62.625.26
Pérdidas del ejercicio	19.425.18
	82.050.44

Las pérdidas del ejercicio se acumulan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a F.os 9 y 10 del Libro Inventario.

N$ 148.80 — 440 — 1 pub.

ROLDAN S. A.

Balance general de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	10.000.—
Suscriptores	40.000.—
Pérdidas y ganancias	492.80
	50.492.80

Pasivo —

Banco de Previsión Social	492.80
Capital suscripto	40.000.—
Capital integrado	10.000.—
	50.492.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	492.80

Las pérdidas del ejercicio se acumul en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del Libro Inventario.

N 76.80 — 439 — 1 pub.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210256320012)

Cnel. Francisco Tajes 1125

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	998.910.96
Deudores por ventas	3:029.375.58
Deudores varios	12:622.521.41
Dirección General Impositiva	293.034.59
Dividendos provisorios	2:000.000.—
Materias primas y similares	24:750.976.55
Productos elaborados y en proceso	2:179.010.13
Cargos diferidos	355.458.05
Inmuebles	3:479.424.35
Maquinaria	5:671.105.34
Muebles, útiles e instalaciones	2:015.983.09
Rodados	203.061.42
Haciendas	592.92
Repuestos	1:393.703.53
Trabajos en curso	95.189.18
Inversiones	1:714.512.79
Marcas de Fábrica y Gtos. de constitución	10.195.56
Compras en el exterior	4:128.568.85
	64:941.624.30

Pasivo —

Cuentas a pagar	13:852.747.98
Proveedores en el exterior	6:298.100.47
Acreedores en Cuesta Corriente	216.160.69
Acreedores fiscales	11:002.591.23
Provisiones varias	1:991.392.31
Acreedores P. importación de bienes de capital	3:234.226.13
Leyes y beneficios sociales a pagar	847.466.11
Acreedores P. compras en el exterior	4:128.568.85
Capital integrado	500.000.—
Reservas legales	13:694.365.63
Reservas facultativas	2.000.—
Utilidades: saldo del ejercicio	222.506.43
Utilidades: del ejercicio	8:951.498.47
	64:941.624.30

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gravámenes fiscales	106:125.184.08
Gastos de administración y vestas	2:537.217.75
Sueldos y leyes sociales	4:682.534.50
Amortizaciones	811.515.07
Gastos financieros	743.879.79
Diferencia de cambio	1:079.640.63
	115:979.971.82
Utilidad del ejercicio	8:951.498.47
	124:931.470.29

Haber —

Resultado de la explotación	122:283.679.54
Resultado por ventas de activo fijo y materiales varios	25.820.17
Otros ingresos	5.900.29
Intereses y bonificaciones varias	2:616.070.29
	124:931.470.29

Distribución de utilidades

	N$
Beneficio líquido del ejercicio	8:951.498.47
Reserva estatutaria	2.000.—
Remanente de "utilidades a distribuir" del ejercicio anterior	222.506.43
Total a disposición de la asamblea	9:176.004.90
Dividendos provisorios abonados en el ejercicio	2:000.000.—
Dividendo complementario	1:000.000.—
Reserva para reinversiones	5:176.828.87
Honorarios Directorio y Síndico	575.800.—
Cargas Soc. Patronales	124.228.—
Utilidades a distribuir	299.148.03
	9:176.004.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44, 45 y 46 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de noviembre de 1959 y anotado con el N.o 7.499 a folio 106 del libro 10.

N$ 289.80 — 412 — 1 pub.

VANDEL S. A.

(R.U.C. 210559720017)

Colonia 1611

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja	2.475.31
Inmuebles	4.000.—
Anticipo impuestos	107.20
	6.582.51

Pasivo —

Acreedores varios	1.911.79
Capital integrado	3.000.—
Pérdidas y ganancias	1.670.72
	6.582.51

Balance de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Ganancias —

Alquileres	3.600.—
	3.600.—

Pérdidas —

Gastos generales	134.18
Impuestos	2.295.80
Pérdidas y ganancias	1.170.02
	3.600.—

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	1.170.02
Utilidad de ejercicios anteriores	500.70
A "Cuenta Nueva"	1.670.72

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el primero de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 20 el libro "Inventario" certificado con fecha 13 de mayo de 1969, anotado con el N.o 1.807 al folio 386 del libro N.o 18.

N$ 105.60 — 419 — 1 pub.

FAX S. A.

(R.U.C. 210201660016)

Soriano 1312

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	7.297.736.—
Documentos por cobrar	709.581.449.—
Deudores varios	368.661.—
	717.247.846.—

Pasivo —

Capital integrado	60.000.—
Documentos a pagar	495.515.880.48
Cargas sociales	3.002.289.—
Operaciones en suspenso	210.771.—
Honorarios de cobranza por pagar	218.159.100.—
Beneficios	299.805.52
	717.247.843.—

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Sueldos, comisiones y leyes sociales	19.201.111.—
Honorarios	4.435.820.—
Gastos generales, papelería, alquileres y varios	34.341.299.—
Descuentos	2.371.538.—
Beneficios	269.640.—

Haber —

Honorarios por cobranza	60.320.400.—
Varios	299.008.—
	60.619.408.—

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 20 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1963.

N$ 108.00 — 398 — 1 pub.

SIMAR S. A.

(R.U.C. 210298880016)

Gral. Flores 2720

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja	5.722.73
Mercaderías	9.015.86
Deudores varios	6.000.—
Muebles y útiles	1.510.45
Vehículos	47.383.18
Gastos de constitución	252.—
Marcas y patentes	40.—
Envases y Tccesorios	450.—
Pagos anticipados	6.076.12
	76.450.34

Pasivo —

Acreedores varios	50.530.70
Acreedores por cargas sociales	110.78
Acreedores fiscales	2.662.72
Capital integrado	5.000.—
Fondo de reserva	4.111.05
Reserva amortización activo fijo	304.42
Reserva Mant. Cap. Circ.	597.26
Reserva revaluación activo fijo	775.66
Utilidades 1977	12.357.75
	76.450.34

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977

Debe —

	N$
Gastos generales	22.722.76
Sueldos y leyes sociales	17.218.05
Intereses y descuentos	14.946.55
Gravámenes legales	2.097.06
Utilidades 1977	12.357.75
	69.342.17

Haber —

Utilidad bruta s/ventas	43.680.04
Utilidades por Vta. vehículos y otros	25.662.13
	69.342.17

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del presente ejercicio se destinaron a fondo de Reserva por N$ 12.357.75.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 25 y 26 del Libro Inventario certificado.

N$ 182.00 — 1237 — 1 pu.

C.Y.C.U.S.A.

Juan Carlos Gómez 1276

(R.U.C. 090013660018)

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja Montevideo	6.958.93
Caja Minas	6.753.12
Bancos Cta. Cte.	29.835.15
Exigible:	
Deudores varios	251.709.94
J. Diano particular	211.212.11
Realizable:	
Mercaderías	46.275.14
Fijo:	
Compresor Hollman	46.290.31
Pala John Deere	30.820.94
Muebles y útiles	17.095.84
Máquinas	10.068.32
Herramientas	6.236.21
Vehículos	3.500.—
Inmuebles	2.525.20
Nominal:	
Títulos hipotecarios	10.128.62
Transitorio:	
D.G.I. I.V.A.	6.636.45
Entregas pendientes	849.—
Intereses a vencer	1.527.33
	688.423.11

Pasivo —

	N$
Exigible:	
Acreedores varios	384.570.60
Sueldos a pagar	35.157.07
B.P.S.	46.051.85
Crédito para integrar acciones	15.318.32
Asignaciones	5.728.17
A.S.S.E.	4.177.22
Facilidades de pago	3.605.26
No exigible:	
Utilidad ejercicio 1976	174.203.69
Fondo Rev. activo fijo	6.487.06
Fondo reinversiones Equ. industrial	6.206.61
Utilidad a distribuir	5.741.52
Capital integrado	600.—
Fondo Rep. activo circulante	484.82
Fondo ampliación edificio	60.95
Reservas estatutarias	29.97
	688.423.11

Estado de resultados al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías	2.412.244.36
Pérdidas del ejercicio	24.597.09
	2.436.841.45

Pérdidas —

Fletes	557.073.86
Sueldos y jornales	414.561.56
Suministro bosques	356.940.—
Renta cantera	209.376.—
Lubricantes y combustibles	137.350.75
Cargas sociales	113.686.25
Honorarios	103.379.67
Compra contado envases	100.568.80
Combustible leña	90.793.49
Rep. Repar. mantenimiento máquinas y vehículos	79.608.92
Compra explosivos	40.986.78
Impuestos	30.399.43
Banco de Seguros	25.454.28
Renta Calera	24.000.—
R.I.C.	23.248.97
Gastos reparación mantenimiento inmuebles	18.541.60
Gastos generales	17.692.57
Luz y teléfono	17.118.42
Intereses, descuentos y Comisiones	15.490.56
Impuestos nacionales y municipales	11.805.42
Colaboración	9.445.63
Gastos administración	7.302.95
Timbres	6.752.25
Gastos transportes	6.749.12
Recargos	4.644.46
Propaganda	3.731.26
Gastos trituración	2.908.56
Impuesto Patrimonio	2.288.74
Instalación teléfono	2.097.61
Agua corriente	1.977.53
Gastos explotación	847.06
Viáticos	18.95
	2.436.841.45

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario certificado del folio 185 al 188 inclusive con fecha 20 de marzo de 1971.

N$ 268.80 — 1214 — 1 pub.

AXEL S. A.

(R.U.C. 210290650011)

Soriano 937

Balance de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	71.753.73
Cuentas por cobrar	372.506.97
Mercaderías	128.980.88
Inversiones	253.40
Maquinarias	1.417.95
Muebles y útiles	5.333.11
Vehículos	43.789.86
Varias cuentas deudoras	67.538.56
	691.574.46

Pasivo —

Cuentas por pagar	394.501.07
Capital integrado	3.000.—
Reservas y utilidades	229.905.16
Varias cuentas acreedoras	64.168.23
	691.574.46

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Ganancias —	N$
Mercaderías	487.398.02

Pérdidas —	
Retribuciones personales	122.269.37
Gravámenes legales	50.184.89
Gastos de explotación	115.366.25
Egresos varios	91.508.52
	379.329.03
Utilidad del ejercicio	108.068.99
	487.398.02

Distribución de utilidades

	N$
Reserva capital circulante	10.864.82
Reserva reinversiones	54.423.78
Reservas generales	12.780.39
Dividendos	30.000.00
	108.068.99

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 38 y 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1959 y anotado ocn el numero 4.803 al folio 5 del libro N.o 4.

N$ 150.80 — 1238 — 1 pub.

SEGOR S. A.

(R.U.C. 210169020010)

18 de Julio 1224 (5.o Piso)

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —	N$
Banco Caja Obrera	130.25
Inmuebles	35.244.01
Mejoras de inmuebles	909.50
Pérdidas de ejercicios anteriores	2.159.69
Pérdidas ejercicio 1977	42.88
	38.486.33

Pasivo —	N$
Cuentas corrientes	32.742.95
Banco de Previsión Social (Caja Ind. y Com.)	171.38
Fondo Nac. de Vivienda	22.—
Acreedores varios	550.—
Capital integrado	5.000.—
	38.486.33

Estado de resultados al 31 de agosto de 1977

Pérdidas —	N$
Gastos generales	42.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel de los que se encuentran copiados en el F.o 8 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3406 al F.o 328 del libro N.o 21, el 1.o de julio de 1971.

N$ 104.00 — 1653 — 1 pub.

HERVAL S. A.

(R.U.C. 210148610013)

Río Negro 1273

Balance de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —	
Caja y bancos	15.894.29
Mercaderías	477.579.44
Cuentas deudoras	141.729.06
Muebles y útiles	18.416.98
Gastos instalaciones	14.537.61
Conformes descontados	129.181.83
	797.338.63

Pasivo —	
Acreedores varios	298.689.58
Acreedores bancarios	12.400.—
Capital integrado	1.500.—
Fondo reserva estatutaria	28.976.34
Fondo reserva	142.279.43
Reserva activo circulante	44.302.78
Amortizaciones M. y U.	2.923.71
Dividendo a pagar	50.000.—
Acreedores por Conf. Dtos.	129.181.85
Resultados Ej. 1976/77	53.953.40
	797.338.63

Balance de Resultados 1976/77

Pérdidas —	
Mercaderías	384.510.70
Amortizaciones	1.841.70
Int. y dtos.	64.621.17
Sueldos y C. sociales	86.873.15
Gastos generales	68.654.85
Gastos instalaciones	7.268.51
Impuestos	42.366.94
Resultado Ej. 1976/77	53.953.40
	710.090.42

Ganancias —	
Ventas a crédito	703.933.22
Ventas contado	6.148.60
Descuentos	8.60
	710.090.42

Distribución de Utilidades

Resultado Ej. 1976/77	53.953.40
Reserva fiscal	44.893.09
Resultado ej. 1076/77 (saldo)	9.060.31
Fondo de reservas	50.939.69
Total a distribuir	60.000.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 26 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Libro Rubricado de Actas de Asambleas a Folios 36 y 37.

N$ 195. — 1227 — 1 pub.

TENQUENDAMA S. A.

(R.U.C. 210365930016)

Zabala 1441

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —	N$
Caja	651.23
Inmuebles	2.841.18
Deudores	60.962.23
Gastos de constitución	120.95
Pérdidas anteriores	1.805.07
	66.480.66

Pasivo —	
Acreedores varios	3.922.04
Utilidades diferidas	45.200.32
Capital integrado	4.500.—
Fondo de reserva	9.096.53
Pérdidas y ganancias	3.761.77
	66.480.66

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1977

Pérdidas —	N$
Gastos constitución	40.31
Gastos generales	3.593.98
Impuestos leyes sociales	700.19
Descuentos	120.85
	4.455.33
Utilidades del ejercicio	3.761.77
	8.217.10

Ganancias —	
Utilidades diferidas	7.786.05
Intereses y comisiones	431.05
	8.217.10

La utilidad líquida del ejercicio compensa pérdidas anteriores y saldo pasa a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 46 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6657 al F.o 54 del libro N.o 21 con fecha 24 de diciembre de 1969.

N$ 137.80 — 1225 — 1 pub.

EL ZAPALLAR S. C. A.

(R.U.C. 210363790012)

Lavalleja 1716

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Deudores	170.038.87
Haciendas	33.428.41
Inmuebles	2.505.80
	205.973.08

Pasivo —

Acreedores	66.447.10
Reservas	38.486.38
Capital colectivo	10.—
Capital comanditario	990.—
Pérdidas y ganancias 1977	100.039.60
	205.973.08

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	817.89
Saldo acreedor del rubro	100.039.60
	100.857.49

Ganancias —

Explotación	100.857.49

Distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias	100.039.60
A:	
Socio colectivo	1.000.40
Dividendos	99.039.20
	100.039.60

Aprobados por Asamblea de Socios el 25 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 11 de libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1971.

N$ 117.00 — 1618 — 1 pub.

ATHABASCA INVESTMENT CORP. S. A.

(Inscripción N.o 42.059)

Ejido 1391, (Esc. 701)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	741.121.09
Cuentas a cobrar	21:978.806.45
Inmuebles	5:562.404.10
Total Activo	28:282.331.64

Pasivo —

Cuentas a pagar	11:838.256.94
Capital integrado	436.400.—
Capital integrado (en gestión)	1:227.097.28
Fondo de reserva	685.32
Utilidades a distribuir	14:779.892.10
Total Pasivo	28:282.331.64

Balance de resultados

1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Alquileres	5:522.175.—
Intereses	4:336.943.54
	9:859.118.54

Pérdidas —

Impuestos varios	1:793.203.74
Amortizaciones	257.876.03
Gastos varios	1:583.530.72
	3:634.610.49
Utilidad del ejercicio	6:224.508.05
	9:859.118.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 26 de marzo de 1973.

Inspección General le Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 54 del libro Inventario, certificado el 23 de diciembre de 1959.

N$ 114.40 — 1544 — 1 pub.

BAGUAL S. C. A.

(RUC 210362670013)

Lavalleja 1716

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Deudores	132.683.17
Haciendas	31.597.14
Inmuebles	2.368.94
	166.649.25

Pasivo —

Acredores	34.535.91
Reservas	36.528.32
Capital Colectivo	10.00
Capital Comanditario	990.00
Pérdidas y Ganancias 1977	94.575.02
	166.649.25

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	757.31
Saldo acreedor del rubro	94.575.02
	95.332.33

Ganancias —

Explotación	95.332.33

Distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias	94.575.02
A:	
Socio Colectivo	945.75
Dividendos	93.629.27
A cuenta nueva	94.575.02

Aprobados por asamblea de socios el 25 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, a folios 11, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1971.

N$ 119.60 — 1617 — 1 pub.

ATHABASCA INVESTMENT CORP. S. A.

(Inscripción N.o 42.059)

Ejido 1391, (Esc. 701)

Estado de situación al 31 de diciembre le 1973

Activo —

Caja	713.762.48
Cuentas a cobrar	20:608.962.73
Acciones y valores	97.518.10
Inmuebles	5:292.221 24
Total Activo	26:712.464.55

Pasivo —

Cuentas a pagar	8:819.727.47
Capital integrado	436.400.—
Capital integrado (en gestión)	1:227.097.28
Fondo de reserva	685.32
Utilidades a distribuir	16:228.554.48
Total Pasivo	26:712.464.55

Balance de resultados

1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

Alquileres	6:438.095.24
Intereses	6:804.190 47
	13:242.285.71

Pérdidas —

Impuestos varios	2:144.003.28
Gastos varios	10:311.354.69
	12:455.357.97
Utilidad del ejercicio	786.927.74
	13:242.285.71

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 1973

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 55 del libro Inventario, certificado el 23 de diciembre de 1959.

N$ 114.40 — 1545 — 1 pub.

MARSIN SOCIEDAD ANONIMA

Zabala 1441 (Piso 3 Esc. 7)

(R. U. C. 210358800013)

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	429.85
Muebles, útiles e instalaciones	81.14
Deudores varios Impuesto Valor agregado	615.99
	1.126.98

Pasivo —

Acreedores varios	600.—
Leyes sociales e impuestos a pagar	16.78
Capital integrado	100.—
Fondo de reserva	114.32
Utilidad ejercicio 1976	4.24
Utilidad ejercicio 1977	291.64
	1.126.98

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1977

Pérdidas —

Amortizaciones	30.58
Gastos generales	3.332.69
Impuestos	1.256.10
Intereses y recargos	488.99
	5.108.36
Utilidad del ejercicio	291.64
	5.400.—

Ganancias —

Arrendamientos	5.400.—

La utilidad líquida del ejercicio pasa al fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 53 del Libro Copiador de Cartas anotado en Registro Público y General de Comercio con el N.o 5614 al Folio 26 del Libro N.o 14.

N$ 122.20 — 1226 — 1 pub.

ATHABASCA INVESTMENT CORP. S. A.

(Inscripción N.o 42.059)

Ejido 1391, (Esc. 701)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	7.027
Agencia Buenos Aires	39:958.650
Total activo	39:965.677

Pasivo —

Acreedores varios	2:680.000
Acreedores fiscales	328.737
Diferencias de cambio a realizar	23:201.922
Capital integrado	436.400
Capital integrado (en gestión)	1:227.097
Reservas facultativas	685
Utilidades a distribuir	12:090.836
Total pasivo	39:965.677

Balance de resultados: 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974.

Ganancias —

Alquileres	17:157.213
Intereses	3:168.039
	20:325.252

Pérdidas —

Gastos de Administración	6:250.530
Impuestos varios	8:740.074
	15:260.604
Utilidad del ejercicio	5:064.648
	20:325.252

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 29 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 57 del Libro Inventario, certificado el 23 de diciembre de 1959.

N$ 127.40 — 1546 — 1 pub.

ATHABASCA INVESTMENT CORP. S. A.

(Inscripción N.o 42.059)

Ejido 1391, (Esc. 701)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	7.02
Agencia Buenos Aires	9.931.75
Total activo	9.938.77

Pasivo —

Acreedores varios	2.680.—
Acreedores fiscales	369.99
Capital integrado	436.40
Capital integrado (en gestión)	1.227.10
Reservas facultativas	0.68
Utilidades a distribuir	5.224.60
Total pasivo	9.938.77

Balance de resultados: 1.o de enero de 1975 a 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Alquileres	4.277.52
Intereses	621.—
Beneficios impositivos	149.30
	5.047.96
Pérdida del ejercicio	6.866.24
	11.914.20

Pérdidas —

Gastos de administración	4.587.42
Diferencias de cambio	7.326.78
	11.974.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 29 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 59 del Libro Inventario, certificado el 23 de diciembre de 1959.

N$ 127.40 — 1547 — 1 pub.

STILER S. A.

(R.U.C. 210129280011)

Misiones 1466

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Bonos del Tesoro	5.260.14
Caja y Bancos	202.271.—
Cuentas a cobrar	1:359.385.20
Adelanto impuestos	13.035.96
Acciones y valores	15.000.—
Depósitos en garantía	1.889.78
Materiales en stock	162.787.32
Obras en curso	361.625.—
Herramientas	4.687.66
Vehículos	36.310.82
Muebles y útiles	14.995.87
Inmuebles	30.000.—
Maquinarias	108.969.80
Maquinaria vial	1:192.554.54
B.P.S.	13.156.57
Importaciones en trámite	19.317.49
	3:561.247.10

Pasivo —

Acreedores varios	1:501.962.98
Documentos a pagar	177.892.72
Acreedores del exterior	1:063.352.59
Acreedores fiscales	17.873.87
Fondo de Amortiz.	128.952.13
Capital integrado	500.—
Fondo Fut. Int. Cap.	8.800.—
Fondo de reserva	23.358.05
Reserva Mant. Cap. circulante	15.298.58
Reserva Reinv.	173.787.72
Utilidad del ejercicio	449.868.48
	3:561.247.08

Estado de resultados al 31 de agosto de 1977

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	2:334.985.84
Timbres y sellados	7.941.47
Honorarios	124.293.67
Agua, luz, teléfono	36.149.50
Impuesto ley 2 o|o	206.444.09
Impuesto	26.071.93
Impuestos Munic. y Vs.	2.420.41
Conserv. y Rep. equipos	98.161.16
Dif. de cambio	159.335.42
Amortizaciones	122.002.13
Papelería y Ut. oficina	20.640.97
Gastos de Lic.	24.179.65
Int. y Desc. a n|cargo	27.514.01
Seguros	6.807.99
Gastos generales	57.193.57
Utilidad del ejercicio	449.868.48
	3:704.010.29

Ganancias —

Resultado bruto de Obr.	3:702.685.70
Dividendos	1.324.59
	3:704.010.29

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	13.967.84
Reserva para reinversiones	225.886.50
Dividendos	200.000.—
Fondo de reserva	10.014.14
	449.868.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 24 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Cartas, a folios 28 al 29.

N$ 249.60 — 1465 — 1 pub.

ATHABASCA INVESTMENT CORP. S. A.

(Inscripción N.o 42.059)

Ejido 1391 (Esc. 701)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	130.921.44
Inmuebles	5:897 780.12
	6:028.201.56

Pasivo —

Cuentas a pagar	4:349 267.46
Capital integrado	436 400.—
Capital integrado (en gestión)	1:227.097.28
Fondo de reserva	685.32
Utilidades a distribuir	14.751.50
	6:028.201.56

Balance de resultados del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Alquileres	3:900.000.—

Pérdidas —

Impuestos varios	1:296.836.49
Gastos varios	2:411.424.79
Intereses	3:247.346.34
Amortizaciones	202.637.14
Diferencias de cambio	807.939.60
Pérdida del Ejercicio	4:066.184.36
	3:900.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 del libro Inventario certificado el 23 de diciembre de 1959.

N$ 114.00 — 1543 — 1 pub.

ATHABASCA INVESTMENT CORP. S. A. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.059)

Ejido 1391 (Esc. 701)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	7.02
Agencia Buenos Aires	11.066.—
Total activo	11.073.02

Pasivo —

Acreedores varios Uruguay	2.680.—
Impuestos acreedores fiscales	369.99
Previsión impuestos	50.—
Capital integrado	436.40
Capital integrado (en gestión)	1.227.10
Reserva legal	0.68
Utilidades a distribuir	6.308.85
Total pasivo	11.073.02

Balance de resultados: 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Alquileres	12.373.—
Intereses	450.—
Dividendos	1.899.—
Total ganancias	14.722.—

Pérdidas —

Gastos de administración	11.784.—
Gastos de comercialización	68.—
Impuesto Sustitutivo Uruguay	50.—
Diferencia de cambio	1.735.75
Total pérdidas	13.637.75
Utilidad del ejercicio	1.084.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 61 del Libro Inventario certificado el 23 de diciembre de 1959.

N$ 137.80 — 1548 — 1 pub.

ENCATEX S. A.

(R.U.C. 210002500019)

Felipe Sanguinetti 2641

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	5.652.45
Deudores	312.729.68
Efectos a cobrar	239.003.66
Merc. en proceso	62.403.50
Mercaderías	57.393.40
Materia prima	177.628.69
Inmueble	169.363.58
Maquinarias y muebles y útiles	307.187.62
Vehículo	20.098.85
Seguros a vencer	2.484.45
Valores en garantía	9.593.98
Efectos descontados	141.547.24
Acciones a emitir	15.000.—
	1:520.092.10

Pasivo —

Intereses a vencer	6.684.—
I.V.A.	3.132.05
Acreedores varios	315.881.31
Efectos a pagar	155.969.66
Banco República CIP	47.250.—
Acreedores por efectos descontados	141.547.24
Capital integrado	25.000.—
Capital autorizado	15.000.—
Fdo. Revalúo activo fijo	489.754.25
Fdo. Reserva mantenimiento capital circulante	36.291.60
Fdo. Reinversión equipo productivo	48.738.56
Pérdidas y ganancias	234.843.43
	1:520.092.10

Cuadro de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Amortizaciones	44.645.43
Intereses	23.835.10
Remuneraciones y cargas sociales	154.198 60
Diferencia de cambio	1.253.16
Impuestos	28.749.04
Gastos generales	54.769.92
Gastos producción	852.803.67
Seguros	5.426.94
Deudores incobrables	9.890.21
	1:175.572 07
Ganancia del ejercicio	233.098.91
	1:408.670.98

Ganancias —

Mercaderías y producción	1:407.304.99
Dif. Cotiz. valores públicos	1.365.99
	1:408.670.98

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo anterior	1.744 52
Utilidad del ejercicio	233.098.91
	234.843.43

A distribuir:

Fondo Res. Mantenimiento capital circulante	17.391.04
Fondo reinversión equipo productivo	28.140.19
Accionistas	185.000.—
Saldo a cuenta nueva	4.312.20
	234.843.43

Aprobados por asamblea general del 24 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 164 y 165 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.216 folio 54 libro 6 del 28 de junio de 1957.

N$ 286.00 — 1420 — 1 pub.

MILFORD S. A.

(Inscripción N.o 258.594)

Florida 1410 (Escr. 202)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

Terreno	3.840.—
Maquinarias	177.487.12
Muebles y útiles	4.614.84
Varios deudores	112.893.57
Caja y Bancos	45.690.05
Anticipo de impuestos	7.374.80
Mercaderías	75.812.67
	427.713.05

Pasivo —

Capital integrado	200.—
Futura integración de capital	10.175.16
Pérdidas y Gananc. Ejerc. anteriores	62.513.44
Reserva mantenimiento Act. Circul.	11.299.43
Reserva Amortizac. Maquin. y M. útiles	74.010.96
Reserva por Revaluac. activo fijo	68.221.54
Acreedores varios	83 239.67
Utilidad del ejercicio	118.052.85
	427.713.05

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

Financiación y descuentos	2 465.69
Aportes leyes sociales	15.752.—
Reparaciones Maquinar. y edificio	9.116.11
Amortizaciones	27.137.98
Gastos generales	29.557.—
Gastos fabricación y ventas	23.943.79
Sueldos y salario vacacional	51.499.14
Gratificación especial	1.600.—
Impuestos	5.451.36
Alquileres	3.000.—
Utilidad del ejercicio	118 052.85
	287.575.92

Ganancias —

Mercaderías	285.413.37
Ventas al contado	2.162.55
	287.575.92

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	118.052.85
Utilidad a cuenta nueva	118.052.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 2 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a fojas 21 y 22 certificado el día 4 de noviembre de 1963.

N$ 180.00 — 361 — 1 pub.

MILFORD S. A.

(Inscripción N.o 258.594)

Florida 1410 (Esc. 202)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Terreno	3.840.—
Maquinarias	176 873.32
Muebles y útiles	2 464.50
Varios deudores	80.825.97
Caja	81.64
Anticipo de impuestos	1.284.05
Mercaderías	47.909.71
	313.279.19

Pasivo —

Capital integrado	200.—
Futura integración de capital	10.175.16
Pérdida y ganancia de ejercicios anteriores	38.847.64
Reserva mantenimiento capital circulante	6.508.46
Reserva Amortización Maq. y M. y útiles	46 872.98
Reserva por revaluación del activo fijo	68.221.54
Acreedores varios	101 982.14
Préstamos bancarios	12.014.50
Utilidad del ejercicio	28 456.77
	313.279.19

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

Alquileres	3.000.—
Amortizaciones	12.215.92
Impuestos	3 681.41
Intereses	2.924.99
Reparaciones de maquinaria y edificios	7.899.54
Gastos generales	21 974.40
Sueldos y salario vacacional	47.037.93
Gastos fabricación y ventas	19 554.65
Aportes leyes sociales	13 265.25
Utilidad del ejercicio	28 456.77
	160.010.86

Ganancias —

Fazón	9.703.36
Financiación y descuentos	5.635.44
Mercaderías	144.672.06
	160.010.86

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	28.456.77
Utilidad a cuenta nueva	28.456.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 2 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a fojas 18, 19 y 20 certificado el día 4 de noviembre de 1963.

N$ 177.60 — 362 — 1 pub.

LA PLATENSE S. A.

(RUC 210146430018)

República 2276

Balance al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	24.693.36
Varios deudores	223.656.41
Títulos y acciones	127.54
Existencias	422.925.61
Inmuebles	232.651.83
Máq., Instalac., etc.	87.546.20
Material rodante	3.780.76
Gastos diferidos	25.551.99
Cuentas de orden	43.356.66
	1:064.280.39

Pasivo —

Cuentas a pagar	350.287.42
Capital integrado	7.737.50
Reservas varias	633.802.00
Utilidad Ejercicio	29.093.81
Cuentas de orden	43.356.66
	1:064.280.39

Utilidades

Utilidad bruta	652.306.17
	652.306.17
Remuner. y L. Sociales	421.758.06
Insumos y Mantenimiento	40.460.94
Amortizaciones	11.965.16
Varios	56.012.67
Gastos financieros	70.964.11
Impuestos	22.048.42
Utilidad Ejercicio	29.096.81
	652.306.17

Proyecto distribución

A fondo reserva	29.096.81

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los prese

tes estados se encuentran copiados a folio 134 del libro Inventario certificado el 10 de febrero de 1972.

N$ 148.80 — 368 — 1 pub.

GIOSCIA S. A.

(R.U.C. 210260370010)

18 de Julio 1100

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	17.249.02
Cuentas a cobrar	145.728.66
Depósitos en garantía	375.16
Materiales	667.03
Estación transmisora	43.952.25
Material rodante	6.789.25
Muebles útiles e instalaciones	3.686.09
Acciones y valores	300.—
Acciones a emitir	3.000.—
	221.747.46

Pasivo —

Acreedores varios	67.232.76
Obligaciones fiscales	17.896.80
Cuentas corrientes	15.645.02
Capital integrado	5.000.—
Reserva por reinversiones	164.79
Reserva Reval. del activo fijo	40.121.18
Saldo ganancia Ejerc. Ant.	52.701.94
Ganancia del ejercicio	19.984.97
Capital autorizado	3.000.—
	221.747.46

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Ganancias —

	N$
Servicio de avisos	515.745.94
Servicio de música	116.115.66
	631.861.60

Pérdidas —

Dto. de deudores varios	11.541.19
Intereses	8.567.28
Diferencia de cambio	824.51
Gastos Serv. de avisos	32.058.06
Gastos Serv. de música	558.885.59
	611.876.63
Ganancia líquida	19.984.97
	631.861.60

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos a pagar	5.000.—
Saldo que pasa a cuenta nueva	14.984.97
	19.984.97

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas reallizada el 28 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 995 y 996 del copiador de cartas rubricado el 18 de setiembre de 1967.

N$ 182.40 — 369 — 1 pub.

DANCOR S. A.

(RUC 210172380014)

Rincón 534

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	42.020.55
Deudores por ventas	110.058.88
Obligaciones a cobrar	66.223.67
Mercaderías	35.320.00
Materia prima	341.650.00
Deud. por otros conceptos	500.00
Maquinarias	1.780.30
Mueb., Ut. e Instalaciones	3.843.69
	601.397.09

Pasivo —

Cuentas a pagar	7.144.38
Acreed. por compras	369.263.42
Oblig. a pagar	9.986.96
Bco. Rep. Créd. Industrial	60.000.00
Acreed. por cargas fiscales	2.230.04
Imp. al Valor Agregado	16.674.22
Ofic. Imp. a la Renta	9.956.27
Capital integrado	500.00
Fdo. de Reserva	64.389.64
Res. Mant. Cap. Circulante	23.918.60
Fdo. de Amortizaciones	1.046.79
Revalúo Activo Fijo	194.51
Revalúo mercaderías	225.50
Pérdidas y ganancias	35.866.76
	601.397.09

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o julio 1976 - 30 junio 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	617.070.89

Pérdidas —

Mercaderías	12.950.00
Materia prima	308.818.44
Amortizaciones	490.32
Gastos generales	44.144.04
Locomoción y fletes	1.061.86
Impuestos	9.227.56
Sueldos y jornales	92.284.58
Cargas sociales	26.012.35
Trabajos de terceros	9.343.37
Gastos de teñidos	31.600.20
Gastos de producción	4.410.83
Intereses	8.455.01
Rep. y Mant. de máquinas	609.90
Gastos Mant. Loc. e Instal.	31.795.69
Utilidades del Ejercicio	35.866.76
	617.070.89

Proyecto de distribución de utilidades

Res. Mant. Cap. Circulante	34.503.75
Fondo de reserva	1.363.01
	35.866.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas.

N$ 232.80 — 365 — 1 pub.

RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A.

(R. U. C. 210020080018)

18 de Julio 1100

Balance General al 30 de Junio de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	668.649.83
Muebles, útiles e instalaciones	80.155.82
Material rodante	73.785.96
Mercaderías	1:541.865.69
Músicas	146.003.67
Mercaderías en viaje	42.907.70
Caja y Bancos	129.343.64
Cuentas a cobrar	559.324.64
Cuentas corrientes	721.476.57
Acciones y valores	310.88
Efectos descontados	10.299.06
Intereses a vencer	21.714.32
Gastos diferidos	6.769.80
Títulos Arrend. en Gtía	231.36
Deud. varios por Merc. en consignaciones	153.893.13
Acciones a emitir	9.105.—
Cheques diferidos a cobrar	2.056.78
	4:295.165.63

Pasivo —

Acreedores varios	2:184.836.24
Efectos a pagar	410.725.03
Obligaciones Fiscales	183.863.88
Transporte	2:779.425.15
Acreedores por consignación.	4.043.28
Varias cuentas acreedoras	258.803.82
Acreedores varios al exterior	168.035.38
Bco. Rep. Cta. efectos Descontados	10.299.06
Capital integrado	15.895.—
Fondo de reservas	28.914.63
Fondo de reserva Mant. Cap. Circ.	215.848.21
Reserva Reval. activo fijo	439.748.30
Ganancia Ejerc. anteriores	87.391.35
Ganancia del Ejercicio	123.592.26
Títulos arrendados por Garantía	231.36
Mercaderías entregada en consignación	153.893.13
Capital autorizado	9.105.—
	4:295.165.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Mercaderías	2:309.943.27
Músicas	247.243.82
Comisiones cobradas Unicef.	334.32
Descuento mercaderías	7.803 72
Alquileres	40.878.22
Regalías cobradas	287.63
	2:606.490.98

Pérdidas —

Intereses	179.919.05
Dto. deudores varios	52.235.80
Material Discos y Fonogr.	48.080.67
Diferencia de Cambio	19.871.03
Sueldos y Leyes Sociales	972.556.68
Propaganda	256.502.24
Impuestos y Tasas	75.320.76
Fletes y reparaciones	101.624.97
Alquileres, luz y teléfono	69.183.81
Varios	707.603.71
	2.482.898.72
Ganancia del ejercicio	123.592.26
	2.606.490.98

Proyecto de Distribución de Utilidades

Mantenimiento capital circulante	117.717.22
Dividendos a Distribuir	5.563.25
Saldo que pasa a cuenta nueva	311.79
	123.592.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda, — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 2 3, y 4 del libro copiador rubricado el 6 de setiembre de 1976 con el N.o 5.220 F.o 2 del libro 27.

N$ 256.80 — 370 — 1 pub.

ACIMUT S. A.

(Inscripción 173.656)

25 de Mayo 444

Balance general al 30 de julio de 1975

Activo —

Inmueble	3.505.313
Cuenta directores	248.170
Resultados Ejerc. Ant.	216.926
Pérdidas y ganancias	15.349
	3.985.757

Pasivo —

Acreedores varios	619.376
Cuentas a pagar	13.219
Caja Nac. de A. P. N.o 5966	600.000
Facil. N.o 58.991	695.920
Fondo Amort. inmueble	21.988
Revaluación inmueble	1.935.254
Capital integrado	100.000
	3.985.757

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Ingresos —

Alquileres	450.000
Aporte directores	1.000.000
Bonificaciones	24.366
	1.474.366
Pérdida del ejercicio	15.349

Egresos —

Aport. leyes sociales	6.223
Impuestos	1.077.045
Int. recargos y multas	406.447
	1.489.715

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 14 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de noviembre de 1962.

N$ 144.00 — 371 — 1 pub.

SAROL S. A.

(Inscripción 50.525)

25 de Mayo 444

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Inmueble	557.65
Muebles y útiles	1.737.29
Acciones a emitir	50.—
Pérdidas y ganancias Ejerc. anteriores	46.95
Pérdidas y ganancias	229.71
Acreedores varios	107.97
	2.729.57

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.06
Facil. N. 58.993	465.14
Capital autorizado	50.—
Capital integrado	100.—
Reval. activo fijo	2.111.37
	2.729.37

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ingresos —

Alquileres	255.—
Bonificaciones	0.27
Aporte directores	300.—
Ajuste	0.01
	555.28
Pérdida del ejercicio	229.71
	784.99

Egresos —

Impuestos	533.48
Aps. leyes sociales	6.21
Int. recargos y multas	245.30
	784.99

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 23 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29 de junio de 1962.

N$ 144.00 — 372 — 1 pub.

RECORD S. A.

(Inscripción N.o 203.607)

Paraguay 2472

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Bienes muebles e inmuebles	1.138.161.02
Existencias	789.695.05
Caja y bancos	219.382.54
Cuentas y Doc. a cobrar	1.495.279.99
Cargos diferidos	92.232.99
Gastos de constitución	193.34
Accionistas	500.000.—
Doc. a cobrar Dtados.	420.045.26
	4.654.990.10

Pasivo —

Cuentas a pagar y Doctos.	2.553.264.74
Utilidad del ejercicio	319.331.09
Amortizaciones	235.204.19
Reservas	371.270.95
Bancos Doc. Dtados.	419.372.12
Capital suscripto a autorizar	500.000.—
Capital integrado	6.000.—
Capital integrado a autorizar	250.547.10
	4.654.990.19

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Resultados brutos	1.651.461.10

Pérdidas —

Gastos de ventas	714.865.30
Gastos de administración	377.426.70
Gastos financieros	239.838.01
	1.332.130.01
Utilidad del ejercicio	319.331.09

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de mayo de 1977

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	78.969.51
Reservas por reinversiones	152.641.58
Reservas generales	87.720.—
Utilidad del ejercicio 76/77	319.331.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asambleas F.o 86, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 844 al folio 259 del libro N.o 13 con fecha 20 de febrero de 1963.

N$ 170.40 — 376 — 1 pub.

ARCO IRIS S. A.

(R.U.C. 210167790013)

Río Negro 1635

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	24.390.54
Accionistas	120.000.—
Deudores varios	34.592.51
Anticipos de impuestos	2.225.87
Cargas diferidas	964.80
Mercaderías	29.662.70
Inmuebles	35.492.15
Máquinas y herramientas	17.664.02
Barcos de pesca	64.488.64
Vehículos	12.720.—
Proyectos de inversión	1.800.—
Muebles y útiles	4.805.—
	348.806.23

Pasivo —

Bancos	110.885.54
Proveedores	35.469.02
Acreedores fiscales	2.421.37
Ctas. Ctes. Directores	7.416.05
Gastos devengados a pagar	4.466.08
Capital integrado	300.—
Capital suscripto	120.000.—
A Cta. nueva integración	51.900.—
Fondo de reserva	4.887.70
Utilidad del ejercicio	11.060.47
	348.806.23

Balance de pérdidas y ganancias período 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías	33.150.42

Pérdidas —

Descuentos, comisiones e intereses	17.690.53
Amortizaciones	4.399.42
Utilidad del ejercicio	11.060.47
	33.150.42

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1976|1977

	N$
Utilidades a distribuir	11.060.47

Distribución:

Fondo de reserva mantenimiento del capital circulante	2.174.53
Fondo de reserva para ampliación de activo fijo	6.193.80
Fondo de reserva para impuestos y otras obligaciones eventuales	2.692.14
	11.060.47

Aprobados en asamblea general ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asambleas folios N.os 38 y 39 rubricado el 9 de abril de 1959.

N$ 208.80 — 374 — 1 pub.

LUMIL S. A.

(Inscripción 48.629)

25 de Mayo 444

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

Inmueble	559.65
Muebles y útiles	987.36
Acreedores varios	374.42
Pérdidas y ganancias	134.95
	2.056.38

Pasivo —

Cuentas a pagar	11.67
Facil. N.o 58.992	497.71
Reval. activo fijo	1.432.66
Capital	50.—
Result. Ejerc. anterior	64.34
	2.056.38

Estado de resultados al 31 de julio de 1975

Ingresos —

Alquileres	250.—
Aporte directores	450.—
Bonificaciones	7.20
	707.20
Pérdida del ejercicio	134.95
	842.15

Egresos —

No se distribuyen utilidades.

Aport. leyes sociales	2.65
Impuestos	595.82
Recargos financieros	243.68
	842.15

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 15 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 14 de junio de 1961.

N$ 132.00 — 373 — 1 pub.

MONTCLAIR INVESTMENT S. A.

Rincón 468 (P. 3)

(R.UC. 210180170015)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	U$S
Banca del Ceresio	45.91
Cuentas corrientes	17.927.31
Títulos y acciones	83.787.03
	101.760.25

Pasivo —

Capital integrado	90.000.—
Fondo de reserva	1.412.41
Pérdidas y ganancias	10.347.84
	101.760.25

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Dividendos cobrados	7.871.55
Intereses	1.067.88
	8.939.43

Pérdidas —

Gastos generales	246.28
Impuestos	251.10
Utilidad del ejercicio	8.442.05
	8.939.43

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidades a distribuir	10.347.84
Dividendos a pagar	10.300.—
Cuenta nuevo ejercicio	47.84
	10.347.84

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 23 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de julio de 1957 y anotado con el N.o 3231 a F.o 54 del libro N.o 6.

N$ 110.40 — 380 — 1 pub.

BIANCHI HNOS. S. A.

(R.U.C. 210003190013)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 207)

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	21.801.81
Deudores varios	446.068.67
Documentos a cobrar	6.353.71
Cuentas Ctes. empleados	1.252.11
Banco Hipotecario FNV	2.375.92
Mercaderías	458.829.47
Títulos y acciones	235.79
Muebles, útiles, Inst. y Mat. rodante	14.829.16
Gastos de constitución	191.98
Lleve	461.60
Adelanto de impuestos	20.907.76
Señas pagadas	309.81
Intereses a vencer	2.325.86
Cuentas Ctes. - R. Alpuy	33.486.26
Caja Asignaciones Familiares	159.09
Dirección Gral. Impositiva	3.018.74
	1.012.607.74

Pasivo —

Banco de Londres y América del Sud	3.156.06
Ctas. Ctes. directores L. Bianchi	4.247.09
Banco de Previsión Social	13.335.54
Bco. de Seguros del Estado (Acc. del T.)	1.753.10
Dir. Gral. Impositiva - facilidades	5.425.48
Privisión Ag. Lic. Sal. Vac. y cargas sociales	32.782.37
Proveedores	130.673.59
Documentos a pagar	90.003.45
Cuentas a pagar	21.314.09
Señas cobradas	2.936.54
Préstamos particulares	26.682.20
Capital integrado	15.000.—
Fondo de resevas	286.212.59
Fondo Rvas. ley 14.189	43.280.—
Reserva Mant. Cap Circ.	77.432.52
Resultado Ejerc. anteriores	34.294 56
Resultados ejercicios 1976/77	224.078.56
	1.012.607.74

Estado de resultados del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	1.574.531.36
Ingresos varios	1.476.97
	1.576.008.33

Pérdidas —

Costos	848.581.25
Remuneraciones personales y cargas sociales	272.611.52
Conservación y Mant.	45.149.51
Gastos de funcionamiento	74.987.62
Imps. y contribuciones	46.862.37
Gastos financieros	63.737.50
Resultado ejercicio 1976/77	224.078.56
	1.576.008.33

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos en efectivo	100.000.—
Reserva Mant. Cap. Circ.	45.882.95
Fondo de reserva	78.195.61
	224.078.56

Aprobado en la Asamblea el 21 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 862 y 863 del Libro Copiador de Cartas certificado el 31 de agosto de 1961.

N$ 244.80 — 377 — 1 pub.

MONTCLAIR INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210180170015)

Rincón 468 (Piso 3)

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	13.768.65
Títulos y acciones	83.787.03
	97.555.68

Pasivo —

Capital integrado	90.000.—
Fondo de reserva	1.412.41
Pérdidas y ganancias	6.143.27
	97.555.68

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Dividendos cobrados	5.796.97
Intereses	852.67
	6.649.64

Pérdidas —

Gastos Generales	250.21
Impuestos	304.—
Utilidad del ejercicio	6.095.43
	6.649.34

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 24 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de julio de 1957 y anotado con el N.o 3231 a F.o 54 del libro 6.

N$ 84.00 — 379 — 1 pub.

FIBRO MADERA S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1816

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	100.910.57
Fondos fijos	1.357.40
Bancos	253.471.17
Deudores por ventas	334.731.23
Documentos a cobrar	68.283 53
Valores al cobro	1.306.80
Cuentas corrientes	82.058.64
Banco de Previsión Social	82.988.47
Banco Hipotecario F.N.V.	5.721.23
Productos elaborados	81.642.21
Materiales y mercaderías	133.970.15
Envases	46.993.48
Trabajos en proceso	2.894.—
Importaciones en trámite	4.595.21
Acciones de otras sociedades	36.05
Inmuebles	108.753.37
Máquinas e instalaciones	318.300.52
Herramientas	7.921.67
Muebles, útiles e instrumental	28.201.77
Vehículos	1.342.—
Marcas y patentes	1.262.38
Cargos diferidos	25.106.67
D. G. I. Dep. títulos deuda pública	2.085.—
	1.693.933.32

Pasivo —

Acreedores por compras	95.919.34
Documentos a pagar	401.333.39
D.G.I. Impto. valor Agado.	24.177.03
Intereses a pagar	9.347.12
Remuneraciones a pagar	123.774.58
A.S.S.E.	4.559.15
Banco de Seguros del Estado	4.745.74
Caja Asignaciones N.o 31	5.883.59
Obligaciones moneda extranjera	55.233.—
Cuentas a pagar	97.739.80
Previsiones	121.605.96
Capital integrado	50.000.—
Reservas a capitalizar	266.199.01
Resultado Ejerc. anterior	536.73
Resultado del ejercicio	426.838.60
Otras reservas	6.040.28
	1.693.933.32

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	4.198.231.30
Otros ingresos	8.018.47
Ajuste Ejerc. anteriores	38.699.47
	4.244.949.24

Pérdidas —

Gastos de explotación	6.164.89
Mat. primas y materiales	1.124.631.90
Envases	477.827.81
Mano de obra	676.847.76
Gastos de fabricación	407.273.15
Gtos. Administ. y ventas	880.412.46
Otros egresos	139.431.25
Servicios	23.525.14
Productos no manufacturados	81.996.28
Utilidad del ejercicio	426.838.60
	4.244.949.24

Distribución de utilidades

	N$
	—
Ganancia líquida del Ejerc.	426.838.60
Remanente de Ejerc Ant.	536.73
	427.375.33

Reservas a capitalizar:

Mantenimiento Cap. Circ.	27.009.50
Mejoram. equipo productivo	201.230.22
Dividendo en efectivo	195.000.—
A cuenta nueva	4.135.61
	427.375.33

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 174, 175 y 176 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 23 de junio de 1960, anotado con el N.o 401 al F.o 232 del libro N.o 11.

N$ 247.20 — 410 — 1 pub.

RIVOTEX S. A.

(R.U.C. 210205400019)

18 de Julio 1088 90

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
	—
Caja	35.29
Deudores varios	29.100.—
Gastos constitución	150.—
Inmuebles	194.376.32
	223.661.61

Pasivo —

Capital integrado	10.000.—
Pérdidas y ganancias	9.890.44
Futuras integraciones	35.000.—
O.I.R.	6.154.95
Acreedores varios	162.616.22
	223.661.61

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
	—
Arrendamientos	16.800.—

Pérdidas —

Impuestos	6.833.—
Gastos generales	4.800.—
Utilidades	5.166.80
A fondo de reserva	16.800.—

La utilidad fue a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea del 2 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a F.os 10 del libro Copiador, certificado el 1.o de abril de 1968.

N$ 91.20 — 450 — 1 pub.

TYASA

(R.U.C. 210179800019)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	U$S
	—
Bancos	40.000.—
Acciones y valores	30.030.—
	70.030.—

Pasivo —

Capital integrado	40.000.—
Pérdidas y ganancias	30.030.—
	70.030.—

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
	—
Intereses	543.75
Dividendos cobrados	3.178.—
Resultado venta títulos	26.905.63
	30.627.38
Impuestos	143.—

Pérdidas —

Gastos generales	512.72
Utilidad del ejercicio	29.971.66
	30.627.38

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
	—
Utilidades	30.030.—
A dividendos a pagar	30.000.—
A cuenta nueva	30.—
	30.030.—

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 19 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 2828 a F.o 66 del libro N.o 8.

N$ 110.40 — 382 — 1 pub.

LATINAMCO CORP. S. A.

(R.U.C. 210342950010)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	SFrs.
	—
Bank Ruegg and Co's	36.362.—
Depósito plazo fijo	94.850.—
Acciones y valores	391.074.29
	522.286.29

Pasivo —

Capital integrado	20.000.—
Pérdidas y ganancias	502.286.29
	522.286.29

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	SFrs.
	—
Intereses	8.436.[illegible]

Pérdidas —

Gastos administración	602.[illegible]
Impuestos	923.7[illegible]
Comisiones y gastos	446.8[illegible]
Honorarios	769.2[illegible]
Indemnización	1.250.—
Utilidad del ejercicio	4.442.1[illegible]
	8.436.[illegible]

Proyecto de distribución de utilidades

	SFrs.
	—
Utilidades anteriores	497.844.1[illegible]
Utilidad del ejercicio	4.442.1[illegible]
	502.286.29
Dividendos	14.000.—
Cuenta nueva	488.286.29
	502.286.29

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1970 y anotado con el N.o 1736 a F.o 108 del libro N.o 21.

N$ 103.20 — 383 — 1 pub.

SAVOY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción 24.404)

Rincón 468 (Piso 3)

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Cuentas corrientes	154.31
Acciones y valores	0.50
Inmuebles	50.942.99
Máquinas y herramientas	0.58
	51.098.38

Pasivo —

Cuentas corrientes	11.02
Banco Hipotecario	2.02
Capital integrado	50.—
Revalorización inmuebles	50.742.99
Pérdidas y ganancias	292.35
	51.098.38

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Alquileres	9.000.—

Pérdidas —

Gastos de administración	4.190.67
Honorarios	480.—
Impuestos	3.920.45
Resultado liquidación parcial	150.—
Utilidad del ejercicio	258.88
	9.000.—

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 43 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1951.

N$ 103.20 — 384 — 1 pub.

SALPAY S. A.

(R.U.C. 210350450010)

Rincón 468 (Piso 3)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	87.65
Cuentas corrientes	16.583.80
Inmuebles	1.346.31
Equipos	100.—
Praderas	610.86
Instalaciones	2.120.50
	20.849.12

Pasivo —

Capital integrado	5.000.—
Pérdidas y ganancias	15.849.12
	20.849.12

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	16.200.—

Pérdidas —

Impuestos	1.793.39
Gastos generales	514.88
Honorarios	700.—
Utilidad del ejercicio	13.191.73
	16.200.—

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1969 y anotado con el N.o 4425 a F.o 119 del libro 20.

N$ 86.40 — 385 — 1 pub.

MARA S.A.

(R.U.C. 210344540014)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	3.000.—
Pérdidas y ganancias	625.48
	3.625.48

Pasivo —

Cuentas corrientes	625.48
Capital integrado	3.000.—
	3.625.48

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	629.07
Leyes sociales	5.57
Gastos administrativos	276.40
Honorarios	250.—
	1.162.04

Ganancias —

Alquileres	900.—
Pérdidas del ejercicio	261.04
	1.161.04

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 26 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1969 y anotado con el N.o 2762 a F.o 75 del libro N.o 20.

N$ 89.60 — 381 — 1 pub.

B A H A M A S. A.

(Inscripción N.o 32.553)

Uruguay 919

Balance general al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja	8.290.09
Deudores por arrendamiento	3.204.25
Deudores varios	732.15
Pagos adelantados	782.66
Anticipo de impuestos	4.210.64
Inmuebles	188.590.84
	205.810.63

Pasivo —

Previsiones varias	1.040.02
Capital integrado	500.—
Reserva Rev. activo fijo	191.188.95
Utilidad del ejercicio	13.081.66
	205.810.63

Pérdidas y ganancias

Haber —

	N$
Alquileres recibidos	26.194.99
Intereses recibidos	437.61
	26.632.60

Debe —

Gastos de explotación	785.84
Impuestos	9.738.20
Amortizaciones	2.963.68
Gastos varios	63.22
Utilidad del ejercicio	13.081.66
	26.632.60

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	13.000.—
Cuenta nueva	81.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5.814, F.o 285 del libro respectivo N.o 3, el 28 de octubre de 1955.

N$ 144.00 — 436 — 1 pub.

ESMERALDA HOTEL S. A.

(R. U. C. 210602080010)

Atanasio Sierra 887 (Piriápolis)

Balance de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	21.255.62
Inmuebles y mejoras	1.919.44
Alhajamiento e instalaciones	1.336.25
Comestibles y bebidas	1.823.29
Adelantos S|impuestos	7.447.12
Pérdidas Ejerc. anteriores	2.772.38
	36.554.10

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	286.09
Caja de Asignaciones	90.13
Vales a pagar	5.936.12
Préstamos	10.000.—
	16.312.24
Capital integrado	750.—
Fondo futura integración	11.547.19
Reserva Mant. Cap. circulante	74.47
Utilidades del ejercicio	7.870.10
	36.554.10

Balance de resultados del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Comestibles y bebidas	32.180.30
Gastos generales	32.100.30
Recargos financieros	1.138.22
Sueldos y jornales	13.561.39
Gravámenes legales	6.022.78
Impuestos nacionales	8.865.60
Impuestos municipales	1.433.70
Amortizaciones	155.21
Utilidad del ejercicio	7.870.10
	103.327.60

Ganancias —

Hotel	103.327.60

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	7.870.10
reserva Mant. Cap. circulante	19.47
fondo futura integración	5.078.25
pérdida ejercicio 1976	2.772.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 26 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 26, 27 y 28 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 4 de junio de 1965, con el N.o 2.857 al folio 35 del Libro 16.

N$ 168.00 — 438 — 1 pub.

FIBRAVEGETAL S. A.

(R.U.C. 210077280016)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	67.344.06
Deudores varios	255.915.32
Almacenes generales	105.978.28
Materiales en proceso	154.257.98
Productos terminados	202.675.67
Importaciones en curso	24.259.38
Cargos diferidos	21.762.53
Inmuebles	76.146.04
Máquinas y motores	56.026.74
Instalaciones	11.710.71
Muebles y útiles	8.940.21
Gastos de aumento de capital	2.541.95
Explotación agrícola	400.—
	987.958.87

Pasivo —

Bancos cuenta vale	84.429.66
Acreedores varios	606.538.32
Capital integrado	13.794.—
Reserva revaluación activo fijo	123.251.13
Fondo de reserva	10.481.68
Reserva mantenimiento capital circulante	65.289.88
Reserva para reinversiones	34.593.91
Impuestos a pagar	4.390.49
Aguinaldos, licencias y C. sociales	4.126.89
Salario vacacional	13.394.16
Dividendo ejercicio 1974|1975 (saldo)	17.40
Pérdidas yganancias	27.651.35
	987.958.87

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Resultado de la explotación industrial	549.298.94
Ingresos o créditos varios	27.827.02
	577.125.96

Pérdidas —

Impuesto al patrimonio	2.250.—
Gastos de administración	173.316.17
Gastos de ventas	66.228.14
Gastos financieros	241.982.18
Reserva para amortizaciones	9.268.32
Utilidades a distribuir	84.081.15
	577.125.96

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo ejercicio anterior	16.009.30
Utilidades según estado que antecede	84.081.15
	100.090.45
Fondo de reserva	4.204.06
Res. Mant. activo circulante	48.717.13
Res. para reinversiones	9.517.91
Previsión impuestos a pagar	10.000.—
Sueldo que pasa al próximo ejercicio	27.651.35
	100.090.45

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 72 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs 650 y 651 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1967 y anotado con el N.o 6580 a F.o 60 del libro N.o 13.

N$ 204.00 — 386 — 1 pub.

RENOMO S. A.

Cufré 2429

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	72.995.17
Deudores varios	163.750.16
Existencias (al costo)	19.127.84
Máquinas y herramientas	93.425.46
Muebles y útiles	1.605.42
Vehículos	16.885.58
Edificio	1.211.65
Terreno	150.00
Inversiones	4.666.67
Títulos	295.37
	374.113.33
Menos:	
Amortizado	32.337.83
	341.775.50

Pasivo —

Acreedores moneda extranjera	94.328.44
Acreedores varios	115.462.75
Financiaciones a vencer	7.265.14
Reserva deudores incobrables	1.202.13
O.I.R. (Valor Agregado)	13.629.92
Capital	350.00
Reserva estatutaria	400.00
Reserva especial	21.033.42
Reserva reparación de equipos	23.039.93
Reserva artículo 31 Manten. Inventario	5.490.85
Utilidad del ejercicio	59.572.92
	341.775.50

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Repuestos y accesorios	235.579.48
Trabajos terceros	28.772.76
Sueldos y jornales	97.943.38
Cargas sociales	69.539.79
Consumos (agua, luz, combustible)	16.877.30
Gastos generales	21.626.51
Amortizaciones	7.175.91
Gravámenes (Impuestos)	11.283.94
Intereses	1.200.00
Propaganda	2.190.36
Diferencia de cambios	21.236.25
Utilidad del ejercicio	59.572.92
	572.998.62

Ganancias —

Ventas	572.998.62

Distribución de utilidades ejercicio 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977

	N$
Utilidades del ejercicio	59.572.92
reserva mantenimiento Inventario	1.912.78
reserva reposición de equipos	30.980.61
reserva especial	20.722.24
Directorio	5.957.29
	59.572.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39, 40 y 41 en el Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de diciembre de 1964, y anotado con el N.o 7.994 al folio 315 del Libro 15.

N$ 254.40 — 421 — 1 pub.

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

(R.U.C. 210220380015)

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.157.93
Deudores varios	16.426.77
Maquinarias, herramientas e instalaciones	9.164.39
Marcas, gastos adelantados, etc.	766.—
Cuentas de orden	4.08
	27.519.17

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	6.638.62
Previsiones	5.441.62
Capital realizado y reserva revaluación activo	14.422.—
Ganancias y pérdidas	1.012.85
Cuentas de orden	4.08
	27.519.17

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1977

Debe —

	N$
Amortizaciones, sueldos, jornales, jubilaciones, asignaciones familiares, alquileres, etc. ..	111.201.90
Patentes e impuestos	994.30
Ganancias y pérdidas	135.25
	112.331.45

Haber —

	N$
Servicios prestados por elaboración	112.331.45

La utilidad queda en reserva para futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 29 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 301 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1961.

N$ 124.80 — 427 — 1 pub.

CUEROLANDIA S. A.

(Inscripción N.o 138.916)

Estado de situación al 37 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	43.512.69
Deudores	34.682.94
Mercaderías	178.578.85
Inmuebles	364.686.75
Máquinas, muebles e instalaciones	11.925.11
Gastos anticipados	619.62
Acciones a emitir	9.900.—
	643.905.96

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	118.604.54
Acreedores fiscales	4.915.84
Capital integrado	10.100.—
Reservas	437.934.92
Utilidad del ejercicio	62.450.66
Capital autorizado	9.900.—
	643.905.96

Balance de resultados al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	335.818.88
Sueldos y jornales	68.528.04
Cargas sociales	19.043.44
Gastos generales	72.883.73
Amortizaciones	16.582.60
Utilidad del ejercicio	62.450.66
	575.307.35

Ganancias —

	N$
Ventas	564.796.49
Descuentos	10.510.86
	575.307.35

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	13.476.58
A reserva por reinversiones ..	10.016 03
A dividendos	30.300.—
A fondo de reserva	8.658 05
Utilidad del ejercicio	62.450.66

Aprobados por la asamblea general de accionistas reunida el día 27 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 31 del Libro Copiador del Registro de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.691 al folio 4 del Libro N.o 16 el 8 de abril de 1965.

N$ 170.40 — 445 — 1 pub.

ECO S. A.

(R.U.C. 210382590015)

Plaza Independencia 749 (Piso 4.o)

Estado de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Bancos	71.235.36
Deudores varios	22.007.39
Inmuebles	963.888.18
Intereses devengados	8.253.85
Dividendo anticipado	48.00.—
Acciones y valores	117.048.36
	1:230.433.14

Pasivo —

	N$
Dividendos a pagar	5.144.88
Capital integrado	24.000.—
Reservas	963.264.37
Utilidades a distribuir	6.675.31
Utilidad del ejercicio	231.348.58
	1:230.433.14

Cuenta de ganancias y pérdidas del 1.o de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1977

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	281.410.71
Ingresos varios	44.376.45
	325.787.16

Pérdidas —

	N$
Impuestos y leyes sociales ..	88.023.75
Gastos generales	6.414.83
Utilidad del ejercicio	231.348.58
	325.787.16

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1977

	N$
Utilidad del ejercicio	231.348.58
Saldo del ejercicio anterior	6.675.31
	238.023.89
A porcentajes estatutarios ..	43.956.21
A dividendo anticipado	48.000.—
A dividendo complementario .	144.000.—
Saldo a distribuir	2.067.68
	238.023.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 20 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 y 69 en el Libro Actas de Asambleas.

N$ 158.40 — 455 — 1 pub.

COPAYSA S. A.

(R.U.C. 210195650018)

YARGUARON 1610

Balance General al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	41.927.76
Deudores varios	104.463.06
Mercaderías	264.140.03
Instalaciones y muebles y útiles	218.53
Impuestos adelantados	6.115.57
	416.864.95

Pasivo —

Impuesto Valor Agregado	1.281.70
Acreedores varios	229.712.27
Caja de Jubilaciones	858.98
Caja de Asignaciones	158.10
Leyes sociales a pagar	1.109.88
	233.120.93
Capital integrado	2.000.—
Reservas generales	1.782.08
Reserva mantenimiento capital circulante	31.229.22
Utilidades anteriores	53.005.27
Utilidades del ejercicio	95.727.45
	416.864.95

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Mercaderías	202.913.75
	202.913.75

Pérdidas —

Remuneraciones y aportes	38.019.88
Impuestos	13.076.96
Gastos generales	56.089.46
	107.186.30
Utilidades del ejercicio	95.727.45
	202.913.75

Proyecto Distribución de Utilidades:

Utilidades anteriores	53.005.27
Utilidades del ejercicio	95.727.45
	148.732.72
dividendos	125.000.—
reservas generales	3.851.85
reserva Mant. Cap. Circ.	19.880.87
	148.732.72

Aprobados en Asamblea del 23 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folio 59 del libro de Actas de Asamblea y Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 24 de noviembre de 1964.

N$ 170.40 — 448 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	614.134.40
Existencia cubiertas	4:829.667.—
Artículos varios	360.738.34
Material de reconstrucción	104.910.25
Aceites y lubricantes	8.132.64
Acciones y valores	2.875.—
Sellados y timbres	9.657.—
Valores al cobro	1:641.616.25
Documentos a cobrar	2:584.952.63
Deudores por ventas	6:235.259.31
Deudores varios	1:283.968.66
Adelantos Retrib. personales	556.185.97
Maquinaria equipo y vehículos	1:784.002.07
Intereses a vencer	107.138.—
Gastos diferidos y partidas a liquidar	684.544.40
Pérdidas del ejercicio	15.862.74
Documentos descontados	2:258.242.41
Cuentas de orden	1:080.000.—
	24:161.887.07

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	1:644.119.96
Caja Asignaciones	292.857.97
Dirección de Vialidad	92.368.45
Dirección General Impositiva	842.069.98
Documentos a pagar	7:138.368.50
Acreedores por compras	1:846.486.43
Retribuciones personales a pagar	33.077.59
Acreedores varios	593.219.80
Bancos cuenta vales	785.000.—
Acreedores por Doc. descontados	2:258.242.41
Capital suscrito	520.000.—
Capital integrado	480.000.—
Fondos de reserva	6:444.023.59
Utilidades a distribuir	112.052.39
Cuentas de orden	1:080.000.—
	24:161.887.07

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Costos, gastos y cargos	2:920.523.91
Costo financiero	411.645.45
Costo servicios personales	2:412.014.15
Costo básico recauchutaje	1:259.201.34
Venta activo fijo	863.401.74
	7:866.786.59

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	7:832.767.85
Bonificación Impto. ventas	18.156.—
Pérdida del ejercicio	15.862.74
	7:866.786.59

Aprobados por la asamblea general de accionistas de 21 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios 43 del Libro Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 180.00 — 470 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja	341.353.56
Existencia cubiertas	6:153.104.94
Materia prima y materiales	40.114.30
Artículos varios	389.670.24
Aceites lubricantes	8.132.64
Títulos y acciones	2.875.—
Sellados y Timbres	9.657.—
Deudores por ventas	5:626.804.91
Documentos a cobrar	1:798.279.11
Adelantos retribuciones personales	128.080.25
Deudores varios	1:924.612.03
Máquinas, equipos y vehículos	5:076.257.41
Cuentas transitorias	784.137.52
Documentos descontados	1:766.331.—
Gastos diferidos	225.234.50
Cuentas de orden	1:080.000.—
	25:354.644.41

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	1:399.614.44
Caja de Asignaciones N.o 8	250.751.35
Oficina Impuesto Renta	626.580.22
Acreedores por compras	6:219.686.83
Documentos a pagar	5:011.972.88
Bancos	1:046.428.63
Retribuciones personales a pagar	17.959.39
Acreedores varios	290.677.24
Seguros a pagar	70.410.45
Bonificación a obtener	18.516.—
Bancos Doc. descontados	1:766.331.—
Capital integrado	480.000.—
Capital suscrito	520.000.—
Reservas	6:444.023.59
Utilidad del ejercicio	112.052.39
Cuentas de orden	1:080.000.—
	25:354.644.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Materia prima y materiales	183.701.28
Costo de explotación	8:663.574.58
Costo financiero	762.351.66
	9:609.627.52
Utilidad del ejercicio	112.059.39
	9:721.679.91

Ganancias —

Utilidad S[venta	9:721.679.91

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 11 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folio 38 del Libro de Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 172.80 — 469 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 826

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	253.251.39
Existencia cubiertas y cámaras	4:804.933.68
Artículos y materiales varios	404.826.64
Acciones y valores	2.875.—
Timbres y sellados	8.032.—
Deudores por ventas	10:490.198.38
Valores al cobro	961.881.20
Documentos a cobrar	3:925.724.03
Deudores varios	2:131.297.69
Maquinarias, instalaciones y herramientas	938.121.72
Vehículos	720.000.—
Muebles y útiles	57.588.51
Transitorio y nominal	2:871.925.79
Documentos descontados	1:170.160.56
Cuentas de orden	1:080.000.—
	29:820.816.59

Pasivo —

	$
Caja de Jubilaciones	1:492.148.86
Caja de Asignaciones	290.663.—
Dirección General Impositiva	1:556.970.—
Acreedores varios	12:654.812.11
Documentos a pagar	3:373.556.62
Bancos	200.000.—
Dirección de Vialidad	92.368.45
Acreedores por documentos descontados	1:170.160.56
Capital integrado	480.000.—
Capital suscripto	520.000.—
Fondos de reserva	6:798.084.60
Utilidades a distribuir	112.052.39
Cuentas de orden	1:080.000.—
	29:820.816.59

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Costo de gastos y cargos	4:231.115.67
Costo financiero	20.945.21
Costo servicios personales	2:966.050.46
Costo básico recauchutaje	3:292.326.51
	10:510.437.85

Ganancias —

	$
Venta de cubiertas	9:739.428.73
Venta de gomería	615.708.92
	10:355.137.65
Pérdida del ejercicio	155.300.20
	10:510.437.85

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 31 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 45 en el Libro de Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 163.20 — 471 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 826

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	181.420.40
Existencias cubiertas y mercaderías	3:653.591.64
Acciones y valores	9.273.—
Valores al cobro	1:135.213.20
Deudores varios	12:170.023.25
Documentos a cobrar	3:834.106.13
Maquinarias, instalaciones y herramientas	884.139.85
Vehículos	1:444.167.—
Documentos descontados	1:170.160.56
Transitorio y nominal	7:380.534.38
Cuentas de orden	1:080.000.—
	32:942.629.41

Pasivo —

	$
Acreedores fiscales y sociales	5:337.885.70
Bancos	150.000.—
Acreedores varios	13:865.097.10
Documentos a pagar	3:429.349.06
Acreedores por documentos descontados	1:170.160.56
Capital suscripto	520.000.—
Capital integrado	480.000.—
Fondos de reservas	6:798.084.60
Utilidades a distribuir	112.052.39
Cuentas de orden	1:080.000.—
	32:942.629.41

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Costo de gastos y cargos	4:009.693.60
Costo financiero	431.698.66
Costo servicios personales	3:179.930.10
Costo recauchutaje	1:880.745.90
	9:502.068.26

Ganancias —

	$
Ventas cubiertas	8:313.322.48
Ventas gomería	524.473.38
	8:837.795.86
Pérdida del ejercicio	664.272.40
	9:502.068.26

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 1.o de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 49 del Libro de Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 153.60 — 472 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 826 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	336.247.01
Existencia cubiertas y mercaderías	2:253.519.64
Acciones y valores	2.875.—
Sellados y Timbres	6.398.—
Valores al cobro	936.935.20
Deudores por ventas	10:111.618.82
Documentos a cobrar	3:722.260.18
O. I. R. - Impto. a las entradas brutas	197.038.03
Maquinarias, instalaciones y herramientas	1:295.242.31
Vehículos	576.000.—
Documentos descontados	1:170.160.56
Transitorio y nominal	10:005.298.18
Cuentas de orden	1:080.000.—
	31:693.592.88

Pasivo —

	$
Organismos de Previsión Social	5:286.080.04
Acreedores	11:840.853.82
Retribuciones personales a pagar	52.086.—
Bancos cuentas vales	100.000.—
Documentos a pagar	3:174.858.92
Dirección de Vialidad	73.688.48
Acreedores por Doc. descontados	1:170.160.56
Capital integrado	480.000.—
Capital suscripto	520.000.—
Reservas	7:803.812.72
Utilidad a distribuir	112.052.39
Cuentas de orden	1:080.000.—
	31:693.592.88

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos a reintegrar	432.874.—
Costo financiero	907.773.62
Costo servicios personales	4:855.042.19
Costo de gastos y cargos	5:068.639.28
Servicio de recauchutaje	1:059.200.—
	12:323.529.06

Ganancias —

	$
Venta cubiertas	11:120.911.40
Venta activo fijo	604.333.04
Pérdidas del ejercicio	598.284.62
	12:323.529.06

Aprobados por la asamblea general de accionistas de 16 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios 51 y 52 del libro de Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 158.40 — 473 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	339.969.81
Existencia cubiertas y mercaderías	2:560.467.64
Acciones y valores	8.673.—
Valores al cobro	801.145.20
Deudores varios	12:152.425.89
Documentos a cobrar	3:358.260.13
Maquinaria, instalaciones y herramientas	1:117.414.78
Inmueble	2:500.000.—
Transitorio y nominal	8:885.873.28
Cuentas de orden	1:080.000.—
	32:804.229.73

Pasivo —

Acreedores fiscales y sociales	6:818.471.83
Bancos	75.000.—
Acreedores varios	15.410.792.89
Documentos a pagar	504.099.91
Capital integrado	1.000.000.—
Fondos de reservas	7.803.812.71
Utilidades a distribuir	112.052.39
Cuentas de orden	1.080.000.—
	32.804.229.73

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Costo de gastos y cargos	6.044.754.83
Costo financiero	2.029.224.69
Costo de servicios personales	6.597.892.—
Costo de recauchutaje	8.786.251.60
	23.458.123.12

Ganancias —

Ventas cubiertas	15.242.476.—
Venta activo fijo	6.559.809.—
	22.284.016.—
Pérdida del ejerlicio	1.174.107.12
	23.458.123.12

de Accionistas de 24 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en Folios 53 y 54 del Libro de Actas de Directorio certificado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Maldonado con fecha 1 de diciembre de 1961.

N$ 127.20 — 474 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	428.30
Existencia mercaderías	15.357.31
Acciones y valores	2.88
Valores al cobro	124.79
Documentos a cobrar	1.020.60
Deudores varios	15.654.14
Activo inmovilizado	5.340.13
Transitorio y nominal	14.041.50
Cuentas de orden	1.080.—
	53.059.65

Pasivo —

Acreedores fiscales y sociales	10.208.45
Acreedores varios	29.407.83
Documentos a pagar	454.10
Capital integrado	1.000.—
Fondos de reservas	10.797.22
Utilidades a distribuir	112.05
Cuentas de orden	1.080.—
	53.059.65

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Costo servicios personales	17.536.20
Servicio recauchutaje	23.034.51
Costo financiero	764.07
Costo gastos y cargos	14.062.60
	55.397.38

Ganancias —

Ventas cubiertas y gomería	55.132.86
Pérdidas del ejercicio	264.52
	55.397.38

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 26 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en folios 57 y 58 del libro de Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 117.60 — 476 — 1 pub.

RALDI S. A.

(R.U.C. 210239050010)

Misiones 1361 (P. 5 Esc. 42)

Balance General al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.181.16
Obras en ejecución	1:144.375.89
Deudores varios	640.911.72
Inmovilizado	3.628.15
Utilidades devengadas	44.454.68
D. G. I.	139.91
	1:835.691.51

Pasivo —

Acreedores varios	909.156.94
Banco de Previsión Social	413.56
Pérdidas y ganancias	1.090.06
Capital	5.000.—
Inmuebles prometidos en venta	826.362.84
Fondo de rseerva	3.668.11
	1:835.691.51

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Cargas sociales	1.510.57
Gastos generales	17.050.—
Sueldos	7.042.01
Amortizaciones	58.—
Impuestos	219.40
Utilidad líquida del ejercicio	903.63
	26.843.61

Ganancias —

Beneficios de obra e Ints.	26.843.61
	26.843.61

Destino de los Resultados

Se resuelve mantenerlos en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 33 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.404 al folio 135 del libro 22 del 30 de junio de 1972.

N$ 134.40 — 459 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210180530011)

Balance General al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	266.996.99
Deudores por obras	923.086.53
Cuentas a cobrar varias	147.789.55
Tracoviax Cta. aportes	111.831.69
Suscriptores de acciones	4.000.—
Títulos y acciones	1.780.97
Garantías	513.855.53
Muebles, útiles, instalaciones e inmuebles	32.965.60
Máquinas, Mat. rodante	888.833.06
Cargos diferidos	9.085.42
Títulos de 3ros. Dep. en garantía	2.608.95
Acciones a emitir	8.000.—
	2:910.834.29

Pasivo —

	N$
Cuentas corrientes comerciales	645.772.47
Documentos a pagar	14.379.68
D. G. I. (IVA)	24.084.04
Acreedores por obra	181.123.67
Cuentas corrientes comerciales	291.293.52
Documentos a pagar	358.349.17
Tracoviax, por obras en consorcio	551.824.10
Utilidad del ejercicio	180.581.28
Capital realizado	2.000.—
Capital suscrito	4.000.—
Fondo de reserva	181.209.45
Revaluación activo fijo	245.204.85
Reinversiones	211.403.11
Depósitos de títulos de 3ros.	2.603.95
Capital autorizado	8.000.—
	2:910.834.29

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1977

Ganancias —

	N$
Obra realizada	2:817.451.29
Gastos de obra	2:083.573.47
Utilidad de obra	733.877.82

Pérdidas —

Gastos generales	482.813.47
Sueldos y leyes sociales	70.483.07
	553.296.54
Utilidad del ejercicio	180.581.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	180.581.28
A fondo para reinversiones	87.272.10
A fondo de reserva	93.309.18
	180.581.28

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 220.80 — 418 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(R.U.C. 100009870012)

Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	4.945.80
Existencia mercadería	24.543.33
Acciones y valores	2.88
Documentos a cobrar	1.020.60
Deudores por ventas	21.289.57
Maquinaria, muebles e instalaciones	16.487.32
Activo transitorio y nominal	23.503.90
Cuentas de orden	1.080.—
	92.873.40

Pasivo —

Acreedores fiscales y de Previsión Social	14.851.07
Acreedores por compras	45.588.19
Acreedores varios	4.441.66
Capital integrado	1.000.—
Documentos a pagar	454.10
Fondos de reservas	24.023.31
Utilidades a distribuir	112.05
Utilidad del ejercicio	1.323.02
Cuentas de orden	1.080.—
	92873.40

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Utilidad sobre ventas	82.407.86

Pérdidas —

Costo de explotación	81.084 84
Utilidad del ejercicio	1.323.02
	82.407.86

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 18 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 59 y 60 del Libro de Actas de Directorio, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 129.60 — 477 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Santa Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	250.005.17
Existencia cubiertas y materiales	5:324.300.—
Acciones y valores	2.875.—
Valores al cobro	152.792.20
Documentos a cobrar	1:162.861.57
Deudores varios	13:634.809.55
Maquinaria, instalaciones y herramientas	3:251.359.—
Inmueble	2:710.400.—
Transitorio y nominal	11:867.594.11
Cuentas de orden	1:080.000.—
	39:436.996.60

Pasivo —

Acreedores fiscales y sociales	8:115.557.38
Acreedores varios	17:753 059.99
Documentos a pagar	579 099.91
Capital integrado	1:000.000.—
Fondos de reservas	10:797 226.93
Utilidades a distribuir	112.052.39
Cuentas de orden	1:080.000.—
	39:436.996.60

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Costo servicios personales	10:320 063.—
Costo servicio recauchutaje	13:975 252.—
Costo financiero	249.678.18
Costo gastos y cargos	9:177.285.—
	33:722 278.18

Ganancias —

Ventas cubiertas y gomería	31:038.408.—
Pérdidas del ejercicio	2:683 870.18
	33:722.278.18

Aprobados por la asamblea general de accionistas de 20 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en folios 55 y 56 del libro de Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 124.80 — 475 — 1 pub.

ELIMAY S. A.

(R.U.C. 210289520010)

Burgues 3061

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	405.263.93
Deudores varios	166.896.71
Inmuebles	83.853.09
Muebles, equipos, instalaciones	3.085.83
Dividendo anticipado	60.000.—
Anticipos sobre impuestos	42.083.14
	761.182.70

Pasivo —

Capital integrado	30.000.—
Capital integrado en trámite	30.000.—
Reservas	94.755.61
Acreedores varios	71.188.11
Utilidad del ejercicio	460.129.98
Saldo del ejercicio anterior	75.108.98
	761.182.70

Cuenta de ganancias y pérdidas Octubre 1.o de 1976 - Setiembre 30 de 1977

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	827.031.2
Ingresos varios	99.487.01
	926.518.2

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	336.997.11
Impuestos	80.507.19
Amortizaciones	913.75
Gastos generales	47.970.23
	466.388.2
Utilidad	460.129.98
	926.518.2

Proyecto de distribuilón de utilidades

Utilidad del ejercicio	460.129.98
Saldo del ejercicio anterior	75.108.98
	535.238.96
Reserva estatutaria	23.006.50
Porcentajes estatutarios	92.026.—
Dividendo anticipado	60.000.—
Dividendo complementario	200.000.—
Saldo a cuenta nueva	160.206.46
	535.238.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Siciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asamblea a Folios 58 y 59.

N$ 160.80 — 456 — 1 pub.

PEDRO CASTIGLIONI S.A.

(R.U.C. 210149990014)

Minas 1820

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	258.800.02
Deudores varios	562.086.44
Obras en ejecución	2:338.131.49
Títulos y acciones	440.02
Maquinarias, etc.	566.328.08
Inmuebles	85.885.23
Depósitos de garantía	207.131.94
Acciones suscriptas	100.000.—
Garantías otorgadas	113.140.57
	4:231.943.49

Pasivo —

Acreedores varios	3:744.470.93
Capital integrado	2.500.—
Capital suscripto a integrar	100.000.—
Fondos de reserva	128.619.77
Pérdidas y ganancias	143.212.22
Bancos otorgantes de garantías	113.140.57
	4:231.943.49

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Ganancias —

Producido de obras	405.565.74
Otros beneficios	813.13
	406.378.87

Pérdidas —

Gastos generales	109.020.08
Impuestos	2.782.81
Gastos financieros	70.249.84
Sueldos y aportes	47.53[illegible].84
Amirtizaciones	33.577.08
Utilidad del ejercicio	143.212.22
	406.378.87

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo de pérdidas y ganancias	143.212.22
A Fondo de reserva para reinversiones	96.269.78
A fondo de reserva	46.942.44
	143.212.22

Aprobados por la Asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos en folios 111 al 123 del libro Inventario, registrados en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7653 al folio 567 del libro N.o 10.

N$ 153.60 — 00503 — 1 pub.

ALVARO R. LOPEZ ALLEGUE S.A.

(Inscripción N.o 30518)

Estado de situación al 30 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.971.46
Mercaderías	171.052.93
Acciones y valores	23.33
Inmuebles, Inst. M. y Utiles.	5.730.65
	179.778.37

Pasivo —

Capital integrado	639.90
Impuestos a pagar	6.858.99
Reservas y Previsiones	41.527.24
Acreedores varios	11.796.53
Utilidades	117.955.71
	179.778.37

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos de explotación	150.666.99
Utilidades	13.146.09
	163.813.08

Ganancias —

Ventas y beneficios varios	163.813.08

No hay distribución de utilidades. Las mismas pasaron a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 253 del libro de Actas, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1955.

N$100,80 — 00501 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Sta. Teresa 820 (Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

	$
Caja	4.421.58
Cubiertas nuevas	247.420.—
Reco Casa	28.721.—
Cascos y Cub. ocasión	24.228.—
Materia prima y materiales	135.194.85
Títulos y acciones	2.875.—
Accionistas	520.000.—
Adelantos Retrib. personales	22.722.81
Adelantos gastos gira	60.—
Depósitos en garantía	2.500.—
Deudores por ventas	1:283.110.54
Deudores varios	112.307.10
Documentos a cobrar	213.104.42
Documentos a cobrar vencidos	23.957.31
EGSA - Cuenta N.o 1	6.000.—
Reconstrucciones a facturar	22.212.20
Maquinaria y equipo fábrica	362.187.96
Instalacioses fábrica	125.567.83
Instalaciones eléctricas	7.611.20
Calderas	41.105.41
Muebles y útiles	50.572.06
Vehículos	200.100.—
Instalaciones techos Playa Brava	70.507.47
Edificios	187.717.71
Terreno	32.282.29
Intereses a vencer	22.635.50
Ajustes por reclamaciones pendientes	46.846.63
Partidas pendientes liquidación	17.769.39
Gastos de organización	25.839.60
Gastos diferidos	253.388.81
Pérdidas	246.618.39
Cuentas de orden	1:000.000.—
	5:339.585.06

Pasivo —

Acreedores por Grav. legales	197.823.58
Acreedores Hipotecarios	97.989.91
Acreedores por compras	952.2[illegible]1.99
Acreedores varios	776.47
Bancos Cta. Cte.	85.700.72
Bancos Cta. vales	15.000.—
Documentos a pagar	1:763.024.25
Documentos a pagar amortizables	123.018.53
Retribuciones Pers. a pagar	25.048.30
Retribuciones pendientes	672.—
Fondos de amortizacióz	65.023.87
Capital suscrito	520.000.—
Capital integrado	480.000.—
Fondo reserva estatutario	662.77
Fondo reserva especial	12.592.65
Cuentas de orden	1:000.000.—
	5:339.585.06

Cuentas de pérdidas y ganancias período: 1.o de enero de 1964 - 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

	$
Bonificaciones por ajustes	59.220.72
Cargas sociales	91.156.08
Cargas financieras	89.555.11
Contribución Cámara Reconstructora	90.—
Gastos generales fábrica	46.862.43
Gastos Grales administración	29.592.35
Gastos generales ventas	170.798.87
Impuestos	61.352.38
Patentes	1.616.50
Servicio Banda Blanca	426.80
Retribuciones personales	384.325.42
Seguros	10.527.61
Servicio renovación	181.863.83
Consumos	154.977.83
	1:282.365.93

Ganancias —

Cubiertas nuevas	322.348.69
Cubiertas ocasión y cascos	12.871.84
Reparaciones	57.780.26
Reco clientes	794.861.13
Reco Casa	66.293.84
	1:276.336.91
Pérdidas del ejercicio	6.029.02
	1:282.365.93

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 8 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 23 y 24 del Libro de Actas de Directorio, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 278.40 — 466 — 1 pub.

CASA AMERICA S. A.

Colonia 1424

"Ejercicio 1976|77"

Situación al 30 de junio de 1977:

Activo —

	N$
Caja	2.362.84
Bancos	1.451.72
Mercaderías	329.492.95
Muebles y útiles	77.650.15
Instalaciones	7.515.40
Construcción anexo	2.065.51
Vehículos	42.424.—
Inmuebles	163.430.—
Deudores varios	73.696.03
Deudores financiados	77.204.38
Total del Activo	777.292.98

Pasivo —

Acreedores varios (Cuentas Personales)	53.111.65
Acreedores varios (Cuentas Corrientes)	89.064.42
Obligaciones a pagar	52.888.09
Presupuesto pendiente de pago	14.535.45
Caja de Asignaciones Familiares	2.065.89
Caja Jubilac y P. Ind. y Comercio	7.556.55
Adm. Seg. Soc. por enfermedad	114.65
Dn. Gral. Imp. Impuesto Valor Agregado	381.76
Total del Pasivo	219.718.46

Capital y Reservas:

Capital integrado	2.000.—
Fondo de reposiciones	34.084.86
Fondo de reservas de capital	82.001.29
Fondo de reserva especial	580.67
Fondo reserva Mantenim. capital circulante	63.803.53
Fondo reserva P|Revaluación de activo	286.630.27
Utilidades del ejercicio, a distribuir	88.473.90
Total del Pasivo y Capital	777.292.98

Resultados al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Sueldos	81.405.35
Comisiones	92.654.57
Locomoción y viáticos	2.177.99
Sueldo anual complementario	15.093.14
Mejor goce de licencias	6.019.47
Aportes de Previsión Social	50.878.42
Honorarios y servicios	1.912.10
Indemnizaciones	10.936.75
Seguros	2.972.08
Impuestos varios	23.214.13
Gastos generales	21.779.55
Intereses y gastos bancarios	24.546.18
Propaganda	278.77
Alquileres	4.228.69
Donaciones y contribuciones	100.—
Deudores morosos incobrables	67.64
Amortizaciones del activo	12.145.37
Utilidad líquida del ejercicio	88.473.90
	438.884.10

Ganancias —

Mercaderías	401.119.63
Financiación	30.312.13
Descuentos y bonificaciones	7.452.34
	438.884.10

Distribución de Utilidades: (Proyecto)

	N$
A fondo de reservas de capital	55.524.60
A fondo reserva mantenimiento capital circulante	32.949.30
	88.473.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 17 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 93, 94 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera, con fecha 3 de febrero de 1965.

N$ 256.80 — 454 — 1 pub.

RAYTEL S. A.

(R. U. C. 210149660014)

Ramón Anador 3408. (Apto. 1)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	42.883.47
Edificio Tourmalet	692.069.62
Pérdidas anteriores	678.49
Pérdidas del ejercicio	808.51
	736.440.09

Pasivo —

Acreedores transitorios	4.000.—
Promitentes compradores	302.959.73
Banco Hipotecario	426.480.36
Capital integrado	3.000.—
	736.440.09

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos préstamo	2.674.—
Gastos generales	10.149.89
Intereses y comisiones	13.769.71
Honorarios	14.300.80
Impuestos	1.354.08
	42.248.48

Ganancias —

Utilidad ventas	41.439.97
Pérdidas del ejercicio	808.51
	42.248.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de febrero de 1978.

N$ 117.60 — 515 — 1 pub.

SERAFIN DI RENDE S. A.

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	2.666.574.56
Deudores en cuenta corriente	1.296.967.68
Documentos a cobrar	90.672.86
Deudores por ventas de inmuebles	52.200.—
Mercaderías	6.329.561.01
Mercaderías en tránsito	462.176.49
Maquinarias y herramientas	146.580.56
Vehículos	1.346.428.39
Inmuebles	1.047.825.34
Muebles, útiles e instalaciones	118.259.[illegible]
Gastos de constitución	16.930.[illegible]
Gastos adelantados	500.448.62
	14.074.625.47

Pasivo —

Obligaciones bancarias a pagar	4.126.965.41
Coberturas pendiente	2.457.193.86
Obligaciones a pagar comerciales	403.250.38
Acreedores varios	1.737.833.71
Acreedores por gravámenes legales	62.270.52
Impuesto Valor Agregado	300.472.63
Obligaciones particulares	7.100.—
Acreedores a largo plazo	898.977.25
Cuentas de directores	150.000.—
Intereses no devengados	44.936.80
Capital integrado	500.000.—
Reservas generales	109.969.11
Amortizaciones	24.637.55
Reserva por revaluación activo fijo	1.265.469.57
Reserva por mantenimiento capital circulante	285.032.26
Utilidad de ejercicios anteriores	16.674.77
Utilidades 1976|77	1.693.841.65
	14.[illegible].625.[illegible]

Estado de pérdidas y ganancias

del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Debe —

	N$
Sueldos y leyes sociales	1.150.840.69
Gastos generales	735.745.66
Gastos financieros	1.342.260.24
	3.228.846.59
Utilidades 1976|77	1.683.841.65
	4.912.688.24

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas	4.867.177.72
Utilidad por venta de inmueble	16.000.—
Ingresos varios	29.510.52
	4.912.688.24

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se destinarán a:

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	354.305.34
Fondo de reserva	1.329.536.31
	1.683.841.65

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 16 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimbas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folio 37 y 38 del Libro Actas de Directorio y Asamblea certificado.

N$ 220.80 — 506 — 1 pub.

A.C.S.A.

(R.U.C. 210236910019)

Constituyente 1422

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	830.632.36
Varios deudores	1.623.802.14
Timbres y sellados	2.856.55
Acciones y valores	80.669.—
Inmuebles	47.908.23
Máquinas y equipos	44.263.94
Muebles, útiles e instalaciones	93.493.05
Vehículos	103.024.59
Vehículos prometidos en compra	45.307.50
Acciones a emitir	40.000.—
Valores a cobrar por Cta. de clientes	2.489.242.37
	5.401.200.53

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	2.331.976.06
Comisiones a vencer	12.258.02
Capital autorizado	40.000.—
Capital integrado	60.000.—
Fondo de reserva	160.000.—
Utilidades del Ejerc. Ant.	4.095.47
Utilidades del ejercicio	303.628.61
Clientes por cobro de valores	2.489.242.37
	5.401.200,53

Cuentas de resultados al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	1.410.100.18
Sueldos y cargas sociales	1.728.335.04
Impuestos	154.998.24
Seguros	8.438.59
Gastos mecanizada	300.459.88
Amortizaciones	7.797.79
Utilidades del ejercicio	303.628.61
	3.913.758.33

Ganancias —

Ctas. de resultados acreedoras	3.766.220.24
Utilidad por venta activo fijo	26.009.75
Intereses	121.528.34
	3.913.758.33

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1977

	N$
A dividendos	36.000.—
A fondo de reserva	270.000.—
A cuenta nueva	1.724.06
	307.724.06

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 162 y 163 del Libro Inventario, certificado con el N.o 3530 al F.o 3515 del libro N.o 25.

N$ 189.60 — 522 — 1 pub.

IMPRIMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210194160017)

Gregorio Funes 3024

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	51.168.36
Deudores varios	314.155.06
Semi-elaborado	41.345.16
Activo fijo	45.427.09
Gastos diferidos	3.387.14
	455.673.31

Pasivo —

Acreedores varios	227.025.97
Acredores por Grav. legales	42.097.63
Capital integrado	10.000.—
Reservas	97.337.27
Utilidad	79.212.44
	455.673.31

Estado de resultados correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Gastos —

	N$
Mano de obra	188.970.03
Gastos generales	136.197.82
Gastos promocionales	68.410.59
Gastos financieros	26.764.03
Compras mercaderías	814.981.26
Reservas	4.542.70
	1.239.866.53
Utilidad	79.212.44
	1.319.078.97

Producido —

Ventas	1.319.078.97

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia qué los presentes estados se encuentran copiados al folio 28 del Libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 4640 al F.o 58 del Libro 17 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 153.60 — 563 — 1 pub.

YELMO URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 210428650015)

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	106.253.41
Documentos a cobrar	1.216.237.51
Deudores varios	24.070.—
Mercaderías	226.656.95
Muebles, Utiles y Inst.	46.279.17
Gastos de constitución	13.967.—
Garantía Aduana	6.377.21
Documentos a cobrar descontados	229.278.48
Ctas. particulares	1.000.—
Pérdidas y ganancias	177.536.66
	2.047.656.36

Pasivo —

Acreedores varios	1.337.764.15
Bancos Cta Documentos Descontados	229.278.48
Cta. Futuro aumento de Capital	480.113.73
Capital	500.—
	2.047.656.36

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	64.206.11
Gastos propaganda	202.453.09
Honorarios	34.543.22
Viáticos	12.660.83
Impuestos	4.354.29
Alquiler	17.250.—
Seguros	1.332.35
Sueldos y jornales	47.553.46
Leyes sociales	13.980.69
Fondo Nacional de Vivienda	1.022.—
Transporte	399.356.04
Diferencia de cotización	1.814.03
Impuestos e intereses y Com. bancarias	46.085.39
Salario vacacional	254.30
Multas y recargos fiscales	819.66
Aguinaldos	3.731.65
Amortizaciones	12.125.—
	464.186.07

Ganancias —

Utilidad bruta s| ventas	61.543.34
Resultado de mercaderías	226.656.95
Pérdidas del ejercicio	175.985.78
	464.186.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 11 de Setiembre de 1969 a folio 18.

N$ 180.00 — 545 — 1 pub.

VIQUEIRA Y MORALES S. A.

Gabriel Pereyra 3195

(R.U.C. 210189180013)

Balance de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	34.714.09
Anticipo impuestos	1.996.05
Acciones Banco Cobranzas	11.—
Envases	7.152.56
I.V.A.	2.132.03
Mercaderías	6.453.39
Instalaciones	576.81
Máquinas	1.182.54
Muebles y útiles	7.347.10
Acciones a emitir	170.—
	61.735.57

Pasivo —

Cuentas a pagar	8.383.49
Leyes sociales a pagar	1.874.09
J. C. Morales Cta. particular	226.81
Fco. Viqueira	498.36
Reservas legales	3.846.84
Pérdidas y ganancias	22.426.31
Pérdidas y ganancias cuenta nueva	3.527.11
Pérdidas y ganancias ejercicio 76|77	20.452.56
Capital integrado	330.—
Capital autorizado	170.—
	61.735.57

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977.

Haber —

	N$
Ventas	187.900.48
Intereses	2.364.92
Ingresos varios	881.96
	191.147.36

Debe —

Alquileres	23.289.—
Gastos generales	34.528.18
Impuestos	5.534.80
Sueldos	24.677.96
Leyes sociales	10.385.88
Envases	16.808.54
Mercaderías	55.454.41
Recargos fiscales	16.03
	170.694.80
Utilidad del ejercicio	20.452.56
	191.147.36

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de mayo de 1977

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	1.364.18
Dividendos a pagar	19.000.—
A cueunta nueva	88.38
	20.452.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 44 y 45 del libro de Actas de Asambleas certificado con el número 9822 al F.o 114 del libro N.o 14.

N$ 172.80 — 485 — 1 pub.

ROLAND CO. S. A.

(Inscripción 221.446)

Piedras 329 (Esc. 5)

Balance de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Inversiones en el exterior	3.384.—
Ctas. corrientes m|a	8.127.96
Acciones a emitir	100.—
	11.611.96

Pasivo —

Varios acreedores	2.560.96
Capital integrado	900.—
Pérdidas y ganancias	8.051.—
Capital autorizado	100.—
	11.611.96

Balance de resultados

Pérdidas—

Gastos generales	4.067.77
Honorarios	1.100.—
Utilidad del ejercicio	1.859.53
	7.027.30

Ganancias —

Rentas varias	7.027.30

Las utilidades no se distribuyen; se incorporan al saldo de la cuenta "Pérdidas y Ganancias".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria dtl 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1967.

N$ 93.60 — 575 — 1 pub.

ROLAND Co. S A

(Inscripción N.o 221.446)

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inversiones en el exterior	3.384.—
Ctas. corrientes m/a	5.168.43
Acciones a emitir	100.—
	8.652.43

Pasivo —

Ctas corrientes m|n	1.460.96
Capital integrado	900.—
Pérdidas y ganancias	6.191.47
Capital autorizado	100.—
	8.652.43

Balance de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.485.74
Honorarios	400.—
Impuestos	21.06
Utilidad del ejercicio	354.90
	2.261.70

Ganancias —

Rentas varias	2.261.70

Las utilidades no se distribuyen; se incorporan al saldo de la cuenta "Pérdidas y Ganancias".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1967.

N$ 100.80 — 574 — 1 pub.

BULYTOR S. A.

(R.U.C. 210001810014)

Galicia 1203

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	66.962.51
Deudores y descuentos a cobrar	452.905.49
Mercaderías	848.564.96
Muebles, útiles e instalaciones	14.535.30
Rodados	1.236.33
Llave local	500.—
Adelanto impuestos	37.166.96
	1.421.871.55

Pasivo —

Acreedores varios y Doc. a pagar	546.470.99
Impuestos a pagar	3.565.71
Capital integrado	4.000.—
Fondo de reservas	346.665.89
Fondo de reserva para mantenimiento Cap. circulante	98.773.40
Utilidad del ejercicio	422.395.56
	1.421.871.55

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Sueldos y cargas sociales .	347.395.33
Luz, teléfono y O.S.E.	7.262.34
Impuestos	79.237.85
Gastos financieros	82.208.73
Alquileres	5.071.03
Gastos de locomoción	31.118.19
Gastos generales	47.889.80
Utilidad del ejercicio	422.395.56
	1.017.578.81

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	1.017.578.81

Proyecto de distribución de utilidades

A dividendo en efectivo ...	60.000.—
A fondo de reserva	281.138.18
A fondo de reserva para mantenimiento Cap. circulante	81.257.38
	422.395.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 29 y 30 del libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 153.60 — 535 — 1 pub.

ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A.

(R.U.C. 210001670018)

Eduardo D. Carbajal 2899

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Terrenos y edificios	246.979.208
Maquinaria y equipo	159.752.544
Inversiones	484.506
Existencias industriales ..	1.543.545.716
Otras existencias industriales	11.200.000
Existencias comerciales ...	602.658.740
Deudores comerciales	1.025.196.228
Deudores diversos	317.118.460
Transitorio	50.039.859
Disponible	200.476.580
Cuentas de orden	407.883.575
	4.565.335.416

Pasivo —

Capital integrado	25.000.000
Reservas de capital	281.185.369
Resultados Ant. acumulados	119.433.693
Resultado Ejerc. 1974|75	399.999.933
Previsiones	460.617.753
Exigible a largo plazo ...	865.674.390
Exigible a corto plazo ..	1.577.839.990
Transitorio	427.700.713
Cuentas de orden	407.883.575
	4.565.335.416

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio 1975

	$
Venta neta	4.188.360.108
Costo de venta	3.008.825.500
	1.179.534.608
Gastos de venta	447.499.550
	732.035.058
Gastos financieros	190.956.227
Diferencias de cambio	147.448.420
	393.630.411
Otros resultados	6.639.522
Utilidad neta del Ejerc. .	399.999.933

Distribución de utilidades ejercicios 1973\|74\| y 1974\|75

	N$
Reserva facultativa	1.724.65
Rva. para Mant. Cap. Circ. ..	163.977.35
Reserva para reinversiones ...	283.731.62
Dividendo a pagar	70.000.—
	519.433.62

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada con fecha 14 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.os 65 y 66 del Libro Copiador de Cartas certificado el 31 de enero de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 172.80 — 578 — 1 pub.

SANTA MARIA S. A.

(R.U.C. 210390940011)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance general e inventario practicado al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Deudores en el exterior:	
Santa María Internacional U$S 5.271.27	26.672.63
Cuentas corrientes:	
Chuy S. A.	718.23
	27.390.86

Pasivo —

Capital	10.—
Fondo de reserva legal	1.56
Ganancias y pérdidas	27.379.31
	27.390.86

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Administración	100.—
Banco de Previsión Social .	30.76
Gastos generales	53.—
Publicación Diario Oficial .	115.20
Impuestos	62.06
Ganancias	
Del ejercicio anterior	20.662.09
Del ejercicio	6.717.22
	27.740.33

Haber —

Saldo	20.662.09
Ganancia por diferencia de cambio	6.378.24
Comisiones por servicios en el exterior	700.—
	27.740.33

Las ganancias del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 64 del libro Copiador de Inventarios de la Sociedad, rubricado el 8 de junio de 1949.

N$ 132.00 — 589 — 1 pub.

RIVOTEX S. A.

(Inscripción N.o 169.947)

18 de Julio 1088/90

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	194:376.320
Caja	35.290
Gastos de constitución	150.000
Deudores varios	12:300.000
	206:861.610

Pasivo —

Capital integrado	10:000.000
Pérdidas y ganancias	4:723.560
Futuras integraciones	35:000.000
O.I.R.	1:561.730
Acreedores varios	155:576.320
	206:861.610

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Arrendamientos	8:800.000

Pérdidas —

Impuestos	1:561.740
Gastos generales	3:000.000
Utilidad del ejercicio a fondo de reserva	4:238.260
	8:800.000

Utilidad del ejercicio a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 2 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Libro Copiador, certificado el 1.o. de abril de 1968.

N$ 96.00 — 451 — 1 pub.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1977

DEUDORES

		N$	N$
Activo Disponible:			
Recaudaciones y fondos fijos		1:821.597.42	
Bancos	(S. Ac.)	999.991.88	821.605.54
Exigible:			
Cuentas de Colonos (Menos previsión para incobrables y Recaudaciones aún no Liquidadas)		7:018.398.50	
Otras cuentas de Colonos		649.651.24	
Varias cuentas deudoras		638.582.41	
Intereses de mora calculados		—	8:306.632.15
Exigible en amortizaciones periódicas:			
Cuentas de Colonos		25:444.717.93	
Cuentas del personal		256.79	25:444.974.72
Realizable:			
Inmuebles		120:516.631.20	
Inmuebles en trámite de expropiación o compra		219.999.67	
Costo de adiciones, mejoras, etc., a imputar		159.504.08	
Títulos de deuda pública		20.20	120:896.155.15
Pagos adelantados y otros activos corrientes:			
Otros activos corrientes			7.513.67
Fijo:			
Bienes de uso			2:602.902.10
Inmovilizado:			
Valores en garantía		1.890.00	
Inmuebles intransferibles		7:155.972.12	7:157.862.12
Transitorio:			
Pérdidas diferidas	(S. Ac.)	96.176.72	
Otros activos transitorios	(S. Ac.)	22.351.79	73.824.93
Total del Activo			165:163.820.72
Cuentas de Disminución:			
Programa de Dirección y Administración		1:035.602.00	
Programa de Administración y Asistencia a Colonias		755.469.44	
Programa de Colonización		267.898.53	
Programa de Recolonización		102.424.44	
Programa de Plantaciones		92.813.06	
Programa de Estudios y Servicios Técnicos		161.387.72	
Programa de Servicios de Preinversión		144.135.65	
Intereses y Servicios de Deuda		0.50	
Otras disminuciones		3.964.39	2:563.695.73
			167:727.516.45
Cuentas de Orden:			
Cuentas de orden			4.072.50
			167.731.588.95

ACREEDORES

	N$	N$
Exigible a Corto Plazo:		
Pasivo financiero	6:978.069.99	
Acreedores por compra de inmuebles	96.430.48	
Cuentas a pagar	175.591.77	
Remuneraciones al personal ... S. D.	112.285.77	
Acreedores por leyes sociales	1:875.769.25	
Otros pasivos corrientes	209.882.86	
Provisiones	28.417.79	9:251.876.39
Pasivo Exigible a Largo Plazo:		
Pasivos Bancarios	50.998.28	
Tesoro Nacional	86.000.00	
Préstamos recibidos	11.105.01	148.103.29
Previsiones y Utilidades Diferidas:		
Utilidades diferidas		617.955.74
Total Pasivo		10:017.935.42
Capital y Reservas:		
Capital	2:745.894.03	
Revaluación de activos	151:133.623.25	
Reservas facultativas	1:197.836.09	155:077.353.37
Resultados :		
Resultado de ejercicios anteriores		791.377.65
Cuentas de Resultado:		
Cuentas de Aumentos:		
Explotación de inmuebles		
Negociación de inmuebles	1:748.989.74	
Aumentos varios en las Colonias	17.136.93	
Intereses	56.248.16	
Intereses de mora	482.088.90	
Otros aumentos ... S. D.	561.697.38	
	98.083.66	1:840.850.01
		167:727.516.45
Cuentas de Orden:		
Cuentas de orden		4.072.50
		167:731.588.95
		167:731.588.95

Tribunal de Cuentas de la República. — V.o B.o — Verificada la concordancia numérica del presente estado con los respectivos registros. — Adhemar Zarza Páez, Director General de Secretaría.

Ing. Agr. Walter Arias, Presidente. — Octavio Ya mandú Martínez, Encargado Interino de la Gerencia General. — Cr. Lázaro Gaggero, Gerencia División Conta duría.

(C. C.) — 33910 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).